



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Facultad de Ciencia Política y Relaciones
Internacionales

DOCTORADO EN CIENCIA POLÍTICA

TÍTULO:

GENEALOGÍA DE LA ACTIVIDAD PESQUERA

**NOTAS SOBRE LA EMERGENCIA DE LA ACTIVIDAD PESQUERA COMO
PROBLEMA DE GOBIERNO**

AUTORA:

JULIETA C. MASCHERONI

DIRECTOR:

JOSÉ G. GIAVEDONI

CODIRECTORA:

MARÍA DE LOS ÁNGELES DICAPUA

DICIEMBRE 2021

Resumen

En el presente trabajo nos proponemos realizar una genealogía de la actividad pesquera, dando cuenta de las variaciones, continuidades y rupturas que acontecieron en su gobierno en diversos períodos históricos y a qué condiciones esto refiere. Asimismo, será objeto de esta investigación poder observar los mecanismos prácticos a través de los cuales el gobierno de la pesca pudo desplegarse y ejercer efectos de subjetivación sobre los trabajadores pesqueros.

De este modo, pretendemos comprender la racionalidad política en la que se han enmarcado las intervenciones y los modos de problematizar la cuestión pesquera en una estrategia general de poder. Es así como el problema de investigación que planteamos se pregunta acerca de la emergencia de la actividad pesquera como problema de gobierno, de qué modo se desarrolla, qué variaciones tuvo, a qué condiciones esto refiere y qué procesos de subjetivación tiene como efecto.

Sostenemos que las modulaciones que estas formas de gobierno adquieren se encuentran en línea con transformaciones sociohistóricas y estrategias de poder que apuntan sistemáticamente a lograr acrecentar la subordinación de la actividad pesquera a la lógica de valorización del capital y, con ello, a la conformación y transformación de una fuerza de trabajo acorde. En esta línea, delimitamos tres períodos que remiten a ciertos desplazamientos en torno al gobierno de la actividad pesquera. Un primer período dado por el despliegue del discurso del desarrollo, en los años que siguieron a la Segunda guerra mundial, un segundo período donde la escasez y el problema de lo común, en el marco de planteos neomalthusianos colocan al ‘ordenamiento’ como hito central, desde fines de la década del ‘60 al ‘90 y un tercer período dado por el despliegue del discurso del desarrollo sostenible desde la década del ‘90. Estos nudos de problematizaciones remiten a la afirmación de una gubernamentalidad neoliberal y sus modulaciones, que opera sobre y a través de la actividad pesquera con un carácter performativo que, de la mano de diversas tecnologías, constituyen hábitos, formas de actuar, sentir y pensar.

Summary

In this Thesis we propose to carry out a genealogy of the fishing activity, giving account of the variations, continuities and ruptures that occurred in his government in various historical periods, and to what conditions this refers. Likewise, it will be the object of this research to be able to observe the practical mechanisms through which the government of fishing could be deployed and exert subjective effects on fishing workers.

We intend to understand the political rationality in which the interventions and these interventions have been framed and the ways in which the fishery have been problematized that it cannot be understood if it is not comprehended within a general strategy of power. The research problem that we propose, inquiries about the emergence of fishing activity as a government problem, how it develops, what variations had, what conditions this refers to and what processes of subjectivation it has as an effect.

We argue that the modulations that these forms of government acquire are in line with socio-historical transformations and power strategies that systematically aim to increase the subordination of fishing activity to the logic of capital appreciation and, with it, to the conformation and transformation of a commensurate workforce. Along these lines, we delimit three periods that refer to certain displacements around the governance of fishing activity. A first period given by the unfolding of the development discourse, in the years that followed the Second World War, a second period where scarcity and the problem of the common, within the framework of neo-Malthusian approaches, place 'ordering' as a central milestone , from the late 1960s to the 1990s and a third period given by the deployment of the sustainable development discourse since the 1990s. We argue that these knots of problematizations refer to the affirmation of a neoliberal governmentality and its modulations, which operates on and through fishing activity with a performative character that, hand in hand with various technologies, constitute habits, ways of acting, feeling and thinking.

Agradecimientos

A Bruno y a Octavio, por llenar mi vida de aMor, así como M mayúscula. Más del que podía imaginar. Por constituir, acompañar y construir mi cotidianeidad más hermosa y también más real.

A mi equipo de dirección, José Giavedoni y María de los Ángeles Dicapua.

José ha acompañado cada una estas páginas y los años que hay detrás de ellas, con respeto, pasión y erudición. Ha dirigido, me ha formado profundamente, me ha instruido y me ha sostenido en la hechura de este trabajo con una paciencia inconmensurable. Gracias por las innumerables charlas e intercambios en nuestros hogares, en la Facultad y en las calles que hemos marchado. Gracias también, fundamentalmente, por renovarme, reencontrarme y resignificar permanentemente el amor por el conocimiento.

Mary me ha formado durante años. Creo que en parte es la responsable que esté escribiendo estas palabras. Me inició -junto con Norma Valentino y Efimia Lagiú- en el oficio de investigar, me incorporó en espacios académicos formales, me dirigió y avaló mis presentaciones a instancias de becas que hicieron posible el recorrido que llega hasta esta tesis. También me cobijó amorosamente cuando lo necesité. Por todo ello, gracias.

Al Centro de Investigaciones y Estudios del Trabajo, cuyos integrantes, Efimia Lagiú, Norma Valentino, Mira Tavella, Raquel Rubio, Carlos Solero y Melina Perbellini me han acompañado académica, personal, laboral y políticamente todos estos años.

A Roy Crespi y Laura Prol, por introducirme en el tema, por brindarme información,

por compartir trabajos, en fin, por abrir la puerta que hizo posible esta indagación.

A mis compañeres de doctorado, Juliana Carpinetti, Luciana Ginga, Alcides Bazza y Marcela San Miguel, con quienes nos unió el espanto, pero también un compañerismo fraterno con el que transitamos horas de cursado, lecturas, risas, pesares y hermosos viernes de comidas post cursada. Son el hecho más luminoso del cursado doctoral.

A mis compañeros ‘almuerceros’ Florencia Brizuela, Sebastián Pérez y Nadia Ramírez. Por tantos medios días de menús, por tantos días y tardes de lectura y escritura conjunta, por la amistad que se fue entretejiendo en ese devenir.

A mi mamá, por su presencia constante y su ternura.

A mis amigas ‘locas’, Eve, Euge, Flor y Lore, por ser un soporte vital, amoroso y subjetivo.

A mis compañeres de cátedra, a les colegas, al grupo de lectura de *El capital*, en La Toma, quienes han aportado a las discusiones en diversas instancias.

A Investigación y Posgrado, al Instituto de Investigaciones y a ‘las chicas de Posgrado’ por observar el ir y venir por los pasillos aportando palabras de aliento y por llevar adelante la minuciosa y compleja tarea del seguimiento administrativo de la trayectoria.

Al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y a la política de becas doctorales del Estado Nación que me permitió dedicarme de forma exclusiva por unos años a realizar el doctorado.

A la Facultad de Ciencia Política y RR. II, por cuyos pasillos transito hace años como estudiante, ayudante alumna, adscripta, doctoranda y ahora como docente.

A la Universidad pública, gratuita, laica y abierta que me permitió formarme profesional, personal y políticamente.

*Este trabajo está dedicado a los trabajadores pesqueros, quienes ponen el cuerpo,
la vida y la materia de lo que aquí se escribe.*

Índice

Resumen.....	2
Summary.....	3
Agradecimientos.....	4
Índice.....	8
INTRODUCCIÓN	12
1.CAPÍTULO I Contexto Conceptual. Perspectiva epistemológica, teórica y metodológica.....	19
1.1.Breve radiografía de la pesca en la región del Delta Medio e inferior.	19
1.2.Apartado epistemológico metodológico	24
1.3.Marco teórico	34
1.3.1.Sobre la noción de Gubernamentalidad	37
1.3.2.Gubernamentalidad neoliberal	42
1.3.3.Neoliberalismo y fuerza de trabajo	45
1.3.3.1.Fuerza de trabajo: creación, construcción y re construcción	47
1.4.Estado de la cuestión: una reconstrucción en clave arqueológica de los estudios antropológicos sobre la actividad pesquera	53
1.4.1.La antropología de la pesca: nuevos objetos, ‘nuevos’ sujetos	55
1.4.1.1.Estudios regionales	61
1.4.2.Algunos hilos reflexivos en torno a las definiciones disciplinares	73
1.4.2.1.Nombramiento y estatus epistemológico	73

1.4.2.2.Caracterización de la actividad y del objeto de estudio: la incertidumbre y lo común como letra escarlata.....	76
1.4.2.3.La racionalidad maximalizadora como límite a la incertidumbre	82
2. CAPÍTULO II Sobre la Conformación de la Cuestión Pesquera Segunda Guerra Mundial y el Discurso del desarrollo.....	86
2.1.Los discursos del hambre: de la calidad nutricional de la primera posguerra a la cantidad de alimentos de la segunda posguerra	90
2.1.1.El hambre en la segunda posguerra: la falta de alimentos	93
2.1.2.Sobre la concepción de los recursos y el desarrollo de la técnica	97
2.1.3.Sobre los valores primitivos	102
2.1.4.Producción de información para el desarrollo de la técnica	104
2.2.La productividad y la ciencia en la región	109
2.3.Conclusiones preliminares	120
3. CAPÍTULO III Sobre la escasez y el ‘problema’ de lo común	123
3.1.FAO, alimentación y recursos	125
3.1.1.Discusiones neomalthusianas: crecimiento poblacional y presión ecosistémica	126
3.1.1.1.Alimentación, lógica colonial y pesca	131
3.4.Discusión sobre lo común.....	137
3.4.1.Lo común en el caso de la pesca.....	141
3.4.2.La regulación de lo común: la lógica de la ordenación	145
3.4.2.1.Ordenamiento y recursos	151

3.4.3.El tratamiento de lo común en el caso local	155
3.4.3.1.Regulación de lo común en las aguas de río, legislaciones y ciencia.....	159
3.5.Conclusiones preliminares	164
4. CAPÍTULO IV Sobre el discurso del Desarrollo sostenible	166
4.1.La noción de desarrollo sostenible.....	168
4.1.1.Sobre la concepción de los recursos y la incorporación de la noción de ‘gestión’	176
4.1.2.La profundización de la transformación técnica: el desarrollo de la acuicultura y la preeminencia de las aguas continentales.....	181
4.1.3.Código de conducta de pesca responsable	188
4.1.4.Hambre y seguridad alimentaria. La mercantilización del alimento	193
4.2.El desembarco de la noción de desarrollo sustentable en Argentina.....	199
4.2.1.Desarrollo Sostenible en la provincia de Santa Fe	202
4.3.Conclusiones preliminares	210
5. CAPÍTULO V Sobre el sujeto pescador y los procesos de subjetivación	213
5.1.El ‘ser’ pescador	214
5.1.1.El pescador y su pobreza	220
5.1.2.De guardianes a depredadores	224
5.1.3.De maestros a aprendices: la apropiación de los saberes.....	226
5.1.4.Sujetos primitivos	236
5.1.5.Sobre el uso de la categoría ‘artesanal’	238
5.2.Conclusiones preliminares	240

Reflexiones finales.....	244
Pendientes, interrogantes abiertos y líneas para futuras indagaciones	258
Referencias Bibliográficas y Fuentes	262
Anexo	
Sobre el proceso de construcción del problema	299

INTRODUCCIÓN

*Una mirada desde la alcantarilla
puede ser una visión del mundo
la rebelión consiste en mirar una rosa
hasta pulverizarse los ojos*
Alejandra Pizarnik.

Quiero iniciar este trabajo con una pregunta, la cual me la han hecho una y otra vez a lo largo del desarrollo de mi Tesina de grado, de mi presentación a CONICET, en el desarrollo del doctorado y la escritura de la Tesis: ¿Por qué estudiar la pesca? Más específicamente debiera ser ¿por qué estudiar la pesca desde la Ciencia Política? ¿Por qué una científica política dedicaría su tesis a estudiar la pesca?

Inicialmente hay un elemento personal y quizá, en este punto, la respuesta está en las mismas nociones que este trabajo aborda y busca desandar. Debo admitirlo, hay algo que (me) obnubila en torno a la pesca. Algo romántico, poético. La idea de esos hombres con manos callosas y pieles surcadas por el sol que se lanzan a las aguas para obtener el sustento para su familia, que “vadean las estrellas” pensando en sus amores, mecidos por el agua. Algo heroico, valiente, a quien “la luna espera sonriente”. Aparece en las figuras artísticas, las canciones, los cuadros, los poemas. Eso, quizá, fue lo que nos ligó inicialmente cuando nos acercamos a un grupo de pescadores para un trabajo final de la Licenciatura, hace ya casi quince años. Pero también, en casi todas las expresiones artísticas que nombro y pienso al momento de hablar de la pesca y en nuestra experiencia, esa figura romantizada se solapa con dolor, sufrimiento, “falta de fortuna”, pobreza y muerte. Esto también atravesó mi acercamiento a la actividad - literalmente, cada uno de esos puntos-. En ese espacio que se delinea entre las dos caras de esa figura, se inserta este trabajo.

Desde un punto de vista más académico, el problema en el que buscamos poder

adentrarnos versa en torno a las lógicas de poder que circundan a la actividad pesquera, en las formas de gobierno que se ejercen sobre y a través de ella y que permiten que se naturalice esa imagen de pobreza, dolor y muerte en conjunto con la poesía del heroísmo romántico. Dar cuenta de ello nos habla no sólo de la pesca -que no es poco- sino que nos permite observar otras lógicas en torno al poder. Contraponer a esa naturalización una historización que dé cuenta de sus condiciones de posibilidad y la trama de poder que la sostiene. Pocas tareas parecen tan cercanas a una ciencia que procura abordar las relaciones de poder.

Por otro lado, a lo largo de estos años también llamó nuestra atención cómo, en una ciudad posada sobre la ribera de uno de los ríos más importantes del continente, se desempeñe una actividad económica exportadora de la que tan pocas personas se anoticiaban. En las charlas informales y en los espacios académicos por los que he circulado, primaba ese mismo manto de romance sobre la forma de ver a la actividad, obturando el conocimiento respecto de las relaciones económicas que se entablaban entre quienes ejercen el trabajo pesquero. Quisiera entonces también poder aportar a desandar un poco ese camino, aportando a la visibilidad y la enunciación del acontecer de esos sujetos.

En esta línea, en el presente trabajo nos proponemos realizar una genealogía de la actividad pesquera, dando cuenta de las variaciones, continuidades y rupturas que acontecieron en su gobierno en diversos períodos históricos y a qué condiciones esto refiere. Asimismo, buscamos entrelazarlo de modo tal de hacer foco en la forma en que se ejerce el gobierno de la fuerza de trabajo pesquera. Aquello que buscamos desentrañar es el modo en que la actividad pesquera fue enmarcada dentro de determinados modos de ejercicio del poder -y las variaciones respecto de estas-, cómo fue conceptualizada y por ende el modo en que se ha construido conocimiento sobre la actividad. Es decir, pretendemos no simplemente rastrear y mostrar las medidas y políticas públicas que se han aplicado sobre el sector, sino comprender cómo la actividad fue constituida como un problema en un determinado momento histórico, qué variaciones hubo respecto de esta construcción, cómo fue significada, representada y estudiada, configurándola como una esfera plausible de ser conocida y sobre la cual se

ejercieron determinadas formas de poder. Asimismo, será objeto de esta investigación poder observar los mecanismos prácticos a través de los cuales esta racionalidad política que buscamos definir pudo desplegarse y ejercer efectos sobre los sujetos.

Nos hemos centrado para ello en el análisis de documentos y en los discursos que se despliegan en torno a la pesca. Si tomamos como eje de estudio ciertos discursos y el modo en que se despliegan y nombran los objetos, no es por un vicio hermenéutico, sino para mostrar que no podemos hablar en cualquier momento de cualquier cosa. Los objetos no son preexistentes, existen en la medida en que se nombran y se insertan en una red de relaciones entre procesos económicos, normas, clasificaciones, procesos sociales, instituciones, leyes, etc. Que la pesca se constituya como un objeto de gobierno de un entramado de instituciones y ciencias y comience a ser 'dicha' por ellas, no significa que sea un descubrimiento de estas -vaya que no, hablamos de una actividad milenaria- ni tampoco que sólo exista en el discurso -claro que no, hablamos de vidas humanas, trabajo humano, de sudor, de ahogos, de muerte-. Lo que buscamos mostrar son las condiciones de posibilidad que le permiten existir y desarrollarse dentro de determinados enunciados y modalidades enunciativas que ordenan y definen sujetos, instituciones, relaciones entre los objetos, etc.

De este modo, pretendemos comprender la racionalidad política en la que se han enmarcado las intervenciones y los modos de problematizar la cuestión pesquera entendiendo que la misma no podrá ser vislumbrada si no es enmarcándola en una estrategia general de poder. Es así como el problema de investigación que planteamos se pregunta acerca de la emergencia de la actividad pesquera como problema de gobierno, de qué modo se desarrolla, qué variaciones tuvo, a qué condiciones esto refiere y qué efectos de subjetivación produce sobre los pescadores entre las décadas del '40 y del '90. Observaremos para ello distintos planos, pero nuestro punto de anclaje regional será el Delta Medio del Paraná, específicamente Santa Fe con foco en Rosario. Para ello, trazamos como objetivo general analizar la emergencia de la actividad pesquera como problema de gobierno, sus continuidades y rupturas entre las décadas del '40 y del '90. Los objetivos específicos que definimos para el mismo son:

- * Describir el modo en que, entre las décadas del '40 y del '90, la actividad pesquera fue conceptualizada y problematizada.
- * Identificar y describir las tecnologías de gobierno con las que se interviene sobre el trabajo pesquero.
- * Reconstruir las racionalidades de gobierno en las que se inscriben las tecnologías de intervención.
- * Analizar los efectos de subjetivación en los trabajadores pesqueros.

Nos adentramos en este trabajo sobre la base de algunos supuestos que operan a modo de hipótesis de este trabajo. Por un lado, que podemos establecer y trazar hilos de unión entre los modos de conceptualización y problematización en torno a la actividad que acontecieron en los ámbitos académico disciplinares y los espacios de intervención sobre la actividad. Más aún, que las formas de conceptualización de la actividad actúan como directrices del modo en que la actividad será concebida, entendida, delimitada y gobernada. En este sentido, mostramos y abordamos un cúmulo de trabajos correspondientes a las disciplinas ictícola y antropológica - fundamentalmente, aunque no de modo excluyente- y documentos emitidos por la Organización Mundial para la Agricultura y la Alimentación -FAO, por sus siglas en inglés-, así como regulaciones y disposiciones de la provincia de Santa Fe, señalando diferentes superficies discursivas que tienen en común reglas similares de enunciación, objetos compartidos, conceptos afines, etc.

Asimismo, entendemos que las modulaciones que estas formas de gobierno adquieren se encuentran en línea con transformaciones sociohistóricas y estrategias de poder que apuntan sistemáticamente a lograr la subsunción de más rasgos de la actividad pesquera a la lógica de valorización del capital y, con ello, a la conformación y transformación de una fuerza de trabajo acorde. Hipotetizamos que en el despliegue de esa forma de gobierno asistimos a procesos que nos remiten a al ejercicio de una gubernamentalidad neoliberal que opera sobre y a través de la actividad pesquera, que posee un carácter performativo y actúa de la mano de diversos dispositivos de

intervención que se valen de heterogéneas tecnologías que determinan y constituyen hábitos, formas de actuar, sentir y pensar. En este sentido, cobran importancia los modos en que la actividad y sus sujetos han sido conceptualizados y problematizados en tanto el surgimiento de estos significantes conforman realidades y adquieren una tangibilidad tanto en los sujetos como en los planes de políticas públicas, discursos académicos, documentos de organismos internacionales, entre otros.

De este modo, en este trabajo procuramos realizar una genealogía de la actividad pesquera que nos permitió observar su emergencia como problema de gobierno en el período post segunda guerra mundial, para luego señalar dos grandes mutaciones en su ejercicio entre las décadas del '60 y el '90. Estas, operan en rededor de desplazamientos y mutaciones en torno a los discursos sobre el hambre, los recursos pesqueros y el propio ejercicio de la actividad pesquera, que conllevan al despliegue de una serie de tecnologías de gobierno que se ejercen sobre el trabajo pesquero.

Para ello, el trabajo se estructura en cinco capítulos. En el primero, dejamos expuesto el contexto conceptual, epistemológico y metodológico del que nos serviremos. Primeramente, expondremos la perspectiva metodológica y epistemológica que guía este trabajo, dado por la perspectiva arqueológica-genealógica de Michel Foucault. Paso siguiente presentamos el marco teórico que utilizamos como herramienta para el abordaje del problema planteado. En el mismo exponemos los lineamientos centrales de la perspectiva de la gubernamentalidad que guía este trabajo, con especificidad del arte de gobierno neoliberal. Asimismo, dedicamos un apartado a exponer el modo en que en este trabajo se comprende a de fuerza de trabajo, en tanto sujeta a un constante proceso de creación y recreación, lo que marca sus formas de gobierno. En este capítulo exponemos también el 'estado del arte' o estado de la cuestión, en el cual abordamos un conjunto de estudios, principalmente antropológicos, que se han abocado a estudiar a la actividad pesquera. Presentamos a este en clave de una mirada arqueológica que nos permita observar el modo en que la pesca se ha constituido como un objeto de estudio. Observar el modo en que la pesca se convierte en un objeto del saber científico y recuperar los enunciados y supuestos que sobre ella se construyeron, operan como una puerta de entrada a la indagación de la forma en que

la actividad pesquera emerge como objeto de gobierno.

En los siguientes capítulos nos adentramos en analizar los tres grandes núcleos discursivos que hemos hallado a partir del trabajo documental. Es así como, en el segundo capítulo, nos dedicamos a abordar el despliegue del discurso del desarrollo, una racionalidad de gobierno que identificamos por la apuesta a la transformación y modernización de gran parte del mundo y sus poblaciones, sostenido sobre los pilares del capital, la ciencia y la tecnología. En el mismo buscamos mostrar el modo en que la preocupación por el desarrollo se liga a la búsqueda de ‘enfrentar’ el hambre y la pobreza y cómo el modo en que es entendido el hambre se liga a una noción específica en torno a la conceptualización de los recursos pesqueros y, con ello, al despliegue de ciertas técnicas de gobierno sobre la actividad pesquera. La búsqueda de ampliar los niveles de productividad de la actividad pesquera será uno de los pilares del período que mostraremos, así como el modo en que el despliegue de una serie de herramientas de conocimiento serán técnicas privilegiada para propiciarlo.

En el capítulo III nos adentramos a exponer ciertas rupturas y desplazamientos respecto de gobierno de la actividad pesquera. Mostraremos dos grandes mutaciones que marcan desplazamientos en la forma de gobierno de la actividad. En línea con concepciones neomalthusianas abordaremos la introducción de la noción de escasez para la consideración de los recursos y la construcción de la noción del acceso común a los recursos como un problema que debía ser limitado. En este sentido abordamos las distintas modalidades que tomaron las formas de ordenación y reglamentación de la actividad como la técnica central que opera en el período descripto.

En el cuarto capítulo, nos centramos en el despliegue del discurso del desarrollo sustentable. En esta línea abordaremos el modo en que el mismo se constituye y despliega por y a través de organismos internacionales, legislaciones, reglamentaciones y directrices técnicas que apuntan a una conciliación entre desarrollo económico y naturaleza o mejor dicho a la subrogación de la segunda al primero. Reseñamos en este sentido el modo en que se afianza el despliegue de la intervención técnica sobre la actividad ictícola y cómo se introducen una serie de lógicas empresariales en torno al manejo de los recursos y la alimentación, aportando a la profundización de la sumisión

a las esferas del mercado. Asimismo, nos adentramos en el modo en que se introducen discursos en torno a la responsabilidad de la fuerza de trabajo pesquera en torno a la ‘protección’ del medio ambiente, la consecución de la seguridad alimentaria y la auto procuración de su existencia.

En el último capítulo, nos proponemos abordar algunos procesos de subjetivación que dan como efecto de las formas y mecanismos de poder que describimos a lo largo de los primeros capítulos. En ese sentido, nos adentramos en mostrar la construcción y presentación de un sujeto pescador que requiere ser educado y capacitado para el ejercicio de su actividad en la medida en que es presentado como un sujeto primitivo, apegado a sus tradiciones y resistente al cambio. Asimismo, buscamos mostrar cómo ese apego a sus tradiciones es ligado, en la construcción de los discursos, a su conminación a condiciones de pobreza que conducen a prácticas depredatorias sobre los recursos pesqueros, lo que a su vez refuerza sus condiciones de pobreza. Proponemos además que estas características son presentadas como parte sustancial, como intrínsecas e inherente a un ‘ser’ pescador.

Reservamos dos apartados finales, uno para verter las reflexiones a las que llegamos y otro para plantear algunos interrogantes y puntos pendientes.

1. CAPÍTULO I

Contexto Conceptual. Perspectiva epistemológica, teórica y metodológica

1.1. Breve radiografía de la pesca en la región del Delta Medio e inferior.

Para situarnos y poder dar cuerpo a la emergencia de la Pesca como ‘problema’ y las posteriores modulaciones que su gobierno acarrió, haremos una breve reseña acerca del perfil de la pesca en la región del Delta medio e inferior del Paraná. Hemos hecho una descripción pormenorizada de la misma en trabajos anteriores (Mascheroni, 2012) y podemos referir una amplia bibliografía de referencia para ello¹. Aquí sólo dejamos sentadas las pinceladas más gruesas para poner en común ciertas nociones.

La mayor cantidad del producto pesquero de agua dulce en América Latina es obtenida de la Cuenca del Plata, un sistema transfronterizo que ocupa el territorio de cinco países -Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay-, asociada a los ríos Paraná, Paraguay, Uruguay, Pilcomayo y el Bermejo. La misma es la más importante de Sudamérica y una de las cinco más importantes del mundo, no sólo por la cantidad de especies que en ella habitan sino también por sus aportes a la actividad agrícola y a la producción de hidroelectricidad. Por otro lado, constituye una de las mayores reservas de agua dulce del mundo² e incluye el corredor de humedales³ fluviales más extenso del planeta (Cappato & Yanosky, 2009). Asimismo, la Cuenca del Plata posee una importante variedad de peces entre las que se destacan, por su importancia

¹ Se especializan en la materia los trabajos de Ana Rosato, Mauricio Boivin, Fernando Balbi, Brian Ferrero y Laura Prol, cuyos trabajos se encuentran citados al largo de este trabajo en numerosas oportunidades.

² Gran parte de estos recursos se encuentra dado por el sistema acuífero Guaraní, uno de los mayores reservorios de aguas dulces subterráneas del mundo

³ Los humedales de la Cuenca del Plata actúan como importantes proveedores de agua dulce, y cumplen un rol fundamental en la depuración del agua y la absorción de elementos contaminantes; en el control y regulación de las inundaciones y sequías, así como constituyen el hábitat para una gran diversidad biológica.

comercial y deportiva, el sábalo, el dorado, el surubí pintado, el surubí atigrado, el pacú y el manguruyú (Cappato & Yanosky, 2009).

La porción argentina de la Cuenca abarca el 37% del territorio nacional en sus zonas de mayor densidad poblacional, incluidas las provincias de Misiones, Formosa, Chaco, Corrientes y Entre Ríos, Santa Fe y, parcialmente, Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca, Córdoba, Santiago del Estero y Buenos Aires. Abarca más de 4.000km de cauces si se toma en consideración sólo los grandes ríos, sobre los cuales se desarrolla el 90% de la actividad de pesca continental (Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata, 2016).

La pesca, en tanto actividad ligada a la obtención de alimento para la supervivencia humana, puede ligarse ya a los primeros pobladores de la zona, desde hace ya doce mil años, como sugiere la gran cantidad de restos de peces y de artes de pesca que se recuperaron en distintos estudios arqueológicos realizados (Acosta & Loponte, 2006; Feuillet Terzaghi, 2010). Es de hecho el asentamiento en torno a los ríos Paraná y Uruguay lo que facilitó la permanencia de pobladores en esas zonas por tiempos prolongados ya que proveían peces y mamíferos acuáticos para la extracción y alimentación, vegetales, suelos fértiles y rutas fluviales de navegación (Bonomo, 2012), dando cuenta del desarrollo de una economía mixta en los pobladores del área que combinaba caza, pesca, horticultura y recolección (Ledesma, 1993). Esto otorga elementos para poder caracterizar estrategias de supervivencia que permiten dar cuenta de entramados culturales que se erigieron en torno a la pesca.

Los trabajos arqueológicos realizados en la zona permitieron recuperar restos de huesos, dientes y otros que evidencian el consumo, entre otros animales, de variedad de peces entre los que se incluyen sábalos, patíes, pacúes, dorados, bogas, surubíes y otros, así como moluscos y caracoles (Bonomo, 2012). Estudios relativos al tema, muestran además el uso de anzuelos y redes tejidas, las cuales se observan impresas en la superficie de tiestos encontrados. Fueron también encontrados variedades de arpones los cuales dada la variedad, cantidad y motivos decorativos que contenían, permite sostener a los expertos la importancia material y simbólica que la pesca tenía para estas poblaciones (Caggiano, 1977).

Diversos grupos ribereños de la zona, asimismo, explotaban los recursos del río mediante el uso de lanzas, flechas y redes de pesca (Politis & León, 2010). Los registros de los primeros colonizadores muestran además estrategias de almacenamiento y conservación mediante el ahumado en parrillas. También era molido con el uso de morteros, obteniendo harina y su grasa era utilizada para cocinar y quizá como combustible para lámparas. Nos permitimos este breve racconto para dejar presente que la pesca es una actividad milenaria, como varias veces repetiremos a lo largo de esta Tesis.

Viniendo más cerca de nuestros días podemos decir que la actividad pesquera argentina sobre la Cuenca es de especificidad múltiple y adquiere diferentes características en función de la zona y las especies blanco de captura. Hacia el norte de Santa Fe, Corrientes, Chaco y Formosa, las principales especies capturadas son el surubí, el manguruyú y el pacú con artes de pesca como redes de enmalle - “mallón”, “boguero”- y espinel. La mayoría de las capturas son de pocos peces de gran tamaño por día (Bechara, et al., 2007; Alvarez, et al., 2017).

A grandes rasgos, en este entorno pueden distinguirse tres modos de ejercicio de la pesca: la de subsistencia, la deportiva y la comercial, que será objeto del presente trabajo. Esta es una actividad de marcada importancia socioeconómica por sus impactos en la supervivencia alimentaria y como fuente de trabajo.

Argentina posee un importante desarrollo de su actividad pesquera, tanto marina como continental. En materia de exportación de productos de origen animal, el pescado ocupa el primer lugar, siendo el 42% de las mismas (Hernández, 2018). En las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y en menor proporción, Buenos Aires, en ambos márgenes del río Paraná, se ubica la pesca continental de mayor envergadura del país. Allí, si bien se extraen variedades de especies -boga, tararira, patí, bagres, armados, dorados, entre otros- la especie que se extrae en mayor escala es el sábalo, cuyo destino principal es la exportación.

Respecto de la exportación de peces de agua dulce, de acuerdo con las últimas estadísticas internacionales disponibles del año 2016, Argentina ocupa el 13° puesto entre los países exportadores de estos productos (FAO, 2018), habiéndose colocado en

años anteriores entre los primeros diez puestos o quince puestos alternadamente (FAO, 2015; 2016; 2017). Una particularidad que exhibe es que, de todos los países que ocupan los primeros cincuenta puestos internacionales de exportación de pescado congelado de agua dulce, Argentina es el único país que no importa pescado de aguas continentales. Es así como la captura que se realiza en nuestras aguas continentales abastece la demanda internacional y la totalidad de la demanda interna, con lo cual podemos ver su relevancia como actividad productiva.

La pesca en Santa Fe adquiere algunas de las características más actuales a fines del siglo XIX y principios del siglo XX con el fuerte proceso inmigratorio que atravesó el país y se refuerza entre las décadas del 1930 y 1940 con las migraciones internas (Prol, 2010). Es en este período en el cual se asientan en la región las familias de las que descienden muchos de los pescadores que desarrollan su actividad hoy en día.

La extracción de sábalo a gran escala se inicia en la década de 1930, con el establecimiento de plantas para la extracción de aceite de pescado, guano -utilizado como fertilizante- y la elaboración de harina de pescado -que se comercializa para fabricar alimentos balanceados- (Espinach & Sánchez, 2007). Para el año 1947 la producción destinada al mercado internacional consumía alrededor del 70% del volumen total de las capturas de pesca fluvial (Prol, 2010).

En la década de 1980 se da la primera experiencia de exportación de sábalo congelado para consumo humano hacia países de África y Medio Oriente - fundamentalmente Nigeria y Jordania-, Brasil y Japón. A las mismas se dedicó el 80% del total de lo capturado en las subcuencas del río Paraná y de la Plata. Hacia mediados de la década del '90 hay una fuerte merma de la industria de reducción -mediante la cual se obtiene harina y otros productos previamente mencionados- y se produce un gran aumento de la actividad exportadora de pescado entero para consumo humano, relacionado entre otros factores a la conformación del Mercado Común del Sur – MERCOSUR- que abre nuevos mercados para la venta, y a la apertura de barreras arancelarias para la exportación de pescado a Brasil (Crespi, 2009). Esto impulsó un rápido incremento de las capturas situando al sábalo en un lugar destacado de las

remesas ictícolas de nuestro país al exterior⁴, luego de la merluza (Herrera, 2015).

En torno al proceso de producción ligado a la actividad pesquera de agua dulce podemos situar a tres grandes grupos intervinientes: pescadores, acopiadores o intermediarios y frigoríficos. Los pescadores, que en su mayoría se concentran en las ciudades de Santa Fe, Reconquista y Rosario a cargo de la actividad de extracción, los acopiadores de pescado, intermediarios de la cadena productiva, quienes se ocupan de concentrar el producto recorriendo los puntos de desembarco e ingresarlo en la cadena de frío y los frigoríficos exportadores.

Los acopiadores se desempeñan en estas actividades comerciales o como propietarios a gran escala de equipos de pesca, pero no participan directamente de las actividades de captura, sino que emplean a pescadores que explotarán estas herramientas. Existe otro tipo de acopiador que desarrolla su actividad en menor escala y se desempeñan como vendedores minoristas. Estos actores compran el pescado a otros acopiadores que trabajan en mayor escala o directamente en los puntos de desembarco para su posterior venta al público con o sin procesamiento.

El tercer eslabón de esta cadena son los frigoríficos. Los mismos, manejan los mayores volúmenes de venta, tanto de pescado fresco como procesado en una amplia variedad de formas. Venden dentro del país a grandes centros poblados, como Capital Federal, Córdoba y Tucumán, pero en forma creciente durante los últimos años han dirigido su atención a la exportación, hacia donde actualmente destinan más del 90 % de lo que procesan.

Como señala quien fuere el coordinador del área de Pesca Artesanal de la Municipalidad de Rosario, en ocasión de un informe realizado en el año 2009 acerca de la situación de la pesca: “Se fue configurando una ‘cadena de valor’ —en donde participan pescadores artesanales, pequeños, medianos y grandes acopiadores y frigoríficos exportadores- fuertemente estratificada con un alto nivel de informalidad y

⁴ La exportación parte en un 93% desde los frigoríficos emplazados en Santa Fe y Entre Ríos y, en menor medida, desde Buenos Aires. Los principales compradores son Colombia, Bolivia, Brasil y Nigeria. Según datos de Aduana publicados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Argentina-

sujeta a transacciones desiguales y altamente conflictivas” (Crespi, 2009).

Habiendo realizado este brevísimo paneo de la pesca en nuestra región, proseguiremos presentando los soportes teórico-metodológicos que sustentan esta Tesis.

1.2. Apartado epistemológico metodológico

El abordaje metodológico de esta tesis devino del propio proceso de idas y venidas que implica una labor de investigación, a veces aparentemente caótica, como contamos con pormenores en el Anexo 1. Es así como, casi intuitivamente, al buscar poder dar cuenta de determinados fenómenos que íbamos encontrando en la indagación, pusimos en marcha un modo de lectura documental que se orientaba por la perspectiva metodológica arqueológica genealógica de Michel Foucault (1979; 2002; 2014) y que luego adoptamos de un modo más sistemático y fundado como instrumento⁵ de trabajo. Del mismo modo, la pregunta guía de esta tesis, su problema central, fue también definido adoptando el mencionado enfoque.

La perspectiva refiere a observar ciertos rasgos de la lógica en la que se asientan algunas prácticas sociales y las relaciones de fuerza en la que fueron posibles (Foucault, 2016), es decir, en nuestro caso, observar la emergencia de la actividad pesquera como problema de gobierno, sus variaciones y sus efectos de subjetivación sobre los trabajadores pesqueros. La pregunta parte del presente, ya que nos interrogamos acerca de las prácticas actuales del modo de gobierno de la fuerza del trabajo, pero busca encontrar sus condiciones de emergencia y los puntos de dispersión y continuidad, es decir, cómo ciertas prácticas y nociones adquieren condiciones que las habilitaron y las hicieron posibles y cómo fueron variando y/o manteniéndose a lo largo del tiempo. Esto es, la pregunta acerca de las “condiciones de posibilidad” de los hechos del presente.

⁵ Hablamos de instrumento en el sentido que le otorga el mismo Foucault para quien su teoría no apunta a construir un sistema explicativo sino a crear un instrumento que permita comprender las relaciones de poder y las luchas que se dan alrededor de las mismas a partir de reflexiones sobre situaciones dadas (Foucault, 2000, p. 85).

Esta interrogación, ya ciñéndonos a la perspectiva epistemológica metodológica, implica tres procedimientos concomitantes que buscamos adoptar: el arqueológico, el genealógico y el estratégico. Tres procedimientos que no implican acciones sucesivas que se desarrollan una a partir de la otra⁶ sino, tal y como señala Foucault en su texto *¿Qué es la crítica?* (1995):

“... tres dimensiones necesariamente simultáneas, del mismo análisis, tres dimensiones que deberían permitir en su simultaneidad misma volver a aprehender lo que hay de positivo, es decir, cuáles son las condiciones que hacen aceptable una singularidad cuya inteligibilidad se establece por la detección de las interacciones y las

⁶Existen diversas posturas respecto del modo cabal de comprender el enfoque genealógico arqueológico de Foucault. Para algunos autores (Dreyfus & Rabinow, 1988) al hablar de arqueología y genealogía, se está refiriendo a dos procedimientos distintos, que responden a dos períodos de pensamiento diferenciados del autor –entendiendo a la genealogía como un procedimiento superador de la arqueología- y que responden a dos preguntas o inquietudes diferentes: la primera, a la pregunta por el saber y la segunda a la pregunta por el poder. Otros, cuya postura adscribimos, como de la Higuera (1996) y Morey (2008), plantean que arqueología y genealogía no son realmente dos procedimientos diferentes, sino que operan como dimensiones de la tarea filosófica de Foucault que, poco a poco, fueron siendo deslindadas. El propio Foucault establece que no se trata de dos procedimientos separados: la arqueología respondería a un proceso descriptivo, mientras la genealogía lo haría a un procedimiento explicativo y, de ese modo, la genealogía, daría una justificación teórica a la descripción dada por la arqueología de los procedimientos discursivos (Foucault en de la Higuera Espín, 1996). De la misma manera, no poseen dos objetos diferentes, sino que ambos se ocupan del saber y, al hacerlo, del poder. Como podemos leer en obras de Foucault (1995) saber y poder son dos palabras que no designan entidades trascendentales sino dominios que nos permiten ver efectos de legitimidad y aceptabilidad. El saber, refiere a “todos los procedimientos y a todos los efectos de conocimiento que son aceptables en un momento dado y en un dominio definido” mientras que el término poder “no hace otra cosa que recubrir toda una serie de mecanismos particulares, definibles y definidos, que parecen susceptibles de introducir comportamientos o discursos” (Foucault, 1995, p. 11). De este modo, dirá Foucault, los dos términos poseen sólo una distinción metodológica que señalan elementos pertinentes para el análisis. Saber y poder serían así una rejilla de análisis compuesta por dos elementos que no son extraños y exteriores entre sí, ya que todo elemento de saber se encuentra en conformidad con un conjunto de reglas y coacciones características. Al mismo tiempo, todo mecanismo de poder funciona en la medida en que se despliega en conformidad con procedimientos, objetivos, medios e instrumentos validos en un sistema de saber coherente. Es así como “no se trata de describir lo que es saber y lo que es poder, y cómo el uno reprimiría al otro, o cómo el otro abusaría del primero, sino que se trata más bien de describir un nexo de saber-poder que permite aprehender lo que constituye la aceptabilidad de un sistema, sea el sistema de la enfermedad mental, el de la penalidad, la delincuencia, la sexualidad, etc.” (Foucault, 1995, p. 14).

estrategias en las que se integra” (Foucault, 1995).

Estas dimensiones, si bien concomitantes, implican diversos procedimientos que confluyen. El procedimiento arqueológico, apunta a echar luz sobre los lazos que unen elementos de conocimiento y poder reconstruyendo las condiciones históricas de posibilidad de los saberes, a través del trabajo documental (Brizuela & Servio, 2017). En este trabajo, los documentos son tomados como monumentos (Foucault, 2002, p. 11), lo que supone entender que los mismos se analizan en sus modalidades de circulación, en quiénes los usaron, en qué circunstancias. No revela en sí mismo la verdad o la realidad de un determinado período, sino que es leído en perspectiva ya que se entiende que fue producido con cierta intencionalidad en el marco de una relación de fuerza determinada, respondiendo a cierto propósito de recordar el pasado o de percibir el presente (Murillo, 2012 , p. 26).

El trabajo con documentos desde una perspectiva arqueológica conlleva una serie de recomendaciones teóricas y metodológicas de las que nos serviremos en la presente investigación⁷. En primer lugar, se apunta a construir series y cronologías que les son propias, definiendo elementos raros o repetitivos que los constituyen. Se aleja de este modo de la búsqueda de definir relaciones entre hechos fechados. Es así como, al momento de realizar el análisis de los documentos producidos por la FAO, las legislaciones, los científicos locales, la antropología, entre otros, no definimos un marco temporal cerrado y una línea de producción determinada, sino que construimos series a partir de la emergencia de elementos analíticos que aportaron a la delimitación

⁷ En este mismo sentido, de la Higuera (1996) nos habla de tres principios de método: discontinuidad, especificidad y exterioridad. La idea de la discontinuidad alude a que bajo la dispersión de los discursos no hay una continuidad oculta, solapada que espera salir a la luz, sino que son prácticas discontinuas. La especificidad implica entender al discurso como una práctica que se le impone a las cosas, una violencia que se ejerce sobre ellas. Por último, la exterioridad implica analizar el discurso desde adentro hacia sus condiciones externas, cómo se forma, cuáles son sus normas específicas y sus condiciones de aparición y existencia; esto implica alejarse de la noción de un interior supuesto y oculto. esto es, buscando sus condiciones de existencia en las prácticas sociales, y no en el sujeto. El análisis arqueológico de los discursos describe su emergencia en un cierto momento, sus articulaciones con prácticas, sus diferencias con otros discursos, sus efectos en las prácticas concretas.

de un área problemática y a sus marcos de definición. Esto se sirve de la noción de similitud sincrónica y discontinuidad diacrónica -segunda recomendación teórica metodológica- como instrumento de investigación -que permite establecer niveles posibles de análisis- y como objeto de investigación -en el sentido en que emerge como resultado del trabajo con el documento, permitiendo establecer límites de un proceso, causalidades y singularidades-. Basándonos en esta recomendación, hemos unido esferas que no aparecen ligada de primera mano, de modo evidente, sino justamente a partir de una similitud sincrónica que permite unir entre sí, en un momento y un tiempo determinado, discursos aparentemente desconectados, a la vez que marcar rupturas discontinuidades en un mismo ámbito o disciplina en el transcurso del tiempo. Trabajamos bajo la premisa de comprender al discurso como formaciones discursivas permitiéndonos buscar reglas que rigen al discurso, regularidades que permiten unir campos discursivos distintos -economía, biología, organismos internacionales, organismos regionales, pesca en mar, pesca en río- buscando constantes que nos permiten reconstruir el modo en que ciertas épocas se piensan a sí mismas, los horizontes que definen, las relaciones de poder que trazan, siempre enmarcadas en condiciones de posibilidad históricas.

La lectura documental desde esta perspectiva fue por la cual delineamos la temporalidad de la que se sirve esta tesis ya que nos permitió señalar un momento singular en el que confluyeron elementos, aparentemente dispersos, que establecieron condiciones para que pueda hablarse de un tema ‘nuevo’ bajo ciertos preceptos y dentro de un determinado marco de definiciones y las posteriores modulaciones acontecidas que adquirió ese “nuevo problema”. De este modo, el marco temporal de los documentos elegidos surgió de la propia lectura de estos y, luego, se estableció una serie propia para continuar con su abordaje sistemático. Se tomaron por ello documentos de áreas y programas de la FAO entre 1945 y el 2000, que comprende las actas de las Conferencias finales de la FAO, las actas del Comité de Pesca; las actas de las conferencias la Comisión de Pesca Continental [y Acuicultura] para América Latina y el Caribe y documentos especiales emitidos por la misma organización cuando el trabajo de archivo nos lo sugería, como por ejemplo el *Código de Conducta para la*

Pesca Responsable por mencionar uno. Además, se tomaron las diferentes Leyes y decretos de reglamentación de la actividad en la zona de estudio, dentro del marco temporal delimitado. A partir de esto, cuando el tema abordado lo exigía, se fueron realizando referencias y análisis de documentos particulares de otros organismos o actores privados que funcionaron como referencia y anclaje del análisis, tal como el caso de documentos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – en adelante CEPAL-. Con el mismo sentido nos extendimos por fuera del marco temporal delimitado inicialmente cuando fue necesario para poder comprender o dar sentido a ciertas disrupciones que encontrábamos en el cuerpo de análisis. Asimismo, y en función de la perspectiva de análisis adoptada, abarcamos una serie de textos del saber académico, especialmente de la disciplina antropológica, pero también de la biología y de la economía, que contribuyeron a la conformación de las racionalidades que aquí abordamos. Estos documentos fueron abordados desde la matriz teórica que hemos construido para este trabajo, la cual será reseñada en el apartado siguiente de esta Tesis, la cual nos permitió realizar preguntas específicas y realizar una lectura atenta respecto de las categorías y elementos a relevar. Para el relevamiento, y en función de las categorías teóricas seleccionadas construimos matrices de análisis para sistematizar el relevamiento sobre ciertos temas que nos ocupan centralmente.

Como último señalamiento teórico metodológico del abordaje arqueológico buscamos tomar a los enunciados en su positividad, en lo que efectivamente se dice sin buscar extraer un no dicho a partir de la práctica interpretativa, es decir, no buscar establecer una relación entre la frase enunciada y otra con la que se relacionaría subrepticamente (Deleuze, 2008). Es así como la perspectiva que adoptamos se aleja de sostener que existe un significado oculto en las cosas y los discursos, lo cual permitiría acceder a la verdad si se pudiera romper o traspasar la distorsión entre una inteligibilidad manifiesta y una oculta. No se trata por ende de buscar revelar el sentido intrínseco de las prácticas sino de estudiarlas inmersas en relaciones de poder, conocimiento y subjetivación (Varela & Álvarez Uría, 1997)

Pasando al procedimiento genealógico es importante resaltar junto a Varela y Álvarez Uría (1997) que la misma es heredera de los planteos de Nietzsche, Durkheim

y Weber a la vez que se emparenta con desarrollos de autores como Norbert Elías, en tanto propone pensar las categorías de pensamiento como instituciones sociales que reenvían a formas históricas de organización de la sociedad, para explicar los procesos sociales, rompiendo con el individualismo, el subjetivismo y el formalismo (Elías, 1979).

Los mismos autores (Varela & Álvarez Uría, 1997), definen a la genealogía como procesual en un doble sentido: se ocupa de procesos de larga duración para poder ver las reglas que constituyen un campo determinado, sus regularidades y mutaciones a la vez que se interna en la lógica de ese campo para observar los conceptos que constituyen y la relación que se establece entre discursos y contexto material no discursivo.

En este ejercicio, Foucault (1979) delimita dos objetos: la procedencia y la emergencia. La primera, busca detectar lo singular, la dispersión, lo accidental y azaroso en lo que consideramos verdadero. La segunda, muestra la ley de aparición, cómo irrumpe a través de la fuerza y el enfrentamiento. Como plantea de la Higuera (1996): “la genealogía abre el espacio en que las fuerzas luchan con violencia para establecer sus interpretaciones. El efecto de la crítica genealógica es, pues, mostrar que el devenir de la humanidad está constituido por una serie de interpretaciones” (de la Higuera Espín, 1996, p.20). Apunta, tal como establece Foucault a “captar la práctica discursiva en el punto preciso donde se forma” (2016, p.118). De este modo, se aleja de la pregunta por la legitimidad de los modos históricos de conocer, es decir a qué modo de dominación se encuentra ligado. Foucault, coloca en el centro del análisis el poder y avanza sobre lo que denomina “prueba de eventualización” (Foucault, Michel, 1995). Este procedimiento implica tomar un conjunto de elementos en los que pueden marcarse conexiones entre mecanismos de conocimiento y de coerción:

“Mecanismos de coerción diversos, quizás también conjuntos legislativos, reglamentos, dispositivos materiales, fenómenos de autoridad, etc.; contenidos de conocimiento que se tomarán

igualmente en su diversidad y heterogeneidad, y que se tendrán en cuenta en función de los efectos de poder de los que son portadores, en tanto que son validados como formando parte de un sistema de conocimiento” (Foucault, 1995 p. 13-14).

Nuestra pregunta entonces, no se ciñe a saber si aquello que estudiamos es verdadero o falso, fundado o no fundado, real o ilusorio, científico o ideológico, legítimo o abusivo sino en desentrañar cuáles son los lazos, las conexiones que pueden ser señaladas entre determinados mecanismos de poder y elementos de conocimiento:

“... qué juegos de reenvío y de apoyo se desarrollan entre unos y otros, qué hace que tal elemento de conocimiento pueda tomar unos efectos de poder referidos, en un sistema tal, a un elemento verdadero o probable, incierto o falso, y lo que hace que tal procedimiento de coerción adquiera la forma y las justificaciones propias de un elemento racional, calculado, técnicamente eficaz, etc.” (Foucault, 1995 p.14)

Es este gesto el que ha permeado nuestros intereses, lecturas y análisis. La pregunta sobre el modo en que la actividad pesquera se conformó como un campo problemático a partir de determinadas formas de saber y determinadas modalidades de poder, el momento en que irrumpe en la escena, demarcado por determinados conceptos y el modo en que el mismo fue mutando a lo largo del tiempo, es la antorcha que nos guio. Esto es, cómo aquello que observamos hoy en día fue dicho por primera vez, fue notado, fue delimitado, fue conceptualizado y a qué relaciones de poder, a qué voluntad de poder esto refiere.

Del mismo modo, basándonos en la idea de tomar diversos objetos de conocimiento, es que podemos tomar un conjunto de documentos de diverso origen para poder encarar el estudio de nuestro tema, siempre amparándonos también en el marco teórico que sirve a esta tesis.

Por otro lado, cuando buscamos desentrañar un arte de gobierno, sabemos que con la misma Foucault está refiriendo a un conjunto de racionalidades, tecnologías, dispositivos y prácticas discursivas o extra discursivas que buscan conducir y modelar

conductas. Esto implica observar toda una serie de intervenciones que no se limitan a las estatales, pero que vuelve su mirada ante ellas ya que el gobierno de los hombres se presenta fundamentalmente como “el ejercicio de la soberanía política” (Foucault, 2006; 2007) donde el Estado es la idea reguladora de la razón gubernamental (Foucault, 2007). De allí que se vuelva central analizar, entre un variado muestrario de documentos, los emergidos de las égidias estatales tales como voluntades legislativas, decretos y sanciones.

Asimismo, tal como hemos mencionado en otros trabajos (Mascheroni & Ginga, 2018) la búsqueda de analizar la voluntad de gobierno desde instrumentos legislativos es un gesto metodológico que puede retomarse de Marx, específicamente de su desarrollo respecto de la acumulación originaria (Marx, 1999) en donde recupera un amplio abanico de legislaciones para demostrar cómo los procesos de acumulación originaria fueron posibles mediante la violencia y el despojo, sostenidos por un andamiaje legislativo que cumplió un rol central en la creación de proletarios enteramente “libres” y la instauración de la disciplina que los convertirá en asalariados.

Asimismo, la mirada se vuelca también a documentos emitidos por organismos internacionales intervinientes en la temática. Estos últimos son analizados desde la racionalidad misma que implica su constitución hasta las voluntades que de ellos emanan para gobernar ciertos aspectos de la vida, tales como los recursos alimentarios y el trabajo que los provee. Por ello, metodológica y teóricamente nos basamos en el tratamiento que tuvo el trabajo pesquero y los recursos acuáticos en diferentes organizaciones internacionales y particularmente en la FAO, el órgano internacional que se crea y funciona para intervenir en la “problemática” de la alimentación mundial. Siguiendo a José Seoane (2015), quien se sirve además del aporte de numerosos autores, podemos ver cómo las transformaciones neoliberales acontecidas implicaron una “desnacionalización y desdemocratización de los Estados -particularmente en el sur del mundo- así como una reconcentración de la autoridad público-privada a nivel global” (Seoane, 2015, p. 80). Esto da a las instituciones internacionales globales un papel significativo en las intervenciones en los ámbitos locales. Es por esto de absoluta relevancia constituir a los organismos internacionales como objetos de análisis en tanto

productores de conocimientos y sujetos de poder.

Finalmente, el procedimiento estratégico y de problematización nos lleva a observar y estudiar los elementos de la realidad que operan sobre un campo. Esto nos lleva a determinar por qué una determinada estrategia entra en acción, con qué elementos tácticos se ponen en juego con qué maneras de pensar, qué conceptos, qué tesis, qué consensos desplegaron esas opciones, y qué procedimientos y técnicas han pretendido actuar sobre el comportamiento de los individuos. Asimismo, observar los inconvenientes y las consecuencias imprevistas que emergieron (Brizuela & Servio, 2017).

Cuando hablamos de problematización, no referimos a la representación de un objeto que preexiste ni a la creación de uno por medio del discurso. Por el contrario, nos referimos a todo un conjunto de prácticas discursivas y no discursivas que nos permite constituir un tema, construir un objeto de pensamiento desde variados ámbitos de reflexión, tales como la política, la ciencia, etc., que se inserta así en el juego de lo verdadero y lo falso, lo posible y lo imposible (Foucault, 1991, pp. 231-232).

Leer los procesos en términos de estrategia nos lleva a describir procedimientos y tecnologías y poder sin atarlos a un fin mentado y racionalmente deliberado en función del cual se pensaron ciertas herramientas para lograrlo, sin remitirlos a un actor o sujeto fundador de esas estrategias sino más bien entendiéndolo como el resultado que logran las mismas prácticas que se regularizan, sostienen y reproducen, sin finalidad premeditada (Giavedoni, 2012).

En función de las herramientas presentadas, la presente tesis buscará metodológicamente analizar las diversas formaciones discursivas involucradas en emergencia de la actividad pesquera como problema de gobierno. Así, para analizar esa emergencia -que viabiliza y permite delimitar ciertas formas de intervención- observaremos las superficies en la que la actividad comienza a ser delimitada y las instancias institucionales que intervienen en la misma, atendiendo a las rejillas de especificación desde las que se describe y nombra a la actividad. Además, observaremos las modalidades enunciativas que permitieron modos de decir legítimos en diversos períodos respecto de la actividad pesquera, cuáles son las palabras

autorizadas y las jerarquías entre las mismas. Es en este sentido relevante, además, observar la formación de conceptos, el modo en que coexisten y los regímenes de producción de enunciados que propician.

Para ello, construimos una primera matriz que opera a modo de rejilla para barrer y encarar la lectura de estos documentos, buscando observar, principalmente: las modificaciones en la forma en que eran abordados por los discursos los sujetos, la denominación que adquieren los trabajadores pesqueros, sus procesos de trabajo, los recursos pesqueros, los discursos sobre el agua, el entramado institucional y el conocimiento considerado necesario; el tratamiento que recibieron los recursos naturales del agua y la especificidad que entre los mismos fueron adquiriendo los recursos de agua dulce; las “preocupaciones” que enuncian respecto de estos temas y las recomendaciones que se expiden en ese sentido; el entramado de instituciones que se crearon, involucraron y actuaron en la materia y su permanente relación con los ámbitos del conocimiento y del saber. Esto nos permitió delimitar tres grandes períodos en función de las rupturas principales que hemos relevado, períodos en los que hemos dividido los capítulos de esta Tesis. A su vez, nos ha permitido unir ámbitos que de primera mano no aparecen relacionados. En este sentido, al momento de la exposición, mostramos ciertos hechos y planteos en la forma en la que hemos realizado las propias indagaciones, por cual sólo en un momento concluyente de cada capítulo parecen adquirir un cierre en sí mismos, una coherencia total. Nos permitimos realizar uniones entre ámbitos que de primera mano no parecen relacionados, como puede ser una conferencia de la FAO y los escritos de un ictiólogo desde la Estación hidrobiológica Rosario. Esos permisos se basan en esa clave de lectura de la historia que nos alienta a buscar ciertas reglas históricas que permiten hacer inteligibles los enunciados, a mostrar un dispositivo discursivo que hilvana los hechos y dichos de una época para mostrar cómo era pensado, ordenado, relevado, organizado nuestro objeto de estudio, el saber y las reglas de poder en torno al mismo, para poder de este modo marcar rupturas, discontinuidades y especificidades del nuestro recorte histórico.

1.3. Marco teórico

La lente metodológica y teórica que nos permitió entonces poder observar aquello que nos interesaba devino del propio modo en el que comenzamos a abordar el tema, desde un trabajo de análisis documental orientado por la perspectiva metodológica arqueológica-genealógica de Michel Foucault (1979; 2002; 2014) que propone un trabajo de descripción sobre el archivo, entendiendo por él al conjunto de las reglas que en un tiempo y lugar definen sobre qué se puede hablar, cuáles discursos circulan y cuáles son excluidos, a través de quienes circulan y cuáles son válidos. En este sentido, el método arqueológico recurre a la historia, pero “esta estrategia no implica buscar las verdades del pasado sino el pasado de nuestras verdades” (Murillo, 1996, p.39). De este modo, concebimos a nuestro objeto como existente en un conjunto complejo de relaciones entre normas, instituciones, clasificaciones, nominaciones y técnicas que no definen al objeto sino a las condiciones que le permiten aparecer en relación con otros objetos y articularse con prácticas y relaciones de poder.

La constitución de esferas sobre las que es plausible conocer e intervenir implica la existencia de relaciones de poder que las instituyen como dominios factibles de ser conocidos e intervenidos, lo que a su vez requiere de técnicas de saber y procedimientos discursivos que pudieron cercarla y definirla. Nos introduce así en la posibilidad de poder analizar un haz de relaciones que no nos cercenan a observar desde una lógica centrada en el Estado y sus instituciones o en indagar y describir un cúmulo de políticas públicas que se aplicaron sobre un sector, midiendo sus resultados en términos de impactos contextuales y subjetivos. Por el contrario, nos permite observar una actividad racional y calculada, llevada adelante por una multiplicidad de agencias y una variedad de técnicas y formas de conocimiento que busca conformar el comportamiento de otros -y de uno mismo- trabajando a través de los deseos, aspiraciones, intereses y creencias, para fines determinados -aunque cambiantes- con resultados y efectos impredecibles (Dean, 1999, p.11).

Esa actividad es lo que Foucault (2006, p.448) denomina gobierno, noción que le permitirá abordar la investigación de las relaciones e interacciones entre las tecnologías del sí (*self*) y las tecnologías de dominación, es decir los modos a través de los cuales

las tecnologías de dominación recurren a procesos por los cuales los individuos actúan sobre sí mismos y, a su vez, cómo las técnicas del sí pueden ser integradas a estructuras de coerción y dominación.

Cuando observamos y buscamos abordar las formas de gobierno de un problema determinado, podemos observar la multiplicidad de formas y agentes de intervención, la articulación de racionalidades, prácticas y discursos de una pluralidad de instancias públicas y privadas que se involucran en el tratamiento de un problema (Giavedoni, 2012)

En este sentido, cuando Foucault utiliza el término “gobierno” no se refiere al aparato del Estado meramente, sino a un conjunto de racionalidades, tecnologías, dispositivos y prácticas orientadas a conducir, modelar y producir conductas. Es así como el autor plantea una modalidad de análisis que no busca deducir a partir del Estado, entendido como un universal político, sus manifestaciones, ni analizar funciones y naturaleza de este. Esto es así porque el Estado no posee una esencia ni constituye una fuente autónoma de poder. El Estado es un “efecto”, un recorte de estatizaciones que pueden modificar, desplazar, formas y tipos de control, centros de decisión, relaciones de poder local, fuentes de inversión y financiamiento, entre otros (Foucault, 2007, pp.95-96). Por ello, de acuerdo con Foucault (2007):

“... el Estado no tiene entrañas, es bien sabido, no simplemente en el cuanto carece de sentimientos, bueno o malos, sino que no las tiene en el sentido de que no tiene interior. El Estado no es más que el efecto móvil de un régimen de gubernamentalidades múltiples” (p.96).

Es por esto por lo que el planteo no se basa en mirar desde afuera, examinando “el problema del Estado”, sino de analizarlo a partir de las prácticas de gubernamentalidad. Esto no niega la importancia del Estado como objeto de estudio al analizar prácticas de poder, sino que no se aborda de modo directo; se realiza, en cambio, a través de permanentes referencias al mismo en la medida en que se encuentra presente en los procesos estudiados (Mussetta, 2009).

De acuerdo con Giavedoni (2012), esa indiferencia asignada por el autor al Estado como entidad y fenómeno en el modelo de la soberanía, es una de las causas

fundamentales del relegamiento del enfoque de la gubernamentalidad dentro de los estudios politológicos ya que los mismos continúan ceñidos a las teorías sobre la soberanía y por ende analizan los fenómenos políticos a través de la entidad estatal como unidad esencial de poder. Esta visión predominante, de acuerdo con el autor y siguiendo a Foucault, adquiere como referente primordial a Thomas Hobbes (Foucault, 2003; 2006; Giavedoni, 2012) quien en su obra cumbre, *El Leviatán*, nos deja sentadas las principales características que asume el mencionado modelo de la soberanía, de las que Foucault nos instará a deshacernos. En primer lugar, la soberanía aparece como centro del poder, lo cual conlleva a la idea de centralización y concentración de este en manos de un poseedor que puede emanar o manifestarse en diversas instancias de representación, llevando a un análisis descendiente del poder. En segundo lugar, el poder soberano se manifiesta por medio de la ley civil la cual establece y dirime los espacios de lo prohibido y lo permitido. Esto nos lleva a las últimas dos características: la represión se presenta como el resultado del ejercicio soberano que impide el libre desenvolvimiento de los individuos, los cuales se presentan dotados de una libertad y una volición innata que la soberanía vendría a reprimir para mantenerlos dentro de los márgenes de la ley.

Alejándose de estas nociones, Giavedoni (2012) señala tres rupturas del pensamiento foucaultiano de segunda mitad de los '70 frente al pensamiento político clásico. En primer lugar, el gobierno no remite directa y únicamente al Estado, lo incluye, como mencionamos antes, pero refiere a su vez al gobierno de las almas, de los otros y al gobierno de sí mismo. El objeto son los hombres y sus conductas. Como segunda ruptura, el autor retoma la lectura que realiza Foucault de los autores anti-maquavelianos, los cuales, de acuerdo con el autor francés, constituyen un género positivo y no sólo una crítica moral al señalar que, en primer lugar, el principado no es algo que debe ser conquistado desde una noción de exterioridad, sino que el gobierno refiere a múltiples prácticas de gobierno al interior de la sociedad, con lo que se adopta una perspectiva ascendente del poder. Asimismo, la idea de gobierno refiere a la relación entre los hombres y las cosas para una multiplicidad de fines específicos, con lo que se aleja de la noción de soberanía que busca obtener obediencia a la ley para

mantener a los hombres atados al sistema de dominación soberana. Por último, el saber del príncipe se presenta como un saber práctico y adquirido a través del estudio de la historia y ejercido por medio de la astucia. El saber de gobierno, por el contrario, remite al conocimiento preciso de las cosas, de los recursos, de las riquezas, de la población y es por ello un saber técnico antes que práctico que se adquiere, en mayor medida, mediante la estadística, la recolección y procesamiento de información con instituciones y cuerpos de funcionarios para ello dedicados (Giavedoni, 2012, p. 73). Esta voluntad de construcción de un saber técnico es un elemento que recuperamos y al que prestamos especial atención en nuestro trabajo en la medida en que nos hemos dedicado a reconstruir algunas líneas de la gesta de las condiciones de construcción, producción y recolección de los instrumentos y los modos de recolección de la información necesaria para la elaboración de un saber técnico sobre la actividad pesquera.

Finalmente, y como tercera ruptura, el poder no se analiza desde una lógica descendente porque el foco se pone en las prácticas concretas y en los mecanismos que se despliegan y existen para controlar y producir las conductas de los hombres. El poder no es una entidad existente que puede obtenerse o conquistarse, el poder existe en la medida en que se lo ejerce; son las prácticas concretas las que lo evidencian y ponen en funcionamiento. Esto implica un cambio en el enfoque de las preguntas, las que se alejan de la interrogación por la capacidad de intervención, la legitimidad, la debilidad del Estado y pasan a centrarse en el modo en que se interviene sobre las conductas, los efectos que produce y las racionalidades en las que se enmarca.

1.3.1.Sobre la noción de Gubernamentalidad

De las diversas acepciones, usos e inflexiones que posee la noción de gobierno, nos serviremos particularmente de la gubernamentalidad, término que introdujo por primera vez Foucault en la década de 1970 en su trabajo *Seguridad, Territorio y Población* (2006). En el mismo, sostiene que con la idea de gubernamentalidad alude a:

“... el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos,

los análisis y las reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma bien específica, aunque muy compleja de poder, que tiene por blanco principal la población, por forma mayor de saber la economía política y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad” (Foucault, 2006, p.136).

La perspectiva de la gubernamentalidad, como mostrábamos antes, nos permite observar y analizar las prácticas no en función de su mayor o menor concordancia con la ley sino en su dimensión estratégica, es decir en aquello que constituyen y crean. Así, nos permite abordar intervenciones y la gestión deliberada de determinadas temáticas y áreas de la población que, además de involucrar formas de gestión y tecnologías específicas, implica formas de pensar y abordar los problemas. Asimismo, si bien pueden no haber sido racional y volitivamente constituidas, pueden situarse como motorizadas e inscriptas en estrategias generales de poder, las cuales van a capturar y dar forma a una multiplicidad de relaciones locales de poder. Foucault ha expresado esto como “regla del doble condicionamiento”:

“Ningún foco local, ningún `esquema de transformación´ podría funcionar sin inscribirse, al fin y al cabo, por una serie de encadenamientos sucesivos, en una estrategia de conjunto. Inversamente, ninguna estrategia podría asegurar efectos globales si no se apoyara en relaciones precisas y tenues que le sirven, si no de aplicación y consecuencia, si de soporte y punto de anclaje” (Foucault, 2003, pp.121-22).

En este sentido y como explica Susana Murillo (2001) las tácticas se vinculan a efectos locales de poder que pueden ser conscientes y racionales algunas veces y otras no. La estrategia se delinea a partir de las tácticas con una cierta direccionalidad que adquieren determinadas relaciones de fuerza de modo anónimo, es decir que no debe pensarse la estrategia como un lineamiento diseñado y trazado por un “comando en jefe” ya que cualquier estrategia sufre modificaciones a partir de implementación concreta. Esto, no obstante, no debe quitarnos de vista que existen o que puede, existir gerencias estratégicas y conducción de los procesos sociales, como nos aclara también

Murillo (2001), sino sí comprender las modificaciones y disrupciones que se dan en el andar concreto. Como plantea Bourdieu (1999), al hablar de dominación y de las relaciones específicas que se tejen en ciertos entramados sociales y que conforman estructuras estructurantes comunes entre dominados y dominantes y que, como tales, exceden las voluntades individuales, no estamos dejando de lado que ciertas estrategias de dominación sirven más a unos que a otros, ni ocultar o soslayar las vejaciones a las que son sometidas poblaciones y grupos. El espíritu es poder alcanzar la comprensión de las estrategias histórico-sociales de dominación en las que las mismas se inscriben.

“Si no queremos caer en una visión conspirativa del poder y si al mismo tiempo queremos explicar el fenómeno de la obediencia social, debemos pensar en conjuntos de tácticas y estrategias que se articulan desde diversos lugares y sin que haya un comando único de las mismas.” (Murillo, 2001, pp. 21-22).

En esta línea nos interesa recuperar una pregunta que se hiciera Arturo Escobar en su libro *La invención del tercer mundo* y resonó rápidamente con un interrogante propio ¿Cómo se explica el cinismo del poder? Para ello, retoma de Foucault la forma en que opera el discurso y produce dominios de objetos y rituales de verdad. En este sentido los discursos no son ideologías o palabras vacías que poco se relacionan con el mundo real. Así como tampoco es un aparato creado y producido por quienes detentan el poder para esconder las verdades básicas y crudas. Los discursos se cristalizan en prácticas que regulan el “ir y venir”, las vidas cotidianas de las personas, la forma en pensamos, sentimos y vivimos la vida (Escobar, 2007, p.181). Y por ello, sigue Escobar, es central la noción de las prácticas. Los discursos se difunden por medio de un campo de prácticas y esto permite ver cómo se relaciona ese discurso con las intervenciones concretas que organizan tanto los tipos de conocimiento como las formas de poder, relacionándolo en la producción de formas sociales. Entre ellas, las prácticas de las instituciones son cruciales en la medida en que contribuyen a producir y formalizar relaciones sociales, divisiones del trabajo y formas culturales

De acuerdo con Mitchell Dean (1999), los estudios de la gubernamentalidad

analizan las condiciones específicas bajo las que un régimen de prácticas de gobierno emerge, existe y cambia. Es justamente este el centro de nuestro trabajo, esto es, analizar el modo en que se ha problematizado la actividad pesquera y las maneras en que se ha constituido en diferentes momentos ese problema. Esto implica no entenderlo en términos evolutivos, lineales, sino en clave de las rupturas que operan en diversos momentos. Esto involucra analizar los elementos que constituyen esas prácticas y cómo los mismos se articulan en formas institucionales relativamente estables. Para poder hacer este análisis, en su reconocido trabajo, Rose y Miller (1992) proponen una serie de herramientas conceptuales de las cuales servirse: racionalidades y tecnologías de gobierno.

Al hablar de racionalidad política los autores se refieren a un tipo de racionalidad que marca una forma tanto de pensar como de ejercer el poder. Esto es, no actúan sólo como un elemento especulativo, intelectual, sino que refieren a una dimensión programática de gobierno orientada a alcanzar ciertos fines, delimitando ciertos problemas y poblaciones, diseñando dispositivos de intervención específicos.

La racionalidad de gobierno comprende el despliegue de tres elementos: la forma moral, el carácter epistemológico y la distinción idiomática. En cuanto al primer elemento, sostendrán que permite dar cuenta del modo en que es aceptada una forma apropiada de poder y distribución de tareas entre autoridades de diverso tipo y los roles que le competen, enmarcados en determinados principios dentro de los cuales debe ser dirigido el gobierno. Es decir, como plantea Giavedoni (2012), evidencia cierta naturalización sobre la manera en que se ejerce el poder, quien lo ejerce y sobre qué esferas debe ejercerlo.

En cuanto al carácter epistemológico, los autores sostienen que da cuenta de una concepción respecto de la naturaleza de los objetos a gobernar, es decir, implica la configuración de un conocimiento específico sobre dichos objetos. Ello involucra regímenes de saber que ponen en movimiento procesos de visibilización e invisibilización, así como matrices de enunciación, de olvidos y de silencios. De este modo, se liga con el tercer elemento mencionado, la distinción idiomática, que nos llevan a pensar el papel que cumple el lenguaje al momento de construir y hacer

pensable un determinado fenómeno, es decir resaltar su carácter performativo. En este sentido, como plantea Murillo (2006, p.7) el surgimiento de ciertos significantes debe ser analizado críticamente en la medida en que muchos de ellos conforman realidades sin que los sujetos sean conscientes. Esos significantes, adquieren una realidad tangible, casi naturalizada en su presencia en documentos de organismos internacionales, políticas públicas, discursos académicos, miembros de movimientos sociales, sujetos en su vida cotidiana e incluso en los discursos y prácticas de organizaciones contestatarias.

Entonces, entrar dentro de la lógica del gobierno implica ser constituido como un objeto factible de ser políticamente intervenido al tornarse calculable. Es decir, el gobierno de una determinada área implica no simplemente aplicar medidas sobre ella, sino que supone previamente “constituirla como problema, representarla y significarla, a través de determinados instrumentos que la constituyen como una esfera pasible de ser conocida” (Giavedoni, 2012, p.80).

La otra herramienta conceptual propuesta por Rose y Miller (1992) hace referencia a las tecnologías de gobierno. Las mismas, involucran un complejo de diversas fuerzas -legales, arquitectónicas, administrativas, financieras- a través de las cuales la racionalidad política puede desplegarse. No se trata de una simple extensión de un poder central hacia la existencia cotidiana sino de un ensamble de fuerzas que permite ver mecanismos prácticos, locales, cotidianos de poder a través de los cuales se busca normalizar, ordenar y motorizar las aspiraciones de los sujetos configurando un campo de acciones posibles. Asimismo, movilizan saberes y modos de reflexión sobre los ámbitos de acción del gobierno.

Dados estos elementos, los estudios enmarcados dentro de la gubernamentalidad – tal como el aquí presentado- poseen como objetivo de análisis las formas de visibilidad que articula un régimen de prácticas de gobierno; los modos de reflexión y enunciación en los que se basan para producir sentido; las formas de acción e intervención que movilizan las técnicas y tecnologías y los modos en que esos regímenes de prácticas producen efectos de subjetivación. En el caso del presente trabajo, los efectos que buscamos ver refieren a la emergencia de la actividad pesquera como problema de

gobierno, las prácticas de gobierno y sus efectos de subjetivación sobre los trabajadores pesqueros

1.3.2. Gubernamentalidad neoliberal

Foucault continuará sus estudios de gubernamentalidad, en su obra *Nacimiento de la biopolítica* (2007), donde desarrolla su noción de racionalidad de gobierno neoliberal. En la mencionada, Foucault abordará el tránsito de la gubernamentalidad liberal a la gubernamentalidad neoliberal, modificación de importancia para comprender la racionalidad política contemporánea. Ubicará esta mutación en la tercera década del siglo XX, tomando más fuerza luego de la Segunda Guerra Mundial⁸, centrándose en tres escenarios de estudio: Francia, Estado Unidos y Alemania⁹.

En este período, y haciendo foco en el marco de la exigencia de reconstrucción institucional y financiera del Estado alemán, mostrará que su administración adopta un modelo que presentará una de las características más notorias de esta nueva gubernamentalidad, la “fundación legítima del Estado sobre el ejercicio garantizado de una libertad económica” (Foucault, 2007, p. 105). A diferencia de la gubernamentalidad liberal, la búsqueda no se encuentra en limitar las acciones del Estado en pos de la libertad económica, sino que plantea la necesidad de “proponerse la libertad de mercado como principio organizador y regulador del Estado, desde el comienzo de su existencia y hasta la última forma de sus intervenciones (Foucault, 2007).

En este sentido, plantea el desarrollo de diversas estrategias que nos permiten acercarnos al modelo neoliberal de gubernamentalidad: la sustitución del intercambio

8 Respecto de esta delimitación temporal, nos interesa resaltar los trabajos de Susana Murillo (2006; 2011) y Ana Grondona (2011) quienes recorren el desarrollo de la racionalidad de gobierno neoliberal en Argentina y Latinoamérica desde los años '50.

⁹ Este último caso será considerado paradigmático por Foucault. Por razones de espacio y pertinencia no podemos exponer el riquísimo desarrollo pormenorizado que realiza del caso alemán y nos dispondremos sólo a señalar algunos puntos esquemáticos que nos permitan caracterizar la gubernamentalidad neoliberal.

por la competencia¹⁰ como principio del mercado que implica producir las condiciones necesarias para limitar la posibilidad de monopolios. Asistimos así a un nuevo estilo gubernamental que reconoce el ajuste del ejercicio del poder político a los principios de la economía de mercado.

Especialmente, interesa resaltar la extensión de esta modalidad de ejercicio del poder sobre los individuos, los recursos naturales, los conocimientos técnicos y científicos, la organización política y jurídica de la sociedad y una política social privatizada que apunta a la cobertura de modo individual de los riesgos y cargas sociales (Foucault, 2007; Murillo, 2006; Pierbattisti, 2007). Es en base a esto que Foucault afirma que el gobierno neoliberal buscará “intervenir sobre la sociedad misma en su trama y su espesor” (2007, p. 179) buscando la generalización de la forma empresarial y modalidad de multiplicidad y diferenciación.

En ese desenvolvimiento nos interesa resaltar aquí específicamente algunas cuestiones en relación con la naturaleza y la premisa de tornar mercantil aquello que no lo es. Para ello hay un caso, un ejemplo que elabora Foucault, que resulta por demás de ilustrativo.

En *Nacimiento de la biopolítica* (2007) Foucault nos habla de la importancia que comportaba para el ordoliberalismo alemán la intervención sobre las condiciones de existencia del mercado, del ‘marco’ del mismo. Como ejemplo de ello elige lo tomado por Eucken en 1952 donde aborda el problema de la agricultura alemana -y que vale para todas las europeas-. Estas agriculturas, nunca se integraron plenamente a la economía del mercado por protecciones aduaneras que eran fundamentales por las diferencias y las insuficiencias técnicas. Estas diferencias e insuficiencias estaban ligadas a la existencia de un exceso de población que hacía que fuera inútil la mejora técnica ya que permitía una explotación intensiva. Entonces, si se apuntaba a que la agricultura europea sea funcional a la economía de mercado ¿qué hay que hacer? Intervenir sobre el marco. Primero sobre la población, que como era demasiado

¹⁰ “Competencia económica se produce entre ciudades, entre sectores, entre mercados especializados al interior de relaciones económicas que no respetan fronteras político-nacionales” (Rose, 2007).

numerosa debe ser reducida con migraciones, transferencias demográficas, etc. También sobre la técnica poniendo a disposición de las personas herramientas y técnicas nuevas y también formando a los agricultores. En tercer lugar, modificar el régimen jurídico arrendamiento, explotación y cuarto modificar en la medida de lo posible la distribución de los suelos y la extensión, la naturaleza y explotación de las tierras disponibles. Para terminar y en última instancia es preciso poder intervenir sobre el clima.

Entonces, si lo que actúa como premisa es tornar mercantil lo que no lo es, se vuelve necesario intervenir sobre las condiciones marco para que el mercado se pueda desenvolver. Para este caso de la agricultura europea lo que plantea Foucault es que no buscan pensar qué forma económica, qué sistema económico sirve y se adapta a la agricultura europea, sino que, visto que la única forma de regulación económica y política posible es el mercado la búsqueda es hacia cómo modificar todas las bases materiales, culturales, técnica y jurídicas que están dadas en la actividad para que se adapte a las reglas del mercado. Interviniendo sobre la población, técnicas aprendizaje y educación, el régimen jurídico, disponibilidad de tierras, clima, todas cosas que no son económicas per se, no afectan los mecanismos de mercado, pero son condiciones en las cuales será posible hacer funcionar a la agricultura como un mercado.

En este sentido, cabe aclarar que al hablar de intervenciones no pensamos sólo en un conjunto de técnicas ‘pacíficas’ y transformadoras. Como puso de relieve David Harvey (2005), amparándose en la obra de Marx, la incorporación de esferas no mercantiles al ámbito del capital incluye procesos depredatorios y de desposesión. Estos, son constitutivos e intrínsecos a la lógica de la acumulación del capital o, en otras palabras, representan la contracara necesaria de la reproducción ampliada (Harvey, 2005). Estas modalidades, sostiene el autor recrudecen en los años 70 junto con las políticas neoliberales guiados por distintas prácticas, relacionadas principalmente a los procesos de apropiación privada de bienes, servicios, territorios, relaciones sociales que estaban por fuera del mercado; o sea que no eran mercancía. Pero no solo supone incorporar bienes, territorios, relaciones sociales que siempre estuvieron por fuera de la lógica del mercado, sino también mercantilizar algunas

relaciones sociales, bienes, servicios que producto de la lucha popular, producto de la lucha obrera y popular de casi un siglo, particularmente de segunda mitad del siglo XX habían dejado de estar bajo el control del mercado. Y acá nos referimos también, entre otras cosas, la educación, la salud pública y a todo un conjunto de conquistas sociales obtenidas en el marco del capitalismo de la segunda mitad del siglo XX que fueron también fruto de la presión del movimiento obrero y los sectores populares y contribuyeron no sólo a su disciplinamiento sino también a su constitución colectiva.

En línea con lo aquí presentado, nos adentraremos ahora en realizar algunas consideraciones teóricas en torno la fuerza de trabajo y su despliegue bajo la forma neoliberal de gobierno.

1.3.3. Neoliberalismo y fuerza de trabajo

Dentro de este estudio de la generalización de la forma empresa, Foucault abordará, observando el caso norteamericano, las teorías del Capital Humano las cuales introducen modificaciones en la noción del trabajo. El mismo, ocupa un lugar central en el análisis de estos pensadores neoliberales¹¹ entendido en tanto comportamiento que asigna y utiliza recursos y no ya como un factor de producción, tal como lo entendía la economía clásica, ni como un productor de valor, como se presenta desde una perspectiva marxiana¹². El foco, entonces, se quita de los mecanismos de producción, de intercambio y de consumo para centrarse en los mecanismos de decisiones sustituibles, es decir, cómo se asignan recursos escasos a fines antagónicos. El sujeto es entendido y presentado como un sujeto económico activo que toma decisiones en función de los recursos de los que dispone.

Es en este sentido que, aquello que será el centro y objeto de estudio de los pensadores neoliberales, será el comportamiento humano y su racionalidad interna. El ímpetu estará puesto en desentrañar cuál ha sido el cálculo que lleva a decidir sobre uno u otro fin “la economía, por lo tanto, ya no es el análisis de procesos, es el análisis

¹¹ Nos centramos en la corriente norteamericana, representada por Theodore Schultz, Gary Becker, Jacob Mincer.

¹² Hemos analizado este giro epistemológico en otros trabajos (Mascheroni & Ginga, 2018)

de una actividad. Y ya no es entonces el análisis de la lógica histórica de procesos, sino el análisis de la racionalidad interna, de la programación estratégica de la actividad de los individuos” (Foucault, 2007: 261). Queda claro cómo este análisis del trabajo se presenta de este modo desanclado de los procesos económicos estructurales concretos. Lo que se persigue es poner en el centro la conducta económica del trabajador, para qué trabaja, de qué modo racionaliza su práctica y los cálculos que realiza.

En este marco, el salario aparece como la renta de un capital humano compuesto por factores físicos, psicológicos y de formación de los que disponga. Se convierte así en un hombre que constituye su propio capital, un empresario, más concretamente, “un empresario de sí mismo” (Foucault, 2007, p. 264; Pierbattisti, 2007) lo cual permite entender al neoliberalismo también como una estrategia de subjetivación (Gago, 2014).

Estas nociones serán fundamentales para comprender las modificaciones en el ámbito del trabajo y el gobierno de los sujetos: atribuir a cada uno la responsabilidad de su bienestar e incremento de su capital humano –mediante la adquisición de aptitudes y capacidades–; creación de mercados de salud, educación, pensiones, entre otros; la modificación en las formas de vigilancia que, trascendiendo el control directo, se funda en la construcción de identidades, subjetividades y nuevos esquemas interpretativos laborales; el establecimiento del principio de empleabilidad que implica al trabajador su sometimiento a un esquema de permanente de evaluación y formación y la potenciación de las negociaciones laborales de carácter individual (Pierbattisti, 2007; Rose, 2007; Zangaro, 2011)

Una de las grandes innovaciones del neoliberalismo, y que buscamos poner de relieve, radica en que se erige en un modo de gobernar por medio del impulso a la libertad, convirtiéndose en un complejo entretejido de tecnologías y procedimientos y afectos que impulsan la iniciativa libre, la autoempresarialidad, la autogestión y, también, la responsabilidad sobre sí, que se pone en juego no sólo desde una racionalidad macropolítica, sino por medio subjetividades y las tácticas de la vida cotidiana (Foucault, 2007; Gago, 2014; Presta, 2015).

Habiendo realizado una breve introducción del modo en que la fuerza de trabajo es comprendida, estudiada y presentada en el marco de la gubernamentalidad neoliberal,

presentaremos a continuación el modo en que concebimos y entendemos a la fuerza de trabajo para el presente trabajo. Si bien el centro de nuestra Tesis se ubica en la emergencia de la actividad pesquera como problema de gobierno, en tanto constituye un trabajo, no podemos correr de la centralidad que adquiere la fuerza de trabajo tanto en la materialidad de su ejercicio, como en función de los efectos de subjetivación que se despliegan.

1.3.3.1. Fuerza de trabajo: creación, construcción y re construcción

Para brindar una idea conceptual de lo que entendemos como fuerza de trabajo, partimos de dos ideas basales: por un lado, entendemos que el trabajo dentro del capitalismo posee una forma propia que lo distingue del trabajo realizado en otras formaciones histórico-sociales. Por el otro, y desprendiéndose de esto, entendemos que, si el trabajo adquiere características particulares de acuerdo con las condiciones sociohistóricas en que se desenvuelve, deberá ser concebido en términos de construcción y creación. Asimismo, consideramos que estas condiciones de creación definen sus condiciones de gobierno. A continuación, realizaremos un análisis más pormenorizado de los mencionados puntos.

Para comenzar a definir la idea de fuerza de trabajo, vamos a servirnos primeramente del análisis de Marx para quien la fuerza de trabajo es el conjunto de las facultades físicas y mentales que existen en la corporeidad, en la personalidad viva de un ser humano, puestas en movimiento en el proceso de producción de valores de uso de cualquier índole (Marx, 1999). Ahora bien, en el análisis de este autor, el trabajo aparece no sólo como una actividad individual y aislada, sino que la forma en que se trabaja, los procesos y los instrumentos involucrados en el mismo, distinguen épocas económicas y sociedades entre sí y se constituye en un exponente de las condiciones sociales en que se desenvuelve esta labor y sus ejecutores. Se trata así de una categoría históricamente específica antes que transhistórica.

Esta idea consta de un interesante desarrollo en la obra de Moishe Postone, *Tiempo, Trabajo y Dominación Social* (1993) en la cual sostiene que, en la crítica madura de Marx, el trabajo constituye el mundo social y es la fuente de toda riqueza, pero no se

refiere a la sociedad en general, sino únicamente a la sociedad capitalista. Más aún, el análisis de Marx, de acuerdo con el autor, no se refiere al trabajo como general y transhistóricamente se ha venido concibiendo -una actividad social dirigida a fines que media entre el hombre y la naturaleza, creando productos específicos para satisfacer determinadas necesidades humanas- sino a un papel peculiar que el trabajo desempeña únicamente en la sociedad capitalista como productor de valor. El valor es entonces entendido como una categoría históricamente específica -del capitalismo- que genera una forma distinta de la riqueza material. Con lo cual, el trabajo que produce valor se encontraría asociado a una forma específica del mismo -en el capitalismo- que lo separa de otras formas de trabajo realizado en otras formaciones sociales. Será propio del desarrollo del capitalismo la concreción de formas de organización del trabajo y mejora de la productividad que permitan ampliar la cuota de plusvalor obtenida en la jornada de trabajo. Esta premisa opera como uno de los hilos conductores que orientan el análisis de este trabajo para observar el gobierno de la fuerza de trabajo pesquero.

En base a este análisis, entender a la fuerza de trabajo como específica de un momento histórico dado, nos lleva a comprenderla en términos de creación, esto es, no como un hecho natural o dado sino como producto de determinadas relaciones sociales. El propio Marx, desarrolla en el capítulo XXIV de *El Capital* (1999) una serie de acciones que fueron necesarias para la creación de mano de obra “libre”, es decir, hombres que no posean medios para asegurar su subsistencia y la de sus familias si no es a través de la venta de su fuerza de trabajo en el mercado:

“(…) se separa súbita y violentamente a grandes masas humanas de sus medios de subsistencia y de producción y se las arroja, en calidad de proletarios totalmente libres, al mercado de trabajo. La expropiación que despoja de la tierra al trabajador constituye el fundamento de todo el proceso” (Marx, 1999, p.608).

Expropiación y despojo dan cuenta de un proceso que distó de ser pacífico. Escindir a los trabajadores de sus medios de subsistencia implicó el uso de medidas represivas y legales que permitiera crear obreros formalmente libres y materialmente despojados.

Las mismas, desplegadas a lo largo de los años, estuvieron destinadas a disciplinar a esa mano de obra despojada y acompañadas de una batería de nuevas denominaciones, conceptualizaciones y nombramientos para definir a esta nueva esfera ‘problemática’ emergente. Nos referimos a las figuras del “vagabundaje”, “mendigos” e “incapacitados para el trabajo”, nuevas calificaciones para aquellos despojados de sus medios de trabajo. En palabras de Marx (1999)

“... los padres de la clase obrera moderna empezaron viéndose castigados por algo de que ellos mismos eran víctimas, por verse reducidos a vagabundos y mendigos. La legislación los trataba como a delincuentes voluntarios, como si dependiese de su buena voluntad el continuar trabajando en las viejas condiciones ya abolidas” (p.625).

La construcción de un sujeto no trabajador como un sujeto peligroso, penable, fue actuando como un elemento disciplinador para el conjunto de la fuerza de trabajo. De acuerdo con el mismo autor, la instauración del modo de producción capitalista se basa en “la compenetración del obrero individual e independiente con sus condiciones de trabajo” (Marx, 1999, p.648).

Esta relación entre disciplinamiento y creación de sujetos trabajadores acordes al desarrollo, consolidación y expansión del sistema capitalista es también desarrollada por Michel Foucault en su obra “La Sociedad Punitiva” (2016). Esta obra, previa y preparatoria de “Vigilar y Castigar”, establece un vínculo entre el desarrollo de la forma carcelaria y el de la forma salario ya que ambas responden a una nueva apuesta política y económica tendientes al control del tiempo de la vida. El hecho de que el tiempo de vida se constituya en un problema político se explica entendiendo que la institución carcelaria se inserta dentro de un sistema mayor que Foucault denomina como “lo coercitivo”, definiéndolo como “la dimensión general de todos los controles sociales que caracterizan sociedades como las nuestras” (Foucault, 2016, p.84).

Para abordar ‘lo coercitivo’, Foucault recurre a la historia inglesa donde puede observar el desarrollo de ciertos grupos y medidas sociales –grupos religiosos

disidentes, sociedades de moralización, sociedades de autodefensa paramilitares, agrupaciones económicas para la vigilancia de depósitos, comercios, rutas y lugares de tránsito y residencia del capital- tendientes a la vigilancia moral, el control y el castigo de las poblaciones (Legrand, 2006). El objetivo de estas se erige en la intervención sobre los comportamientos irregulares, las faltas morales, las tendencias psicológicas dudosas y todo aquello que Foucault denomina “condiciones de facilitación de la falta” (Foucault, 2016, p.115) que apuntan a producir hábitos moralmente valorizados. Estos grupos, proseguirá el autor, con el correr del Siglo XVIII serán retomados por el poder estatal mediante la sanción de leyes y medidas solicitadas por los mismos grupos sociales con el objetivo de controlar los elementos marginales de la sociedad para ir definiéndose como un mecanismo de acción sobre las clases populares. Asistimos así a una tendencia estatizadora de lo coercitivo donde el aparato judicial comienza a hacerse cargo de imperativos morales nacidos por fuera de la esfera estatal asistiendo a una “moralización del sistema judicial”¹³ (Foucault, 2016, p.101).

Esta integración al aparato del Estado de los dispositivos coercitivos es explicada por Foucault apelando al desarrollo creciente de la acumulación capitalista: a medida que se produce una mayor concentración de los medios de producción, existe una riqueza disponible factible de ser robada, destruida o dañada por parte de grupos más numerosos de obreros, riqueza que además requiere ser puesta en manos de los obreros para obtener plusvalor. En función de ello, la estatización de lo coercitivo responderá, según Foucault, a la necesidad de poner entre el obrero y esa riqueza, no sólo un impedimento legal, sino además crear medidas para la efectivización de esa prohibición y que, a través de la “moralización del obrero”, permita a las leyes funcionar (Foucault, 2016, p.127).

De este modo, vemos que el proceso de instauración del modo de producción

¹³ Cabe recordar aquí el amplio estudio y desarrollo que realiza Marx en su obra *El Capital* respecto del uso de las herramientas legales como estrategia de disciplinamiento de la mano de obra, especialmente el trabajo realizado en el Capítulo XXIV referido a la Acumulación Originaria que fue previamente citado.

capitalista viene de la mano de la producción de un sujeto trabajador, de un sujeto obrero. Pero este proceso de creación no podemos pensar que cese ni quede relegado en un momento fundante u originario. Por el contrario, y respaldándonos en la obra de Marx, son variadas las menciones que encontramos y leemos en consonancia con procesos de subjetivación necesarias para el funcionamiento del sistema capitalista: la conformación de una “disciplina cuartelaria que se desarrolla hasta integrar el régimen fabril perfecto” (Marx, 1999, p.350), la instauración de condiciones de vida obreras que favorecen la concreción de matrimonios prematuros, dando solución a la necesidad de recambio temprano de la mano de obra (Marx, 1999, p.544), la instauración de modos de trabajo y medidas sociales que favorezcan la sumisión obrera (Marx, 1999, p.520), con la tendencia a generar una mano de obra mansa y dócil. En palabras de Marx: “se va formando una clase obrera que, a fuerza de educación, de tradición, de costumbre, se somete a las exigencias de este régimen de producción como a las más lógicas leyes naturales” (1999, p.627).

Como vemos, la creación de la fuerza de trabajo y sus posteriores modulaciones involucró un proceso de producción que se centró en generar una población capaz de sostener la producción capitalista en el tiempo. Entendemos así, junto a otros autores (Grondona, 2012), que las condiciones de producción de la fuerza de trabajo son las de su gobierno, esto es, que el modo de producción es indisociable del ejercicio de modos específicos de gubernamentalidad. La construcción de una población disponible para ser utilizada como mano de obra requiere del funcionamiento de dispositivos disciplinarios, que producirán un trabajador útil y dócil. Del mismo modo, son necesarias intervenciones biopolíticas que actúan sobre el movimiento y la vida de esas poblaciones.

Como plantea Escobar (2007), esta transformación en los individuos o, como sostenemos aquí, en la conformación de una fuerza de trabajo útil, es lo que permite ingresar el análisis del poder en la historia de la economía, análisis que, además, tiende a considerarse marginal en el abordaje de la economía que es entendida en términos de producción y como una entidad material. Trayendo sus palabras:

“¿Cómo ingresó el poder en la historia de la economía? Para decirlo brevemente, lo hizo porque la institucionalización del sistema de mercado requirió una transformación drástica del individuo –la producción de lo que Foucault (1979) ha llamado ‘cuerpos dóciles’– y la regulación de las poblaciones de manera coherente con los movimientos del capital. La gente no asistía alegre ni por su propia voluntad a las fábricas. Por el contrario, se necesitó un régimen completo de disciplina y normalización. Además de la expulsión de campesinos y siervos de sus tierras y de la creación de una clase proletaria, la economía moderna exigió la reestructuración profunda de los cuerpos, los individuos y las formas sociales. La reestructuración del individuo y de la sociedad se logró mediante diversas formas de disciplina y de diversas intervenciones que conformaron el campo ya mencionado de lo social” (Escobar, 2007)

Ahora bien, ese momento constructivo no cesa de una vez y para siempre –en un momento originario, como decíamos más arriba- sino que, entendemos, es necesario un proceso permanente de creación de una fuerza de trabajo acorde a las necesidades del sistema económico, generando sus condiciones de gobierno.

Dado esto, abordar el modo en que la actividad pesquera se convierte en un objeto de gobierno, ligándolo al modo en que se ejercen las prácticas de gobierno de la fuerza de trabajo nos permite integrar condiciones materiales y procesos de subjetivación como rasgos fundamentales para la caracterización de un modo específico de gubernamentalidad que rige nuestra vida actual: la gubernamentalidad neoliberal y los elementos que la dotan de un carácter performativo y disciplinante sobre la fuerza de trabajo.

Asimismo, conducir el estudio y la mirada desde la analítica de la gubernamentalidad para estudiar al sector pesquero del Paraná Medio e Inferior, nos permite otorgar un nuevo enfoque a aquellos abocados al estudio de la actividad pesquera. Asimismo, permite observar el modo en que el gobierno de la fuerza de

trabajo, en los marcos de la gubernamentalidad neoliberal, se expande hasta sectores aparentemente relegados de ciertos avances tecnológicos, invisibilizados y ligados a formas de trabajo descriptas como “artesanales” o tradicionales.

1.4. Estado de la cuestión: una reconstrucción en clave arqueológica de los estudios antropológicos sobre la actividad pesquera

En este apartado nos introduciremos en una reconstrucción arqueológica del modo en que la pesca se transforma en un objeto de estudio para la disciplina antropológica. En este sentido, además de realizar un repaso por los principales trabajos y estudios que trazan un mapa del conocimiento sobre el tema, los tomamos como un objeto de análisis en la medida en que nos permiten realizar una lectura en clave arqueológica respecto de cómo ha sido conceptualizada desde las áreas del saber la actividad pesquera.

Como plantean Murillo y Pisani (2020), suelen presentarse confusiones en el abordaje arqueológico respecto de si las producciones teórico-conceptuales con las que trabajamos constituyen un Documento o un texto desde el que construimos nuestro marco o teórico o, agregamos, como en nuestro caso, un Estado del Arte. Como plantean las autoras, esto se dirime en función de la pregunta de investigación, pero también en el propio proceso de investigación. En este sentido, y como hemos dejado expuesto más arriba en este apartado, la selección de documentos con los que hemos trabajado no fue completada de ante mano, sino que el propio proceso de investigación nos llevó a ir encontrando nuevas fuentes documentales y también a que documentos que inicialmente considerábamos parte de nuestro andamiaje conceptual, se transformaran en documentos en función de nuestra pregunta de investigación. Al ser uno de los puntos de nuestro problema de investigación, el modo en que se constituyeron ciertas prácticas de saber en torno a la pesca, nuestro modo de ingresar en la indagación acerca de la forma en que la actividad pesquera emerge como objeto de gobierno es observando el modo en que se ha constituido como un objeto de saber científico, los enunciados y supuestos que sobre ella se construyeron. Es por ello por lo que presentamos aquí esa doble entrada.

En este sentido, este apartado opera por un lado como una entrada a esta clave de lectura y un repaso por los aportes académicos de los que nos hemos valido para este trabajo. Los mismos, en consonancia con esta forma de abordaje, son analizados también en sus modalidades de circulación. Por ello, además del repaso en torno a su contenido y conceptualizaciones, expondremos en qué circunstancias y bajo qué marcos institucionales fueron producidos y circularon. Como plantean Murillo y Pisani (2020) desde la perspectiva arqueológica no trazamos una línea que divide el conocimiento Científico “objetivo” de otro conocimiento “subjetivo”, sino que todo conocimiento es subjetivo en la medida en que emergen de un conjunto de prácticas que realizan los sujetos en el marco de correlaciones de fuerza históricas concretas. Por ello, siendo central para la pregunta de investigación que actúa como directriz de esta tesis, el modo en que se construyó conocimiento en torno a la actividad pesquera y cómo fue dicha a través de este conocimiento, es menester que situemos los trabajos científicos en torno a esta actividad en el marco de relaciones de fuerzas que le permiten emerger, relacionadas con ciertas instituciones, emitidos desde ciertas posiciones de poder, con una direccionalidad y sentido específico (Murillo & Pisani, 2020, p. 15). En este sentido, operan como parte del cuerpo documental del presente trabajo.

Es importante aclarar, a los fines de explicitar algunos criterios de rigurosidad, que este cuerpo de trabajos que analizamos aquí constituyó un antecedente que sustentó la pregunta de investigación que nos realizamos. De su lectura hemos podido hallar ciertos puntos de unión y ejes de análisis que fueron el puntapié para la delimitación del problema de la presente tesis, así como para su hechura. En primer lugar, con el correr del tiempo y la lectura, nos surgieron algunas preguntas que fueron delimitando el armado del problema que presenta esta Tesis: ¿qué línea de unión podemos trazar entre los modos de conceptualización y problematización que se utilizaron sobre la actividad en áreas que parecen aisladas? ¿Cómo operan las conceptualizaciones disciplinares en las estrategias y técnicas de intervención que se despliegan? En este mismo sentido, ¿cómo podemos explicar que las modificaciones en los enfoques de estudio vayan en consonancia con ciertas modificaciones en las pautas de intervención? ¿Cómo es hablado el sujeto en estos discursos? ¿Cómo podemos relacionar esto con

los modos y formas de organización del trabajo de la fuerza de trabajo pesquera?

Compartiendo estas preguntas e inquietudes buscamos mostrar que, en el transcurso de la hechura de este trabajo, muchos de estos trabajos que formaban parte de nuestro andamiaje teórico conceptual se constituyeron en documentos que nos permiten dar cuenta de ciertas estrategias y capas discursivas. Como hemos explicado en el apartado metodológico, la selección de documentos no fue acabada en el momento inicial del planteo del proyecto de la investigación, sino que en el propio devenir de esta fuimos reformulando su selección y los ejes de preguntas que conducían su lectura. Gran parte de estos devenires son los que buscamos mostrar en el anexo que presentamos a este trabajo.

En este sentido, reconstruimos esta suerte de estado del arte no desde una perspectiva estanca, listando trabajos y aportes, sino como un escenario de discusiones que fueron habilitando dentro de un campo, determinados enunciados que son considerados legítimos y aceptables en un momento. En este sentido, los trabajos que abordamos y reseñamos se constituyen a la vez en un estado de la cuestión y en un objeto de análisis de nuestro trabajo. Abordándolos, buscamos mostrar de qué modo la actividad pesquera fue encuadrada, permeada por una matriz clasificatoria que definió lo decible y lo no decible respecto de ella, legitimando ciertas formas de ejercicio del poder.

1.4.1.La antropología de la pesca: nuevos objetos, ‘nuevos’ sujetos

Hasta principios del Siglo XX dentro de la disciplina antropológica, podemos encontrar algunos trabajos sobre pesca, pero las menciones no ocupaban un lugar diferenciado respecto de otros estudios relativos al campesinado rural o a las actividades de caza. La pesca no aparece como un problema u objeto diferenciado dentro de los ámbitos científicos y por ello los enunciados y lo factible de ser dicho en torno al mismo se encontraban solapados con los decires respecto de otras actividades. De este modo, no se daban discusiones relativas a las formas de organización del trabajo, las particularidades de las comunidades que organizaban sus procesos productivos en torno a los recursos acuáticos ni las formas y modalidades de relación

que se establecían con esos recursos. Podemos ver así que no entran en consideración particularidades del proceso productivo y la organización del trabajo en relación con la pesca, ni se generaron categorías y metodologías de abordaje propias para las mismas. Sin embargo, con el correr del siglo XX iremos identificando el desarrollo de una sub área de la antropología dedicada exclusivamente a los estudios pesqueros, conocida como antropología marina, antropología de la pesca, antropología haliéutica.

Entre los años '20 y '40 del Siglo XX hallamos escritos antropológicos que desde distintas escuelas abordaban ciertos aspectos de las comunidades pesqueras. Se trataba de trabajos etnológicos que no se centran en un interés específico por 'lo pescador', pero comienzan a estudiar grupos y aspectos de la actividad pesquera a partir del abordaje de comunidades particulares.

Por un lado, desde Francia e inscripto en la perspectiva evolucionista, se ubica en este período a Gruvel¹⁴ (1928) con sus trabajos dedicados a la recopilación de datos técnicos sobre tipos de herramientas y tipos de embarcaciones. Asimismo, podemos señalar trabajos más bien descriptivos y centrados en comunidades específicas de pescadores del norte del continente americano, especialmente de la mano de antropólogos americanos culturalistas¹⁵ como Boas, su discípulo Kroeber y Wissler. Desde la Universidad de Columbia, el Museo Americano de Historia Natural y la Universidad de Yale, realizan estudios relativos a las poblaciones de la costa oeste, los Inuit, y de los Kwakiutl de la Columbia Británica, centrándose en el análisis de los medios de trabajo y el valor adaptativo de los mismos, pero sin adentrarse en la relación

¹⁴ A diferencia del resto de los autores que estamos mencionando, Gruvel era zoólogo. Sin embargo, el estudio que citamos aquí es comprendido por la bibliografía específica como parte de la historia de la disciplina. Asimismo, realizamos esta mención en la medida en que podemos emparentarla con el recorrido realizado respecto de los estudios en la región, en la medida que, al calor de la conformación de la disciplina antropológica, los primeros estudios relativos a los pescadores son realizados por zoólogos, en el marco de las descripciones de las especies de peces siendo el puntapié para el análisis de las formas en que las comunidades humanas los extraían de su medio.

¹⁵ Reconocemos la existencia de diferencias teóricas entre estos autores, en cuestiones atinentes a particularidades de su abordaje en relación con la disciplina antropológica, la enumeración conjunta de los mismos la realizamos en función del período en el que escriben y su origen geográfico, además de la múltiple bibliografía específica que los ubica en un conjunto dentro de este período (Breton, 1981; Pascual Fernández, 1997)

entre la pesca y la organización social en general.

Es con el trabajo de dos antropólogos funcionalistas ingleses, Malinowski sobre las Trobriand (1922) y Raymond Firth entre los malayos (1946) que encontramos a un análisis relacional de la actividad pesquera en la que su presencia como fuente de subsistencia y lugar de producción se destaca. En el caso del primero, la obra a la que referimos, *Los argonautas del pacífico occidental* de 1922, aún no se centra específicamente en estudiar la pesca, sino en el *kula* y el proceso de circulación de bienes preciosos del mar como moneda de intercambio al interior de una sociedad que era fundamentalmente agrícola (Pascual Fernández, 1997). Firth, por otro lado, sí centra su trabajo en la pesca. Su obra, *Malay Fishermen: Their peasant economy* de 1946 es reconocida como la primera monografía dedicada a los pescadores en tanto tales, si bien realiza su análisis desde los esfuerzos teóricos existentes en torno del campesinado^{16,17}. Es decir que, aun cuando continúa entendiéndolas como un tipo especial de sociedad campesina, el autor encara el estudio de una comunidad de pescadores en la búsqueda de señalar un conjunto de criterios¹⁸ que permitan utilizar sistemáticamente el concepto de campesino en tanto categoría socioeconómica con los fines de justificar su aplicación a poblaciones no agrícolas (Breton, 1981; Pascual Fernández, 1997; Rubio-Ardanaz, 2003; Molina & Valenzuela, 2006). Pero a su vez,

¹⁶ Entendemos que el campo de discusión en torno a la propia definición del concepto de campesino es rica, compleja y amplia dentro de la disciplina antropológica. A los fines de nuestro trabajo, no obstante, nos limitaremos sólo a aquellos puntos que nos permiten ingresar en la discusión en torno a la definición y emergencia del concepto diferenciado de 'pescador' dentro de las mismas.

¹⁷ Algunos autores (Pascual Fernández, 1997) aún consideran que estos elementos no nos habilitan a hablar de dos disciplinas escindidas, verbigracia, "antropología de la pesca" y "antropología del campesinado" dado que entienden que ni su metodología ni las características de su campo de estudio justifican esa demarcación disciplinar. En cambio, son entendidas como subdisciplinas diferenciadas dentro de la antropología social o como campos de estudio específicos. En nuestro trabajo, dejamos de lado algunos de estos debates atinentes a la especificidad antropológica en tanto lo que nos interesa resaltar es la emergencia de preocupaciones en torno a la actividad pesquera como un núcleo diferenciado dentro de los saberes, independientemente de las disputas por el estatus final de estos interrogantes en la jerarquía disciplinar.

¹⁸ Esos criterios de definición serán producción a pequeña escala con tecnología no industrial, vida en comunidad y dependencia de su producción para sobrevivir.

en ese estudio, termina por resaltar la especificidad del proceso de trabajo pesquero por la naturaleza del recurso y las constricciones a las que se halla sometida. Prioriza el aspecto material del trabajo en estas comunidades centrando las interrogaciones sobre los factores de producción que intervienen en la pesca en tanto actividad económica (Rubio Ardanaz, 1996; Pascual Fernández, 1997). Varias de estas primeras conceptualizaciones son los cimientos del modo de definir el trabajo pesquero y con ella a su fuerza de trabajo; se constituyen en los pilares disciplinares que muestran un orden específico dentro del que se reconocerá la actividad. Retomaremos esto más adelante.

Entre los años cincuenta y hasta finales de los sesenta encontramos estudios como los de Barnes (1954), Blehr (1963), y Barth (1966), que intentaban elaborar, a partir de la evidencia etnográfica de las sociedades de pescadores nuevos modelos teóricos en antropología que permitan un enfoque más dinámico que el aportado por el funcionalismo clásico. Junto con estos trabajos suelen listar en este período la publicación de una diversidad de monografías y Tesis doctorales que se centran preferentemente en la descripción de las particularidades económicas y sociales de las comunidades estudiadas. Entre ellas, Davenport, (1956; 1960) y Comitas, (1962) en Jamaica; Norbeck, (1954) y Fraser, (1966) en Asia; Kottack, (1966) en Brasil; Orona, (1967); y los de Philbrook , (1966); Szweed, (1966); Firestone, (1967), Forman, (1967;1970), Morril, (1967); Freeman, (1969); Wadel, (1969) y Chiaramonte, (1970). Algunos ejes teóricos de estudio girarán en torno a la influencia de la industrialización y el cambio social en las poblaciones de pescadores, las relaciones interpersonales, el conocimiento del medio, la etnoictiología, entre otros.

Será sobre mediados de los '60 y principios de los '70 que nos encontramos con la consolidación de una disciplina con estatus propio dentro de la antropología social, área del saber conocido como “antropología marítima”, “antropología de la pesca”, “antropología haliéutica” o “antropología de las sociedades costeras” cuyo campo de estudio abarca a todas aquellas sociedades que tienen una relación con el medio acuático (Acheson, 1981; Lizana Rivera, 2013). Esta consolidación disciplinar dio lugar a un abanico de instancias científicas dedicadas al estudio de la pesca: aumento

de la producción de monografías, la realización de sesiones en congresos científicos y la apertura de departamentos dentro de instituciones de investigación, entre ellos dos de los centros de investigación más importantes en el terreno de la antropología de la pesca, el *Institute of Social and Economic Research* de la *Memorial University of Newfoundland* en 1961 y el *International Center for Marine Resource Development*, de la Universidad de *Rhode Island* en 1969. Se destaca también el Departamento de Sociología y Antropología de la Universidad de Carolina del Norte, que celebra uno de los primeros simposios de alcance internacional sobre antropología marítima en 1978, los proyectos de investigación a largo plazo de los departamentos de antropología de Laval¹⁹ en la *Lower North Shore de St. Lawrence* y la *Memorial University* en Terranova con el ISER (*Institute of Social and Economic Research*), el *Centre d'Ethno-technologie en Milieux Aquariques* de París, vinculado al CNRS y dirigido por Geistdoerfer. Nombrábamos también el desarrollo de encuentros científicos, entre los más importantes y destacados por los propios protagonistas de las disciplinas tenemos el de Chicago en 1972, en el marco del XIX Congreso Internacional de Ciencias Etnológicas y Antropológicas, el de Ámsterdam en 1974, el de Filadelfia en 1978 de la Sociedad Americana de Antropología Aplicada, varios congresos de la Asociación Antropológica Andina y el de la Comisión Internacional de Historia Marítima celebrados en Bucarest durante el verano de 1980 y números monográficos de revistas centrados en la temática de la antropología de la pesca como el Vol. 53 N 1 de la *Anthropological Quarterly* en 1980 (Breton, 1981; Pascual Fernández, 1997).

En lo relativo a autores y publicaciones, destacamos desde la *Memorial University*, el grupo de Andersen que ha contribuido a la conformación de este corpus de saber con una política de publicaciones sistemáticas tales como *North Atlantic Fishermen* en 1972 que por primera vez constituyó una síntesis regional sobre varios grupos de pescadores, a Casteel y Quimby (1975) que ofrecen una de las primeras definiciones de lo que se entiende por antropología marina. Sobre fines de los 70, podemos encontrar

¹⁹ En donde desarrollan sus estudios científicos como Breton, referente de los estudios antropológicos pesqueros.

textos con mayores niveles de sistematización teórica sobre la antropología marina tales como los de Stellie Smith (1977), *Those who live from the sea: a study in maritime anthropology*, publicado por St. Paul West Publishing de la universidad de Minnesota y *Comments of the Heuristic Utility of Maritime Anthropology. The Maritime Anthropologist*, (Smith , 1977) del mismo año y la misma autoría. Ya en la década del '80 nos encontramos con revisiones más sistemáticas sobre la disciplina tales como los trabajos de Breton, en 1981 y Acheson del mismo año. Una serie de compilaciones de artículos como los de Andersen y Wadel, (1972); Fricke, (1973); Casteel, y Quimby, (1975); Smith, (1977); Spoehr, (1977); Andersen (1979); Gunda (1984), por traer algunos.

Otra línea de investigación la constituyen los enfoques marxistas, también dentro de la disciplina antropológica. Los mismos, recurren al material histórico y a la dialéctica como método de análisis. Parten del principio de que las comunidades pesqueras son parte del sistema capitalista y enfatizan en las relaciones de producción y los procesos de trabajo que se generan en estos grupos y que permiten su reproducción al interior del sistema que los domina (Faris, 1977; Breton, 1986; de la Cruz & Reyna, 1986; Paré, 1989; Rodriguez, 1991; Thompson, 2005) Sostienen que a la economía de la pesca le corresponde un nivel de desarrollo de las fuerzas productivas que no permite la transformación de la naturaleza y de su objeto de trabajo. Esta situación hace depender la productividad ante todo de la variación de las condiciones ecológicas. No obstante, al comprenderlos como inmersos dentro del sistema capitalista, suponen que a los elementos medioambientales es necesario sumar el estudio de sus procesos de trabajo y relaciones de producción en la medida que su integración al mercado determina formas particulares de organización y reproducción (Godelier, 1977). Estos enfoques se han centrado particularmente en el estudio de la pesca marina ya que la misma reviste niveles de productividad mayores y una organización del trabajo más compleja, incluyendo herramientas de mayor avance tecnológico y valor, así como niveles de organización jerárquica que no se encuentran presentes en la pesca continental.

Con el correr del tiempo se desarrollan otros modos de encarar el estudio de la actividad pesquera, más específicamente sobre la década del '80 y '90. Por un lado, los

enfoques ecológicos los cuales se han centrado en el estudio de los diversos ecosistemas y los mecanismos de adaptación de los pescadores a los mismos, realizando un nexo entre ecología y cultura. Dentro de la misma encontramos dos tendencias: la ecología de sistemas y la ecología procesual. La primera, entiende a las prácticas culturales como integrantes de sistemas que incluyen las condiciones ambientales. De este modo, se focalizan en las formas de supervivencia, adaptación y regulación que los pescadores establecen con los ecosistemas con los que interactúan (Acheson, 1981; Smith, 1977). La segunda, coloca su atención en el modo en que los comportamientos culturales y las condiciones medioambientales se influyen mutuamente. De este modo, a diferencia del enfoque de sistemas, consideran la doble relación entre la intervención humana y las condiciones medioambientales (Ferrero, 2001; 2002; Siches, 2002; Sánchez, 1992).

En este período, se desarrollan además enfoques de género y perspectivas interdisciplinarias. Respecto de los enfoques de género, nos referimos a estudios que comienzan a abordar el rol de las mujeres en la reproducción de las unidades domésticas pesqueras, revalorizando su papel en torno a los trabajos periféricos a la actividad de captura pero que se consideran fundamentales para el desarrollo del trabajo pesquero tales como el tejido de redes, procesamiento de las capturas, entre otros (Muro, 2003; Pinheiro, 2002).

Por otro lado, los enfoques interdisciplinarios, han dado lugar a nuevas conceptualizaciones -como por ejemplo el de “comunidades costeras”- y comienzan a integrar dentro de esta categoría no sólo a pescadores sino también a otros grupos que viven de su relación con el río o el mar sin necesariamente dedicarse a actividades de captura. Esto permitió la adopción de enfoques socioeconómicos más amplios para el abordaje de estas comunidades (Ovares et al., 2002; Alcalá Moya, 2002; Paz, 2005; Villegas Calzada, 2012).

1.4.1.1. Estudios regionales

Si nos desplazamos a los estudios más específicos en nuestra región, podemos traer a colación una serie de trabajos realizados primero desde la ictiología y la limnología

y, en tiempos más recientes, estudios antropológicos que se han centrado alrededor de los lineamientos de políticas y sus impactos en la actividad de captura y sus actores, así como en las características específicas de las comunidades locales dedicadas a la pesca continental en las provincias de Santa Fe y Entre Ríos.

El interés por el estudio de los recursos naturales de América Latina y, de lo que nos ocupa, sus aguas y su fauna, datan de los tiempos de la colonia, especialmente de la mano de expediciones extranjeras enviadas a nuestras tierras para tal fin. A partir de la descripción de los peces, su ambiente y las formas en que las poblaciones nativas los extraían comienzan los primeros estudios que giran en torno a la actividad pesquera a la par que se comienzan a establecer las instituciones que albergarán y conducirán los mismos.

Podemos reconocer los primeros descubrimientos y retratos de peces desde fines del siglo XVII en publicaciones europeas relativas a descripciones de especies que se utilizaban como alimento y se comercializaban en los mercados americanos. Se centraban en aquellas consideradas ‘nuevas’ al ser desconocidas en Europa. La bibliografía reconoce descripciones de 1648 a manos de Wilhelm Piso y Geor Marcgrave y los publicados en un tratado de historia natural de Brasil editado por Johannes de Leat (Marcgrave, 1648 citado en Böhlke et al., 1978). Con el correr del siglo XVIII y XIX avanzan distintas expediciones enviadas por Europa para recabar información sobre los recursos naturales y muchas de las mismas recolectaron y describieron especies nuevas de peces de agua dulce de América del Sur, especialmente en Brasil (Böhlke, et al., 1978).

En Argentina, militares y misioneros naturalistas dispuestos por la colonia, realizaron también relevamientos y descripciones de las especies vivas de nuestros ríos, tales como los jesuitas José Francisco Sánchez Labrador ([1767] 1963) y Florian Paucke ([1779] 2010), quienes además relatan la relación que observaban entre los pueblos originarios, la flora y la fauna americana; y las crónicas de Félix Azara, un militar que residió en América del Sur y escribió varios tomos dedicados a sus observaciones en el territorio, incluido el ambiente ribereño (López & Aquino, 1998; Capel, 2005; Rodríguez Esteban, 1991)

Como decíamos previamente, el interés central de las expediciones enviadas desde Europa estaba colocado en los grandes ríos del Matogrosso y el sur de Brasil, pero entre 1826 y 1834 se envía una expedición desde el Museo de Ciencias Naturales de París, a cargo de Alcides Dessalines d'Orbigny, quien recorre el Paraná desde Buenos Aires hasta Corrientes y publica luego su obra *Yoyage dans l' Amerique Meridionale* en 1846, en la que plasma detalladas descripciones de sus observaciones a lo largo del Paraná (D'Orbigny, [1842] 1945; Alonso, 2004; Rodríguez, 1991). Cabe mencionar también la identificación de algunas especies a manos de la recolección de Darwin y la descripción y edición de Leonard Jenyns en 1842 (Böhlke, et al., 1978) y la obra de Albert Günther, *Catalogue of the Fishes in the British Museum 1859-1870* en donde resume el conocimiento existente hasta el momento sobre peces en el mundo y es considerada, por los estudiosos del tema, como básica para el estudio de la fauna de peces marinos y de agua dulce de Argentina ya que aparecen citados en todos sus volúmenes especies allí vivientes (Marini & López, 1963).

La mayoría de los relatos de excursiones posteriores se centran, para el territorio argentino, en los peces de agua dulce de la Patagonia realizadas por expediciones oceánicas que incursionaban en aguas continentales entre los años 1766 y 1876. Entre los estudios relativos a los peces de la Patagonia, los especialistas del tema destacan a Carl Eigenmann quien, desde 1888, empieza una carrera entera dedicada al estudio de peces de agua dulce en América del Sur en la Universidad de Indiana realizando viajes de estudio a las Guayanas, Centroamérica y la Patagonia (Eigenmann, 1909; Böhlke, et al., 1978). En un trabajo de 1914 enuncia que “los peces de Sud América tienen un valor considerable, tanto desde el punto de vista económico como desde el científico” (Eigenmann, citado en Marini & López, 1963, p.33). En la figura de Eigenmann, a la que podemos sumar la de Garman y Cope, podemos representar una serie de estudios sobre la fauna de las aguas sudamericanas que se desarrollan en Estados Unidos, principalmente en las Universidades de Harvard e Indiana y en el Museo de Pittsburg a partir de colecciones amplias obtenidas en el correr del Siglo XIX. Luego de la muerte de Eigenmann en 1924, hay un vuelco en los estudios que se dirigen nuevamente a los peces de las aguas del norte ya que los especialistas consideraban que las colecciones

existentes eran insuficientes para continuar produciendo conocimiento sobre el tema y obtener nuevas era una tarea que demandaba demasiado esfuerzo y recursos.

Circa 1870²⁰, la expansión del conocimiento respecto de las especies vivas de agua dulce continúa, ahora ya de la mano de investigadores que se radican en nuestro país y van sentando las bases para la investigación autóctona, (López y Aquino, 1998). La misma, se encuadra en el desarrollo de la ciencia en el país, se viabiliza por la expansión de las redes de transporte y comunicación y se enmarca en una política de ‘desarrollo y progreso’ nacional, expansión económica y voluntad de regulación y legislación para ello (López & Aquino, 1998; García, 2009; Farro, 2008). Este desarrollo va a materializarse en tres instituciones centrales para el avance del conocimiento respecto de los recursos del agua en Argentina, el Museo Público de Buenos Aires, la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba en y el Museo de La Plata, tres instituciones que dan un marco de contención para lo que serán los avances de los estudios ictiológicos y limnológicos nativos. Es en estas instituciones donde desempeñarán sus funciones, académicos que impulsan y establecen las bases de estas líneas científicas dentro del país, la mayoría contratados desde el extranjero. Por un lado, Karl Hermann Conrad Burmeister quien es designado en 1862 por Bartolomé Mitre como el primer director del Museo Público de Buenos Aires. Si bien su especialidad no era la ictiología, publicó

²⁰ En lo relativo al área de la limnología, entre 1918 y 1924, diversos autores y científicos del área (López & Aquino, 1998; Fernández, 2016) coinciden en señalar que se realizan los primeros estudios limnológicos a cargo de Hans Seckt, un científico alemán radicado en Argentina desde 1906 y que realiza los primeros estudios hidrobiológicos, la vida de los organismos que habitaban las aguas dulces. Hasta entonces no había estudios particularizados respecto de los sistemas acuáticos de agua dulce pero la actuación de este científico alemán en la primera “Reunión de la Sociedad Argentina de Ciencias Naturales” realizada en Tucumán en 1916 sería la piedra angular del inicio de estos. En la mencionada reunión, Seckt señala la importancia de que se inicien los primeros estudios multidisciplinarios ante la complejidad de los sistemas acuáticos: “Sería de desear –y creo que la Sociedad Argentina de Ciencias Naturales en este sentido, con relativa facilidad, podría ser activa y efectuar una labor muy fecunda y eficaz; -sería de desear, digo, que se realizaran investigaciones metódicas de carácter químico, bacteriológico y botánico-zoológico, sobre la flora y fauna (especialmente microscópica) de los ríos, lagos, lagunas, arroyos, (...), etc. tanto bajo puntos de vista científicos, para resolver problemas de la biología y fisiología de los organismos acuáticos, o de ser sistematología (sic) (y el número de las cuestiones de la hidrobiología que no están aclarados todavía es muy grande), como con aplicación a la práctica, a cuestiones higiénicas, por ejemplo, del agua potable, a los intereses de la piscicultura, y otras cuestiones más” (Fernández, 2016).

ciertas observaciones respecto de peces encontrados en un viaje que realizó entre 1853 y 1860 (Burmeister, 1943) . Es el mismo a quien se le encarga contratar un grupo de científicos para conformar la Academia Nacional de Córdoba y que fue conocido como “el grupo Córdoba”. Se conformaba de seis científicos alemanes, ayudantes y un científico holandés, Hendrik Weyembergh cuyos trabajos publicados entre 1874 y 1897 son reconocidos como el inicio formal de la disciplina ictiológica en Argentina.

En el marco de estas instituciones y de la constitución de un elenco estable de científicos en el país, se conforman áreas específicas de estudios ictiológicos que darán una mayor sistematicidad a trabajos hasta ahora más dispersos. Carlos Berg, quien dirigirá el Museo Público de Buenos Aires -denominado en ese momento Museo de Historia Natural de Buenos Aires-, sucediendo a Burmeister en 1892, organiza la primera sección de ictiología del museo. Fernando Lahille, llega desde Francia para ocupar la dirección del área de zoología del Museo de La Plata en 1893 y es considerado el primer ictiólogo del museo. Funda, asimismo, en 1898, el primer laboratorio de biología marina sudamericano en Mar del Plata, institución precursora de los que será más tarde el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero -INIDEP-. Ambos científicos se dedicaron principalmente al trabajo con peces marinos.

Avanzando en la conformación de los estudios nacionales, cabe mencionar al primer zoólogo nativo que reconocen los estudiosos del tema, Eduardo Ladislao Holmberg, quien a pedido del presidente Roca en 1888²¹ describe peces con nombres vulgares y científicos que ya habían sido encontrados, así como nuevas especies halladas (Holmberg, 1988) y redacta el informe respecto de la fauna argentina para el censo de 1895.

²¹ La relación de Holmberg con Roca no se limita a este pedido, sino que también fue parte de la Campaña del Desierto y redactó parte del *Informe Oficial de la Comisión Científica agregada al Estado Mayor General de la Expedición al Río Negro (Patagonia)* realizada en los meses de abril, mayo y junio de 1879, bajo las órdenes del General y pone de relieve, junto con acotaciones anteriores, la relación establecida entre científicos argentinos, la campaña militar -y cierta legitimación de la misma- y el vínculo que se establecerá entre los mismos y los hombres de Estado.

La centralidad dada a los estudios del ambiente y la fauna acuática venía de la mano de una voluntad de conocer el espacio nacional e incorporarlo, simbólicamente, material y legislativamente y, para ello, aparecía como necesario generar conocimiento científico para poder evaluar su potencialidad de explotación económica racional, ya que hasta el momento la actividad era limitada y destinada al abastecimiento interno²². Este proceso en torno al estudio de los recursos pesqueros marítimos y su relación con el tramado socio político del Siglo XIX ha sido abordado por Susana García (2009) en *El estudio de los recursos pesqueros en la Argentina del siglo XIX*.

Lograr catalogar y exhibir los materiales propios de nuestro territorio y que atañen a nuestra historia natural, se unía a la búsqueda de entramar esa riqueza como bienes privados de la nación, ‘argentinar’ la flora y la fauna nacional a la vez de reforzar el rol de Argentina como país de naturaleza pródiga (Podgorny, 2000; Podgorny & Lopes, 2008; García, 2014). Una naturaleza pródiga que debía ser explotada y exportada valorizando no sólo la consabida riqueza de nuestras tierras, que permitía y sostenía la incorporación del territorio argentino al sistema económico internacional en tanto país agro exportador, sino también la de nuestras aguas.

En este sentido, el conocimiento producido en torno a la pesca y especialmente en torno a los recursos que extrae se encuentra fuertemente ligado a la búsqueda de legislar y gobernar el territorio de la nación naciente. A modo de ejemplo, podemos leer el modo en que se presentan estos nexos en el informe sobre la fauna argentina que realiza Holmberg para el *Segundo Censo Nacional* de 1895 que cuenta con extenso y detallado racconto de la flora, la fauna y los recursos silvícolas de la República. En su informe, Holmberg (1898) recolecta y expone información respecto de la cantidad de peces

²² La actividad pesquera de esos tiempos se destinaba a abastecer a centros urbanos, fundamentalmente Buenos Aires. El pescado era un alimento de alto costo, que no estaba al alcance de los sectores populares. Los espacios de extracción eran las costas marinas, con una actividad de pequeña escala y costera, los ríos de La Plata y el Paraná y lagunas bonaerenses. Se complementaba con importaciones de pescados desde Montevideo, Europa y Estados Unidos y también pescados más finos desde los mares del norte, para proveer a restaurantes. La industrialización y mejora de las condiciones de conservación eran rudimentarios (García, 2009, p. 216)

argentinos reconocidos y actividades productivas que los explotaban²³. Los peces “argentinos” conocidos alcanzaban cerca de 350 especies tanto marítimas como de agua dulce. Aquí, la importancia de esta catalogación de especies acuáticas se expresa también con un nexo con una voluntad legislativa y de regulación:

“En primer lugar, catalogarlos, difundir su conocimiento serio entre el mayor número de argentinos, para que, con base científica, pudieran estudiar sus costumbres y migraciones, y, por último, dar fundamento a las futuras leyes del Congreso Argentino, a propósito de la pesca, cuestión importante que ha sido desdeñada hasta ahora, pero que, tarde o temprano, se impondrá a nuestros Legisladores, lo mismo que la caza y la explotación de los bosques, pues así se consagran, en definitiva, estos estudios de clasificación y costumbres, sin los cuales toda disposición legislativa corre el peligro de imponerse sobre la base de un cúmulo de desatinos” (Holmberg, 1898, p. 576)

En el marco de la conformación del Estado argentino, las actividades productivas que se desarrollaban fueron puestas al servicio de la acumulación de capital a instancias de nuestra inserción en la economía mundo bajo el precepto de país agroexportador, encuadrado en la mentada división internacional del trabajo. La pesca, si bien en un lugar relegado en relación con la actividad agrícola-ganadera, no estuvo exenta de ser incluida, en tanto actividad económica, en este proceso. Esta inclusión se realizó fundamentalmente mediante el despliegue de una serie de instituciones y líneas de investigación que permitieron recaudar, sistematizar y construir conocimiento con criterio de cientificidad respecto de los recursos existentes y las formas de extracción

²³ Señalaba asimismo la existencia de once establecimientos pesqueros en el país: nueve instalados en la provincia de Buenos Aires y dos en la de Entre Ríos. Los propietarios de esas pequeñas pesquerías eran en su mayoría extranjeros al igual que el personal empleado. Junto a esas empresas incipientes, se reconocía que “en todos los puertos hay siempre muchísimos pescadores que abastecen el consumo diario”. En ese censo se registraron 969 pescadores, de los cuales más del 60% eran extranjeros, entre la población mayor de 14 años clasificada por profesión.” (Holmberg en García, 2009).

de estos en línea con su incorporación en términos simbólicos a una nación que se servía de los mismos para exhibirse como un territorio de naturaleza pródiga.

Este conocimiento, fue puesto al servicio de la construcción de una serie de regulaciones estatales y legislativas que permitiera ordenar el acceso a los recursos y, en este sentido, comenzar a establecer en función de estas recomendaciones, qué se puede pescar -especies y tallas-, dónde y quiénes podrán hacerlo.

Todo este entramado de publicaciones y conformación de áreas científicas parece alcanzar una suerte de consolidación disciplinar alrededor de la década del '60. En lo subsiguiente, mencionaremos algunos y nos detendremos pormenorizadamente en los trabajos producidos, pero para dar un primer panorama, aclaramos que al hablar de impulso disciplinar nos referimos a que, de acuerdo con las fuentes y archivos consultados (López & Aquino, 1998; Gómez & Ferriz, 2004), las investigaciones se acrecientan desde la década del '40 y crecen exponencialmente pasando de alrededor de 400 trabajos entre 1960 y 1980 a generarse unos 500 entre 1981 y 1993. De acuerdo a otros autores (Marini & López, 1963) el parteaguas en la producción científica relativa a los peces de agua dulce se da en 1945²⁴ luego de la publicación de un trabajo de Aureliano Pozzi *Sistemática y distribución de los peces de agua dulce de la República Argentina*, porque allí, basándose en el cúmulo de obras anteriores, compendia en el escrito los peces hasta ese momento detallados con nombres científicos y vulgares, las conexiones entre las especies, su distribución geográfica y,

²⁴Entre los trabajos publicados en la década del '50 es de destacar para nuestro trabajo la publicación de un trabajo titulado *Río Paraná: sus peces más comunes, pesca comercial* en 1955 en donde el centro se encuentra en la pesca comercial desarrollada en el río Paraná, las artes utilizadas, el modo de obtenerlas y ciertas generalidades respecto de los peces. Esta obra aparece citada en la edición dedicada a los peces de agua dulce del CFI, siendo interesante que, entre el cúmulo de obras dedicadas a la biología pesquera se introduzca un trabajo dedicado más de lleno en la actividad pesquera. Es interesante asimismo que el autor de esta, además de desempeñarse como ictiólogo, actúa en diversos espacios gubernamentales y académicos como representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería y que, en este rol, participa de un Congreso de Racionalización alimentaria, también en 1955 así como presidente de la primera reunión de la Comisión de Pesca Continental para América Latina (COPESCAL), organizada por la FAO en 1979. Ya en 1941 había publicado un trabajo describiendo las artes de pesca, pero no aparece usualmente citado como un trabajo relevante del período (al menos en el texto de Marini).

de este modo, permite y modifica las formas de estudio posteriores. A la par de esto, verifican una merma en la producción de trabajos respecto de nuestra fauna de agua dulce en Estados Unidos y Europa, en el primer caso por el viraje al estudio de otro tipo de fauna y en el segundo por los efectos de la Segunda Guerra Mundial y la atención focalizada que recibe luego de ella el estudio de las especies marinas por “las grandes posibilidades que se espera obtener de esta fuente la alimentación del futuro” (Marini & López, 1963, p. 71).

Este caudaloso cumulo de obras está encabezado por la publicación de tres obras centrales que son citadas y reconocidas como referencia para la disciplina: “Peces argentinos de agua dulce, claves de reconocimiento y caracterización de familias y subfamilias, con glosario explicativo”, de Raúl Ringuelet y Arámburu en 1961; dos tomos relativos a los recursos acuáticos vivos dentro de la serie *Evaluación de los recursos naturales de la Argentina*²⁵, editada por el Consejo Federal de Inversiones²⁶ - en adelante CFI- en 1963 y *Los peces argentinos de agua dulce* de 1967 de Raúl Ringuelet, Raúl Arámburu y Armonía Arámburu obra que compendia prácticamente todos los aspectos sistemáticos y biológicos de los peces de Argentina y se convirtió en un obra de insoslayable referencia y relevancia para todos los estudios posteriores. Se ha señalado también que esta obra constituyó un impulso a la proliferación de publicaciones. Algunos autores (Gómez & Ferriz, 2004) atribuyen el crecimiento editorial a un conjunto de factores económicos, políticos y sociales que conjugan la creación de instituciones de investigación como el instituto de limnología de La Plata, la firma del Convenio de Estudio Riqueza ictícola en 1964 entre el CFI y la Dirección

²⁵ En esta obra se buscaba tanto producir nuevo conocimiento respecto de los Recursos Naturales de Argentina como recopilar el existente que se consideraba disgregado. Asimismo, listaban como uno de sus objetivos brinda información útil a los privados y empresas que deseen realizar actividades “extractivas, productivas o factureras a base del empleo de recursos naturales”. Asimismo, como destinatarios de esta obra, aparecen “organismos internacionales de asistencia técnica o financiera, gobiernos o empresarios” (Marini & López, 1963, pp. 8-9) a quienes ofrecen una “radiografía física de la Argentina, vista al trasluz económico, que puede ayudarles eficazmente a orientar su actividad promotora a sus inversiones” (Marini & López, 1963)

²⁶ Fueron preparados por T.L Marini, R López y v Mastrarrigo

de Recursos Pesqueros de Buenos Aires, la fundación del CONICET y la edición de obras cumbres como se mencionó más arriba. Asimismo, señalan que la bibliografía sobre peces de agua dulce es de las más ricas en Argentina por el caudal particular que presenta aquí esta fauna y por la importancia económica que tiene su explotación.

En este sentido vemos que, Ringuelet, escribe y publica algunos trabajos bisagra en el conocimiento del medio y los recursos de agua dulce, tales como *Peces Argentinos de Agua Dulce: claves de reconocimiento y caracterización de familias y subfamilias, con glosario explicativo* (Ringuelet & Aramburu, 1961), publicación que representa la condensación de años de estudios empíricos y avanza sustantivamente en los criterios de clasificación de las especies vivas de agua dulce pero además es interesante destacar que es en estas obras donde va incorporando a estas descripciones de índole zoológica, la caracterización de aquellas especies que son de “importancia económica”, como por ejemplo el sábalo (Ringuelet & Aramburu, 1961, p. 37). En esta misma línea podemos mencionar las publicaciones en la revista *Physis*²⁷ de la Asociación Argentina de Ciencias Naturales (Alonso de Aramburu, et al., 1962; Ringuelet, et al., 1964) en las cuales se caracterizan especies nuevas para el territorio argentino, específicamente del área del Paraná. Estos estudios marcan una nueva línea editorial de la revista que incorpora estas temáticas por primera vez dentro del marco de las ciencias naturales en Argentina y se servían de recolecciones propias y de los aportes de las colecciones del Museo de La Plata y del Museo Florentino Ameghino de Santa Fe y del Dr. Argentino Bonetto²⁸, también de Santa Fe.

²⁷ Serán numerosas las publicaciones de Ringuelet en esta revista, incluyendo obras sobre especies particulares, como la del 65 sobre el surubí. Dado su grado de particularidad no son incluido en esta reseña, pero sí nos permiten dar cuenta del grado de especificidad y particularismo que los estudios respecto de los ambientes naturales de agua dulce van adquiriendo.

²⁸ Este último, como decíamos previamente es también una figura ineludible al momento de trazar un perfil de estos estudios científicos en el área de Santa Fe ya que no sólo se desempeñó como investigador del CONICET y contribuyó al desarrollo disciplinar, sino también por las funciones ejecutivas desempeñadas, en tanto fundador del Instituto Nacional de Limnología (INALI).

1.4.1.1.1. Estudios antropológicos en la región

Los primeros trabajos que hemos podido abordar en la región desde la disciplina antropológica refieren a estudios desde la perspectiva folk, con la cual eran estudiados en tanto grupos sociales con estilos de vidas particularizados (Fernández Guizzetti, 1960; Passafari, 1976). Sobre la década de los '80 y '90 trabajos que abordan la tensión que emerge entre lo que denominan modos comunitarios y tradicionales de producción y su inserción en la lógica mercantil capitalista. Entre ellos podemos mencionar trabajos que se dedican al estudio de las representaciones temporales de las comunidades pesqueras, entendiendo que las mismas implican la convivencia de distintas modalidades -tiempo ecológico, tiempo de mercado y tiempos institucionales- (Guebel, 2008) y trabajos que exploran la convivencia de prácticas comunales de captura con procesos capitalistas de procesamiento y comercialización (Ferrero, 2014; Ferrero & Ramos, 2015; Balbi, 2008)

Por otro lado, diversos autores de la región se centrarán en analizar el impacto sobre las comunidades pesqueras de una variada gama de medidas legislativas que se fueron conformando con el correr del tiempo. Entre ellos podemos mencionar los abocados a aquellas medidas que tendían a la regulación y al incentivo de la productividad, mediante el intento de popularizar el uso de ciertos adelantos técnicos de la mano de incentivos fiscales para el impulso de la actividad de captura que actuara como proveedora de materia prima para las primeras industrias de procesamiento de pescado (Vidal, 1969; Espinach & Sánchez, 2007; Prol, 2010). Como señalarán estos trabajos, la proliferación de estas actividades implicó cambios en la forma y en la escala de las capturas volviendo a la industria de procesamiento independiente de la estacionalidad de la pesca artesanal, garantizando un abastecimiento más estable de materia prima.

En esta misma línea, Ana Rosato (2008), se centra en analizar un conjunto de reglamentos, decretos y leyes que erigieron una “estructura jurídica” sobre el sector, alrededor de la década del '60, creando clasificaciones e imponiendo modelos de interacción determinados a lo que define como “el sistema cazador-recolector del Delta Entrerriano”, delimitando un mecanismo de dominación específico sobre estas poblaciones.

Igualmente, parte de los estudiosos del tema, siguen trazando una línea de análisis sobre los cambios que se dieron en la actividad pesquera y comienzan a observar las modificaciones que se dan en la misma a partir de las primeras experiencias de exportación, principalmente del sábalo congelado hacia la década de 1980 (Boivin et al., 2008; Prol, 2010; Ferrero, 2011). En estos años, se establecen nuevas relaciones comerciales y se asientan en la zona empresas pesqueras marítimas y algunas empresas brasileras que contaban con los capitales necesarios para instalar plantas procesadoras -frigoríficos- y con el conocimiento y contactos para la comercialización externa.

Este incremento en la actividad de pesca generó la producción de una diversa gama de estudios. Por un lado, aquellos ligados a la preservación de los recursos ictícolas y el impacto medioambiental de la actividad (Iwaszkiw, 2001; Espinach & Sánchez, 2007; Filippo, 2007) y por el otro, estudios abocados a observar las modificaciones sociales y económicas que esto generaba en el sector de trabajadores pesqueros y en la organización de la actividad (Boivin et al., 2008; Prol, 2010; Mascheroni, 2012; Ferrero, 2014; Ferrero & Ramos, 2015; Giavedoni, 2015). Uniendo ambas tematizaciones, parte de estos estudiosos muestran cómo el proceso de apertura de exportaciones no estuvo exento de conflictos especialmente debido a que diversos grupos, muchos de ellos ambientalistas, comenzaron a pronunciarse respecto de los peligros de la sobreexplotación del recurso a partir de la exportación del pescado de agua dulce. Se conforma así una arena de debate en la que participan, además de ambientalistas, asociaciones de pescadores, funcionarios, legisladores, expertos y empresarios del sector turístico, que discutirán si los peces del Paraná pueden ser explotados a gran escala sin comprometer sus tasas de reproducción. Esto se acompaña de la proliferación de una serie de investigaciones sobre temas relacionados principalmente con la biología pesquera -peces paranaenses, histología y faunas regionales- y nuevas medidas legislativas que partirán de una visión de la actividad de captura -sin menciones a las relaciones de comercialización- como un tipo de explotación que, realizada de modo “irracional”, puede poner en riesgo las poblaciones animales de las que depende (Iwaszkiw, 2001; Espinach & Sánchez, 2007; Prol, 2010).

En lo referido a las características del proceso productivo, los estudiosos señalan

que el desarrollo de la actividad exportadora se vio posibilitado ya que las empresas procesadoras se asentaron sobre la preexistencia de una organización productiva de larga data, cuyas características otorgaron las condiciones adecuadas para poder enfrentar los aumentos de la demanda. De acuerdo con estos trabajos, el patrón adoptado fue el mismo empleado para responder a los aumentos coyunturales experimentados previamente: se basó en conferir mayor continuidad e intensificación a estas actividades -menos espacio entre ciclos productivos, ampliación de la cantidad de jornadas de pesca, etcétera- con lo cual no fue necesario introducir más fuerza de trabajo ni modificar las relaciones productivas que se desarrollaban en la zona, manteniendo sus modalidades de organización comunitarias. Al ser los pescadores productores independientes, la decisión final de aceptar o no las formas que imponían estas modalidades de producción quedaba a su cargo. Si, por el contrario, se hubiera dado un proceso de proletarización, la imposición de nuevas formas de producción y organización poseían un potencial de conflicto mucho mayor (Balbi, 2008; Boivin et al., 2008; Ferrero & Ramos, 2015).

Muchos de los aportes que hemos aquí reseñados serán retomados a lo largo de este trabajo para nutrir el análisis. A continuación, nos centraremos en algunas especificaciones analíticas en torno a las grandes líneas conceptuales que nos provee la antropología en tanto mojones de lectura que abordaremos en el resto del trabajo.

1.4.2. Algunos hilos reflexivos en torno a las definiciones disciplinares

1.4.2.1. Nombramiento y estatus epistemológico

Más allá y además de rastrear estudios y de buscar ilustrar la consolidación disciplinar en torno al estudio de la pesca, tanto a nivel del nacimiento de la nueva disciplina como en los estudios regionales, lo que buscamos con los textos y autores que nombramos es echar luz sobre el orden conceptual bajo el cual se articulan los lineamientos del conocimiento en torno a la pesca. Como citábamos previamente, Casteel y Quimby (1975) enuncian una de las primeras definiciones de esta disciplina, a la que nombran ‘antropología marítima’ y definen como:

“the study of maritime cultures, societies and subcultures in the

context of anthropology. In the United States, anthropology generally encompasses a number of subdisciplines among which are ethnology, archeology, social anthropology, linguistics, and physical anthropology. The study of any maritime culture, society or subculture in the context of any of the above-mentioned subdisciplines could then be considered maritime anthropology. Maritime is an adjective which means of or pertaining to the sea. Thus, those cultures, societies, and subcultures that are of the sea or pertaining to the sea are the subject matter of maritime anthropology and consequently, maritime anthropology subsumes a broad spectrum of cultural and physical phenomena" Casteel y Quimby (1975).

Si nos detenemos a observar esta definición, veremos que la disciplina abarcaría sólo a aquellos pescadores que realicen sus tareas de captura en aguas de mar, dejando de lado la actividad desarrollada en ríos, lagos y lagunas, pero engloban a poblaciones cuya subsistencia depende del comercio de productos del mar y no necesariamente de su captura. A su vez, respondiendo a la definición americana de qué se entiende por antropología misma, incluyen dentro de la rama de la antropología marítima a la antropología física y la arqueología. Mientras otros autores la engloban dentro de la antropología social.

Otros (Acheson, 1981) utilizan los términos antropología marina y antropología de la pesca indistintamente mientras que autores como Pascual Fernández (1997), prefieren el término antropología de la pesca en la medida en que consideran que alude a los problemas específicos de la disciplina.

Pero más importantes aún que los debates en torno al nombramiento de disciplinas nos resultan aquellos que aluden al estatus epistemológico de la disciplina, antes que, por las múltiples posiciones esgrimidas, por el modo en que las saldan.

Para algunos, (Bernard 1976) la antropología de la pesca no puede considerarse una subdisciplina en la medida en que no posee un objeto de estudio definido ni ha logrado

niveles de generalización que aporten al aumento del conocimiento. Para otros (Galván, 1984; Pascual Fernández, 1997) antes que una disciplina, la antropología de la pesca es un campo de investigación sin tener un estatus epistemológico diferenciado al interior de la antropología social, cultural o económica. Geistdoerfer (citado en Pascual Fernández, 1997) defiende ciertas particularidades disciplinares en la medida en que, por las particularidades del objeto, se sirve de técnicas de observación y modelos de análisis especiales en función del medio acuático en el que se desarrolla el trabajo pesquero, atendiendo a las diferencias en los mismos. Acheson (1981) sostiene que tales diferencias son poco significativas en la medida en que la pesca plantea problemas asimilables en todo el mundo, mientras otros (Pascual Fernández, 1997) plantean la necesidad de diferenciar pesca artesanal de la pesca industrial y la pesca en ríos o lagunas de la pesca de altura.

En esta plétera de definiciones y discusiones encontramos una serie de hilos conductores que permiten hablar de una disciplina: técnicas de observación e investigación específicas, ciertos temas teóricos que se reiteran y grupos e individuos que se reconocen a sí mismos como especializados en este campo de análisis. Y esto, agregamos, porque identifican elementos recurrentes en la actividad pesquera y en las poblaciones de pescadores que lo justifican. Es aquí, donde la disciplina vuelve sobre las características enarboladas por Raymond Firth (1946) para delimitar los estudios relativos a la actividad pesquera. Así, serán la heterogeneidad, aleatoriedad e incertidumbre del entorno (Andersen, 1980; Orbach, 1977; Wilson & Acheson, 1980), su peligrosidad (Bernard, 1967; Crutchfield & Pontecorvo, 1969; Firth, 1946; Moore, 1969; Ohnuki-Tierney, 1976; Schilling, 1971), la falta de control sobre la reproducción del recurso, que no ha sido ‘domesticado’ por el hombre y no permite control o intervención sobre la productividad y velocidad de reproducción de los recursos (Cushing, 1977; Fitzhugh, 1972; Spoehr, 1980), todos factores que caracterizan a la actividad como marcada por altos grados de incertidumbre (Pollnac, 1976), la dificultad para localizar el recurso, la propiedad común y la dificultad para establecer derechos de propiedad (Andersen, 1979) son los elementos que se toman dentro de la bibliografía de la disciplina para justificar la existencia de un campo de estudios

delimitado sobre la actividad pesquera.

Como mencionábamos previamente, todo este conjunto de descriptores puede remontarse a la obra de Raymond Firth de la cual se derivaron. Vayamos entonces a introducirnos en el análisis de esta obra de que originalmente trazó esta línea conductora en torno a la caracterización de la actividad.

1.4.2.2. Caracterización de la actividad y del objeto de estudio: la incertidumbre y lo común como letra escarlata

Nos detendremos aquí en las particularidades de la actividad pesquera que enumera Firth inicialmente y se constituyen en los hitos centrales de la caracterización del objeto específico de esta nueva disciplina, esto es, la pesca, no con el afán de querer describir a la actividad pesquera sino en la medida en que nos dan elementos para comprender, en el marco del surgimiento de esta nueva área disciplinar, alrededor de qué conceptos comprendieron, delimitaron y ordenaron a la actividad pesquera. Estos conceptos, como iremos viendo más adelante, se anudan con condiciones históricas que los hicieron posibles y deseables y a su vez instauran las bases de gran parte de las estrategias de gobierno que se fueron desplegando para con la pesca. Si la escisión con la actividad agrícola campesina se da principalmente por las altas cuotas de riesgo e incertidumbre y la operación sobre recursos comunes que se dan en el caso de la pesca, las tendencias de gobierno de la actividad buscarán el despliegue de técnicas que permitan recuperar esos niveles de certidumbre, control, productividad, rentabilidad y delimitación de lo común.

En primer lugar, se marcan como diferencias con el campesinado agrícola y como característica específica de la actividad pesquera la relación con el objeto de trabajo y el recurso sobre el que se opera, lo que lleva a otras formas de organización del trabajo. Se caracteriza a la pesca como una actividad organizada en lógicas diarias ya que tiene una dependencia fuerte de las condiciones climáticas y el modo en que estas operan sobre los recursos, diferenciándose por ello de la estacionalidad del trabajo agrícola, lo que implica también planificaciones de las jornadas de trabajo cortoplacistas (Firth, 1946, p. 26). Asimismo, los recursos que se obtienen, los peces, requieren ser

procesados más rápidamente y se descomponen con mayor celeridad, lo que conlleva la necesidad de equipos específicos de refrigeración y almacenamiento de mayor costo (Firth, 1946, pp. 8,26-27). Esto implica distintas derivaciones. Por un lado, en muchos casos a la necesidad de interrelacionarse con intermediarios y otros grupos de trabajo que cuenten o aporten estos medios de refrigeración y que participan entonces de la tarea total de la pesca (Firth, 1946, pp. 185-189). Por el otro, suma a su caracterización como una actividad que requiere mayor celeridad en sus procesos de trabajo ya que permite plazos más cortos entre una etapa y la otra. Comporta además niveles mayores de riesgo en la medida en que el producto no permite largos tiempos de estacionamiento como los productos agrícolas lo que deriva en el riesgo inmediato de poder perder las extracciones del día en caso de contar con herramientas de refrigeración acordes.

En lo relativo a la fuerza de trabajo, es señalada como una actividad fuertemente masculinizada, quedando las mujeres afectadas a las tareas de reproducción doméstica, así como también a tareas periféricas a la actividad de captura en sí, pero necesarias para el desarrollo del trabajo diario (Firth, 1946, p. 8). Esta masculinización de la actividad se atribuye a factores tradicionales, a la necesidad de contar con ciertas características consideradas masculinas dentro del modelo hegemónico hetero patriarcal para poder desarrollar la tarea -virilidad, valentía, osadía, de fuerza física, etcétera-. En este sentido la contraponen a la actividad agrícola en donde se entiende más accesible la participación familiar en las tareas productivas.

A su vez, si bien sigue siendo considerada una actividad de subsistencia, no permite obtener todo aquello que es necesario para asegurarla. Mientras los agricultores hacen de sus cosechas su principal fuente de alimento y pueden completar todos sus requerimientos a partir de la misma, los pescadores deben realizar más intercambios o agricultura de tiempo parcial por lo cual se encuentra relacionada a una actividad de intercambio más que a una de tiempo completo (Firth, 1946, p. 27).

Por último, es distinguida como una actividad signada por la inseguridad y la incertidumbre y por el hecho de operar sobre recursos comunes difíciles de parcelar, puntos que consideramos centrales en su caracterización para lo que serán los análisis e intervenciones subsecuentes. Por un lado, constituye la categorización que se

constituye en el parteaguas fundamental en la escisión entre las actividades campesinas agrícolas y las pesqueras en los estudios académicos y, por el otro, son las principales características que unifican a la actividad pesquera como un área de estudio en sí, independientemente de las variadas características que la misma exhibe. Ya sea que se desarrolle en aguas dulces, saladas, costeras, abiertas; de modo artesanal o en escala industrial, la inseguridad, la incertidumbre y el trabajo sobre lo común hermanan conceptualmente a todas las formas de ejercicio de la pesca y consolidan la pertinencia disciplinar de la antropología de la pesca.

La inseguridad o riesgo de la actividad de la pesca se relaciona principalmente con la posibilidad de ejercer un menor control sobre todos los factores de producción. Por un lado, la actividad ictícola y las modalidades que adopta su proceso de producción se entiende condicionada por las características y fluctuaciones que presenta el ecosistema con el cual interacciona, como las oscilaciones anuales y estacionales de peces, la escasez de las capturas, los regímenes de reproducción de las especies, el régimen hídrico, entre otros. De este modo, nos paramos frente a una actividad productiva en la cual su objeto de trabajo es móvil, vivo y por ello fluctuante. El clima, los cambios del medioambiente –temperatura del agua, contaminantes, relaciones con otras especies, entre otros- pueden modificar la localización y cantidad de peces disponibles para la captura²⁹. De este modo, no es tan fácil prever ni repetir el espacio

²⁹ Es por estas características por las cuales se suele dar la discusión disciplinar sobre si es más adecuado acercar la actividad pesquera a una actividad agrícola o a un tipo de actividad cinegética, debate en el que no nos introduciremos aquí. Para encuadrarla en la primera, el énfasis se encontraba en la acción de persecución o captura de recursos, su apresamiento y el escaso control sobre el medio. En la segunda demarcación se insertan distintas discusiones de la antropología económica, en las que no ahondaremos más que a los fines específicos que nos conciernen. Someramente entonces podemos reconocer estudios que caracterizan a las sociedades campesinas agrícolas a partir de la distinción entre lo urbano y lo rural y entendiendo a las mismas como una realidad parcial inserta en un contexto global más amplio (Kroeber, 1960), lo que diferencia a los productores agrícolas de otras actividades económicas de la vida rural (Redfield, 1971; Wolf, 1971) (Redfield y Wolf) y otros (Foster, 1972) que sostenían que el término campesino, si bien refería a un tipo de producción primariamente agrícola, puede ligarse a otras formas de producción tales como la pesca o trabajos artesanales manuales ya que el criterio definitorio es estructural y relacional y no ocupacional (Pascual Fernández, 1997). Estas líneas de abordaje no consideraban como punto diferencial qué se produce, entendiendo que lo determinante es cómo y a quién se entrega lo producido: “cuando los grupos rurales sedentarios intercambian un monto significativo de su producción

en el que se va a desarrollar la actividad ni cuántos peces van a poder extraerse:

“Each type of fishing demands knowledge of local conditions, considerable skill, and often arduous work for small return. The element of chance plays a large part in the result, but over and above this the margin between success and failure is frequently not great”
(Firth, 1946, p. 8)

Incluso, las condiciones climáticas marcan la posibilidad o no de realizar la tarea. En esta línea se enfatiza que el trabajo humano no ha desarrollado control sobre estos ciclos naturales al mismo nivel en que lo ha realizado con la producción agrícola, con lo cual la intervención del hombre sobre esa materia es prácticamente nula. De este modo, los ingresos de los trabajadores pesqueros, así como las posibilidades de ahorro y las inversiones, se entienden caracterizadas por su irregularidad dado el menor control que existe sobre el medio y las formas de vida acuática en comparación con los agrícolas y la imposibilidad de reproducir libremente el objeto sobre el cual opera. El control sobre los peces, su movilidad y reproducción es, en ese momento, mínimo ya que los ecosistemas naturales en los que se realiza la pesca no presentan ningún grado de domesticación, conllevando a altos niveles de dependencia respecto de la aleatoriedad del entorno. Mientras sobre las tierras han operado numerosas técnicas de alteración –riego, fertilizantes, químicos varios, etc.- el agua de los mares y ríos permanece prácticamente intocada para el desarrollo de la actividad pesquera.

A su vez, otro factor de incertidumbre, en este caso dado por los riesgos que envuelven al capital y los medios de trabajo que se ponen en juego. Las herramientas de trabajo, si bien son duraderas como las agrícolas, están sujetas al peligro de la pérdida súbita, determinando esto relaciones y tipos de inversores distintos. Su uso

por bienes que no pueden hacer por sí mismos, en un marco comercial que trasciende las transacciones locales que provienen de la especialización del pueblo, entonces son campesinos” (Foster, 1972, p.17). Este criterio, deja de lado para caracterizar y estudiar a estas formas de trabajo, criterios ligados específicamente al proceso de trabajo, la tecnología utilizada, el objeto y el medio de trabajo empleado para centrarse en las formas de intercambio en que estas actividades se insertan, de allí que se habilite a la escasa diferenciación entre las actividades agrícolas y las pesqueras

también depende de las condiciones climáticas imperantes:

“While the large areas of shallow seas around the coasts facilitate fishing, the boats depend very much on the wind and have comparatively limited range. The many variations in the type of equipment and in the methods of its use depend on a number of factors, including nature of the coast, climatic variations, the kinds of fish available, the capital at command of the fishermen, and their local traditions” (Firth, 1946, p. 8)

“investment in agricultural land has permanency not found in fishing enterprises; and fishing boats and gear, though perhaps as durable as agricultural implements and cattler, are, on the whole, more liable to sudden damage and loss. Hence the provision of capital is apt to involve risks of a different order, and to attract investors of a different type”. (Firth, 1946, p. 27)

La propia fuerza de trabajo aparece supeditada a la posibilidad de pérdida y recambio frecuente ya que la actividad de caza y captura es realizada en las aguas, un medio distinto al habitado por el hombre, provocando que la supervivencia pueda ser difícil. Asimismo, dado su carácter fluctuante, es una actividad que habilita con mayor facilidad el ingreso de trabajadores y permite –o en algunos casos requiere- ser una actividad complementaria a otras³⁰ (Firth, 1946, p. 27)

Finalmente, se señalan una serie de factores para caracterizar a los individuos pescadores, todos ligados también al modo de enfrentar y sobrellevar los niveles de riesgo e incertidumbre que la actividad acarrea: los rituales y la magia para enfrentar el azar, la adopción de rasgos como masculinidad, virilidad, bravura, osadía, marcada

³⁰ Esto se debe a por lado las características fluctuantes de la actividad y a aspectos nutricionales que modifican la relación con los productos: mientras los agricultores hacen de sus cosechas su principal fuente de alimento, los pescadores deben realizar más intercambios o agricultura de tiempo parcial por ende se encuentra relacionada a una actividad de intercambio más que a una de tiempo completo.

división sexual del trabajo (Molina & Valenzuela, 2006, pp. 93-95).

Asimismo, otro de los puntos centrales se encuentra en torno a que la pesca es una actividad que opera sobre recursos de acceso común. Esto será retomado como mayor detalle en el capítulo III de esta Tesis. Aquí sólo queremos dejar sentado que es otro de los pilares que permitió la escisión teórica entre la pesca y la actividad agrícola. Ya sea que se aborde desde nociones de manejo vertical, manejo colaborativo, co-manejo, co-manejo adaptativo, aparece en innumerables estudios en torno a la actividad pesquera (Pomeroy, 2007; Kearney & Fikret, 2007; Cox, et al., 2010; Delgado Ramírez, 2014). Es el eje que vertebra las derivas en torno al acceso a los recursos. Asimismo, en esta línea, numerosos trabajos (Ferrero, 2001; Ferrero, 2011; Ferrero, 2014; Acheson, 1981) analizan las estrategias que adoptan los pescadores para cerrar el acceso a los recursos de carácter común. Según Valdez Goyeneche, (citado en Colombo, 2014) el carácter común de los recursos obligó a las comunidades de pescadores a buscar mecanismos que cerraran el acceso a la pesca por parte de terceros que pudieran poner en peligro la explotación de los recursos³¹. Asimismo, relatan como las formas, métodos de pesca y ubicación de las concentraciones de pesca son conocimientos que los pescadores se cuidaban muy bien de divulgar. De acuerdo con el mismo autor esto se relaciona con la imposibilidad de privatizar el recurso “cuando el grupo pescador dirige sus ojos al Estado y le reclama protección y título y le son negados, está librado a su suerte. Las inversiones que el pescador realiza para lograr el fruto del mar en cuya obtención muchas veces se va la vida, son riquezas tan respetables como las del leñador, sencillo campesino y rico hacendado. A éstos, el Estado les da título sobre fracción de tierra y a aquel no sobre la fracción del mar. Son dos hombres distintos que forman comunidades diferentes y que, en el curso de los años, trasladan hábitos y reglas de juego distintivo (Valdez Goyeneche citado en Colombo, 2014, p. 32).

³¹ Una hipótesis similar encontramos en los trabajos de Brian Ferrero (Ferrero, 2001, 2011) y la hemos trabajado también en trabajos anteriores (Mascheroni, 2012)

1.4.2.3. La racionalidad maximalizadora como límite a la incertidumbre

Si hasta aquí señalamos el modo en que la pesca aparece dentro de la disciplina antropológica como un objeto diferenciado de otros en función de los mayores índices de incertidumbre que involucra, el estudio de Firth de las conductas de los pescadores señalan una permanente tendencia a la búsqueda racional de obtener las mayores cuotas de ganancia dentro de este contexto incierto. De este modo la conducta de los sujetos se centra en poner un coto a esas cuotas de incertidumbre y riesgo en pos de la obtención de mayores ganancias. Estas especificidades que Firth señala para la actividad pesquera y las que enumeraremos aquí referentes al pescador, responden a su perspectiva formalista dentro de la antropología, heredera del neomarginalismo de Robbins de escuela neoclásica.

En esta línea, Firth busca desde un análisis microeconómico demostrar la racionalidad de actores categorizados como primitivos y tradicionales tales como los pescadores, describiendo el modo en que asignan recursos escasos a medios alternativos para satisfacer sus necesidades. Ya desde obras anteriores señalaba ciertas premisas según las cuales la actividad económica consiste en la aplicación de los medios limitados a fines alternativos siendo que esta aplicación se rige por principios de selección natural y finalmente, que el objetivo de todos los individuos que se dedican a una actividad económica es maximizar su satisfacción (Firth, 1939, p. 356). En esta línea busca desprenderse de estudios culturales particularizados de cada comunidad pesquera (Rubio-Ardanaz, 2003) y dotar a la disciplina de un sentido más holístico que la independice como tal, desde una perspectiva que busca describir una lógica subyacente a toda la actividad pesquera presentando datos que se pretenden sistémicos para acercarse al conjunto de elecciones individuales y colectivas referentes a la asignación de recursos. Esas elecciones, serán pasibles de ser predichas mediante la aplicación de modelos deductivos adecuados para cualquier tipo de sociedad ya que la naturaleza maximalizadora es inherente a todas las sociedades humanas (Firth, 1946; Firth, 1939). Los pescadores entonces, como cualquier agente económico, desde una conducta económica racional, buscan en su actividad una optimización de los recursos. La antropología de la pesca buscaría desentrañar y explicar esa conducta económica

que adoptarán los pescadores.

Así, se entiende que estos calculan de antemano en todas las temporadas de pesca sus herramientas y medios de trabajo en función de las capacidades de su embarcación y que las irán variando en función de su mayor o menor utilidad. De este modo estiman sus expectativas y calculan los beneficios que podrán obtenerse en la venta. El acento se encuentra así en la racionalidad de los pescadores; todos aquellos aspectos de estudio que entren dentro de lo no económico para estos trabajos se reducen a su instrumentalidad para lograr maximización de la satisfacción de los agentes.

Este estudio de la racionalidad de la conducta de los pescadores inaugura un modo de abordar los estudios pesqueros que llevó de hecho a la aplicación de métodos cuantitativos para su abordaje por parte de otros autores. La búsqueda era poder medir lo que se gasta o invierte para producir en relación con el valor del producto obtenido para poder relevar la eficacia de las estrategias que adoptan estas comunidades. Entre ellos, se buscó aplicar la teoría de los juegos a los trabajos de pesca (Davis, 1979). Esto permitiría construir modelos etnográficos formales (Davenport, 1960) y de este modo representar a la pesca formalmente.

Es nuevamente la aleatoriedad lo que pone un límite a estos modelos en la medida en que su aplicación supone la existencia de dos jugadores racionales que entran en juego, pero nuevamente se topan con el mismo y reiterado obstáculo ¿cómo determinar un objetivo racional para los mares, las aguas, el clima y los peces, jugadores esenciales de la partida? De allí que podemos encontrar nuevos trabajos que se centran en el análisis de las tomas de decisiones de los pescadores frente a situaciones y problemas concretos buscando predecir su comportamiento cuantificando el costo de los medios y el valor relativo de distintos resultados (Kozelka & College, 1969)

No sólo desde una perspectiva racionalista y con búsqueda de cuantificación y predicción será que la disciplina antropológica busque dar cuenta del modo en que se enfrenta esta característica nodal de la actividad pesquera la incertidumbre y el riesgo, sino que será también ella la que comience a describir y enunciar instituciones propias de grupos de pescadores como creadas para enfrentar esas formas de fluctuación, la incertidumbre y el riesgo. Su descripción y análisis es de acuerdo con Acheson (1981)

uno de los principales aportes y hallazgos más representativos del desarrollo disciplinar de la antropología marina. Entre estos, cabe mencionar los estudios acerca del modo de organización de la tripulación que se describen en general como cooperativas, de distribución de ganancias y de la propiedad de los medios de producción; las estrategias de determinación de propiedad y acceso a los recursos; las relaciones con el mercado y los compradores del pescado que marca una relación símil patronazgo en la medida en que existen dificultades para la mercantilización de la producción lo que genera dependencia de capitales contantes con los cuales no cuenta y a su vez por la inestabilidad de los precios debido a la demanda inelástica del producto y las dificultades para almacenarlo. A su vez, describen cómo para sortear este último punto tienen al armado de cooperativas cuyo fracaso suele ser común y se atribuye a las realidades sociocultural y económica de los pescadores y también a iniciativas 'tradicionales' para poder sortear alguno de los riesgos como préstamos, sistema de ayuda mutua, etc. Pero a su vez, no dejan de señalar que la pesca es una actividad altamente competitiva por los recursos -nótese como se incluye ya la idea de recursos escasos aquí- por lo cual las sociedades pesqueras elaboran y comparten ciertas reglas para mediar el acceso a los recursos, especialmente en lo que hace los equipos usados y el modo de usarles, reglas que cuentan con mayores o menores cuotas de formalidad. También, otro elemento que ingresa dentro de estas estrategias de competencia está dado por la gestión de la información sobre las especies, los lugares de pesca, las particularidades de estas, elementos claves que llevan a la paulatina codificación y secretismo para monopolizarla entre grupos específicos.

Lo que veremos a continuación es que muchas de estas características que se listan, distan de ser meramente descriptivas, sino que forman parte de estrategias permanentes de gobierno que se despliegan desde distintas esferas, entendiendo entonces que este saber científico que se genera, no se encuentra fuera de ello, en este sentido, mostraremos a continuación el modo en que estos hilos conductores que hemos marcado como mojones distintivos dentro de la consolidación disciplinar de la antropología de la pesca, se manifiestan también en otras esferas mostrando la capilaridad de los discursos. En este sentido nos adentraremos nuevamente en los

documentos de la FAO y lo iremos entretejiendo con los discursos locales.

2. CAPÍTULO II

Sobre la Conformación de la Cuestión Pesquera.

Segunda Guerra Mundial y el Discurso del desarrollo

Los años que siguieron a la Segunda Guerra Mundial son entendidos en este trabajo como años del despliegue del discurso del desarrollo, promovido por Estados Unidos y Europa, aceptado y difundido por sectores de los países del llamado “Tercer Mundo” y que contaron como grandes movilizadores con los organismos internacionales. En línea con el planteo de Escobar (2007) y la perspectiva epistemológica y teórica de esta tesis, entendemos al mismo como una “invención” (Escobar, 2007, p. 17) y una racionalidad de gobierno específica en la medida en que modeló las posibilidades de concebir la realidad, las acciones, los objetos, las formas de ejercicio del poder y un conjunto de significantes.

“Analizar el desarrollo en términos del discurso permite mantener el foco en la dominación -como lo hacían, por ejemplo, los primeros análisis marxistas- y, a la vez, explorar más productivamente sus condiciones de posibilidad y efectos más penetrantes. El análisis del discurso crea la posibilidad de ‘mantenerse desligado de él [discurso del desarrollo], suspendiendo su familiaridad, para analizar el contexto teórico y práctico con que ha estado asociado’ (Foucault, 1986:3). Permite individualizar el ‘desarrollo’ como espacio cultural envolvente y a la vez abre la posibilidad de separarnos de él, para percibirlo de otro modo (Escobar, 1999, pp. 36-37)

El desarrollo implicó una propuesta inédita en la historia ya que apostaba a la transformación de las culturas y las formaciones sociales de Asia, África y Latinoamérica de acuerdo con los dictados del Primer Mundo, mediante la planificación, instrumento fundamental de las políticas de desarrollo (Escobar, 2007). Varios autores (Esteva, 1996; Escobar, 1999; Sachs, 1999) entienden que el hito fundacional de esta invención está dada por el despliegue de la doctrina Truman que

implicó un nuevo modo de comprender los asuntos mundiales y que se proponía la creación de condiciones necesarias para reproducir en el mundo entero las características de los países avanzados: altos niveles de industrialización y urbanización, tecnificación de la agricultura, crecimiento de la producción material y los niveles de vida y adopción generalizada de la educación y los valores culturales modernos. Los principales componentes que harían posible esta transformación estaban dados por el capital, la ciencia y la tecnología. Este discurso se expresa también, o principalmente, en documentos de las Naciones Unidas donde a su vez se explicita que este proceso no estará exento de “ajustes dolorosos” que implicarían dejar de lado filosofías ancestrales y arcaicas, instituciones sociales viejas y donde “grandes masas de personas incapaces de seguir el ritmo del progreso deberán ver frustradas sus expectativas de una vida cómoda” (ONU, 1951).

De acuerdo de nuevo con Escobar (2007, p. 21) esto “Demostraba la voluntad creciente de transformar de manera drástica dos terceras partes del mundo en pos de los objetivos de prosperidad material y progreso económico”. Esta frase es incisiva, en la medida en que, y como el espíritu del autor en este libro también demuestra, nos resulta imposible escindir este discurso de la matriz colonial o neo colonial con la que se desplegó.

El discurso desarrollista implicó la consolidación de la intervención de los organismos internacionales con un discurso modernizante y tecnicista implicaba la intervención sobre comunidades ‘tradicionales’, ‘atrasadas’, en fin, ‘sub desarrolladas’ para generar un cambio cultural que pudiera motorizar el desarrollo. El arraigo a esos valores tradicionales eran una fuerte limitación para alcanzar las supuestas mejoras que traería la modernización. En este sentido, el subdesarrollo era una etapa inferior, preindustrial que tenía como punto de llegada las condiciones económicas, sociales, culturales e institucionales de los países desarrollados lo que implicaba su paso por un proceso de modernización (Álvarez Leguizamón, 2001; Seoane, et al., 2013)³².

³² Entendemos que la arena de debates teóricos en torno al desarrollo es vastísima. De acuerdo con Bustelo (1992), podemos encontrar dos grandes corrientes dentro de la economía del desarrollo: teoría ortodoxa, que forma parte de la corriente principal de la Economía y

El abanico de organismos internacionales que se despliegan en este período es enorme. Gran protagonista serán las Naciones Unidas, bajo cuya égida se crean una multiplicidad de sub organismos, entre ellos la FAO -uno de los ejes centrales de análisis de esta tesis- pero también otra multiplicidad de agencias tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, UNICEF, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento -BIRF-, más conocido como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Estos último, comienzan con una política de créditos que, en línea con lo que exponíamos al comienzo, se encontraban condicionados a inversiones y a transformaciones socioculturales (Alvarez Leguizamón, 2005).

En este periodo, además y en consonancia, opera un cambio en la política de Estado Unidos respecto de América Latina. Además de la búsqueda de realizar inversiones, despliega un conjunto de programas que tenían como fin mantener su hegemonía política en la región. En esa línea podemos insertar la expansión de programas como la Alianza para el Progreso que trajo aparejado el despliegue de una serie de oficinas de

centra el problema en una cuestión de “atraso” cronológico de los países menos avanzados, y la heterodoxa que niega que el problema sea de atraso, sino que el subdesarrollo se encuentra ligado a la inserción desventajosa de los países pobres o periféricos, en la estructura del sistema capitalista mundial. Por su parte, Escobar (2008) nos hablará de tres grandes momentos en la teoría del desarrollo que se condicen con tres orientaciones teóricas contrastantes. Señala primeramente a la teoría de la modernización -en las décadas de los cincuenta y sesenta- la cual identifica con un período de confianza en la reflexión teórica respecto de los beneficios que el crecimiento económico y el desarrollo de la ciencia y la tecnología podían ejercer sobre el progreso social, ligado a concepciones liberales que las sustentaban. En un segundo momento identifica a la teoría de la dependencia y reflexiones afines, ligadas al pensamiento marxista, en los años sesenta y setenta. Las mismas, representan el primer golpe a las teorías de la modernización al plantear que las raíces del subdesarrollo no se deben a un atraso o carencia de tecnología, sino que se encuentran en la conexión entre dependencia externa y explotación interna. Finalmente marca una etapa de predominio de las aproximaciones críticas al desarrollo como discurso cultural en la segunda mitad de la década de los ochenta y los años noventa. Estos estudios aparecen cuestionando el concepto mismo del desarrollo el cual se presenta como un discurso de origen occidental que operaba como un mecanismo para la producción cultural, social y económica. No es nuestra intención adentrarnos profundamente en esta arena de debates -que requeriría quizá un trabajo aparte- sino mostrar las aristas que toman los discursos en torno al desarrollo, en tanto racionalidad de gobierno, en la medida en que señalan regímenes de veridicción que se expresan en y a través de la actividad pesquera.

planificación y agencias técnicas a lo largo del territorio latinoamericano (Escobar, 2007).

En suma, como plantea José Seoane (2015), podemos caracterizar a este período por el despliegue de un arte de gobierno del capitalismo de posguerra que comporta una serie de significantes tales como la planificación, el ordenamiento, la regulación, la administración, el Estado y una matriz regulatoria de su mano y, especialmente para nosotros, una profunda relación entre el crecimiento económico y el desarrollo, unido a promesas de bienestar de la mano del desarrollo científico tecnológico. Esta construcción del desarrollo se basa en la instalación y problematización de ciertos ejes discursivos: guerra fría y temor al comunismo, necesidad de nuevos mercados, superpoblación, fe en la ciencia y la tecnología y la pobreza³³ (Escobar, 2007)

En el presente capítulo, buscaremos poner de relieve el modo en que este discurso del desarrollo produce formas específicas de delimitar y comprender a la actividad pesquera, en tanto actividad cuya productividad debía ser acrecentada con miras a suplir necesidades alimentarias de la humanidad asolada por la falta de alimentos. Ese acrecentamiento de la productividad podía ser alcanzado en la medida en que se lograra un desarrollo acorde de la ciencia y la técnica, lo que implicaba la necesidad primera de acrecentar el conocimiento existente hasta el momento respecto de la actividad. A su vez, implica la transformación de las formas de ejercicio de la actividad lo que implicaba modificaciones en las formas y pautas culturales de sus trabajadores. Esto se sostenía en una caracterización de los recursos pesqueros como inagotables y al alcance todo aquel que quiera tomarlos.

En el plano internacional, estas preocupaciones se materializan en la creación de la FAO, en tanto hito central donde podemos notar la cristalización de una serie de discursos y preocupaciones del periodo. Asimismo, si bien alejados del conflicto bélico, en nuestra región podremos ver permeadas las mismas preocupaciones en torno a la alimentación y la productividad de la actividad, lo que nos permite hablar de este

³³ No nos adentraremos en este rico campo de discusiones, excepto en lo atinente a algunos puntos. Para un análisis del tema, entre algunos, referirse a Giavedoni, 2012; Murillo, 2006; Alvarez Leguizamón, 2005.

clima de época y no sólo de una preocupación ateniende a los países desarrollados de occidente, sino el modo en que esta racionalidad se despliega por diversos y heterogéneos territorios.

2.1.Los discursos del hambre: de la calidad nutricional de la primera posguerra a la cantidad de alimentos de la segunda posguerra

El hambre de la humanidad ha sido un símbolo desde antaño que se expande dentro de la historia humana, en el arte, en la propia experiencia vital de millones de personas. Sin embargo, es en los escenarios bélicos internacionales donde adquiere otro cariz y es hablado por el conocimiento y por organismos internacionales. Los “lenguajes del hambre” (Escobar, 2007, p. 179), se van volviendo cada vez más detallados, adquiriendo distintas connotaciones e involucrando a ‘grupos de expertos’ que comienzan a diseñar estrategias, intervenciones y recomendaciones para los pueblos hambrientos.

Luego de la Primera Guerra Mundial, organizaciones que venían ocupándose del tema de forma independiente y con diversos enfoques, tales como la Sociedad de Naciones y la Organización Internacional del Trabajo – OIT-, se unen en el tratamiento de esta cuestión, si bien desde direcciones distintas. La primera, especialmente desde su comité de salud, elaboró y se centró en estudios de corte más biológico ligados a los aportes nutricionales necesarios para una alimentación ‘equilibrada y saludable’ en términos de nutrientes. Mientras tanto, la OIT, buscó indagar y elaborar información sobre la composición alimentaria de la población trabajadora, uniendo las preocupaciones a la posibilidad de acceso a la alimentación por parte de las familias, ligándolo a los ingresos salariales de los mismos, estableciendo así relación entre alimentación y economía (Buschini, 2016). El hambre, desde este último enfoque, aparecía articulado con los ingresos que las familias podían obtener mediante una pregunta central ¿cuánto es posible comer con un salario? De este modo aquellos que no podían acceder a los alimentos, no lo hacían porque sus condiciones económicas no lo permitían, plasmando una relación entre alimentación y salario, con lo cual aparece una ligazón con un limitante económico-social.

Estas preocupaciones no atañen sólo a los países europeos, sino que podemos observar similitudes para el caso argentino en donde distintas organizaciones, tales como el Instituto Nacional de la Nutrición, se abocan a recopilar y producir información dotando de un lugar de relevancia a la nutrición de las familias, en un comienzo desde una perspectiva biológico-nutricional para luego, en el período entreguerras, volcarse a una preocupación por la ligazón entre los salarios y las posibilidades nutricionales que estos habilitaban. Independientemente de ciertos matices y análisis que podríamos establecer aquí³⁴, nos interesa destacar el nudo que se establece entre alimentos y salarios, entre nutrición y la esfera económico-social de la vida de las familias obreras.

Estas iniciativas convergen con la crisis económica del '30 como trasfondo. Así, como ilustra Buschini (2016), en 1935 la Asamblea General de la Liga de Naciones instó a su consejo de salud a profundizar estudios sobre el tema desde un comité mixto conformados por distintos expertos de este organismo, la OIT y el Instituto Internacional de Agricultura, organismo creado en el año 1905.

La Liga de las Naciones comienza a promover políticas “que permitan mejorar las condiciones de vida de las poblaciones” que se veían afectadas por los efectos de la crisis económica y la Primera Guerra Mundial y, para ello, dinamizan estudios desde y con las organizaciones mencionadas, donde la salud y las buenas condiciones de vida de las poblaciones son entendidas como un conjunto de condiciones económicas, habitacionales y alimenticias. Este trabajo conjunto implicó la ejecución de una serie de encuestas nacionales entre los años 1935 y 1937 aplicadas en distintos lugares del mundo sobre alimentación y la relación de esta con los niveles de ingresos, poder de compra de alimentos y calidad nutritiva de los mismos. La realización de la Tercera Conferencia Internacional sobre la alimentación en Buenos Aires en 1939 sumaría a este debate la voz de expertos latinoamericanos que pedirían a las mencionadas organizaciones apoyo económico para impulsar estudios nacionales para conocer las realidades nutricionales de cada territorio (Aguilar, 2015).

³⁴ Ver para ello el interesante trabajo de Paula Aguilar “Hogares, alimentación y salarios: La encuesta higiénico-económica del Instituto Nacional de la Nutrición”, 2015

Todas estas indagaciones se cristalizan en la publicación de un informe publicado en 1937, *Final report of the Mixed Committee of the League of Nations. The relation of Nutrition to Health, Agriculture and Economic Policy*. En el mismo se plantea que el círculo vicioso generado entre malas condiciones sanitarias rurales, depresión de sus producciones y malnutrición urbana debía ser atacada con el aumento de la producción de alimentos de mejor calidad, ricos en vitaminas y minerales esenciales (Weindling, 2006). Esto vendría de la mano de incrementar la demanda de alimentos para lo cual era necesario aumentar la oferta mejorando la agricultura y la pesca (Liga de las Naciones, 1937, p.44). Por ello, para intervenir sobre el problema del hambre, es necesaria la aplicación de innovaciones tecnológicas en la producción de alimentos porque permite romper barreras de lo local, extender las áreas de cultivo, mejorar los transportes, etc. (Liga de las Naciones, 1937, pp.97-98).

Asimismo, sostienen que la mejora en la nutrición viene de la mano de una mejora en los gastos totales que se puede hacer en comida, es decir, relacionado con que las familias tengan mejores ingresos totales, porque los alimentos más nutritivos suelen ser más caros. Si se necesita una cantidad determinada de calorías para poder satisfacer el hambre y mantenerse vivos, a menos ingresos, esas cantidades calóricas se van a obtener de alimentos más baratos que tienen peor calidad nutritiva, a diferencia de los que tengan mejores ingresos que pueden comprar alimentos de mejor calidad nutricional como carne, carne de pescado huevos, etcétera.

En este sentido, podemos observar que el problema no es tanto de hambre como de nutrición siendo la preocupación de este modo, entendemos, más cualitativa que cuantitativa. Esto es, en este entramado discursivo, el hambre se problematiza en torno a la calidad nutricional, el acceso a nutrientes necesarios estando esto a su vez unido a condiciones socioeconómicas de las familias trabajadoras. De este modo, si bien encontramos locuciones que abogan por el aumento en la producción de alimentos, la misma siempre se encuentra ligada a que estos sean de elevada calidad nutricional. Como veremos en el próximo apartado, este modo de comprender el hambre, sus causas y sus posibles soluciones será objeto de fuertes mutaciones luego del nuevo enfrentamiento bélico internacional.

2.1.1. El hambre en la segunda posguerra: la falta de alimentos

En el período que prosigue a la Segunda Guerra Mundial parece operar un reconocimiento de las condiciones estructurales de pobreza y malestar social existentes en diversos países y zonas del mundo y, a su vez, el riesgo que representaba para los países desarrollados. La inestabilidad política y social que generaban las diferencias sociales era una sapiencia arrastrada desde el período entreguerras anterior y que se asomaba con mayor fulgor en las postrimerías de la Segunda. Esto derivó en el desplazamiento del enemigo bélico al campo de la pobreza y se observa en la construcción de un campo semántico de la guerra alrededor de las intervenciones de las agencias de desarrollo sobre la pobreza: guerra, alivio, ataque, estrategias de lucha (Álvarez Leguizamón, 2008).

Una de las aristas fuertes relacionadas con el discurso en torno a la pobreza, tiene que ver con la problematización de la alimentación y el hambre. Por un lado, en Europa, ante territorios desbastados por el enfrentamiento que no permitían producir alimentos al mismo ritmo previo y, por el otro, en la relación con la pobreza observada en otros lugares del mundo y la carestía de alimentos que venía unida a ella.

Trayendo a Josué de Castro, Arturo Escobar (2007) sostiene que el hambre ha sido un tema tabú en nuestras sociedades y que esa oscuridad en torno al tema cambió drásticamente luego de la Segunda Guerra Mundial cuando ingresó en la política del conocimiento científico, especialmente desde los años '50. Ese "hambre" de lenguaje científico trajo como resultado una sucesión de estrategias en la era del desarrollo por medio de las cuales "un equipo de expertos siempre estaba preparado para diseñar estrategias y programas en nombre de los pueblos hambrientos y desnutridos del Tercer Mundo" (Escobar, 2007, p. 179).

En este trabajo sostenemos que la gran materialización de estas preocupaciones será la conformación de la FAO, organismo internacional dependiente de Naciones Unidas, dedicado a la problemática del hambre y la alimentación mundial. En este sentido, si bien hemos reseñado en el apartado anterior lineamientos científicos y de intervención en torno a la problemática del hambre, observamos luego de la Segunda Guerra una fuerte mutación en torno al modo en que el mismo será abordado, definido, intervenido

y el lugar central que adquirirá en el escenario internacional mediante la creación de un organismo internacional específicamente abocado al tema. Asimismo, esta mutación repercutirá en las técnicas y estrategias que se despliegan sobre la pesca en tanto actividad ligada al abastecimiento de alimento.

La conformación de la FAO implica una de las más importantes iniciativas internacionales tendiente al estudio, recopilación de información y formulación de recomendaciones relativas al ámbito agrario, pesquero y forestal, así como a lo relativo a ‘la problemática’ de la alimentación y el hambre en el mundo. El objetivo enunciado de la organización será “liberar a la humanidad del hambre y la malnutrición, y gestionar de forma eficaz el sistema alimentario mundial” (FAO, 2015, p.17) en este contexto de posguerra donde se buscaba abordar la crisis alimentaria, la recuperación de la fertilidad de los suelos y también preparar propuestas para “hacer frente a problemas a largo plazo relacionados con la producción de alimentos” (FAO, 2015, p.19). En pos de alcanzar los mencionados objetivos, la organización delimitará determinadas funciones en su Constitución dirigidas a reunir, analizar interpretar y divulgar informaciones relativas a la nutrición, alimentación y agricultura, englobando con este último término a la pesca, los productos de mar, los bosques y los productos primarios forestales (FAO, 1945).

El diagnóstico inicial ofrecido por el organismo, que se traducirá en sus posteriores líneas de acción, se asentaba en la fuerte influencia de la Segunda Guerra Mundial en la agricultura mundial ya que la producción agrícola y la posibilidad de acceder a los alimentos había sufrido una caída significativa en relación con los momentos previos al enfrentamiento bélico, con diferencias sustanciales entre las regiones en función de su mayor o menor afectación directa en el conflicto. Las regiones de toda Europa, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, grandes zonas de Asia y el Pacífico y África del Norte se presentaban como particularmente desbastadas, por una confluencia de factores entre los que aparecen el deterioro de los territorios afectados al conflicto, las dificultades financieras para importar alimentos, las sequías de los años 1946 y 1947, la pérdida y confiscación de equipos de pesca en esta área que era hasta entonces la mayor proveedora de suministros pesqueros y la pérdida de recursos forestales. Por

otro lado, aquellos productores cuyos territorios habían quedado al margen del conflicto aumentaron y estimularon su producción con el potencial de convertirse en abastecedores de alimentos privilegiados para ellos y para sus aliados (Spinoza, 2000; FAO, 2015). Frente a esto, el organismo señalaba en 1948 la “existencia paradójica de un exceso gravoso de suministros alimentarios en algunas partes del mundo mientras que en otras se registraban situaciones de aguda escasez” (FAO, 1948b, p.38). Como podemos ver, el problema del hambre y la alimentación se desplaza desde las preocupaciones en torno a la calidad nutricional a la provisión y el reparto de este, siendo entonces de un cariz cuantitativo antes que cualitativo. Del mismo modo observamos un desplazamiento de la unión de la preocupación por la alimentación con los ingresos familiares disponibles y la calidad nutricia que permitían hacia la cantidad de alimentos disponibles para saciar a la humanidad carente de alimentos.

La enunciación del problema de la comida en tanto cantidad de alimentos disponibles da origen, en el tercer período de sesiones de la FAO, a la recomendación de emprender “Acciones coordinadas para hacer frente a la prolongada crisis alimenticia”, dado que:

“Si pudiera decirse que existe un área de actividad económica en la cual la acción es más necesaria que en las otras, será ésta el área que comprenda la producción y distribución de alimentos. Siquiera, durante algunos años, es probable que la escasez de alimentos en el mundo ofrezca un grave obstáculo para el restablecimiento económico de la destrucción ocasionada por la guerra así como para el desarrollo económico de los países poco desarrollados, a menos que se proyecte alguna acción que facilite, cuanto antes, una mayor producción de alimentos y que asegure una mejor distribución de los productos alimenticios actualmente disponibles, tanto dentro de todos los países, así como entre ellos” (FAO, 1948).

Bajo esta consigna se despliegan una serie de articulaciones con otros organismos, tales como la CEPAL, que facilitarían el acompañamiento a los gobiernos de los países

-en este caso latinoamericanos- para contribuir a la ‘solución’ de este problema en torno al suministro de alimentos. Asimismo, dinamizan el despliegue de estudios y relevamientos sobre los recursos disponibles en territorio latinoamericano. Algunos de los resultados de ello son volcados en un informe del grupo de trabajo mixto entre la CEPAL y la FAO (CEPAL-FAO, 1949).

Los debates en torno al hambre y la alimentación también se cuelean en las preocupaciones que enuncian algunos científicos de nuestra región, el “granero del mundo”. Es fácil advertir la paradoja. Este discurso si bien es promovido por los países del “Primer Mundo” y es dinamizado y movilizado por los organismos internacionales, modela las posibilidades de concebir la realidad y las formas de ejercicio del poder, así como promueve un conjunto de significantes que son aceptados y difundidos en los países del “Tercer Mundo”. En este sentido, podemos ver cómo, aún en un escenario intocado materialmente por el conflicto bélico, se ve impregnado de los discursos en torno al hambre, la alimentación y la necesidad de desarrollo técnico-científico como herramientas para sortearlo. Recuperamos estas nociones de las locuciones de los propios científicos abocados a la producción de ese conocimiento. Especialmente en los trabajos de un ictiólogo local, Mac Donagh, podemos leer la relación entre biología pesquera y alimentación mundial en términos de la preocupación por el hambre y el abastecimiento de comida suficiente para la humanidad.

En un trabajo publicado en 1955, Mac Donagh, tomando como base lo expuesto en *Fishery Science, Its Methods and Applications*, publicado en Nueva York en 1953 por Rounsefell y Everhart, sostiene que “Los ciclos de la naturaleza, la erosión y la acción del hombre, a veces insensata, como la deforestación o la polución de las aguas, han privado a la humanidad de alimentos indispensables” (Rounsefell y Everhart en Mac Donagh, 1955). Asimismo, dice que “Los resultados son importantes respecto de la producción en los estanques del interior del país con su influencia sobre la alimentación humana de esos distritos. Área por área un estanque produce más pescado que la tierra produce carne de ganado” (Mac Donagh, 1955).

Esta intervención de la vida para la vida y de la técnica para la vida, parece incluir nociones tales como las que recoge de Gounelle (1959) quien declara que una hectárea

de mar produce tres veces más carne que una de tierra, y, para triplicar esta producción, propone la creación de praderas marítimas artificiales, considerada "la alcancía colosal para el futuro" y es esta noción la que Mac Donagh reclama para nuestro territorio. Encuentra en esta apuesta la respuesta a los peligros de desabastecimiento de alimento que se proclaman en distintos ámbitos.

La solución ante el problema planteado bajo estos términos pasa por el aumento de la producción de alimentos y/o por el acceso a nuevas fuentes de estos y, en este escenario de tierras devastadas, los ojos viran hacia la provisión de comida en las aguas, especialmente en aquellos ámbitos del mundo en los que se consideraban poco explotados, entre los que se encontrará América Latina.

Entendemos que este desplazamiento de las preocupaciones en torno al hambre desde las preocupaciones que hemos englobado bajo el mote de 'cualitativas'- calidad y aportes nutricionales- hacia preocupaciones cuantitativas, centradas en la cantidad de alimentos disponibles adquieren centralidad en la medida en que las 'soluciones' que se presentan implican un reacomodamiento en las formas de intervenir sobre la actividad pesquera. Es en este marco que la pesca comienza a tornarse un objeto de mayores intervenciones científicas, técnicas y sociales. Las mismas se asientan sobre algunas cuestiones centrales. Por un lado, en estas décadas, la noción de los recursos acuáticos que se manejaba los considera inagotables y, además, al acceso de todos. Es por ello por lo que la respuesta que se considera posible y necesaria para atender las demandas alimentarias será la de aumentar la productividad de las actividades extractivas pesqueras para obtener mayores cuotas de alimentos acuáticos. Ese aumento de la productividad se apoya en la fe en el desarrollo de la técnica y la expansión del conocimiento. Como plantea Seoane (2015), esta fe en la técnica es propia de la lógica desarrollista del período y la visión tecnocéntrica o prometeica en torno al medioambiente. Desarrollaremos esto en el siguiente apartado.

2.1.2.Sobre la concepción de los recursos y el desarrollo de la técnica

Como explicábamos en el apartado anterior, la presentación del problema del

hambre en la segunda posguerra viene unido a una escasez de alimentos por un lado y a una mala distribución de estos por el otro, dos factores sociales que podrían ser atendidos. Parte del discurso desarrollista supone la fe y la esperanza en que factores como el hambre y aún la pobreza, podrían ser ‘enfrentados’ y, en el caso de FAO, se declara en la búsqueda de aumentar la oferta de alimentos a sectores afectados de la población. Parte de este aumento se supliría con la superabundancia de recursos agrícolas y acuáticos detectada en ciertos países, especialmente latinoamericanos.

La demanda de alimentos proteicos coloca a la pesca como una actividad de relevancia en su provisión. Parte de esta fe se asienta sobre el hecho de que los recursos acuáticos se consideraban sólo parcialmente explotados, especialmente en las aguas circundantes e internas de África, América Latina y Asia Meridional (FAO, 1948b). Asimismo, se consideraban una propiedad común de la humanidad, sin que esto represente aún un problema en torno a cómo los mismos serán apropiados, ya que se entendía que los mismos eran inagotables³⁵. Como podemos leer con una claridad pasmosa en la Conferencia de la FAO de 1946: “Los caladeros de todo el mundo están llenos de peces de todas clases. Las pesquerías son un recurso internacional. Sobre todo, en las zonas poco desarrolladas, los peces están a la espera de quien desee capturarlos” (FAO, 1946). De este modo, ante un escenario signado por ‘la falta de alimentos’ y ante una concepción que coloca a los recursos pesqueros como comunes, inagotables y parcialmente explotados, la ‘solución’ se concentra en aumentar la extracción de pescado por vía del perfeccionamiento técnico y el consiguiente aumento de la productividad de la actividad pesquera.

Pilares fundamentales del capitalismo, especialmente en el siglo XIX, con el despliegue de la maquinaria y la industria, desarrollo técnico y científico maridado con las nociones de civilización y progreso, parecen advenir con fuerza en el discurso del desarrollo presentando al desarrollo científico y tecnológico como la vía para obtener no sólo un consabido progreso material sino también, como plantea Escobar (2007)

³⁵ La disputa en torno a su apropiación se dará, años más adelante, cuando opere una mutación epistémica que conciba a los mismos en relación con el problema de la escasez. Veremos esto en el próximo capítulo.

como una fuerza moral que contribuiría a la expansión de ideales modernistas en el mundo.

En este sentido, la enunciación del desarrollo como modelo se inscribe en un marco donde el desarrollo científico y técnico es llamado a ocupar un lugar central nuevamente, buscando reconciliar dos esferas que habían sido fuertemente cuestionadas en el período entreguerras. El surgimiento del fascismo, la amenaza nuclear, mostraron que la técnica podía utilizarse no en pos del progreso indefinido de la humanidad, como planteaban los pilares filosóficos de la Modernidad, sino que podía utilizarse para la destrucción de la vida humana, cuestionando esa aparente armonía o relación lineal entre racionalidad técnica y humanismo. Sin embargo, una vez superado el peligro fascista, en el discurso del desarrollo parecen reconciliarse nuevamente esos valores propios de la filosofía moderna entre el avance científico técnico y el logro del bienestar humano a la par de la creación de un conjunto de organismos internacionales que generaban un anclaje institucional donde asentar este despliegue (Sztulwark, 2005).

Algunas de estas líneas del discurso del desarrollo se expresan también desde otras latitudes y a través de otras voces. Conocidos son los aportes de la CEPAL, poniendo el acento en el modo en que el proceso de desarrollo se vería condicionado por la estructura subdesarrollada de la región, rompiendo así con el esquema evolutivo secuencial que planteaban teóricos como Rostow. Dentro de este grupo de economistas se destaca el trabajo de Raúl Prebisch, *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas* de 1949³⁶. Nos servimos de la palabra de

³⁶ Prebisch resaltaba la existencia de un proceso de recurrente pérdida en los términos de intercambio que iban limitando las posibilidades de crecimiento en los países subdesarrollados. Esto sucedía porque los intercambios internacionales se limitaban a importar productos manufacturados y exportar materias primas. En este sentido expresaba la necesidad de encarar la senda de la industrialización en tanto el único medio para alcanzar el progreso técnico, extender las “ventajas del desarrollo de la productividad” a la periferia y elevar progresivamente el nivel de vida de las masas (Prebisch, 1949, pp. 5-6). Esto no invalidaba su rol como exportador ni como productores privilegiados de materias primas, sino que, por el contrario, lo potenciaba y maridaban en el sentido de promover la tecnificación de las áreas ligadas a la agricultura y la pesca y en basar en ese aumento los elementos para propulsar el desarrollo económico. Lo que sí se volvía imposible pensar en confiar el crecimiento económico sólo en la matriz exportadora, la industrialización y la tecnificación

Prebisch por su alcance y reconocimiento y en la medida en que expresa un cúmulo de consideraciones que emanaron de la novel CEPAL, al menos durante estos primeros años³⁷.

Volviendo a la especificidad en torno a la actividad pesquera, veremos cómo el aumento de la tecnificación y la productividad se presentan entonces como necesarias, especialmente en las Conferencias de los primeros años de FAO, para lograr promover la explotación de territorios aún inexplorados en materia de aprovechamiento pesquero para la obtención de mayor cantidad de recursos alimenticios (FAO, 1948a). Lo central para lograr esa mejora en los números de extracción y en la provisión de alimentos, se asentaba en el desarrollo de la técnica. Lo único que separaba a los hombres de esa fuente de alimentos que podrían suplir el hambre que los aquejaba se encontraba en el desarrollo científico tecnológico que permitiera la explotación de recursos inexplorados.

Para ello, se presenta como ineludible mejorar las técnicas de captura, utilización, procesamiento y distribución (FAO, 1947; FAO, 1948a). Esto puede leerse en 1948, en el informe sobre el Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación (FAO, 1948b), donde se sostiene que un aumento de la mecanización de la industria pesquera introduce cambios importantes que impactarán sobre los trabajadores del área pues se encuentra en un estado ‘primitivo’ de desarrollo que requerirá de inversiones externas de capital -ya que los pescadores no contarían con los ingresos suficientes para poder afrontar esa modernización tecnológica-.

debían llevar la antorcha que conduzca ambos procesos. Este aumento de la productividad se erige también como el único modo de incrementar los menguados ingresos de las poblaciones latinoamericanas y esto en la medida que, al aumentar la producción por hombre dejaba ‘libre’ a población para desplazarse a áreas más productivas o, en la transformación productiva como operaría en el caso de la agricultura, reconvertiría la mano de obra allí empleada. Asimismo, el aumento de la productividad y del ingreso real medio traccionaría el aumento de los ingresos del sector primario en general. También aquí, se requiere para ello aumentar el conocimiento de la estructura económica de los países latinoamericanos, “su forma cíclica de crecer y sus posibilidades” mediante investigaciones con “imparcialidad científica” (Prebisch, 1949, p. 63).

³⁷ Nuevamente aquí, al no ser la especificidad de este trabajo, no nos adentramos en las discusiones y variantes en torno al pensamiento cepalino.

En la misma dirección podemos leer en el ya mencionado informe conjunto emitido entre FAO-CEPAL (1949). Si bien en los años de posguerra se observa un aumento importante en las extracciones de pescado, especialmente en Brasil, Argentina, Chile y México, no llegan a los mismos niveles que países de otras latitudes y continentes - citan el caso de Islandia- con lo cual concluyen que propiciar el desarrollo de los recursos pesqueros en estas áreas es “de gran importancia” y posee aún posibilidades de explotación no exploradas:

“Tal hecho no sólo constituiría un paso efectivo hacia un aumento de la producción de estos [recursos pesqueros] para hacer frente a la escasez mundial de alimentos, sino que además podría ayudar en gran forma a mejorar la dieta de la población, la cual es a menudo muy deficiente en proteínas en estos países. Finalmente, crearía mejores condiciones de vida para un grupo de la población cuya condición económica es, en muchos casos, muy difícil” (CEPAL-FAO, 1949, p. 222)

Las artes de pesca eran consideradas rudimentarias, la baja escala de las operaciones, los problemas en la organización del trabajo que “no permite operaciones en escala comercial adecuada, debido a que no existen pescadores especializados y se carece de capital y de equipo” y la necesidad de extender los estudios sobre estos puntos a los fines de promover la tecnificación de la actividad y la industrialización y procesamiento de sus productos (CEPAL, 1952, p. 88). existían un “número considerable de requisitos previos que debidamente utilizados, podrían ayudar a aumentar la productividad de la industria” (CEPAL-FAO, 1949, p. 226).

En esta línea, sobre la década del '60 se reseñan una serie de intervenciones en nuestra región³⁸ sobre las artes de pesca y el ejercicio de la actividad pesquera, con la

³⁸ Un proceso muy similar es retratado por distintos investigadores (Nunes Pieves, et al., 2009) en la región de Río Grande du Sul, en Brasil, y la pesca allí desarrollada. En este sentido retratan que a partir de la década del '60 se lanzan allí una serie de medidas tendientes a la modernización del sector de modo que permita articular la actividad con los requerimientos de Organismos Internacionales como la OIT de modo que permita “incorporar a la actividad a los

finalidad de incorporar mejoras técnicas que permitan transformar el proceso productivo hacia técnicas que permitan incrementar la productividad. Un ejemplo de ello es la incorporación del hilo de nylon en el tejido de las redes, los flotantes de plástico, el aumento de las potencias de los motores y la incorporación de motores fuera de borda³⁹ (Vidal, 1969).

2.1.3.Sobre los valores primitivos

Además de una deficiencia en las posibilidades de inversión, el problema para la mecanización y el desarrollo se relaciona con la educación y la cultura de los trabajadores pesqueros (FAO, 1948b, pp.277-78; CEPAL-FAO, 1949, p. 226). Trabajaremos este punto más detalladamente en el capítulo V. Aquí, queremos mencionar que en esta línea podemos leer cómo en las primeras publicaciones de la FAO, en 1945, los trabajadores pesqueros aparecen caracterizados como “*a low incoming group of labor*” (FAO, 1945) y la posibilidad de contribuir a revertir esa situación de pobreza, aparece ligada a aumentar la mecanización de la actividad pesquera de la cual se espera el consabido aumento de la productividad, así como un incremento en los ingresos de los pescadores (FAO, 1948a). Pero para que este progreso material pueda concretarse es necesario ‘batallar contra los valores culturales primitivos’ que ponen un freno a la adopción de técnicas modernas. Batallar contra una conciencia primitiva y atrasada que no permitía adoptar ni las técnicas ni los valores modernos, como sostienen algunos de los pilares del discurso del desarrollo (Escobar, 2007; Bustelo, 1992).

Estos planteos son propios de este primer período del despliegue del discurso del desarrollo-décadas '50,'60-, centrado especialmente en elementos muy ligados a la teoría de la modernización, la cual se identifica con un período de confianza en la reflexión teórica respecto de los beneficios que el crecimiento económico y el

modos de acumulación de capital del país”. En línea con ello explican el desarrollo de una serie de estudios dedicado a abordar sus características específicas de producción.

desarrollo de la ciencia y la tecnología podían ejercer sobre el progreso social (Escobar, 2008). Distintos planteamientos pueden englobarse bajo esta propuesta, quizá entre los más emblemáticos quepa mencionar a Rostow (1961), quien sostiene que el desarrollo de las naciones se puede alcanzar por la reproducción paulatina de las experiencias y fases atravesadas por los países desarrollados⁴⁰. Este proceso modernizador se concibe como homogeneizador de las sociedades -bajo los parámetros de Europa o América del Norte-, con una tendencia irreversible, a la par que deseable, en tanto se conciben a las sociedades modernizadas como dotadas de características dignas de ser imitadas por todas las sociedades.

En este sentido, las mejoras e innovaciones tecnológicas se contraponen a lo que en varios informes se describe como técnicas “tradicionales” consideradas ineficientes (FAO, 1945) y culturas de captura que no permitían proveer de las cantidades necesarias de un alimento proteico necesario como el pescado (FAO, 1947). De este modo, el impulso del desarrollo de la técnica deriva en la necesidad de lograr una adecuada reconversión productiva de los trabajadores pesqueros y una intervención, en pos de la mejora de las herramientas y técnicas hasta aquí empleadas.

En este sentido, la década del 50 parece signada, en el archivo documental, por menciones a los trabajadores de la pesca principalmente relacionadas con su mayor o menor ‘adaptación’ a los programas de desarrollo y el modo en que un ajuste deficiente interfiere en los niveles de productividad y aceleración económica que se propugnan. Concretamente, en los documentos observados, se establece una relación entre las dificultades para aumentar la productividad económica y “la falta de educación y la pobreza” de los pescadores (FAO, 1953); la necesidad de “modificar la cultura en pos de aumentar la provisión de carne de pescado” (FAO, 1955); la importancia de “batallar los bajos niveles de educación que han restringido la aplicación de formas modernas de comercialización y captura” (FAO, 1953) y la importancia de otorgar mayor

⁴⁰ Específicamente, marcará la existencia de cinco etapas por las que deberán atravesar las economías para alcanzar el desarrollo: 1) la sociedad tradicional; 2) precondition para el despegue; 3) el proceso de despegue; 4) el camino hacia la madurez; y 5) una sociedad de alto consumo masivo.

asistencia técnica a aquellas regiones donde el nivel económico y educativo de los pescadores es bajo (FAO, 1957). Vemos así cómo se expresan al momento de nombrar a los sujetos pescadores los ideales modernistas que acompañan al despliegue del discurso del desarrollo.

Sobre esta delimitación del problema se asentarán, ya en la década del 60, políticas de “entrenamiento y educación” a los trabajadores de la pesca, principalmente en torno a la formación para el mejor uso de las artes de pesca, la mejora de las técnicas tradicionales de trabajo y la optimización de las capturas, mejorar las condiciones de refrigeración y conservación, desarrollar nuevas tecnologías para nuevas capturas y nuevos mercados y obtener mejores rendimientos. Las capacitaciones tienen que ir de la mano con las necesidades de la industria pesquera objetivo que pasan a ser parte estable de la agenda del organismo y supone una cuestión central en el gobierno de los individuos y las poblaciones dedicadas a la actividad, quienes se presentan como lo sujetos a cargo de incrementar su formación y educación, así como de adaptar sus herramientas para las necesidades productivas del sector (FAO, 1961; Comité de Pesca-FAO, 1966; Comité de Pesca-FAO, 1967; Comité de Pesca-FAO, 1968).

2.1.4. Producción de información para el desarrollo de la técnica

Como explicamos en el apartado anterior, el desarrollo tecnológico requiere del despliegue de estrategias de conocimiento sobre el ámbito sobre el cual se busca intervenir, lo cual derivó en variadas estrategias que buscaban conocer los recursos y el espacio en que se desarrollaba la actividad pesquera. Y esto, en tanto herramienta fundamental para poder transformar a la actividad en miras de la mentada mejora productiva.

Es en este sentido, que observamos el despliegue de un saber de gobierno sobre la actividad pesquera, en la medida en que la constitución de esta como un objeto de gobierno requería de un saber preciso, conocer el movimiento de los peces, su ubicación, las características de las poblaciones dedicadas a su extracción, es decir, el despliegue de un saber técnico y detallado. Sobre esto podemos ver que se asientan las primeras recomendaciones y acciones de la FAO, que propinará medidas tendientes a

la recopilación de información respecto de las pesquerías, sus productos y niveles de producción; la elaboración de las primeras estadísticas pesqueras y el estudio de nuevas zonas factibles de explotación pesquera que permitan ampliar la actividad y las zonas de captura.

En este sentido, es repitente el pedido y la emisión de recomendaciones por parte de los encargados de pesca dentro de la organización para la producción de conocimiento sobre la actividad, principalmente en torno a la elaboración de estadísticas y estudios biológicos tanto por parte de cada Estado miembro como del propio organismo. En este marco serán explicitadas tres áreas en las que se pretende que se amplíen los estudios: económica, para conocer y proyectar los posibles réditos de una mayor explotación de los recursos; biológica, para conocer las especies y condiciones de los medios acuáticos así como, si bien de modo residual, comenzar a tener formas de medición del impacto de la pesca de acuerdo a las escalas crecientes de productividad esperadas; y tecnológicas, para conocer las artes de pesca imperantes y los posibles modos de mejora y modernización de las mismas (FAO, 1946).

Como parte de esto, podemos notar el pedido de realización de inventarios y mapeos de las pesquerías existentes alrededor del mundo, con especial hincapié en el estudio de aquellas zonas -entre las que se destaca América Latina- que se consideran inexploradas y cuya capacidad de producción “requiere ser determinada” (FAO, 1948b). En esta misma clave se comienzan a elaborar propuestas tendientes a promover la ayuda a países ‘subdesarrollados’ para el incentivo de la actividad pesquera (FAO, 1948b; 1949). En esta línea, en los trabajos de CEPAL se expresa también esta carencia en la existencia de informaciones y estudios fehacientes sobre los recursos y las necesidades de equipos de pesca, cálculos precisos y estudios cuidadosos sobre la actividad. En esta línea arrojan unas primeras líneas estimativas en torno al relevamiento de las condiciones de la pesca en América Latina que concluyen que los pescadores de la región requieren más equipo, mejores botes y métodos de pesca más

eficientes⁴¹ (CEPAL-FAO, 1949, p. 227).

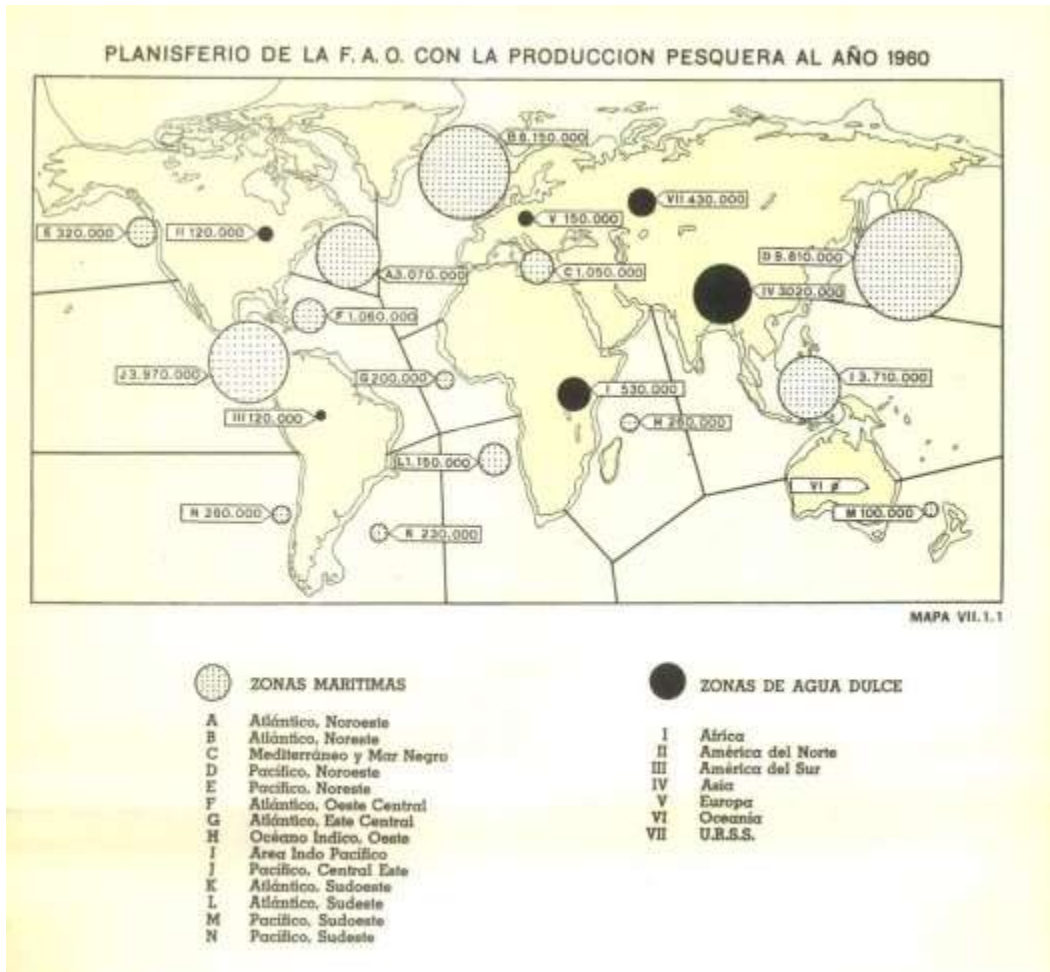


Imagen 1: Mapa creado por FAO, publicado por el CFI en 1963 (Consejo Federal de Inversiones, 1963)

Gran parte del estudio de nuevas zonas a ser explotadas se dirige a las aguas continentales, entendiéndolas como aquellas sobre las cuales “no existe explotación alguna” (FAO, 1948a), siendo una potencial fuente de explotación para el abastecimiento alimentario, principalmente de índole local y de auto subsistencia. Asentados en este diagnóstico, con el correr de los años, serán los recursos de agua dulce sobre los que se solicitarán más construcción de información a nivel regional y

⁴¹ En este punto, el informe se explaya sobre la necesidad de proveer a los pescadores mejores formas de almacenamiento y conservación de los peces extraídos. Es de notar que, más de siete décadas después, el diagnóstico siga siendo el mismo en torno a la falta de equipos, aún en nuestras experiencias de trabajo de campo de hace unos pocos años.

para los que se designarán áreas específicas de investigación (FAO, 1945; 1948a; 1948b; 1959).

El avance en la recolección de datos y la generación de información respecto de las condiciones económicas de la actividad, las zonas pesqueras y el crecimiento exponencial de datos respecto de las condiciones biológicas de esos espacios, se refleja en la edición anual, desde mediados de la década del '50, de un libro de estadísticas internacionales sobre pesca, elaborado por los miembros de la división de pesca de la institución. El mismo, recopilaba información disponible sobre niveles de capturas, niveles de producción en la incipiente acuicultura y volúmenes de comercialización y venta de productos. Sobre esa base de información se irán creando, posteriormente, diversos programas, proyectos y líneas de crédito que se destinarán a distintas aristas del desarrollo tecnológico con miras al aumento de la productividad y la mejora de la tecnificación de la pesca. Nos referimos, por mencionar algunos, a los grupos de trabajo regional para la recopilación y elaboración de estadísticas pesqueras (FAO, 1967) y a la consolidación del Comité Asesor sobre Investigaciones de los Recursos Marinos - CAIRM- organismo que además de asesorar a la FAO establece relaciones con la Comisión oceanográfica Internacional dependiente de La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO.

El eco de estas recomendaciones se expande a las latitudes latinoamericanas, a través de organismos como la CEPAL, donde leemos locuciones en la misma línea:

“la riqueza pesquera de América Latina no se halla suficientemente aprovechada (..) con el objeto de aumentar y mejorar la dieta de los pueblos, la producción pesquera podría incrementarse considerablemente por medio de la utilización de equipos adecuados cuya producción es conveniente fomentar y desarrollar”.

Siendo para ello necesario, como hemos mencionado muchas veces, unirlo a

“fijar las bases científicas de la industria pesquera [para lo cual] es necesario iniciar o completar las investigaciones que determinen la cantidad y los recursos de la fauna regional como la naturaleza de sus

corrientes migratorias” (CEPAL, 1949, pp. 1-2)⁴².

Es interesante aquí introducir dos pequeños comentarios que nutren un poco la línea argumental, en la medida en que resultan disruptivas en un aspecto y consecuente en otros. En los informes conjuntos de FAO-CEPAL, si bien, como hemos reseñado, se marca la misma importancia de encarar estudios acerca de los recursos no explotados, se establece una sugerente salvedad. A partir de los datos en torno a las extracciones realizadas observan que la cantidad de extracciones realizadas en la mayoría de los países latinoamericanos, tanto en aguas interiores como marinas, ha aumentado, aun cuando no hay “buenos trabajos de investigación “, de allí concluyen que de este modo ese aumento en las extracciones no ha sido basado en investigaciones, lo cual demuestra que

“(…) ha habido considerables recursos pesqueros cuya existencia era conocida desde tiempo atrás y que podrían ser desarrollados. Hay varios países latinoamericanos en los cuales puede presumirse, con toda probabilidad de acierto, que existen considerables recursos pesqueros no explotados actualmente. Estos podrían ser utilizados sin aguardar mayores investigaciones (...) Estas consideraciones deberían llevar a la conclusión de que actualmente no es necesaria una investigación biológica. Tal trabajo, por lo general, demanda tiempo, y, si no es iniciado ahora el desarrollo de las industrias puede verse, en pocos años, retardado por la falta de mayores conocimientos constantes acerca de los recursos” (CEPAL-FAO, 1949, pp. 228-229).

Sólo dos comentarios aquí que operan más como una sospecha. Es sugerente que, en los documentos relevados en torno a FAO, todos y cada uno nombren esta necesidad de producir conocimiento para propiciar más y mejor explotación. Pero en lo que hace

⁴² Consideraciones similares pueden ser halladas en otros documentos de la CEPAL, a los fines de no sobre poblar el trabajo de citas textuales, hemos elegido no reproducirlas textualmente.

a la recomendación de producción de conocimiento desde los gobiernos latinoamericanos, esto podía verse retrasado en pos de acelerar la industrialización de la pesca y el aumento de las extracciones. Lo leemos en línea con dos puntos que abordamos en este capítulo. Por un lado, en torno a una clara noción colonial en torno al desarrollo, en la medida en que el discurso es disonante según se trate de países centrales o periférica, desarrollados o subdesarrollados y la explotación de sus recursos. Por el otro, se entroncan con la noción reinante en este período en torno a los recursos pesqueros que mencionábamos más arriba en función de que, al considerar aún a los mismos como inagotables y propiedad común de la humanidad, no requerían de mayores restricciones en torno a su extracción. Esto, observará un fuerte desplazamiento como veremos en el capítulo III.

2.2. La productividad y la ciencia en la región

Nuestra región no escapa del clima de época en donde la ciencia y el progreso científico se encuentran acoplados con el incremento de la productividad, constituyendo la solución a los problemas sociales que se planteaban. En esta clave se inserta el incentivo de la actividad pesquera, fomento que no estuvo exento de tensiones y disputas al interior de los grupos abocados e interesados en ellas.

Como ya hemos expuesto previamente en el capítulo I, al momento de abordar el despliegue de los estudios científicos en torno a la pesca y sus recursos, el lugar que ocupan los estudios del ambiente y la fauna acuática en sus inicios venía de la mano de una voluntad de conocer el espacio nacional e incorporarlo, simbólica y materialmente y para ello aparecía como necesario generar conocimiento científico para poder evaluar su potencialidad de explotación económica⁴³, ya que hasta el momento la actividad era limitada y destinada al abastecimiento interno⁴⁴. En los albores de la conformación del

⁴³ Para analizar en más detalle el proceso de estudio de los recursos pesqueros marítimos y su relación con el tramado socio político del Siglo XIX ver “El estudio de los recursos pesqueros en la Argentina del siglo XIX” de Susana García (2009)

⁴⁴ La actividad pesquera de esos tiempos se destinaba a abastecer a centros urbanos, fundamentalmente Buenos Aires. El pescado era un alimento de alto costo, que no estaba al alcance de los sectores populares. Los espacios de extracción eran las costas marinas, con una actividad de pequeña escala y costera, los ríos de La Plata y el Paraná y lagunas

Estado argentino, lograr catalogar y exhibir los materiales propios de nuestro territorio y que atañen a nuestra historia natural se unía la búsqueda de entramar esa riqueza como bienes privados de la nación, ‘argentinar’ la flora y la fauna nacional a la vez de reforzar el rol de Argentina como país de naturaleza pródiga (Podgorny, 2000; Podgorny & Lopes, 2008; García, 2014). Una naturaleza pródiga que debía ser explotada y exportada valorizando no sólo la consabida riqueza de nuestras tierras, que permitía y sostenía la incorporación del territorio argentino al sistema económico internacional en tanto país agro exportador, sino también la de nuestras aguas.

Es menester leer este proceso, inicialmente, en consonancia con las preocupaciones reinantes en el período, relacionadas con el proceso de consolidación del Estado Nación. Como plantea en su reconocido estudio Oszlak (1997), hay un nexo indisoluble entre la conformación de los Estados nacionales latinoamericanos y la aparición de condiciones económicas internacionales que otorgaban oportunidades de inserción y desarrollo económico en la región, las cuales requerían, para desplegarse, la intervención sobre limitantes objetivas -falta de moneda única, falta de infraestructura de comunicación y transporte, territorios bajo control indígena, por mencionar sólo algunos- que sólo podrían ser superadas mediante la instauración de un orden estable, a manos de un Estado Nacional consolidado, acorde a favorecer el proceso de acumulación capitalista. Esto demandaba el desarrollo de aparatos de represión, regulación y acumulación de capital (Oszlak, 1997, p. 31) a los que consideramos necesario agregar la relevancia, utilidad y unión indisoluble con el despliegue de conocimiento científico acorde.

Para algunos científicos como Fernando Lahille, competía al Estado iniciar estudios detallados antes de lanzar y fomentar actividades productivas, ya que los particulares que se aboquen a la explotación de estos recursos marinos no podrían conducir estudios adecuados. Otros sectores, en cambio, consideraban más conveniente dejar que primero

bonaerenses. Se complementaba con importaciones de pescados desde Montevideo, Europa y Estados Unidos y también pescados más finos desde los mares del norte, para proveer a restaurants. La industrialización y mejora de las condiciones de conservación eran rudimentarios (García, 2009, p. 216)

los particulares y empresas usufructuaran esos recursos, a partir de lo cual se podría conocer la calidad de estos y su rentabilidad y luego tomar medidas para legislar su explotación (García, 2009, p. 217). En pocas palabras, el estudio de los recursos del agua, especialmente los marinos, requiere de inversiones importantes por la duración de las expediciones, los recursos necesarios, la cantidad de personal, entre otros. En un período de bonanza ligado a la explotación agrícola de las tierras y de la ganadería, la inversión en el desarrollo de estos estudios marinos queda en un plano subalterno. Por lo mismo, podemos entender el mayor interés dado a las actividades acuícolas en aguas de río⁴⁵, fundamentalmente la piscicultura de especies comestibles⁴⁶, las dedicadas a la extracción de aceite -industria que se iba consolidando, especialmente Santa Fe y Entre Ríos- y también la pesca deportiva en lagos y arroyos. Sumando a esto, la asunción de dos nuevos ministros de agricultura que otorgaron más recursos para el desarrollo técnico, permite ver en la década del '30 una mayor dedicación a los estudios continentales como plasma la creación de Estación de Piscicultura del Embalse del Río III, inaugurada en 1938 donde se cría pejerrey y salmónidos y la Estación Hidrobiológica Rosario en 1939, la primera estación hidrobiológica de agua dulce del

⁴⁵ La explotación de las aguas continentales reviste preocupaciones específicas con relación a su usufructo, desde el punto de vista de los técnicos y los científicos. Por ejemplo, Tomás Marini, ictiólogo y director del área de Caza y Pesca, sostenía que podíamos explotar con tranquilidad los recursos del litoral marítimo sin problemas de agotamiento, pero no lo compartía para el ambiente fluvial. Esto se atribuía al volumen más reducido de los ambientes de agua dulce, la mayor influencia de los vaivenes climáticos, la mayor contaminación de las aguas ocasionada porque hay más población asentada sobre su vera y a que es relativamente más fácil pescar allí que en el mar. Como no se puede comparar el efecto que tiene la pesca en el mar y en el río y los ambientes lacustres, en los últimos, las reglamentaciones deben ser más enérgicas, con vedas, prohibición de pesca de ejemplares jóvenes para asegurar la reproducción, la limitación de los permisos de pesca comercial (Marini, 1941)

⁴⁶ La cría de peces tampoco estuvo exenta de conflictos. Disputas interministeriales se suscitaron a raíz de las especies a criar y el origen de estas. Por mencionar una, en 1904 el Ministro García Mérou quiso traer especies de EE.UU como ostras, salmón y trucha, lo que provocó la reacción de Lahille y el sector que él representaba al interior del Ministerio porque decía que antes de ello era necesario estudiar mejor las condiciones ambientales y de las especies nativas y, en todo caso, fomentar la autóctonas en lugar de traer especies extranjeras que podrían generar desbalances y efectos no comprensibles en los hábitats y los peces presentes. Esto provocó la creación de un área paralela a la que se venía encargando de la pesca bajo la dirección de Lahille dentro del Ministerio, exclusivamente dedicada a la piscicultura, en manos de un científico estadounidense (Marini, 1941; García, 2009).

país, desde la cual se proyectarán y dirigirán los lineamientos de investigación sobre las aguas continentales.

La Estación Hidrobiológica fue fundada en el marco del decreto N°85955 del Ministerio de Agricultura, por el cual crea una Comisión para el Fomento de la Piscicultura cuya función era propiciar estudios físico químicos biológicos de las aguas de Argentina para poblarlas o repoblarlas con especies que se consideraban convenientes económicamente y para facilitar el estudio biológico de las especies indígenas. Su fundación viene de una decisión y financiamiento de la División de Piscicultura del Ministerio de Agricultura de la Nación⁴⁷, dirigida por Tomás Marini y con el apoyo científico de Emiliano Mac Donagh y Raúl Ringuelet.

El origen de la Estación hidrobiológica se fundamenta invocando el problema del despoblamiento del Carcarañá de peces a causa de la instalación de tres usinas escalonadas que aportaban energía a Rosario cuyo efecto fue que los peces del Paraná perdieron movilidad hasta la cuenca del Carcarañá en Córdoba (Corigliano, 2009). Esto provocó diversos reclamos de Diputados y de la población cordobesa ante los cuales se proclama la Ley 11.709 del 19 de septiembre de 1933 que obligaba a destruir los tres diques mencionados y a la instalación y cuidado de escalas de peces en los diques a construirse en la jurisdicción nacional, donde ellos impidan la libre migración de los peces (Marini & López, 1963). Por intervención de Marini, director de la División de Piscicultura, se propone dejar en suspenso esa demolición ya que los diques contaban con ciertos de los requisitos exigidos en la mencionada ley y, en cambio, solicitar fondos a estas empresas para fundar la estación hidrobiológica que se encargaría de resolver dicho despoblamiento (Ringuelet, 1940; Marini, 1941; Mastrarrigo, 1949; Marini & López, 1963).

⁴⁷ Pasa a dominio de Santa Fe con un proyecto de ley presentad por Giustiniani en el Senado en el año 2011



Vista panorámica de la Estación Hidrobiológica de Rosario con sus tres edificios más importantes

Imagen 2: extraída de Mastrarriago, 1949

Además de este fin primordial, se incorporan entre los mismos el poblar las aguas con pejerreyes, realizar estudios biológicos del Paraná y crear un acuario con fines científicos y turísticos, algo inédito en el país. Científicos del área celebraban su instalación ya que “abre un nuevo camino para las investigaciones hidrobiológicas, pues permitirá que investigadores especializados puedan contar con los medios materiales indispensables para la ejecución de importantes y útiles estudios” (Ringuelet, 1940, p. 95). Esos medios incluyen la instalación de piscinas en donde se puedan contener a las especies en estudio, cortando sus procesos migratorios por necesidades reproductivas o cambios de estaciones y medios de transporte para peces hacia zonas que se consideren despobladas.

Como plantea Ringuelet, la concreción de esta empresa permitiría realizar estudios sobre la fauna de peces paranaenses, hasta entonces “verdadera ‘terra incognita’” (Ringuelet, 1940, p.96) y de este modo permitir la creación de normas y advertencias

para dirigir la pesca comercial, resaltando la importancia económica que tienen las especies de estas aguas, lo cual se destaca en diversos pasajes de los escritos de científicos entusiastas del proyecto: “no está de más insistir sobre la necesidad de esta obra, que no sólo significa la consecución de estudios científicos de gran importancia, sino la posibilidad de dirigir prácticamente las faenas pesqueras de nuestras grandes arterias fluviales” (Ringuelet, 1940, p. 100). Esto es, conducir, facilitar y propiciar la construcción de saber respecto de un área que aparece ante este como inexplorada. Ese saber se concibe destinado o dirigido a poder normar, regular y conducir la actividad económica comercial. Hay, en este sentido, una delimitación clara del objeto que se busca conocer, la finalidad para el que se espera construirlo y aquellos que serán los encargados de conducir estas indagaciones.

Es así como, junto con la creación de esta Estación, la relevancia que adquiere la actividad económica y la búsqueda del aumento de la productividad sobre las aguas continentales se ve también en el acrecentamiento de los estudios científicos sobre el tema. Emiliano Mac Donagh⁴⁸ y Raúl Ringuelet, discípulo del primero, emergen como dos nombres centrales en el relevamiento documental. Cristalizan la mayor sistematicidad y especificidad que van adquiriendo los estudios de las aguas y la pesca continental y que paulatinamente la hacen emerger como un objeto de estudio e intervención. Parte del despliegue de estas voluntades de saber se puede ver materializada en la ya nombrada Estación Hidrobiológica Rosario que permite

⁴⁸Si bien muchos científicos construyeron conocimiento sobre peces de ámbitos tanto marinos como ribereños es con Emiliano Mac Donagh, donde podemos encontrar uno de los primeros en aproximarse al estudio de los peces de agua dulce en Argentina de forma sostenida y sistemática, entre numerosos estudios de zoología en general, adoptando un criterio ecológico moderno (Mac Donagh, 1931a; Mac Donagh, 1931b; Mac Donagh, 1934; Mac Donagh, 1935; Mac Donagh & Cabrera, 1937; Mac Donagh, 1937; Mac Donagh, 1939; Mac Donagh & Thormählen de Gil, 1945). Los trabajos de Mac Donagh empiezan a extenderse en términos de alcance geográfico, saliendo de los estudios más frecuentes respecto de Buenos Aires y eventualmente la Patagonia - para abarcar el área del Paraná (Mac Donagh, 1937; Mac Donagh & Fuster de Plaza, 1944; Mac Donagh, 1945). De este modo, se abocó a diferencias en los peces fluviales y los de agua dulce en general para mejorar las descripciones de sus hábitats. Todas sus conclusiones y trabajos se realizan con recolecciones autóctonas, hechas por los estudiosos que trabajaban desde el Museo de La Plata, mientras las anteriores eran extraídas de expediciones extranjeras o coleccionistas particulares, con lo cual carecían de precisión (Mac Donagh, 1938).

viabilizar los ejercicios de poder sobre la actividad y plasmar a las aguas continentales, sus especies y actividades como objetos de saber e intervención.

Como decíamos, uno de los mayores exponentes del discurso científico que privilegia y arenga el aumento de la productividad en relación con la pesca continental es Raúl Ringuelet, referente de las áreas de limnología e ictiología, quien no sólo ocupó lugares importantes en la producción científica, sino que también lo hizo en áreas ejecutivas como subdirector del área de Conservación de la Fauna del Ministerio de Asuntos agrarios de Buenos Aires. Ya en los escritos del autor del año 1947 puede leerse la preocupación por impulsar los estudios limnológicos principalmente ligado esto a la necesidad de incentivar de modo correcto y programado la siembra de peces y la explotación productiva de esas zonas, en este caso para una especie específica:

“Siendo el pejerrey nuestro único pez indígena cultivado artificialmente y produciendo su pesca comercial buenos recursos económicos, no hay necesidad de insistir sobre la relativa importancia de esta publicación. Y esos beneficios económicos que se extraen de su aprovechamiento podrían ser fácilmente quintuplicados, manteniendo en buenas condiciones a numerosas lagunas de la provincia de Buenos Aires que, por ahora, no rinden beneficios” (Ringuelet, 1943, p. 13).

Su preocupación era la de poder forjar aportes a la generación de un “plan técnico adecuado” (Ringuelet, 1943, p. 15) para el fomento de la piscicultura al servicio de la explotación económica y para ello, primero, era importante poder lograr una adecuada descripción de los ambientes que era necesario poblar y, por ello, era menester el impulso de la limnología, hasta entonces disciplina “cosa poco menos que desconocida” (Ringuelet, 1943, p. 19). Muchos de los fracasos y mermas en la capacidad de pesca se debe, sostenía, a esta falta de investigación respecto de la “productividad” (ídem) de los ambientes a explotar por lo cual la preocupación académica no es sólo de índole teórica, sino que se encuentra ligada a necesidades prácticas concretas. Reza en este sentido el texto de Ringuelet:

“Así como el agrónomo puede saber el rendimiento probable de un campo por hectárea, de análoga manera el limnólogo puede establecer la capacidad posible de un lago o laguna para sustentar una o más especies de peces a introducirse con posterioridad. Estudios semejantes no se hacen en un día ni en un mes, pero sus resultados son necesarios, pues de no hacerse se enfrentan fracasos como los que han sucedido por ejemplo en la explotación comercial de algunos lagos del país” (Ringuelet, 1943, p. 20).

El impulso disciplinar por el que bregaba el académico requería, a su criterio, de esfuerzos conjuntos entre áreas estatales, museos, y estímulos académicos, para que

“(…) alumnos de los doctorados en ciencias naturales elijan como tema de tesis, el estudio de peces de importancia económica, de familias de plantas acuáticas, del plancton de una o más lagunas, etc., y lo que es más importante, darles facilidades para la recolección de materiales porque el profesor que los dirige tiene una visión clara y ajustada de lo que debe ser la investigación científica, pero sin perder contacto con las necesidades nacionales (Ringuelet, 1943, pp. 23-24)

El impulso desde el discurso científico para abogar por el desarrollo de la productividad y la necesidad que el desarrollo técnico y la mejora del conocimiento tiene para mejorar las formas y niveles de explotación de los recursos, entendemos que puede verse también en el impulso disciplinar y en el modo en que comienzan a aumentar el caudal de publicaciones relativas a los estudios ictícolas. Esto marca también una suerte de emergencia y consolidación de los estudios pesqueros e ictícolas en la región de Santa Fe.

Prosiguiendo, en conjunto con la gran multiplicación de estudios científicos que hemos reseñado en el capítulo I, es en la década del 60 cuando son creados dos

institutos^{49,50} fundamentales para la investigación ictiológica en Argentina: el Instituto Nacional de Limnología -INALI-, creado en 1962 y emplazado en Santo Tomé, Santa Fe y el Instituto de Limnología de La Plata -ILPLA- creado en 1969. Este último, desarrolló sus actividades como continuidad de las líneas de investigación iniciadas en 1964 por la Dirección de Recursos Pesqueros de la Provincia de Buenos Aires y el Consejo Federal de Inversiones en el marco del Convenio de Estudio de Riqueza Ictícola, encabezados por grupos de investigadores dirigidos por Ringuelet que paulatinamente irán trascendiendo los límites de la provincia de Buenos Aires y se abocarán al estudio de otras áreas.

Por otro lado, el INALI fue impulsado por Argentino Bonetto y se centró fundamentalmente en el Paraná Medio y su Valle de Inundación. El trabajo de este autor y el impulso que buscamos mostrar en el avance del conocimiento en el área adquiere una materialidad específica que contribuye a delimitar esta área de conocimiento con la creación del Instituto Nacional de Limnología, en 1962, del cual Bonetto es reconocido como su fundador. Se trata de un organismo de doble dependencia entre la Universidad Nacional del Litoral -UNL- y el CONICET, ubicado en Santa Fe. El mismo, expone como objetivos en su acta de creación a) Contribuir al conocimiento de los organismos, fenómenos biológicos y procesos de bioreproducción en los ambientes acuáticos continentales y especialmente en los vinculados al río

⁴⁹ Los proyectos para la instalación de Institutos abocados a los estudios hidrobiológicos datan de la década del '20. Como podemos leer en comunicaciones científicas del período (Anon., 1924) se barajaba y loaba esta idea, no sólo para los estudios marinos que ocupaban el centro de la escena, sino también para los peces de agua dulce entendiendo que los mismos si bien exhiben características menos notables que los marinos, al estar inmersos en ambientes que dependen mucho más de las condiciones continentales poseen características propias y distintivas que los separan de los presentes en otras latitudes. Asimismo, se privilegia la posibilidad de emplazarlo en Buenos Aires ya que se encuentra al lado de uno de los estuarios más grandes del mundo con afluentes del Paraná y el Uruguay arrastrando gran variedad de fauna y vegetación desde las zonas tropicales del continente americano. Asimismo, porque a pesar de esta riqueza, es poco el conocimiento científico que se tiene de ellos, ateniéndose sólo a los conocimientos empíricos de pescadores y aficionados.

⁵⁰ Sobre 1970 se crean dos centros de investigación más: el Centro de Ecología Aplicada del Litoral -CECOAL- en Corrientes, también creado por Argentino Bonetto y el Departamento de Aguas Continentales con sede en Buenos Aires, dependiente del Instituto Nacional de Desarrollo pesquero -INIDEP-. El primero se aboca a estudiar el área de Yaciretá y el Segundo a Salto Grande y los recursos pesqueros de la Patagonia.

Paraná y su cuenca; b) Efectuar el estudio e inventario biológico, ecológico y bioeconómico de los distintos cuerpos de agua regionales; c) Estudiar los recursos pesqueros de las aguas continentales a fin de favorecer su explotación racional y fomentar el desarrollo de las técnicas de acuicultura; y d) Contribuir en la órbita de su competencia a la incorporación inteligente de los recursos naturales del limnobiós a la actividad regional y general, sobre la base de los recaudos que aseguren su mejor conservación. Estos objetivos se materializaron en investigaciones empíricas sobre las aguas ribereñas circundantes a la zona de Santa Fe para luego extenderse hacia las aguas interiores de otras zonas de Argentina como los embalses cordobeses y Santa Cruz, entre otros, que se vertieron en numerosas publicaciones (Bonetto, et al., 1963; Bonetto, et al., 1965; Bonetto, et al., 1969; Bonetto, et al., 1970). En estas instituciones podemos ver la materialización y el modo en que se despliega por todo el territorio argentino la voluntad de conocer el entorno nacional, específicamente las aguas y sus recursos, para subsumirlo a la esfera de la explotación capitalista.

Es interesante señalar que desde la creación de la FAO ninguna de las publicaciones científicas locales que hemos abordado y mencionado aquí prescinde de citar a la organización o de ampararse en sus datos estadísticos, bibliográficos y en sus recomendaciones. Podemos verlo en el mencionado trabajo del CFI cuando, al momento de evaluar los recursos de aguas continentales toman los parámetros mundiales calculados por FAO, y sitúa la captura local en relación con esta. En este sentido podemos ver la conformación de principios de verdad que establecen principios de veridicción en torno a los cuales se ordenan y se establecen los parámetros de lo que se consideran niveles ‘aceptables’ de capturas y de productividad. Los lineamientos estadísticos que formula la organización establecerán así la distinción entre la producción y extracción adecuada y suficiente y aquella que no alcanza a ello, entre aquello suficiente o insuficientemente explotado.

Pero no es este el único modo en que podemos ver el modo en que se conforman ciertos principios de veridicción que organizan lo decible. Las iniciativas en torno a la actividad científica en pos del desarrollo y aumento de la productividad se van entretejiendo también con preocupaciones en torno al hambre y a la alimentación. Así,

vemos cómo se cuelan en los enunciados de algunos científicos de nuestra región, granero del mundo. Como hemos señalado, de un modo paradójico, podemos ver el moco en que discursos promovidos por los países del “Primer Mundo” y dinamizados y congregados por los organismos internacionales, modela formas posibles de concebir la realidad y delimita formas de ejercicio del poder, así como promueve un conjunto de significantes que son admitidos y divulgados también en los países del “Tercer Mundo”.

En este sentido, podemos ver cómo, aún en un escenario intocado por el conflicto bélico, tal como nuestra región, se ve impregnado de los discursos en torno al hambre, la alimentación y la necesidad de desarrollo técnico-científico como herramientas para sortearlo. Recuperamos estas nociones de las locuciones de los propios científicos abocados a la producción de ese conocimiento como el ya mencionado trabajo de 1955 de Mac Donagh en donde cita un mapa elaborado por Galstoff de 1952 que se incluye en *World population and future resources* salido del simposio *The proceedings of the Second Centennial Academic Conference of Northwestern University* dictado por Paul K Hatt que permite ver la distribución de las pesquerías a nivel mundial y sus niveles de explotación. Entre estas aparece Argentina como una pesquería poco explotada, a lo que el científico local agrega la falta de información respecto de las aguas continentales americanas (Mac Donagh, 1955). En este trabajo leemos la unión de los criterios científicos y técnicos para obtener mejores rendimientos, lo que supone asimismo una noción técnica ligada con la vida, específicamente, podríamos decir, la intervención de la vida por la vida humana:

“Quedan bien justificadas las nobles palabras de quien acaso sea en la materia el más grande experto, Michael Graham (muy conocido por su obra *El problema de la pesca excesiva*) cuando dice (1954) que la Conferencia mundial sobre pesquerías (1949), de las Naciones Unidas, tuvo una importancia excepcional porque representaba, a su parecer, un cambio de actitud, para pasar del materialismo miope de la primera mitad del siglo XX, a lo que creía que era un síntoma de

un humanismo más generoso y amplio en la segunda mitad. Creyó observar la promesa de que se evolucionaba de una cultura meramente técnica a una biotécnica. La futura cultura deberá tener carácter biotécnico en un amplio campo: tendrá que prestar la debida atención a las necesidades más profundas de los seres humanos (...) con los nuevos descubrimientos, y conocer mejor los reinos animal y vegetal, para ayudar a vivir (...) debiera conocerse el grado de productividad, examinando 'los eslabones de la cadena alimentaria', comenzando por las algas que fijan la radiación solar, los animales inferiores que se nutren de ellas, y luego son devorados por los peces⁵¹ (Mac Donagh, 1960, p. 3)

Esta intervención de la vida para la vida y de la técnica para la vida parece incluir nociones tales como las que recoge de Gounelle (1959) quien declara que una hectárea de mar produce tres veces más carne que una de tierra, y, para triplicar esta producción, propone la creación de praderas marítimas artificiales, considerada "la alcancía colosal para el futuro" y es esta noción la que Mac Donagh reclama para nuestro territorio. Encuentra en esta apuesta la respuesta a los peligros de desabastecimiento de alimento que se proclaman en distintos ámbitos.

2.3. Conclusiones preliminares

En el presente capítulo nos adentramos en recorrer los pilares fundamentales del discurso del desarrollo que se despliega en los años que siguieron a la Segunda Guerra Mundial. Nos adentramos en ello en la medida en que entendemos que es en estos años cuando se delinean una serie de preocupaciones, medidas, organismos, intervenciones y conocimientos que marcan una racionalidad específica de gobierno sobre la actividad pesquera.

⁵¹ Más aportes en esta línea realiza en su artículo de 1952 *Para mayor pesca, más ciencia* publicado en 'La Prensa', Buenos Aires, 6 de abril

Esto no quiere significar que es un momento en que la actividad pesquera ‘surge’ - hemos ya dejado claro que se trata de una actividad milenaria-, ni que se trate de la primera vez que se busca conducirla. Prueba de esto es que nos hemos detenido en nombrar y explicar formas previas a este período en que la actividad pesquera se fue tornando un objeto de intervención y de saber. En línea con esto, cabe recordar aquello que presentábamos en el capítulo I respecto del desarrollo de la disciplina de la antropología de la pesca y los lineamientos que la misma arroja sobre la actividad. Lo que buscamos mostrar es una torsión específica, una discontinuidad en los modos de gobernar que se da en este momento a partir de la emergencia de ciertos significantes.

Por un lado, una mutación respecto del modo de concebir el hambre. Nos centramos en ello, dado que la actividad que buscamos estudiar, como es indudable es proveedora de alimentos -entre otros fines-. Pero el modo en que el hambre ha sido concebido, entendido y conceptualizado en distintos momentos nos permite marcar algunas mutaciones en torno a lo que se espera, a lo que se dice, a lo que se le pide a la actividad.

En esta línea marcamos una mutación en torno a preocupaciones de índole cualitativas en torno al hambre -ligadas a la calidad nutricional y la posibilidad de acceso a los alimentos de alto valor nutricional por medio de los salarios familiares- a preocupaciones de índole cuantitativas que ponían en el centro de la tormenta la ‘falta de alimentos’. Esto se ve dinamizado por las condiciones post segunda guerra en donde el escenario de devastación bélica condicionaba la obtención de alimentos suficientes y se instala como preocupación fundamental durante muchos años, si bien con diversos matices que iremos abordando a lo largo del trabajo. La gran materialización de estas preocupaciones la situamos en la creación de la FAO, un organismo internacional dependiente de la ONU, que se aboca específicamente a los temas del hambre, la nutrición y la alimentación.

Colocamos esta creación en un lugar central en la medida en que ya hemos expresado el rol central que cumplen los organismos internacionales en el período posguerra y porque en el trabajo de archivo realizado observamos el modo en que este organismo gravita en documentos gubernamentales, producciones científicas, informes técnicos, en tanto portador de nociones y parámetros de verdad.

A su vez, exponíamos cómo la enunciación del problema del hambre y los aportes que se esperaba de la actividad pesquera a este respecto, se amparaban en una concepción específica en torno a los recursos pesqueros que implicaba ciertas formas de ‘solución’ y, con ello, de intervención y gobierno. Nos referimos a la concepción que sostenía que los recursos del agua eran inagotables y que se encontraban al alcance de quien quisiera tomarlos. Esa elocuente cita que traíamos de los primeros documentos de FAO patenta con claridad asombrosa el modo en que se concebían los recursos. De este modo, lo único que separaba a la humanidad hambrienta de esa fuente de alimento proteico era lograr un desarrollo técnico acorde que permita elevar los niveles de productividad de la actividad pesquera. Mostramos también el modo en que esta concepción se lee también en las producciones científicas y técnicas locales.

De este modo, se despliegan una serie de técnicas tendientes a buscar aumentar la productividad de la actividad pesquera, básicamente mediante dos grandes ejes: por un lado, aumentar el conocimiento respecto de la pesca y los recursos sobre los opera, entre los que se incluyen las artes y formas de pesca de los trabajadores pesqueros y, por el otro, introduciendo mejoras en esas artes y técnicas.

Pero ello no sólo requería de modificaciones técnicas, sino que implicaba, de acuerdo con el relevamiento documental, batallar con los valores primitivos de estos sujetos, romper con sus lógicas tradicionales y sus arraigos a formas arcaicas para inaugurar un proceso de modernización. Es en este sentido que uníamos este hilo de preocupaciones a una racionalidad desarrollista y modernista que en función de la fe en la técnica suponía la posibilidad de dar respuesta a los problemas de la humanidad -en nuestros caso, el hambre- a la par de promover ideales de modernización que implicarían la propagación al mundo entero de los ideales de los países avanzados dados por la industrialización, la tecnificación, y la adopción de pautas educativas y morales acordes a los valores modernos.

En el capítulo siguiente, abordaremos algunos de los desplazamientos y mutaciones que hemos relevado en torno a lo aquí expuesto.

3. CAPÍTULO III

Sobre la escasez y el ‘problema’ de lo común

En este capítulo nos abocaremos a exponer ciertas rupturas y desplazamientos en torno al gobierno de la actividad pesquera. Por un lado, nos referiremos a un cambio en la concepción en torno a los recursos -los peces-, los cuales dejarán de ser considerados como infinitos o inagotables, para pasar a ser entendidos a partir de la noción de escasez. Asimismo, y en relación con ello, la noción de propiedad común o su concepción como ‘propiedad de la humanidad’ dejará de ser entendida como una potencialidad para pasar a ser considerada como un problema con lo cual se implementarán, en algunos casos, y se intensificarán en otros, las formas y mecanismos empleados para lograr limitar el acceso a los mismos.

En esta misma línea, mostraremos cómo la preocupación por la alimentación se sostendrá, pero la misma ya no estará ligada al desabastecimiento producto de la Segunda Guerra, sino que aparece en el discurso unida al aumento de la población a un ritmo más acelerado que el de la producción de comida, especialmente en los países subdesarrollados. Esto es, el problema de la alimentación reemerge bajo un discurso de carácter neomalthusiano. Sin desconocer el impacto de estas corrientes en el gobierno de las poblaciones mediante las técnicas de control de natalidad e incluso los discursos eugenésicos que con ella vinieron emparentados, nos centraremos aquí en los impactos que el neomalthusianismo tuvo en la actividad pesquera en la medida en que habilita a sostener la necesidad de mejorar la productividad de esta a la par que se entrecruza con las nociones de recursos escasos, conllevando con ello nuevas formas de gobierno de la fuerza de trabajo que deberá incrementar esas cuotas de productividad a la par que deberán ser los encargados de proveer ese alimento insuficiente.

Por otro lado, las nociones en torno a la escasez de los recursos se entrecruzan con la enunciación de ‘el problema’ de lo común. Como hemos expuesto al comienzo de esta Tesis, el acceso común a los recursos se lista como una de las características centrales que tipifican y describen a la actividad pesquera desde la antropología de la pesca y funciona como uno de los elementos discursivos filiatorios entre todas las

formas de ejercicio de esta actividad. Encontraremos aquí una fuerte centralidad dada a esta preocupación en este período. Junto con ella, asistimos al despliegue de una serie de regulaciones y ordenamientos que apuntan a regular, ordenar y cercenar ese acceso común a los recursos. Ante las dificultades de privatización que presenta el agua y la vida que allí se desenvuelve, el ‘ordenamiento’, la regulación legislativa del acceso y explotación de estos se convierte en la herramienta privilegiada para asegurar y anclar a los mismos al proceso de valorización del capital. Comprendemos estos procesos en el marco del despliegue de estrategias de despojo, de las lógicas depredatorias que persisten a lo largo del tiempo y en diversos espacios geográficos y tiene como funcionalidad principal sostener la acumulación del capital (Harvey, 2005)

Veremos entonces el modo en que el derecho y los ordenamientos legislativos operan como herramientas para asegurar la valorización del capital viabilizadas por medio del Estado, pero también desde los organismos intergubernamentales que operan sobre el derecho internacional. Esto no reviste ninguna originalidad. Fue planteado por Marx (1999) en sus trabajos respecto de la acumulación originaria, por Harvey (2005) en sus teorizaciones respecto de la acumulación por desposesión que continúan y actualizan esta línea de análisis marxista, lo vemos en Polanyi cuando en *La Gran Transformación*, en donde busca una explicación para dar cuenta de aquellos acontecimientos que permitieron transformar a la tierra y al trabajo en una mercancía concluyendo que “no nos dejaba aparentemente otra opción, para conseguir una explicación, que buscarla en el *deus ex machina* de la intervención estatal” (Polanyi, 1989). En esta línea abordamos la conformación de las Zonas de Exclusividad Económica -ZEE-, la demanialización de los recursos pesqueros que se observa en el Código Civil argentino y las legislaciones santafesinas que modifican las reglas que controlan el ejercicio de la pesca.

Asimismo, observaremos el modo en que estas discusiones se pueden ver en los informes emitidos por la FAO y también en las intervenciones motorizadas en nuestra región en torno a la actividad ictícola.

3.1. FAO, alimentación y recursos

Como dejamos presentado en el capítulo anterior, para la década del '60, la tendencia retratada respecto del avance sobre la actividad, la búsqueda de producción de mayor cantidad de información y la necesidad de comenzar a diversificar la misma; el aumento de las capturas y comercialización y la búsqueda de descubrir más fuentes de pescado –especialmente mediante la ampliación de la explotación de las aguas continentales- confluyó, institucionalmente, en la creación del Comité de Pesca - COFI, siglas para su nombre en inglés *Committee of Fisheries*- como órgano de asesoramiento técnico del Consejo general de FAO. Creado en las 13° sesiones de FAO en 1965, comienza a sesionar en 1966 y se constituye en el segundo órgano creado para brindar asesoramiento técnico directo al Consejo General colocando a la actividad pesquera en una posición destacada dentro del organismo. Desde este momento hasta la actualidad, el comité se constituirá en el espacio mundial intergubernamental donde se examinarán las ‘cuestiones y problemas’ internacionales de la pesca y la acuicultura y se formulan recomendaciones para los gobiernos, las organizaciones regionales, las ONG, los pescadores, la FAO y la comunidad internacional en forma periódica. La base documental de este capítulo se centra, especialmente, en los documentos emitidos como informes de sus sesiones anuales.

Dentro de la égida del comité en algunos casos o en línea con el mismo en otros, se crean un conjunto de subáreas y comités accesorios que contribuirán a una mayor especialización y especificación en la actividad y en las medidas sobre ella aplicadas, así como el nexo con otras organizaciones internacionales. Por ejemplo, si bien ya los hemos referido en el capítulo anterior, estamos aludiendo al Subcomité de Enseñanza y Capacitación en materia de Pesca, a los grupos de trabajo regional para la recopilación y elaboración de estadísticas pesqueras (FAO, 1967) y a la consolidación CAIRM.

Asimismo, es en 1966, junto con la creación del Comité de Pesca que se emite la Resolución sobre Desarrollo de los Recursos del Mar, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. En la misma, se exhorta a comprometer más recursos de la organización a la producción de información que permita “conocer mejor el medio

ambiente marino a través de la ciencia y explotar y desarrollar los recursos del mar” y “reforzar programas de educación y capacitación” (ONU, 1966), entre otros puntos.

Como desprenderemos de la lectura de los documentos, podemos encontrar líneas de continuidad en las preocupaciones que se enuncian en torno a la actividad pesquera, pero a su vez, fuertes discontinuidades. Así, en relación con los recursos, notamos un cambio desde la noción de inagotabilidad de los mismos hacia una preocupación por la escasez como eje central y las problemáticas derivadas de su acceso común.

Por otro lado, el hambre y la alimentación continúan como una preocupación central, pero viran desde una preocupación centrada en la necesidad de mayor producción a una focalizada en el peligro de la superpoblación mundial, especialmente en los países pobres o subdesarrollados. Esto es, si bien continúa la preocupación por la falta de alimentos, se desplaza la fe en que poder suplir esa falta a partir del desarrollo de la técnica, para centrarse en las derivas del aumento constante de la población. Las tematizaciones sobre el hambre se empalman así con las discusiones sobre el neomalthusianismo en relación con la comida y la escasez, el alimento y a los recursos de las aguas.

3.1.1. Discusiones neomalthusianas: crecimiento poblacional y presión ecosistémica

En el capítulo anterior traíamos a nuestro trabajo ciertos debates en torno al hambre y la alimentación. Allí, explicábamos cómo a principios del Siglo XX la alimentación aparecía unida a preocupaciones de índole cualitativa y social, esto es, a la calidad nutricional y a cuánto habilitaban los salarios obreros al acceso a esa comida de calidad nutricional. Luego de la Segunda Guerra, marcábamos un cambio en torno al problema del hambre que pasó a estar centrado en la cantidad de alimento disponible luego de la devastación provocada por el enfrentamiento bélico, esto es una preocupación de índole cuantitativo, pero aún ligada a motivaciones socioeconómicas. La respuesta a este problema se encontraba en la fe en la técnica, propia de este período que reseñábamos como ligado a una racionalidad desarrollista. El desarrollo tecnológico permitiría aumentar las cuotas de alimentos obtenidos a partir de una mejora en la

productividad, lo cual a su vez se hacía posible dada la noción de inagotabilidad con la que se concebían a los recursos, como reseñábamos especialmente para las pesquerías

Pasado el momento de mayor crisis de posguerra la preocupación en torno a la producción de mayores cuotas de alimento que podemos leer en los documentos de la FAO se sostiene, pero ya no asociada a la reconstrucción del mundo de posguerra sino a la necesidad de abastecer de alimentos a una población pobre en constante crecimiento y cuyos niveles de vida se encontraban en franca mejoría dados los avances en los procesos de industrialización de sus países, lo cual tributaría al sostenimiento de sus índices de reproducción, contribuyendo aún más al aumento poblacional. Este diagnóstico lo entendemos esgrimido desde una perspectiva ligada a nociones neomalthusianas. Estas, pueden rastrearse hasta finales del siglo XIX y han sido retomadas por diversas corrientes militantes y de pensamiento. En ese universo variopinto, ha abonado discusiones relativas a la libertad para organizar los vínculos afectivos y reproductivos, así como a otras de tinte racista y eugenésico.

Retomando las teorías de Malthus⁵², diversos científicos y pensadores de mediados del Siglo XX en adelante, otorgan un diagnóstico según el cual la subsistencia de la especie humana se encuentra amenazada por el fantasma de la superpoblación, dado el exceso reproductivo de los habitantes del tercer mundo, en especial, en conjunto con su acceso a mayores niveles de industrialización. Esto último, conlleva mejores condiciones de vida ocasionando no sólo el aumento en la natalidad sino el acceso de un nivel de vida propio de los países desarrollados, lo que redundará en mayor presión ecosistémica y una explotación desmedida de los recursos naturales. Debido a esto se

⁵² Quizá es ocioso, pero recordamos que el malthusianismo es originalmente una teoría económica y sociológica, desarrollada por el inglés Thomas Robert Malthus en su obra *Ensayo sobre el principio de la población* en el siglo XVIII. En su escrito alertaba sobre la crisis alimentaria que se avecinaría para la humanidad dado que los recursos de la tierra eran insuficientes para poder alimentar a una población en constante crecimiento. De acuerdo con sus cálculos la población crecía de acuerdo con una progresión geométrica mientras la producción de alimentos crecía bajo una progresión aritmética. En este sentido la sobrepoblación llevaría a una crisis alimentaria, hambre y escasez que sólo podría ser subsanada mediante el control de la natalidad, especialmente de las poblaciones más pobres, quienes se reproducían a tasas mayores.

plantea un escenario de escasez de recursos necesarios para poder abastecer a esta humanidad en constante aumento.

El contexto histórico que alimenta estos planteos está dado por un escenario post Segunda guerra mundial en el cual gran parte de los países de África y Asia comenzaron procesos de independencia que conllevaban el pedido no sólo de soberanía y libertad política, sino también de superación de las condiciones de pobreza en la que se encontraban sumidos luego de años de ocupación y colonización. La particularidad histórica en que se da la independencia de estos países radica en que existían dos modelos de organización política y económica en la que estas naciones liberadas podían inspirarse y, atento al contexto sociohistórico, en cuya égida estarían. Nos referimos obviamente al modelo soviético y al modelo capitalista. Es así como, en este marco de guerra fría, EE. UU lanza medidas económicas para la contención del avance del comunismo, tales como la conocida Doctrina Truman, la Alianza para el Progreso, entre otras. Si la gran apuesta de esta se dirigía a propiciar que los Estados adopten formas de organización política, económica y social de las democracias occidentales, su retórica implicó el surgimiento de la división entre los países desarrollados, ricos e industrializados y aquellos sumidos en el subdesarrollo, el atraso y economías tradicionales (Estensoro Saavedra, 2014). Como exponíamos en el capítulo anterior, el propósito enunciado consistía en generar las condiciones para poder reproducir en los últimos, la fisonomía de las primeras, con altos niveles de industrialización y urbanización, agricultura tecnificada, aumento de la producción material, mejora en los niveles de vida y adopción de los valores y estilos de vida modernos (Escobar, 2007).

La preocupación que ahora parece emerger es que promover el desarrollo capitalista industrial en los países pobres y subdesarrollados del Tercer Mundo generaría un peligro de supervivencia, dada la presión que provocaría sobre el ecosistema y sobre los recursos naturales. Asimismo, la mejora en los niveles de bienestar en estos países promovería un aumento en los índices de natalidad en los países subdesarrollados incrementando las predicciones apocalípticas. Además, el acrecentamiento en sus ingresos y la mejora en sus condiciones de vida empujaría más al sistema productivo. Básicamente, se pincela un mundo con recursos insuficientes para propiciar una vida

con niveles -altos- de bienestar para todos y todas. La escasez se erige como principio rector⁵³. Como hemos visto en el capítulo anterior, la preocupación por el abastecimiento alimentario de la especie humana era una preocupación ya existente, pero en este caso, los orígenes de esa preocupación mutan y con ello los “remedios” sugeridos.

De acuerdo con Estenssoro (2014), dos obras estadounidenses constituyen los pilares que ayudaron a propagar estas nociones entre las elites del primer mundo: *Road to survival* de William Vogt y *Our plundered planet* de Fairfield Osborn ambos de 1948. Estos autores, reconocían ciertas condiciones de riesgo para la supervivencia humana auspiciadas por la vida en los países desarrollados tales como el consumismo, el uso de plaguicidas y todas las formas de contaminación derivadas de la vida en las sociedades modernas y desarrolladas, pero otorgaban un rol mayor en la contribución al riesgo, a la posible industrialización, desarrollo y crecimiento económico de los países tercermundistas ya que los recursos mundiales no serían suficientes para que todos pudieran alcanzar esos estándares de vida, generando mayores presiones sobre el ecosistema por la extensión de la industrialización. Como vemos, paulatinamente implica el abandono de una fe en el desarrollo técnico que reseñábamos más arriba en virtud del cual podríamos alcanzar altos niveles de bienestar para las poblaciones, a favor de una visión que señala los permanentes peligros de la extensión de los beneficios del desarrollo para todos y todas.

Estas ideas se unirán y materializarán más adelante en planes ligados a las teorías ortodoxas del desarrollo promovidas por Estado Unidos, que incluía el impulso de tecnologías de control de natalidad para disminuir el crecimiento poblacional y la

⁵³ La escasez y las preocupaciones en torno a la misma no son algo novedoso. Se encuentra en el corazón mismo de la teoría económica clásica. Las definiciones manualizadas de economía nos dicen que “La economía estudia cómo las sociedades administran los recursos escasos para producir bienes y servicios, y distribuirlos entre los distintos individuos, que tienen necesidades ilimitadas” (Monchón Morcillo & Becker, 2008). No obstante, no podemos entenderlo en términos unívocos, es un concepto sujeto a diversas mutaciones epistémicas. En parte, han sido abordadas por Foucault en *Seguridad, territorio y población*. Referimos también al trabajo de José Seoane, *Las reconfiguraciones neoliberales de la cuestión ambiental*.

Comisión Trilateral, que además de continuar la línea que proponía el control de la natalidad, se acompañaba de una propuesta de control de las fuerzas productivas de los países subdesarrollados para poner coto a su capacidad de producción, compartiendo el diagnóstico de otros científicos respecto de que el crecimiento productivo de los mismos al nivel de los países ricos y desarrollados llevarían al agotamiento de los recursos energéticos y naturales (Álvarez Leguizamón, 2008). En este sentido, el problema no es sólo el aumento poblacional, sino el mejoramiento de las condiciones de vida de la población “el aumento de la producción de alimentos adquirirá mayor importancia si, como todos esperamos, los sectores más pobres de la población participan en el aumento de utilidades” (Comité de Pesca-FAO, 1972, p. 37)

Esta perspectiva alcanza uno de sus máximos puntos de expresión en el plano internacional con la edición del Informe Meadows de 1972, *Los límites del crecimiento* encargado por el Club de Roma. Como plantea Harding, a quien retomaremos más adelante:

“Un mundo finito puede sostener solamente a una población finita; por lo tanto, el crecimiento poblacional debe eventualmente igualar a cero (...) Cuando esta condición se alcance, ¿cuál será la situación de la humanidad? Específicamente ¿puede ser alcanzada la meta de Bentham de ‘el mayor bienestar para la mayor cantidad de individuos?’ No, por dos razones, cada una suficiente por sí mismo. La primera es de orden teórico. No es matemáticamente posible maximizar dos variables (o más) al mismo tiempo (...) La siguiente razón surge directamente de los hechos biológicos. Para vivir, cualquier organismo debe disponer de una fuente de energía (comida, por ejemplo). Esta energía se utiliza para dos fines: conservación y trabajo. Un hombre requiere de aproximadamente 1600 kilocalorías por día ("calorías de manutención") para mantenerse vivo. Cualquier cosa que haga aparte de eso se definirá como trabajo, y se apoya en las "calorías trabajo" que ingiera (...) Si nuestra meta es maximizar

la población, es obvio lo que debemos hacer: lograr que las "calorías trabajo" por persona se acerquen a cero tanto como sea posible” (Hardin, 1968).

3.1.1.1. Alimentación, lógica colonial y pesca

En el marco de estas discusiones y posicionamientos, asistimos en este período a la gestación de la estrategia de planeación y políticas de alimentación y nutrición en diversos lugares del mundo. En América Latina el interés por la formulación de políticas nacionales de alimentación y nutrición comenzó a aumentar desde 1970 en ministerios de salud y agricultura y en los representantes de los organismos internacionales. Como respuesta a este creciente interés, varias agencias de Naciones Unidas -FAO, OMS, la Organización Panamericana de la Salud, UNICEF, la CEPAL, y la UNESCO- crearon en 1971 el Proyecto intergerencial de Promoción de Políticas de Alimentación y Nutrición (PIA/PNAN). El proyecto, con sede en Santiago de Chile, fue crucial para la difusión de la nueva ortodoxia de la planeación alimentaria y nutricional en América Latina⁵⁴ (Escobar, 2007)

⁵⁴ No podemos pensar que el despliegue de estas nociones se realizó sin resistencias ni de modo ecuánime. No es nuestra intención abordarlas aquí, sólo dejar sentado cierto contrapunto relatado por Mac Donagh en uno de sus escritos (1955), acontecido en un encuentro de la *Geographical Society*, donde científicos de Londres señalaron que el conflicto en torno a la falta de alimentos para la humanidad se debía en parte a la elevada natalidad de los pueblos de nuestra América y el excesivo consumo de alimento que esto implicaba. Para Mac Donagh estas aseveraciones esconden una pretensión de dominio sobre la libertad personal, familiar y nacional que buscarían regular la biología y el psiquismo por medio de la natalidad planificada hasta llegar a un óptimum demográfico y familiar. La respuesta para el ictiólogo vendría, por el contrario, de la mano de la ciencia y la intervención sobre los medios acuáticos por encontrarse allí fuentes de alimentación inagotables. “Para mí, sería el impío dominio sobre la libertad personal, familiar, nacional. Estoy convencido que se agita arteramente el fantasma del hambre cuando la verdad es que, como lo establecen sabiamente las enseñanzas pontificias, desde el punto de vista de la vida humana, la salvación está en la defensa de la familia cristiana y de su orden. En el aspecto científico y tecnológico, los sabios (a diferencia de los meros científicos materialistas a que aludía Graham) sostienen cada vez en mayor número que, si los continentes agotan sus reservas, queda el mar inagotable y nutritivo” (Mac Donagh E. J., Humanismo y ciencia en un encuentro: La estimación de la riqueza del mar, 1960, pág. 4). Más allá de la clara alusión religiosa que condicionaría su postura, nos interesa resaltar que parte de la respuesta se basa en la permanencia de una respuesta tecnocrática ligada a la concepción de inagotabilidad de los recursos del agua.

Como vemos, la FAO no será la excepción y con ello nos detendremos en observar mutaciones que tendrán los discursos en torno a la pesca. La creciente importancia por cumplir por parte de la pesca en ese abastecimiento de alimento mundial queda planteada en la creación en 1966 del comité de Pesca dentro de la égida de la FAO. En su discurso inaugural podemos leer:

“Fundamentalmente, el problema por resolver sigue siendo el de conseguir que los océanos y las aguas continentales proporcionen una cantidad mucho mayor de alimentos proteínicos para las poblaciones cada vez más numerosas que con tanta urgencia los necesitan, La evolución reciente de la pesca mundial ha colocado en primer plano ciertos problemas internacionales. Por consiguiente, la asistencia de la FAO no sólo la necesitan los distintos países sino también las organizaciones pesqueras regionales que se han creado y que se siguen creando. A este respecto, la FAO tiene que desempeñar en cierta medida la función de coordinador, facilitar la asistencia técnica calificada y ayudar a rellenar las lagunas existentes patrocinando y fomentando con este fin la acción internacional. La función del Comité de Pesca en este ámbito es el objeto del tema siguiente de su programa” (Comité de Pesca-FAO, 1966, p. 8).

En este marco se auspició también la creación de nuevas áreas dentro de FAO y se revisaron las asignaciones presupuestarias. La Conferencia Mundial de Alimentación creó tres órganos nuevos: el Consejo Mundial de la Alimentación que actuará como órgano de la ONU y que servirá como “mecanismo coordinador que preste atención global integrada y continua para la coordinación y ejecución satisfactorias de las políticas relativas a la producción alimentaria, la nutrición, el comercio de alimentos y la ayuda alimentaria, y otras cuestiones afines, de todos los organismos del sistema de las Naciones Unidas” (Comité de Pesca-FAO, 1975, p. 28). Va a celebrar la primera reunión este año. Por las recomendaciones de la Conferencia se le asigna más presupuesto a la FAO y el aumento más importante es asignado al Departamento de Agricultura y al Departamento de Pesca (Comité de Pesca-FAO, 1975).

Desde allí, se instala como un tema repitente en las demás conferencias del Comité, la necesidad de aumentar el suministro de alimentos para la población creciente de los países en desarrollo. Traemos sólo algunas de las intervenciones a modo de ilustración:

“inquietan cada vez más la disponibilidad futura de alimentos, la desnutrición, el desempleo y la distribución de utilidades. Si nos preguntamos cómo contribuye o podría contribuir con algunos cambios de importancia, el desarrollo pesquero, podríamos hacer una evaluación de su relativa importancia en una escena económica y social que cambia rápidamente” (Comité de Pesca-FAO, 1972, p. 37)

“Dado el aumento de la hambruna mundial, es urgente aumentar la producción de comida rápidamente en especial en los países en desarrollo y tomar medidas para hacer el uso más efectivo de los suplementos existentes para alimentar a las personas de esos países. Esto, especialmente en la comida proteica y por eso cobra gran valor el pescado y los productos derivados del mismo para mejorar la nutrición (Comité de Pesca-FAO, 1974)

Junto con esto, podemos observar iniciativas ligadas a la ‘evaluación’ de los recursos pesqueros. Si en los primeros años de la FAO la concepción en torno a los recursos nos decía que los mismos eran inagotables y por ende la satisfacción de las demandas nutricionales podrían suplirse con el perfeccionamiento de las técnicas de extracción y conservación, aparece aquí la escasez como limitante central para la provisión de alimentos ictícolas. Ya desde fines de la década del ‘60 aparece más clara la relación entre explotación de los recursos y posible agotamiento, conviviendo esta tensión aparentemente paradójal entre la necesidad de abastecer de mayores cuotas de alimentos y la preocupación por los recursos, especialmente para los países sub desarrollados:

“Evitar la explotación excesiva de la pesca en zonas que en la actualidad no se hallan debidamente atendidas por organismos

regionales pero que poseen importantes recursos pesqueros y la de asegurar la conservación de estos recursos y evitar el peligro de que puedan agotarse (...) incluso antes de que los países en desarrollo situados en la zona puedan alcanzar la competencia técnica necesaria para aprovechar los recursos que tienen en sus puertas” (Comité de Pesca-FAO, 1968, p. 2).

El discurso acerca del aumento poblacional en los países subdesarrollados porta una clara connotación e implicancia colonial (Seoane, 2015). Esta unión con una lógica colonial ocurre al plantear que es un problema de los países subdesarrollados, quienes son los causantes del mayor aumento demográfico y, a su vez, producen alimentos insuficientes. Por ello se auspicia como solución la mayor producción de alimentos específicamente en esos lugares, siendo la pesca nuevamente llamada a ser una actividad central para la provisión de alimentos proteicos de calidad.

“La característica central del problema alimentario mundial es que los países en desarrollo no producen ni consiguen alimentos suficientes y es precisamente estos países donde se encuentran casi en su totalidad los casi 500 millones de personas que sufren permanentemente de hambre o malnutrición. Es en ellos, que representan ya la mayor parte de la población mundial, donde la demanda de alimentos aumenta más rápidamente, sobre todo porque su índice de crecimiento demográfico es mucho más rápido. Son ellos los más vulnerables a la amenaza de escaseces imprevistas de alimentos a causa de malas cosechas, son ellos los que menos posibilidades tienen de resolver con compras sus dificultades, por falta de divisas para importar los alimentos que necesitan. La Conferencia, pues, decidió que lo más urgente y esencial para resolver el problema alimentario mundial es *aumentar masivamente*

*la producción de alimentos en los países en desarrollo*⁵⁵, y adoptó una serie de resoluciones sobre medidas para lograr este resultado y acuerdos para conseguir el enorme incremento de la asistencia financiera exterior que estos países necesitan para apoyar sus propios esfuerzos en este campo” (Comité de Pesca-FAO, 1975, p. 27).

Es en esta línea en la que encontramos el modo en que en las conferencias de FAO que tomamos como referencia se sostiene con insistencia la necesidad de reformar las actividades agrícolas y pesqueras para la provisión de alimentos. Esa especialización agrícola no sólo actúa como abastecedor de alimentos para poblaciones hambrientas, sino que conmina a los países subdesarrollados a una inserción internacional como proveedores de alimentos y materias primas y socava sus intenciones industrialistas, inmortalizando su rol en esa división internacional del trabajo⁵⁶. Esa lógica colonial se refuerza en otras locuciones en las que la conferencia Mundial de la alimentación “pide a los gobiernos de los países en desarrollo que concedan mayor prioridad al. desarrollo agrícola y pesquero” (Comité de Pesca-FAO, 1975, p. 28).

Podemos apreciarlo en la organización de FAO junto el BIRF y el PNUD de un Grupo Consultivo sobre Producción Alimentaria e Inversiones Agrícolas en los Países en Desarrollo compuesto por donantes bilaterales y multilaterales. El Grupo Consultivo “habrá de fomentar una mayor afluencia de recursos exteriores para la producción de alimentos, mejorar la coordinación entre los donantes multilaterales y bilaterales y asegurar una utilización más eficaz de los recursos disponibles” (Comité de Pesca-FAO, 1975, p. 28)

Asimismo, es creado un Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola para financiar proyectos de destinados a la producción de alimentos en los países en desarrollo entre

⁵⁵ El resaltado es nuestro

⁵⁶ No pretendemos entrar aquí en este tema, huelga referir para su profundización a la obra de los autores dependencistas (Prebisch, 1949; Cardoso, & Faletto, 1969; González Casanova, 1969; Gunder Frank, 1967; Marini, 1973.)

los que se incluyen a las pesquerías.

En esta línea, sólo queremos dejar sentado un pasaje donde podemos ver el modo en que se cuelan estas preocupaciones en los propios ámbitos latinoamericanos, enfatizando así la lógica colonial de los discursos. En el trabajo acerca de los recursos acuáticos del Consejo Federal de Inversiones de Argentina, desde la introducción deja planteada la importancia del estudio de estos recursos en función de abastecer las necesidades alimentarias de una población en permanente crecimiento, en este caso, dado el aumento de la esperanza de vida y al aumento no proporcional de las ‘hectáreas cultivadas’. Por ello, hay una esperanza depositada en el alimento que pueden proveer las aguas, discurso que se toma aquí principalmente de organismos internacionales como la FAO y las políticas puestas en práctica por países del Norte:

“Por estas razones debe ser una preocupación fundamental de gobernantes, economistas, estadistas y políticos prever las medidas necesarias tanto para aumentar la producción de alimentos en sus respectivos países, como para establecer una intensa colaboración con los organismos internacionales que encaren estos problemas, para evitar los grandes trastornos sociales que acarrearía al mundo la escasez de alimentos (...) El Congreso de la Alimentación llevado a cabo en Roma en el año 1958, considerando este crecimiento de la población mundial con los déficits de producción, estimó que la solución del problema de la alimentación del mundo se hallará en los grandes recursos del agua (...) se deberá dedicar una atención primordial al estudio de los recursos acuáticos vivos pues no hay duda de que el hombre deberá suplir la disminución de sus alimentos terrestres con la producción de las aguas” (Marini & López, 1963, p. 1)

3.4. Discusión sobre lo común.

Otra de las discusiones que se entroncan dentro de la línea neomalthusiana y atañen a nuestro tema de investigación es la relativa a los bienes comunes y la ‘tragedia’ que parece representar para la explotación de la actividad pesquera. El planteo de que el acceso común a los recursos naturales es la causa de la sobreexplotación y posible depredación de los recursos nos lleva al desarrollo de la conocida “Tragedia de los comunes”, planteada por Garret Harding a fines de los años 60.

Este debate en torno a la relación entre las formas de propiedad y los recursos naturales no es una originalidad de Harding, sino que podemos encontrar antecedentes en la obra de Von Mises e incluso pueden citarse las obras de Aristóteles y Tucídides⁵⁷ para hallar referencias a la “tragedia ambiental de lo común” (Ramírez Gallegos, s/f citado en Seoane, 2015). Por otro lado, dentro de los debates anglosajones de la época, como el mismo Harding menciona, cabe citar la obra de Scott Gordon de 1954 sobre los efectos de la propiedad común específicamente para el caso de la pesca, en el cuál no sólo se aborda este tema, sino que se constituye en uno de los primeros y más esmerados estudios en el campo económico relativos a la pesca.

De acuerdo con Gordon (1954), la mayoría de los problemas relativos a la conservación, depredación o sobreexplotación de los recursos pesqueros son una manifestación directa de la imposibilidad de extraer renta dada su naturaleza de propiedad común. Si bien esto puede verse en otras esferas tales como la extracción de petróleo o la caza, la pesca constituye el ejemplo más paradigmático de aquella actividad en la que los recursos son de propiedad y explotación común y que se dan en un contexto de competencia individual. Asimismo, agregamos nosotros, es el ejemplo más radical en la medida en que menos formas de control se han adquirido sobre la actividad.

⁵⁷ Podemos mencionar también la mención que hiciera Locke en su Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil acerca de los bienes comunales naturales y cómo los mismos adquieren sentido en la medida en que alguien los quita de ese estado y los transforma en bienes productivos, lo contrario, mantenerlos ociosos e improductivos, constituye un robo a la humanidad.

De acuerdo con Gordon, ha habido poca o nula intervención en este sentido ya que la primacía de los estudios biológicos en la materia llevó a que las sucesivas medidas gubernamentales se tomen teniendo en cuenta dichas teorías. Como hemos visto previamente, las mismas versan sobre dos lineamientos. Por un lado, la teoría de Holt (1895), para quien, fijando una medida legal limitante para la pesca, se asegura que los peces adquieran una edad y una maduración tal que les permita reproducirse al menos una vez. Por el otro, la teoría del biólogo danés Petersen (1900) con su “teoría del adelgazamiento” por la cual la cantidad de peces puede resultar demasiado abundante para el alimento disponible, por lo cual la pesca de algunas cuotas de sus crías generaría más alimento disponible para el resto de estas, habilitando su crecimiento más rápido⁵⁸. De acuerdo con Gordon (1954), el problema de la construcción de regulaciones en torno a estas teorías biológicas es que las mismas toman al pescador como un elemento exógeno, con lo cual su comportamiento no se incorpora a los análisis teóricos.

Por el contrario, Gordon propone que es necesario realizar un análisis del comportamiento de los pescadores para el estudio económico de la actividad pesquera, lo cual nos permitiría demostrar que el problema de la sobrepesca encuentra sus raíces en el modo troncal de organización económica de esta industria. En este hilo de análisis, al igual que en el caso de Firth en la disciplina antropológica, Gordon traza aquí una línea divisoria entre la pesca y la agricultura, basada en la imposibilidad que se presenta en la primera para establecer propiedad privada, por lo cual la renta que puede producir no es factible de ser apropiada por nadie. Los pescadores no son dueños de secciones de agua, por lo cual pueden pescar donde lo deseen, resultando en una competencia entre ellos lo que termina en una disipación de la renta. Cada caladero, cada espacio de pesca, posee los mismos costos y productividad promedio y la pesca es de naturaleza

⁵⁸ No nos interesa exponer aquí las discusiones y refutaciones que se dieron en torno a estas dos vertientes de análisis biológico, tanto por la pertinencia del tema para nuestro trabajo, como por el hecho de que carecemos de la pericia necesaria para hacerlo. Sin embargo, nos interesa señalar, como podremos ver a lo largo del trabajo, que continúan siendo las dos vertientes centrales de análisis biológico sobre el tema de explotación pesquero, sin importar las áreas en que la misma se desarrolle y se constituyen a su vez en las aristas centrales al momento de pensar las regulaciones sobre la actividad aún hasta nuestros días actuales.

libre y competitiva por lo cual es posible que algunas zonas se exploten con un nivel de productividad marginal negativa producto de la mala asignación del esfuerzo pesquero. Por ello, sostiene Gordon, ningún pescador es “rico”, excepto aquellos que logran ‘*a lucky catch*’ o participan de una actividad de pesca enmarcada en formas de control social que hagan de ese recurso abierto, un recurso de propiedad privada. Se asienta para realizar esta aseveración no sólo en los casos conocidos de la actualidad sino también⁵⁹ en el planteo de que la antropología ha demostrado que en todas las culturas primitivas se observa algún modo de derechos de propiedad privada ligado a la necesidad de ordenar la explotación y conservar los recursos:

“There appears, then, to be some truth in the conservative dictum that everybody's property is nobody's property. Wealth that is free for all is valued by none because he who is foolhardy enough to wait for its proper time of use will only find that it has been taken by another”
(Gordon, 1954, p. 135)

Esta línea de análisis es continuada en 1968 por Garret Harding y la publicación de su reconocido artículo *The tragedy of the commons* -La tragedia de los comunes- en la revista científica *Science* de la *Association for the Advancement of Science*, (AAAS) obra de referencia indiscutida para abordar la relación entre las formas de propiedad y la gestión de los recursos naturales, extendiendo su influencia aún hasta la actualidad.

Desde una perspectiva neomalthusiana, Harding afirma que el ritmo del crecimiento poblacional, de tendencia ilimitada, frente a un horizonte de recursos limitados, deja por delante sólo dos escenarios posibles: la crisis por falta de recursos o la necesidad de controlar el crecimiento poblacional hacia cero. Las intervenciones necesarias antes estos escenarios no son de carácter técnico sino político, idea que introduce polemizando, de acuerdo con él, con la perspectiva científica más difundida hasta el momento. En este sentido, vemos cómo se aparta de la visión tecnocéntrica que

⁵⁹ El trabajo de Gordon se sirve no sólo de estas aseveraciones que hemos explicado, sino de demostraciones matemáticas para sostener su argumentación, demostraciones que por razones obvias no traeremos aquí.

retratábamos en las páginas anteriores, la cual primaba como perspectiva frente a los modos en que podrían solucionarse el abastecimiento de alimentos proteicos por medio del incentivo técnico a la actividad pesquera. Por el contrario, la solución política a la que alude Harding refiere a imponer controles sobre el crecimiento poblacional y, para justificarlo, alude al trabajo de William Foster Lloyd, intitulado *La tragedia de los recursos comunes* publicado en 1833.

El razonamiento propuesto es el siguiente: en escenarios de estabilidad social, la posesión común de los recursos deviene necesariamente en una tragedia ya que no hay incentivos claros para cada individuo para refrenar sus necesidades de explotación del recurso, aun sabiendo el riesgo de sobreexplotación dado que, si no lo hace él mismo, en las condiciones de posesión común, otro lo hará, resultando en menor producción para él, pero sobreexplotación de cualquier modo. Siendo que todo “hombre sensato” -entendiendo como tal a un individuo maximizador⁶⁰ de sus intereses- llega a la misma conclusión, todos aquellos que se encuentren explotando ese recurso arribarán al mismo punto, redundando inevitablemente en la sobreexplotación del recurso. Uno de los ejemplos que cita es justamente el de los océanos, en la medida en que el sostenimiento de la creencia de la inagotabilidad de los recursos lleva a mantener la reglamentación de la libertad de los mares, poniendo en peligro de extinción a miles de especies acuáticas.

Las salidas que plantea Harding son básicamente dos y no requieren de ser necesariamente “justas”: privatizar o sostener los bienes comunes como bienes públicos, pero controlando y regulando su acceso. Como veremos en detalle más adelante al no hallarse aún modos de privatizar los espacios acuáticos, la paulatina

⁶⁰ De acuerdo con Acheson (Acheson, 1989). aquí radica el ‘error conceptual’ de Harding, en la medida en que supone que la racionalidad capitalista es la única posible para la gestión de los recursos, siendo que podemos toparnos con formas colectivas de propiedad que no redundan en la degradación de los recursos. En la misma línea los trabajos de Ostrom (Ostrom, 1990; Ostrom, et al., 1994; Harvey, 2005) entre otros, ha mostrado las deficiencias de este enfoque. Sin embargo, aquí no deseamos entrar en un debate acerca de las derivas teóricas de este tema, sino mostrar el modo en que el enfoque dado por Gordon y Harding, en función de los documentos relevados, se torna la forma principal de comprender el acceso a los recursos, centralizados en la forma capitalista de uso y apropiación y, con ello, será el principio en torno al cual se busque dirimir las formas de acceso.

incorporación de mecanismos de ordenación y la conformación de las zonas de exclusividad económica – ZEE- han sido los mecanismos por excelencia para regular el acceso a los bienes comunes acuáticos, mecanismos que han tenido al Estado y al Derecho como órganos predilectos de aplicación y que han mediatizado las formas de acceso y apropiación de estos recursos.

3.4.1.Lo común en el caso de la pesca

Como veíamos al momento de hablar de la disciplina antropológica pesquera, una nota distintiva en torno a la actividad ictícola y que hermana a las distintas escalas y formas de ejercicio de la actividad es el que los recursos sean de propiedad común. Las aguas no permiten ser parceladas dentro del desarrollo tecnológico existente; los peces son un recurso natural vivo, móvil y voluble que no admite ser acorralado y libremente reproducido -al menos en la mayoría de los casos como veremos más adelante-. En este sentido, varios autores señalan que la actividad pesquera se caracteriza por sufrir condicionamientos que derivan de la naturaleza de los recursos explotados en sus aspectos biológicos y económicos. Esto refiere al hecho de que se trata de recursos de naturaleza renovable pero finita cuyas formas de propiedad son de carácter común y su forma de apropiación se da mediante “la simple captura”. Esto implicaría que la naturaleza de los recursos pesqueros condiciona el carácter que la pesca asume como actividad económica (Bertolotti *et all* citado en Colombo, 2014).

En esta misma línea se insertan las locuciones y las directrices emitidas desde la FAO:

“En algunas zonas, se ha desarrollado la pesca sobre la base de un acceso libre y abierto a recursos compartidos. No ha habido ningún incentivo para que cada pescador conserve la población. Sin embargo, cuando una pesquería alcanza la fase de explotación completa, si no se introduce una ordenación, los pescadores competirán cada vez más y con mayor fuerza entre ellos por su parte de una población limitada. Este modelo de desarrollo lleva frecuentemente al agotamiento de los recursos, a un grave exceso de

capitalización y a la reducción depresiva de los beneficios para la industria” (Comité de Pesca-FAO, 1983).

“Aunque los pescadores e inversionistas tienden naturalmente a obtener beneficios individuales inmediatos de la pesca, la respuesta de la misma pesquería, cuando se supera un determinado nivel de participación, puede conducir a una reducción progresiva de los beneficios a un estancamiento económico e incluso llevar en último término a un colapso de las poblaciones. Para mitigar esto, se consideró que la función de los gobiernos es la de asegurar que la asignación de beneficios esté en consonancia con la productividad” (Comité de Pesca-FAO, 1983).

Dos cuestiones queremos mencionar en función de las locuciones que hemos traído del Comité de Pesca. Por un lado, muestran lo que reseñábamos en el apartado anterior: la visión del sujeto pescador en tanto maximizador de sus beneficios individuales, lo que “indefectiblemente” conduce a una competencia entre actores que redundará en el agotamiento de los recursos. Es claro que el principio rector con el cual se comprende a los sujetos involucrados se relaciona con la búsqueda de ganancia individual y la competencia como principio organizador⁶¹.

A su vez, entendemos que la introducción de la noción de ordenación se empalma con una volición central que ha tenido el desarrollo del capitalismo en torno a la subsunción de las vidas y los territorios a la lógica de la valorización. Ya lo ha expuesto Marx (1999) con su desarrollo en torno a la acumulación originaria, Polanyi (1989) con

⁶¹ No es esta la única visión que se ha vertido en los trabajos teóricos respecto de la organización comunal de los recursos en el caso de la pesca (Valdez Goyeneche citado en Colombo, 2014) sostiene que el carácter común de los recursos obligó a las comunidades de pescadores a buscar mecanismos que cerraran el acceso a la pesca por parte de terceros que pudieran poner en peligro la explotación de los recursos. En los comienzos de la actividad, las formas, métodos de pesca y ubicación de las concentraciones de pesca eran conocimientos que los pescadores se cuidaban muy bien de divulgar. De acuerdo con el mismo autor esto se relaciona con la imposibilidad de privatizar el recurso. Similares conclusiones podemos observar en los estudios de Brian Ferrero sobre el modo en que las propias comunidades se dotan a sí mismas de mecanismos regulatorios que permiten la sustentabilidad ecológica.

el desarrollo en torno a la gran transformación que implicó tornar la tierra, el trabajo partes del sistema capitalista, Harvey (2005) en sus estudios alrededor de la acumulación por desposesión como proceso constitutivo, inherente y permanente del desarrollo del capitalismo. Hemos ya mencionado, pero queremos enfatizar las complicaciones que interponen los medios acuáticos a esta volición de control. ¿Cómo cercamos los mares y los ríos? ¿Cómo podemos lotearlos y venderlos? En este sentido es que interpretamos el modo en que se despliegan una serie de medidas en torno a la pesca y los espacios donde ella se desarrolla que apuntan a lograr las mayores cuotas de control posibles dentro de este estado de cosas. Buscan volver predecible, controlable, y con ello más rentable, los recursos y la actividad a través numerosos intentos por privatizar, controlar, dividir y subsumir a la lógica del capital.⁶²

Ante esto, sostiene Colombo (2014, p. 31), la acción del Estado se vuelve central en cuánto es este quien define la cantidad que se puede pescar, quién puede hacerlo, esto es, define al sujeto que puede pescar y la cuantía en la cual puede explotarlo. En este marco, hay dos instrumentos centrales con los que cuenta el Estado: la regulación y el ordenamiento pesquero y la investigación acerca de cuántos son los recursos realmente disponibles para ser pescados.

En esa línea, se despliegan una serie de medidas gubernamentales y privadas que abogan por el control y la ordenación de los espacios comunes a través de alertar sobre el riesgo de sobreexplotación que ese acceso común implica. Podemos rastrear estas discusiones a los ámbitos académicos en donde la construcción de la noción del peligro de lo común tiene diversos hitos.

En la misma línea, podemos observar la consolidación de modelos matemáticos predictivos que se aplican al análisis de la masa de peces disponibles de modo de lograr

⁶² Nuevamente aquí se traza una línea que compara, separándola, a la pesca de las actividades agrícolas. Como podemos leer aquí: “Las inversiones que el pescador realiza para lograr el fruto del mar en cuya obtención muchas veces se va la vida, son riquezas tan respetables como las del leñador, sencillo campesino y rico hacendado. A éstos, el Estado les da título sobre fracción de tierra y a aquel no sobre la fracción del mar. Son dos hombres distintos que forman comunidades diferentes y que, en el curso de los años, trasladan hábitos y reglas de juego distintivo (Colombo, 2014, p. 32).

una evaluación de los recursos, tal como el extendido modelo de Beverton y Holt (1957). Si bien existían antecedentes como la “Ley fundamental de la pesca” de Michel Graham (1949). En ella, no obstante, todavía se observa que el conflicto central que podría provocar una excesiva presión sobre la pesca se relacionaba con el hiperdesarrollo de la industria pesquera y el desenvolvimiento fuerte de las técnicas de captura. Ya los modelos de Gordon y Harding están más relacionados con el conflicto del acceso a lo común. Incluso llegan a la teoría de Scott de 1955 en la que no sólo es necesario coartar el acceso común a los recursos, sino que también es necesario que el acceso sea de un solo dueño para que sea más eficiente.

A su vez, podremos verlo en los documentos de la FAO en donde no sólo se plasma esta preocupación por ‘lo común’ sino que además nos permiten observar la asombrosa proliferación de normas de derecho internacional y el lugar central que tomaron en sus reuniones y debates que apuntaban a regular este recurso de común acceso. La ordenación se incorpora como el concepto central para lograr cercenar el libre acceso a los recursos y eclipsará las discusiones internacionales en torno a la pesca por casi una década.

“La ordenación. pesquera es por lo tanto esencial. Es también una empresa increíblemente compleja. Ordenación significa acopio de datos científicos fiables sobre el recurso en que ha de basarse la política y ley nacional. Ordenación significa tomar decisiones sobre el tamaño de la flota y sobre la capacidad de las fábricas de elaboración, así como sobre la concesión de licencias a embarcaciones extranjeras. La ordenación plantea cuestiones de tecnología en lo que respecta a la captura la manipulación y el almacenamiento. La ordenación requiere estructuras de distribución y mercadeo; requiere la posesión de los medios necesarios para aplicar la jurisdicción pesquera. Con una ordenación como ésta las pesquerías de las naciones en desarrollo están en condiciones de contribuir directamente a la economía nacional y al suministro

mundial de alimentos” (Comité de Pesca-FAO, 1979, p. 33)

Si bien, como veremos en el apartado siguiente, la mayor cantidad de regulaciones y ordenamiento, así como las discusiones entabladas se dan en el marco del derecho internacional y atañen por ello a las aguas marinas y oceánicas, no quita la preocupación en torno a las aguas de los ríos. Como exponíamos al principio de este trabajo, es una marca central en lo que respecta a la conceptualización de la actividad pesquera toda.

“En lo que se respecta a lagunas, estuarios y ríos hay frecuentemente una necesidad particular de protección tanto contra el exceso de pesca como contra la contaminación. Los pescadores de pequeña escala se encuentran frecuentemente en competencia por el mismo recurso cercano a la costa con barcos pesqueros industrializados y de escala media, y necesitan una protección regulatoria (Comité de Pesca-FAO, 1983).

3.4.2. La regulación de lo común: la lógica de la ordenación

Como hemos visto, en el período inmediato de posguerra la preocupación se encontraba en aumentar la explotación de los recursos pesqueros para obtener mayores cuotas de alimentos para una población hambrienta, en un contexto de devastación posbélica. Primaba entonces una visión centrada en las loas al desarrollo tecnológico para propiciar más y mejores capturas de peces para llenar los platos de los hambrientos. Entendemos que en línea con esta visión tecnocéntrica, no prevaleció el interés por establecer mayores regulaciones en la navegación y el ejercicio de la actividad pesquera ya que aún se sostenía el principio de que los recursos eran de tan gran alcance que no podían afectarse por la explotación y la acción humana. En el mismo sentido, los espacios oceánicos y el fondo de los mares eran considerados espacios demasiado grandes y con un uso escaso como para suscitar conflictos y requerir regulación (Comité de Pesca-FAO, 1971). Asimismo, reglamentación y ordenación no era el eje central de preocupación o, cuando lo era, se encontraba siempre en línea con la promoción de la industrialización y el aumento de la

productividad. Así, en el informe conjunto FAO-CEPAL (1949, p.230) se planteaba, por ejemplo, que “las leyes de pesca de algunos países han constituidos en algunos casos un obstáculo considerable para los pescadores de los países vecinos. Parece que sería muy conveniente que los gobiernos iniciaran conversaciones para aliviar estas situaciones”. Y unas páginas más adelante prosigue

“En el desarrollo de cualquier(a) industria pesquera, tanto de agua dulce como de mar, es a menudo de gran importancia que la pesca sea reglamentada para mantener intactos los recursos (...) debemos darnos cuenta, sin embargo, que sólo un estudio biológico cuidadoso puede demostrar si cierto tipo de pesca es dañino para las existencias de peces. Las reglamentaciones deben, por lo tanto, ser las menores posibles y basadas estrictamente en las conclusiones de tales estudios. De otra manera, las reglamentaciones podrían ir en contra de la industria pesquera” (FAO-CEPAL, 1949, p 232).

Al traer esta cita buscamos reforzar la idea de que lo que aquí reseñamos no implica que la regulación de la pesca sea algo enteramente novedoso del período, pero sí que se inserta en otra línea de veridicción. Si antes tenía que estar subyugada al avance de la industria, pasado el escenario de ruina posbélica, parece reemerger con mayor ahínco una preocupación en torno a la libre accesibilidad a los recursos en términos de escala internacional ligada a una posible explotación excesiva especialmente de la mano de la participación de ‘todos’ o demasiados países inordinadamente en la explotación. Lo común, la libre navegación de los mares, el libre acceso a los recursos, especialmente en los casos en que asistimos a pescas que requieran de mayores cuotas de tecnificación, se identifica como un problema a ser solucionado:

“La Conferencia insistió en que a la hora de promover un crecimiento racional de las pesquerías internacionales era imposible separar los problemas del desarrollo y los de la ordenación” (Comité de Pesca-FAO, 1972, p. 28)

Los debates en torno a la regulación, delimitación y legislación del espacio hídrico y los recursos pesqueros son de larguísima data. En el Siglo XVII fue introducido por Hugo Grocio en su obra *Mare Liberum*, el principio de libertad de los mares por el cual se admitía la libertad de circular y pescar por el mar abierto sin estar sujeto a las regulaciones de los Estados, dejando la jurisdicción de estos sobre las franjas marinas de las costas de sus países. Ya en el Siglo XVIII se asienta el principio según el cual las costas adyacentes a cada país quedaban bajo su soberanía extendiéndose la misma sobre ‘tres millas marinas’.

Durante el siglo XX encontramos numerosos intentos de intervención sobre el espacio acuático que involucraban el control de los recursos pesqueros y mineros que implicaron numerosos intentos de acuerdo internacional, muchas veces infructíferos o parciales. Podemos enumerar aquí la propia Conferencia de la Haya sobre derecho internacional de 1930, la Declaración de Panamá de 1939; numerosas declaraciones del Comité Jurídico Interamericano; cuantiosas declaraciones y decretos presidenciales que se suceden luego de que Truman marcara la declaración fundante en torno a la consideración de los recursos costeros contiguos a los Estados Unidos como patrimonio norteamericano post segunda guerra mundial.

Si nos remitimos a los ríos, también observamos debates de índole internacional respecto de las cuencas hidrográficas internacionales. Así por ejemplo, podemos nombrar el Seminario Regional de Derecho Internacional para América Latina y el Caribe convocado en 1972 por el Instituto de formación profesional e investigaciones de las Naciones Unidas, donde entre variados temas se abordaron, algunos bajo el eje de “Problemas jurídicos e institucionales de los proyectos multinacionales de desarrollo hídrico en América Latina y el Caribe, bajo el cual se anudan debates en torno a proyectos hídricos multinacionales y todo lo relativo a los recursos presentes en las aguas cuyo uso pueda tener efecto sobre los recursos de otros países (Cano, 1972). Entre antecedentes de esta índole podemos nombrar la Resolución de la *Interamerican bar association*, que en 1957 crea una Comisión Permanente para tratar los asuntos relativos al uso de los ríos y lagos internacionales, tema que debatió en numerosas Conferencias realizadas entre los años 1954 y 1966. En esta última,

desarrollan las “Reglas de Helsinki” que sientan base de legislación vinculada a los usos de las aguas de ríos que atraviesan más de un país. Más allá de múltiples salvedades y distinciones que podemos hacer entre uno y otro ámbito en términos materiales, legales, etc., el agua y sus recursos revisten similitudes que hermanan estas indagaciones y los ámbitos marinos y ribereños: “El agua, obedeciendo a su fluidez y movilidad constituye el vehículo principal, aunque no único, [de los recursos] y de esta interacción [entre los Estados] (Cano, 1972).

En este sentido, queremos expresar que no es una preocupación ‘nueva’ sino que la misma emerge con más fuerza y bajo ciertas delimitaciones discursivas en las décadas del ‘70 y principalmente los ‘80, en línea con ciertas condiciones sociohistóricas que permitieron que la misma fuera entendida así y no de otro modo.

Es la preocupación por el acceso a este recurso común y esta nueva concepción de los recursos íntimamente liga a la noción de escasez la que coloca a las ordenaciones en el escenario:

“El sistema internacional anterior consistía en el derecho a pescar libremente y sin control en todos los mares hasta el límite de tres millas del litoral de otros países “Estas teorías y libertades tradicionales reflejaban en realidad un sistema económico, tecnológico y político que desde principios de siglo comenzó a demostrarse anticuado. A partir de la revolución tecnológica y del completo desmantelamiento del orden internacional existente después de la segunda guerra mundial, este sistema y esta era de inocencia quedaron desahuciados irremisiblemente porque principalmente estas innovaciones tecnológicas pusieron a disposición de la explotación los fondos de los océanos de una forma no conocida” (Comité de Pesca-FAO, 1979, p. 36)

En esta línea, hallamos numerosas locuciones, encuentros y conferencias dedicadas a lo que comenzará a delimitarse como ordenación pesquera u ordenación de las aguas. Englobamos en estas a todo un conjunto de iniciativas que tienen como finalidad

anteponer un ordenamiento, una delimitación al acceso y explotación de los recursos pesqueros de carácter común e internacional. Entre mediados de la década del '60 y la década del '80 se llevan a cabo tres Conferencias de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar que van dejando la firma de diversos acuerdos internacionales parciales sobre la regulación de las aguas y los recursos, y también numerosos desacuerdos y espacios vacíos⁶³.

Estos intentos apelan, mediante la implantación de ordenaciones, a poner un coto, delimitar, el acceso al agua y a los recursos, un intento de emulación o simulación del parcelamiento territorial que no es posible en estas áreas. Lo que no puede cercarse, debe regularse y ordenarse por ley “autoridad, administración, regulación y distribución equitativa de los beneficios que deje la explotación de los recursos son tan esenciales en el océano como en tierra.” (Comité de Pesca-FAO, 1971, p. 33). En este marco, sostienen que la FAO tiene una responsabilidad mayor ya que los peces son el único recurso alimentario de carácter realmente internacional y, por tal razón, la acción internacional es importante (Comité de Pesca-FAO, 1970).

“Las pesquerías tienen diversas características especiales e incluso únicas, la mayoría de ellas son internacionales, ya que, aunque el esfuerzo pesquero es en esencia nacional, muchos de los recursos son de propiedad común y el ambiente oceánico en su conjunto tiene un carácter móvil, además la amplitud y condiciones de casi todos los recursos sólo pueden ser evaluados mediante la actuación internacional en la que participen todas o la mayoría de los países interesados (...) en lo que refiere a los recursos marinos, la actuación internacional está implícita en la misma naturaleza para la utilización de recursos de propiedad común” (Comité de Pesca-FAO, 1968, p.

⁶³ Nos referimos, por ejemplo, a la Convención sobre Mar Territorial y Zona Contigua, la Convención sobre Alta Mar, la Convención sobre Plataforma Continental, la Convención sobre Pesca y Conservación de los Recursos Vivos de la Alta Mar.

17)

Las sucesivas conferencias del comité de pesca de la FAO se verán eclipsadas en estos años por estas discusiones. En 1967, la Asamblea General de Naciones Unidas crea el Comité para la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos y Oceánicos más allá de los Límites de la Jurisdicción Nacional -o Comité de Fondos Marinos-, el cual iniciaría los preparativos para la III Conferencia sobre el Derecho del Mar la cual sesionará en entre 1973 y 1982, alcanzando en ese año la aprobación. Con la adscripción de 168 estados la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, conocida como “La Constitución de los océanos”, es el tratado de derecho internacional que estableció límites a las zonas marinas, zonas de exclusividad económica y derechos y ordenamientos de navegación. Las ZEE delimitan la soberanía sobre la explotación, conservación y administración de los recursos naturales vivos y no vivos y de toda actividad relativa a la explotación económica en la misma, la investigación, la protección y preservación y consta de 200 millas marinas.

“Las ZEE deben ser un instrumento de desarrollo que permita no sólo a los Estados costeros, sino a toda la humanidad beneficiarse de la explotación de los recursos vivos del mar. Los países costeros y en especial los países en desarrollo deberán adquirir o instrumentar la capacidad de gestión y la competencia técnica para determinar y conservar racionalmente las poblaciones de peces existentes en sus ZEE” (Comité de Pesca-FAO, 1978)

Pero como la naturaleza repudia los encierros totales, un problema que se mantiene al momento de establecer las ZEE es cómo aplicar las normas de ordenación y distribución a las poblaciones pesqueras comunes, o sea los peces comunes:

“Los elementos que hay que tener en cuenta en la ordenación y distribución de las poblaciones conjuntas entre los países interesados son numerosos, contradictorios y confusos. Una especie puede desovar y criar en las aguas de un país y crecer en las de otro; parte

del año puede estar aquí y parte allá. Puede resultar más económico pescar en un lugar mientras que biológicamente puedo parecer más razonable concentrar su pesca en otro sitio. Los datos científicos ofrecen algunas orientaciones generales, pero, a la postre, es la decisión política la que prevalece en base a la habilidad, negociadora o la relativa obstinación de las partes, un deseo de llegar a una solución digna, a cooperar y vivir pacífica y amistosamente entre sí” (Comité de Pesca-FAO, 1979, pp. 43-44)

Es esencial lograr la cooperación entre estados cuyas aguas costeras e internas provean hábitat a ciertos tipos de peces durante su vida es un elemento esencial en la conservación y explotación de las pesquerías de modo equitativo. Las especies migratorias, predatorias, anádromos y catádromos (peces que migran del río al mar y del mar al río) requieren un tratamiento especial que debe ser gobernado por dos principios bajo la ZEE y la zona de exclusividad pesquera: 1) el estado costero tiene derechos exclusivos sólo mientras los peces están en jurisdicción nacional; 2) los intereses de la comunidad internacional y de los estados vecinos deben ser tenidos en cuenta en el ejercicio de los derechos de exclusividad de los estados debido a la movilidad y otras características biológicas de los peces (Comité de Pesca-FAO, 1974).

Es menester entonces adentrarnos en observar la relación entre ordenamiento y recursos

3.4.2.1. Ordenamiento y recursos

Como hemos visto hasta aquí, la búsqueda de obtener más alimento comienza a marcar, en el caso de la pesca, una tensión con la crisis que provocaría el aumento de presión sobre los recursos. Esto, que ya ha aparecido, pero de modo tangencial, se instala en las preocupaciones en torno a la pesca y va a pasar a ser, aún hasta los días

actuales, uno de los ejes centrales en todo marco regulatorio de la misma⁶⁴. En este sentido, la noción de ‘ordenamiento’ que marcábamos en el apartado anterior, como respuesta a la necesidad de limitar el acceso común al agua y sus recursos, opera también como un signifiante a la hora de pensar la obtención mayor de recursos, de la mano de su ‘explotación racional’.

“Los delegados pusieron especialmente de relieve la importancia de trabajar sobre: la evaluación de los recursos como base de una explotación y ordenación racional de las poblaciones explotadas; la localización y evaluación de recursos nuevos o poco explotados; el fomento de la acuicultura; las investigaciones sobre el ambiente acuático en relación con los trabajos sobre pesca y las operaciones pesqueras, concediendo atención especial a los pronósticos y vigilancia de la producción y a la protección contra la contaminación; la ayuda a la producción, elaboración y distribución; la enseñanza y capacitación pesqueras, y la asistencia a los países en desarrollo en el aprovechamiento de sus oportunidades de exportación” (Comité de Pesca-FAO, 1970).

Si observamos la cita precedente correspondiente a los documentos de las conferencias del COFI, veremos lineamientos que serán centrales en el modo de abordar la explotación pesquera y las técnicas de gobierno que sobre ella se desplegarán: investigación permanente de la localización de los recursos y las artes de pesca, ordenamiento racional, fomento de la acuicultura, enseñanza y capacitación de los trabajadores y asistencia a los países en desarrollo. Navega también a dos aguas entre la explotación ‘racional’ y el incentivo de la utilización de aquellas especies que

⁶⁴ Lo paradójico es que en este momento, en conjunto con estos señalamientos, marcan que la capacidad de los recursos pesqueros es del doble o cuádruple de lo que se está explotando en ese momento pero como eso se está reduciendo hay que pensar la posibilidad de hacer ajustes como usar especies más pequeñas, mejorar las técnicas de localización, proteger el medio ambiente para asegurar una productividad estable, y cultivar a escalas cada vez mayores (Comité de Pesca-FAO, 1968, p. 17).

se encuentren ‘poco explotadas’.

“La pesca en los océanos está en un momento crítico. Aumentó mucho la explotación de los recursos en el norte del Atlántico y del Pacífico, especialmente por los adelantos tecnológicos. Más países participan de la pesca en altura. Esto no siempre es conveniente, el aumento de la producción pesquera y su explotación es excesiva. Por eso hay que explotar racionalmente, administrar y conservar los recursos para alcanzar el pleno potencial de los océanos de producir proteínas (Comité de Pesca-FAO, 1971).

“Los principales problemas que tiene el sector pesquero en todo el mundo proceden de la necesidad de *aprovechar*⁶⁵ racionalmente los recursos. El término ‘aprovechamiento racional’ incluye la mejora de las pesquerías, allí donde es posible, para fomentar la participación de los países con industrias pesqueras iniciales; la ordenación del sector pesquero, para asegurar una escala óptima del pescado para consumo humano” (Comité de Pesca-FAO, 1971)

No podemos dejar de leerlo, como venimos haciendo en este trabajo, en consonancia con otros procesos tendidos en la época. Por estos años, década del '70, de acuerdo con Seoane (2015), asistimos al despliegue de una creciente intervención sobre la cuestión ambiental, especialmente de parte de instituciones contenidas en el sistema de Naciones Unidas. En este sentido FAO no será la excepción. En 1972 participa de la Conferencia de Estocolmo⁶⁶ y explicita en los discursos de ese año que el plan de acción que se plantea en la mencionada conferencia tiene mucho que ver con el

⁶⁵ El resaltado es nuestro

⁶⁶ Nos referimos a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano y su declaración en Estocolmo. De acuerdo con Seoane (2015), la misma constituye el primer acontecimiento de intervención sobre la cuestión ambiental en el marco del sistema de Naciones Unidas y la declaración de Estocolmo y sus principios, es reconocido como el primer cuerpo legislativo para cuestiones internacionales relativas al medio ambiente. Por ello, la mención de relevancia que realizamos.

Programa de Labores de la FAO, especialmente en el título ‘lucha contra el despilfarro’ y que, en ese sentido, recomiendan que la organización cumpla funciones de primera línea en la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales en el plano internacional contribuyendo a proteger los intereses de los sectores agropecuarios, forestales y pesqueros (Comité de Pesca-FAO, 1972).

En esta línea observamos un claro desplazamiento desde la concepción que señalábamos en torno a los recursos, que los concebía como inagotables, al despliegue de marcadas preocupaciones y locuciones en torno a los riesgos de su explotación irracional. Ante esto, al igual que para el caso del acceso común a los recursos, las formas de intervención apuntan a la consecución de modalidades de ‘ordenamiento’ que permitan ampliar la explotación de los recursos pesqueros -en pos del abastecimiento de alimentos- a la vez que asegure la explotación racional de los mismo. Podemos apreciarlo en la convocatoria en el año 1973 a una Conferencia Técnica que tendría entre sus atribuciones considerar los principios científicos y técnicos y la ‘metodología para la ordenación’ y ampliación de la pesca, entre los que mencionan: naturaleza y adecuación de la teoría de la población, las necesidades de datos para modelos de ordenación, los métodos de evaluación de recursos pesqueros latentes y las técnicas de acuicultura, la situación de los recursos, el estado de su explotación, los mecanismos y necesidades de ordenación y las perspectivas de desarrollo de la pesca (Comité de Pesca-FAO, 1972, p. 7).

De la mano con esto, comenzaremos a leer la búsqueda de que este ordenamiento racional se centre especialmente en la protección de las especies ya explotadas, pero promoviendo a su vez la explotación de nuevas especies a la par que observamos una tendencia, que se hará cada vez más persistente y regular, a fomentar la acuicultura “regular la explotación de las especies ya explotadas y a la vez explotar los niveles tróficos más bajos y promover la acuicultura” (Comité de Pesca-FAO, 1973). Las iniciativas confluyen, en 1984 cuando en la Conferencia Mundial de la Pesca se elabora la Estrategia para Ordenación y el Desarrollo de la Pesca.

3.4.3.El tratamiento de lo común en el caso local

Entre fines del Siglo XIX y principios del Siglo XX se comienza a conformar en Argentina una serie de medidas legislativas para regular el acceso a los recursos del agua en línea con la posibilidad de explotación económica. No es aquí el objetivo realizar un análisis exhaustivo de todos los proyectos de ley presentados, que van representando modificaciones, aclaratorias y rectificaciones de los anteriores, sino muestrear el modo en que se conciben los recursos y las formas de regular quiénes y cómo podrán acceder a los mismos.

Podemos delimitar dos períodos la evolución de los regímenes jurídicos de la pesca en Argentina. El primero se desarrolla a lo largo del Siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, para encontrar un quiebre en el año 1967. En relación con el primer período, la primera norma dictada en materia de pesca data del año 1821 fijando derechos sobre la costa Patagónica a la que le siguieron otros decretos y leyes dictados a partir del ordenamiento constitucional del país en 1888, 1902 y 1907 hasta la sanción de la primera ley nacional, N° 9475 de 1914. La misma, dividió la pesca en marítima y costera siendo esta última en mar territorial y a desarrollarse por embarcaciones con pabellón nacional. Uno de los puntos centrales a observar acá es el Código civil del año 1871 que consideraba a los peces *res nullius*, esto es, ‘cosa sin dueño’ como puede verse en los artículos 2343 inc. 1, 2524, 2525 y 2527. Las referencias en el código a la pesca la definen como una forma de apropiación “cuando el pez fuere tomado por el pescador o hubiere caído en sus redes” (Art. 2547 Código Civil argentino, 1871). Luego, en cuanto a los lugares y su influencia sobre el régimen legal decía que “es libre pescar en aguas de uso público. Cada uno de los ribereños tiene el derecho de pescar por su lado hasta el medio del río o del arroyo” (Art. 2548 Código Civil argentino, 1871). Finalmente, el rol del Estado aparece cuando se regla: “A más de las disposiciones anteriores, el derecho de cazar y de pescar está sujeto a los reglamentos de las autoridades locales⁶⁷” (Código Civil argentino, 1871; Esaín, 2018, p. 217) encuadrado

⁶⁷ Dado el carácter relativo de los derechos ellos no son absolutos y cabe al Estado la actividad limitativa de los mismos para que sea compatible su ejercicio, esa intervención pública se denomina poder de policía. En el caso de la pesca este poder de policía se daba mediante la

en los artículos 14 y 28⁶⁸ de la Constitución Nacional. Asimismo, establecía la libertad para pescar en aguas de dominio público y que, en el caso de las aguas dulces, “Cada uno de los ribereños tiene el derecho de pescar por su lado hasta el medio del río o del arroyo” (Art. 2548, Código Civil argentino, 1871). Dicho esto, el rol del Estado es el de reglar este acceso público y la apropiación privada de estos recursos que carecen de dueño: “a más de las disposiciones anteriores, el derecho de cazar y de pescar está sujeto a los reglamentos de las autoridades locales” (Art. 2549, Código Civil argentino, 1871).

Para fines de la década del ‘60 asistimos a un proceso de promulgación y modificación de leyes y decretos que marcaron, en palabras de otras autoras (Cepparo, et al., s.f.) “el inicio del interés manifiesto del Estado nacional por la pesca”: la ley 17094 de 1966 que delimita la soberanía sobre las 200 millas marinas desde la costa, la ley 19000 de 1971 que señala el establecimiento de permisos de pesca, exenciones, reducciones, diferimientos de impuestos y medidas promocionales para la instalación de empresas pesqueras en el territorio ubicado al sur del río Colorado, la ley 20136 de 1973 que señala la exclusividad de barcos de bandera argentina para la pesca dentro de las 200 millas.

Siguiendo a Esaín (2018) esto se condice con un parteaguas jurídico en el año 1967, cuando los recursos vivos que pueblan los mares argentinos pasan a ser considerados cosas integrativas del patrimonio del Estado argentino, produciéndose una patrimonialización de los mismos. Este cambio de estatus jurídico de los recursos vivos del mar se consolida con el decreto de facto 17.500 del año 1967. El mismo, en su primer artículo, establece que “Los recursos vivos existentes en las zonas marítimas bajo soberanía argentina, son propiedad del Estado Nacional, el que podrá conceder su

intervención del estado en la regulación de la actividad que consiste en la apropiación que hacen los particulares de una cosa sin dueño.

⁶⁸ Establece que los principios y garantías y derechos reconocidos en la CN no pueden alterarse por leyes que reglamenten su ejercicio. Es decir que, se posee el derecho de trabajar y navegar y las leyes que se establecen con posterioridad en relación, por ejemplo, con la pesca, no pueden contradecir esto.

explotación conforme a la presente ley y su reglamentación⁶⁹. El mismo texto legal agrega en el artículo 2: “Los recursos a que se refiere el artículo anterior sólo podrán ser explotados por embarcaciones con pabellón argentino y con previo permiso otorgado por la autoridad competente”. De acuerdo con Esaín (2018) esto tiene dos consecuencias jurídicas trascendentes: por un lado, se demanializan⁷⁰ los recursos vivos del mar a favor del Estado, esto es, dejan de ser “cosas sin dueño” que pueden ser objeto de apropiación privada libre, pasando a pertenecer al Estado Nacional y por el otro, su explotación queda prohibida para los particulares y sólo podrán realizarla previa autorización de la Administración designada jurídicamente, es decir, mediante el otorgamiento de permisos de pesca que serán mutables de acuerdo con las condiciones en que se encuentre el recurso para ser explotado “focalizando la gestión del mismo en una utilización racional de los recursos naturales” (Esaín, 2018, p. 218). Lo que se busca es permitir la monopolización por parte del Estado de títulos que puede conceder temporalmente a favor de una persona, mediante los cuales se permite tomar recursos naturales vivos del mar argentino, títulos que pueden ser modificados, limitados y circunscriptos en su ejecución en función de requisitos y condiciones. En este sentido se trata de una figura jurídica conocida como “precaria” en la medida en que nos constituye un derecho, sino que se concede como simple permiso. De este modo, el Estado se reserva la potestad de limitar, condicionar, o anular la autorización para el supuesto en que no se cumplan con determinadas condiciones impuestas y, modificables en el tiempo, conforme la evolución del recurso natural sin necesidad de indemnización.

Esto implica el despliegue de una serie de instrumentos de actuación del Estado para la utilización de los recursos naturales acuáticos: la delimitación de una política nacional pesquera con un sistema de administración que conjuga la figura del permiso con un régimen de cuotificación de las capturas, la introducción de una serie de

⁶⁹ Texto actualizado según ley 20.136, Art. 1, B.O. 15/02/73

⁷⁰ Es un término jurídico que implica que un bien es incorporado al demanio, es decir se convierte en un bien de titularidad pública sometido a un régimen especial de utilización y protección.

instrumentos considerados ‘de conservación’, tales como la cuota máxima de captura permisible, el monitoreo de las pesquerías, la producción de informes científicos especializados enmarcados en una política nacional de investigación pesquera (Esaín, 2018, pp. 220-221).

Como hemos dicho insistentemente en este trabajo, a diferencia de la tierra, los animales que allí se crían y los cultivos, lo que está en los fondos de las aguas no se puede asignar a particulares con facilidad. A partir de este andamiaje legislativo se establece con claridad que la propiedad es de la Nación y en su representación el Estado. Se trata por ende de un recurso de propiedad común y por lo que ya hemos expuesto, la regulación del acceso al mismo queda en manos del Estado. Como dijimos previamente, en 1973 la ley 20.136 reservaba la explotación de los recursos pesqueros a las embarcaciones con pabellón nacional y requerían un permiso otorgado por autoridad competente. A partir de la creación de la Subsecretaría de Intereses marítimos se desarrolló este mecanismo como forma de establecer cierto cierre del acceso al mar. Entonces las pesquerías seguían siendo un recurso común pero el acceso al mismo se vio limitado por los Permisos de Pesca que fue el mecanismo instrumentado por el Estado para asignarle a los particulares el derecho a pescar. Luego, la resolución 221/83 creó los cupos, es decir que mensuró la cantidad de pescado que tenía cada permiso. En 1986 se crea por medio del decreto 945/86 la figura del “permiso restringido” que habilitaba a la pesca de algunas especies y excluía a otras. Luego, se van dando decretos que prohíben pescar ciertas especies. Este es el modo como el Estado decidió regular los esfuerzos de la pesca dando permisos que debían guardar relación con las mediciones realizadas por el INIDEP. Es decir que el control se ubicó en torno al volumen capturable y se complementó con regulaciones sobre zonas o periodos de veda y tecnologías permitidas o no permitidas⁷¹ (Colombo, 2014).

⁷¹ Colombo (2014), plantea que desde que se otorgan los permisos, hecho que podría parecer menor, se está definiendo toda la política pesquera porque este instrumento puede estar al servicio de una explotación racional del recurso, desarrollo empresario y demanda laboral o puede ser el modo de entregar el recurso nacional y llevar a la quiebra del sector pesquero. Por esto mismo fueron objeto de disputa nacional e internacional. Plantea Colombo, siguiendo Bogo (1994) que desde un punto de vista liberal se ha denunciado el sistema de permisos por

Coincidimos con otros autores (Colombo, 2014) para sostener que el otorgamiento de permisos de pesca, lejos de ser una cuestión menor, definen gran parte de la política pesquera. En este sentido sostenemos que la instauración de este instrumento, como toda tecnología en manos del Estado, está lejos de ser un instrumento inocuo, neutral, para marcar direccionalidades e intenciones en torno a la explotación de los recursos. Para los mencionados autores, puede ser una herramienta puesta al servicio de una “explotación racional” o también una herramienta para entregar los recursos nacionales. Aquí no buscamos entrar en ese particular debate, sino señalar que la instauración de estos instrumentos de intervención marca un quiebre en el modo de concebir los recursos, desde la propiedad de todos o de nadie, a la de patrimonio del Estado. Y esto se da en consonancia con ciertos lineamientos de sentido que venimos marcando en torno a mutaciones y desplazamientos que acontecen no sólo en nuestra región, sino que se entroncan con planteo internacionales y mutaciones en el modo de concebir los recursos y de otorgar centralidad a lo que se considera como un problema o no. En este sentido se alinea con la problematización de lo común y con las modalidades de apropiación. Asimismo, señala una tendencia en torno a la creciente gubernamentalización de los recursos del agua y de la actividad pesquera.

3.4.3.1. Regulación de lo común en las aguas de río, legislaciones y ciencia

La particularidad de la pesca en tanto actividad que opera sobre un recurso común y el despliegue de dos estrategias que permiten regularlo se ven también en las legislaciones regionales relativas a la pesca continental.

En Santa Fe, se elabora una legislación, la “Ley de Caza, Pesca y Comercialización

generar la “carrera por pescar” dado que por la incertidumbre general cada pescador individual procurará asegurarse cuanto antes del máximo de captura fijado por la autoridad contradiciendo cualquier medida conservacionista

de sus productos” de 1958^{72,73,74} la cual establece por primera vez modos lícitos e ilícitos del uso de los recursos del río y las facultades del Estado para garantizarlos. La misma, estará vigente hasta el año 2003 cuando se sancione la ley 12.212-. En este sentido, representa un cambio sustancial en relación con la ley anterior vigente, N°3.957, que en su artículo N°12 establecía que

“Podrá pescarse libremente en las aguas de uso público de la Provincia, con sujeción a las normas de la presente ley y reglamentaciones que dicte el P. E. A tal efecto, facultase a éste para establecer las normas y requisitos necesarios al ejercicio de la pesca, reglamentar las características y uso de las artes de pesca fijar épocas de veda y zonas de reservas, así como dictar las disposiciones sanitarias relativas a su extracción, conservación, venta e industrialización de sus productos” (Ley 3957, 1950).

⁷² En la misma línea, en la jurisdicción entrerriana, el marco regulatorio estuvo dado por un decreto ley del año 1945 en el cual se permitía la pesca en aguas de uso público y apuntaba a preservar la actividad pesquera y lograr su incremento (Rosato, 2008), hasta 1970 cuando es sancionada la Ley 4892. En ambas regulaciones aparece una ligazón entre la preocupación en torno a la preservación de los recursos y los modos de explotación estos en relación con la obtención de materia prima y las artes de pesca utilizadas para la industria de reducción para la producción de harina y aceite de pescado. Dos ‘soluciones’ son propuestas ante este problema. Por un lado, la prohibición de ciertos artes de pescada -atajo y arrastre- y el incentivo del uso de artes de pesca artesanales utilizadas por pescadores comerciales que son incorporados entonces como parte y sujeto de la ley (Rosato, 2008). De acuerdo con Ana Rosato (2008) las legislaciones pesqueras en este momento involucran tres objetos-problemas, en primer lugar, la jurisdicción sobre las aguas de río que independientemente de sobre quien recayera -nacional o provincial-, era entendidos en términos de acceso público, en segundo lugar, las especies ícticas y la preocupación por su posibilidad de extinción con el uso de ciertas artes y, en tercer lugar, el pescador como factible solución de estos problemas.

⁷³ Cabe aclarar que este texto fue inicialmente sancionado como Decreto-Ley (N.º 4218), por el gobierno de facto provincial, y luego ratificada y parcialmente modificada por la Ley N.º 4830, sancionada en noviembre de 1958. Su reglamentación se dio por el Decreto N.º 4148 de mayo de 1963.

⁷⁴ Las competencias de aplicación recaían sobre el Ministerio de Agricultura y Ganadería dentro del cual se creaba la dirección General de Recursos Naturales, organismo que se pedía sea dirigido “preferentemente” por un profesional de las Ciencia Naturales. Junto con los mismos se creaba un “Fondo de Protección y Fomento de la Fauna” destinado a financiar la investigación en biología pesquera.

El alcance de la ley es la caza, la pesca y las actividades relacionadas con estos recursos que “signifique una modificación de las condiciones naturales en que se desarrollan las especies animales” (Ley N°4830, Art. N°1). La pesca es entendida como “Toda actividad que tenga por objeto la aprehensión de peces, moluscos y organismos de la fauna y de la flora acuática con fines comerciales, deportivos o de consumo propio, así como el tránsito, comercio e industrialización de sus productos y el aprovechamiento de las aguas de uso público para la cría, reproducción y difusión de dichas especies” (Ley N°4830, Art. N°1). Asimismo, se considera acto de pesca a “todo arte o medio de buscar, perseguir, acosar, apresar o extraer animales o vegetales de vida acuática.” (Ley N°4830, Art. N°12).

En esta ley la pesca está prohibida, así como el tránsito, comercio e industrialización de sus productos con ciertas excepciones. Las mismas son: la pesca deportiva, la pesca comercial que “quedará limitada a las especies que se determinen y sujeta a los regímenes especiales que al efecto establezcan las disposiciones reglamentarias de la presente ley” que podrá ser ejercida sólo por mayores de 18 años (Ley N°4830, Art. N°14) y la pesca con fines científicos, educativos o culturales.

En el mismo texto legal, se establecían prohibiciones respecto del uso de las artes de pesca destinadas a salvaguardar las ‘condiciones naturales’. En la misma línea, el decreto N.º 4.148 de reglamentación de la ley, regula con mayores especificidades el tipo y modalidad de artes de pesca permitidos de acuerdo con las zonas de captura y tallas mínimas permitidas. Se suman otras regulaciones tales como la necesidad de matricular las embarcaciones, solicitar permisos de trabajo –los cuales serán pagos por los trabajadores- y dejar establecidos lugares de carga y descarga.

En el artículo N°16, se establecen ciertas prohibiciones en torno a la actividad: el uso de arte o aparato de pesca que no haya sido aprobado por la autoridad encargada del cumplimiento de la ley; el uso de explosivos o sustancias tóxicas; la explotación de la pesca y su industrialización con el objeto de obtener productos que no se destinen al consumo humano; dificultar o impedir, por cualquier medio, el desplazamiento de los peces; toda construcción, aparato o dispositivo que pueda alterar las condiciones biológicas de las aguas, disminuir sensiblemente su volumen o sustraer de ellas a los

peces, arrojar a los ríos, arroyos o lagunas, aguas cloacales, servidas, residuos de procesos fabriles o cualquier producto nocivo, sin ser sometido previamente a un proceso eficaz de purificación y la pesca en lugares insalubres.

Como podemos observar, hasta la introducción de las modificaciones del año 1958, podía pescarse libremente en las aguas, exceptuando las zonas de reserva y épocas de veda, a diferencia de lo introducido en el año 1958, cuando esencialmente la pesca está prohibida y sobre esa prohibición se realizan excepciones.

Asimismo, se establece la obligación de contar con un permiso para realizar la pesca. Es el Ministerio de Agricultura y Ganadería quien lo reglamentará matriculando embarcaciones y realizando inspecciones anuales (Ley N°4830, Art. N°15). Del mismo modo, las personas que deseen dedicarse a la comercialización e industrialización de productos de la pesca deben inscribirse en un registro. Es el Ministerio de Agricultura y Ganadería el que está facultado por esta ley a establecer normas y requisitos para el ejercicio de la caza y la pesca, las épocas y zonas de veda y de reserva, la reglamentación de las artes de pesca y las disposiciones sanitarias. En esta línea es interesante resaltar que es el pescador quien responde “de la culpa o imprudencia, en la forma que establecen las leyes comunes” (Ley N°4830, Art. N°26). Las infracciones a la ley tienen fijadas multas y comiso de productos. A su vez se les puede penar con la caducidad temporaria o definitiva de sus permisos ((Ley N°4830, Art. N°28).

En la misma ley se crea el *Fondo de Protección y Fomento de la Fauna* que se formará con los siguientes recursos: con los fondos acumulados provenientes de la aplicación de la ley N°3.957; Con los fondos que se obtengan de la aplicación de la presente ley y disposiciones reglamentarias; con la contribución que le asigne la Ley de Presupuesto; con legados y donaciones” Ley N°4.830, Art. N°34. Los recursos mencionados por la ley serán destinados para: la adquisición de tierras e islas donde haya posibilidades para formas reservas, parques o viveros donde prosperen especies animales autóctonas, la compra de ejemplares vivos para repoblar ambientes naturales o artificiales y realizar ensayos de acuicultura, realizar rescate de animales para devolverlos a sus ambientes naturales, estudiar la biología de especies autóctonas, crear y ampliar acuarios y viveros experimentales, vigilancia, divulgación y propaganda Ley

N°4830, Art. N°36).

De acuerdo con Laura Prol:

“Podemos pensar al texto como un soporte de inscripción de las concepciones sociales hegemónicas del período, acerca de este ‘problema’ -al cual, pensamos, responde la ley, aunque no lo formule explícitamente. Y de su ‘solución’, la ‘conservación y fomento’ de la fauna, mediante el establecimiento de las maneras lícitas e ilícitas de uso de los peces y su hábitat por los agentes (formales) que la ley define, sus obligaciones frente al Estado, y las facultades de éste para garantizar tales fines” (Prol, 2010, p. 26).

En este sentido, como plantea la misma autora resulta significativo que la prohibición en general del tránsito, comercio e industrialización centre sus prescripciones en torno a la pesca y excluya a las actividades de post captura. Se alinea en este sentido con los planteos de Rosato (2008) y su análisis sobre la legislación entrerriana en el sentido en que ambas autoras ponen de relieve el modo en que “la pesca”, la actividad de pescar y extraer peces de las aguas constituye la causa de los problemas y el objeto al que atiende la ley, en línea con una visión conservacionista y regulatoria, siendo las demás fases del proceso productivo una mera consecuencia del apresar y extraer los peces. De allí que las sanciones recaigan sobre los pescadores, agentes formalmente independientes del resto de los actores de la cadena productiva. Retomaremos esto más adelante. Sin embargo, queremos dejar aquí sentado el carácter que adquiere el sujeto pescador en este entramado legislativo en la medida en que se erige en el problema y la solución: el problema en la medida en que son sus prácticas extractivas la que ponen en peligro las especies y el sostenimiento de la actividad a la par que la variable de ajuste para ejercer controles y restricciones que permitan sortear los problemas delimitados en torno a los recursos. Asimismo, se alinea con la tendencia a la gubernamentalización de la actividad con una tendencia hacia la normación de esta.

3.5. Conclusiones preliminares

En el capítulo anterior concluíamos, al menos preliminarmente, que en el período inmediato a la posguerra la pesca se erigía en un objeto de saber y de intervención. Algunos ejes centrales que caracterizaban esa tendencia estaban dados por el despliegue de una racionalidad ligada a la noción de desarrollo que se asociaba al impulso de las fuerzas productivas y el aumento de la productividad como respuesta al problema de la falta de alimentos que aquejaba a la humanidad en un contexto de ruina posguerra. En este sentido se desplegaban una serie de técnicas de gobierno sobre la actividad pesquera tendientes a generar un conocimiento exhaustivo sobre la forma de ejercicio de la pesca y los recursos sobre los que opera. La voluntad de gobierno se centraba en la transformación de las prácticas de trabajo y los valores tradicionales y atrasados que no permitían alcanzar las cuotas de extracción necesarias para la provisión de alimentos. Dejábamos sentado que esto se inscribía en una concepción de los recursos que los comprendía como patrimonio de la humanidad e inagotables.

En este capítulo nos dedicamos a señalar algunas rupturas y continuidades en torno a lo propuesto en el capítulo anterior. Por un lado, una profunda mutación en la concepción en torno a los recursos pesqueros. Sin soslayar algunos debates académicos ni voces disonantes, mostramos cómo los discursos más difundidos en torno a los recursos versan sobre la noción de escasez. Lo observamos en las producciones académicas que traíamos y en las mutaciones respecto de las locuciones de FAO en torno a los mismos. La escasez toma centralidad como problema en la medida en que se anuda a una concepción de los sujetos como maximalizadores de sus intereses, con lo cual, en condiciones de libre acceso a los recursos, frente a un competidor, tenderán a capturar las mayores cuotas posibles ya que sus congéneres tendrán las mismas aspiraciones. La competencia, entonces, aparece como un significante en torno a las actividades de captura -y a la condición humana-.

Asimismo, otras de las mutaciones centrales que observamos se liga a las concepciones en torno a las causas del hambre. Si hay una continuidad en la preocupación otorgada a la hambruna de la humanidad, se produce un desplazamiento en torno a las causas que se dicen en su origen, no siendo ya la falta de alimentos, sino

el aumento poblacional desmedido, especialmente de las clases más empobrecidas, así como la mejora operada en sus condiciones de vida, lo cual redundaba a su vez en un alza en las tasas de natalidad. La visión prometeica en torno a las bondades de la técnica para la mejora de las condiciones de vida de la humanidad parece romperse aquí.

Ambas mutaciones dotan de nuevos sentidos a las formas de gobierno de la actividad pesquera en la medida en que refuerza su centralidad como proveedora de alimentos a la par que da paso al despliegue de una serie de técnicas de gobierno que apuntan a la extensión de formas de ordenamiento y normación creciente de la actividad pesquera que se inscriben en medidas nacionales e internacionales, entrelazándose saberes especializados y formas de control.

En el próximo capítulo, nos abocaremos a explorar el modo en que se despliega el discurso del desarrollo sostenible y sus implicancias para el gobierno de la actividad pesquera. En esa línea retomaremos algunos de los hilos que dejamos trazados en este capítulo, en torno a la responsabilización de los sujetos pescadores por la depredación ambiental. Expondremos además las mutaciones que hemos encontrado en la forma en que se despliega el gobierno de la actividad pesquera, la intensificación de la intervención técnica a través de la acuicultura y las aristas específicas del afianzamiento de la racionalidad neoliberal de gobierno sobre la actividad pesquera.

4. CAPÍTULO IV

Sobre el discurso del Desarrollo sostenible

En el capítulo 2 de esta Tesis, introdujimos el período post Segunda Guerra Mundial como aquel dado por la primacía del discurso en torno al desarrollo. En ese sentido, nos propusimos mostrar cómo el mismo se expresaba por y a través de la actividad pesquera. En un contexto post bélico, las preocupaciones en torno al hambre de las poblaciones se cristalizan en la conformación de un organismo internacional abocado a la materia, la FAO, el cual enunciaría como misión terminar con el hambre en el mundo. En este contexto y bajo estos discursos, la pesca aparece como una actividad que podría y debía ser incentivada en función de obtener mayores cuotas de alimentos proteicos para la población hambrienta. Esto era posible y deseable dado que los recursos pesqueros eran entendidos como inagotables, al alcance de quien quiera tomarlos. En este sentido, lo único necesario para extraer los recursos necesarios para poner límite al hambre mundial era el desarrollo de la técnica, la cual, basada en una fuerte expansión del conocimiento sobre los recursos y las formas de extracción, permitiría un fuerte aumento de la productividad. En este sentido, se lanzan una serie de medidas sobre la actividad pesquera tendentes a su ‘modernización’.

Para la década del ‘60 y especialmente la del ‘70 empezamos a ver ciertos cambios en estas perspectivas. Por un lado, priman las concepciones en torno a los límites físico-naturales de los recursos en relación con el crecimiento poblacional significado como ‘desmedido’. En las nociones neomalthusianas ampliamente difundidas, el crecimiento demográfico exponencial ponía en riesgo de desabastecimiento al mundo. En este sentido, el problema del hambre se mantiene, pero ahora dado por este aumento poblacional desmesurado. Junto con ello, la concepción de los recursos inagotables y al alcance de quien quiera tomarlos comienza a ser puesta en cuestión desde variados ámbitos. Por un lado, como decíamos, la escasez se erige en el hito central sobre el que discurrirán las nociones en torno a los recursos pesqueros. Como hemos mostrado a partir del recorrido del archivo documental, especialmente el plasmado en el Capítulo II, esto no es nuevo. Desde los primeros modelos económicos en torno al cálculo de la

explotación posible de los recursos pesqueros, calcular formas de explotación que no pusieran en riesgo la reproducción futura de las especies, era una preocupación que se encontraba presente. Lo que resaltamos en el capítulo III es el desplazamiento a un lugar protagónico de esta preocupación alrededor de la cual se articulan una serie de discursos y acciones que reconducirán las formas de gobierno de la pesca. Por otro lado, resaltábamos el modo en que el acceso común a los recursos adquiere centralidad en tanto problema y la privatización de ese acceso, como solución. Dada la dificultad de privatizar los recursos del agua, de parcelar estos territorios, la mediación se da en torno a la idea de ‘ordenación’. Como hemos mostrado, ante la imposibilidad de cercar y privatizar, establecer ordenamientos de acceso a los recursos aparece como la táctica privilegiada que permitiría limitar la explotación de los recursos. El Estado aparece como el actor capaz de hacer esto. Se dinamizan en este sentido, en términos internacionales, el establecimiento de las ZEE. En lo nacional, se demanializan los recursos, esto es, se declaran patrimonio del Estado y como tal es este quien tiene la potestad para mediatizar el acceso a los recursos. Se produce un desplazamiento del eje en la fe tecnocrática del periodo anterior para dar lugar a estas formas de intermediación.

En el presente capítulo nos adentraremos en la tercera mutación que desarrollaremos en este trabajo en torno al gobierno de la actividad pesquera, discurso del desarrollo sostenible. Entre las décadas del ’80 y el ’90 aparece la noción de desarrollo sostenible o sustentable, mencionada por primera vez en el Informe Brundtland. Como nos disponemos a abordar en este capítulo, entendemos que la misma habilita a un retorno a la centralidad de la intervención técnica como estrategia para poder sortear los límites físico-naturales de la naturaleza, pero ahora bajo la premisa de “la sostenibilidad de estos”. Por otro lado, buscaremos mostrar el modo en que esos modos de intervención parecen intensificarse en términos de la búsqueda de transformación del medio sobre el operan.

Para ello, primeramente, abordaremos la noción de desarrollo sostenible y su relación con las formas de gestión de los recursos pesqueros. Luego, nos centraremos en la forma en que la mencionada intensificación de la intervención técnica se

manifiesta a través de la expansión en el desarrollo de la acuicultura. Asimismo, esbozaremos el modo en que se incorporan las nociones de gestión y se da la mercantilización de la alimentación. Por otro lado, nos adentraremos en la producción de nuevos códigos de prescripción en torno a la actividad de la pesca, específicamente nos centraremos en el *Código de conducta de pesca responsable* y el modo en que mismo condensa una serie de sentidos en torno a colocar al pescador como el responsable de la depredación del medio ambiente.

4.1. La noción de desarrollo sostenible

La adopción de la noción de desarrollo sostenible se da en el marco de la primera ola de contrarreformas neoliberales, especialmente con los gobiernos de Margaret Thatcher y Ronal Regan. En este contexto, la Asamblea de Naciones Unidas convoca la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo -CMMAD- que comienza sus sesiones en 1984, bajo la presidencia de Gro Brundtland. De ella, en 1987, emana el informe *Nuestro Futuro Común*, también conocido como Informe Brundtland. El informe es popular, entre otros múltiples puntos, por haber propuesto por primera vez, en el marco de Naciones Unidas, el término “desarrollo sostenible”, “desarrollo sustentable” o “duradero”⁷⁵. La adopción de este término supone ciertas rupturas y continuidades en relación con el gobierno de fuerza de trabajo pesquera.

Como hemos visto en los capítulos precedentes en los años ‘60 y ‘70, luego del interregno post guerra donde prevalecieron las nociones tecnocráticas o carnocupianas, la visión predominante en relación con los recursos naturales y con ellos, los recursos pesqueros, estaba ligada a nociones neomalthusianas que ponían el foco en la presión poblacional sobre recursos limitados y escasos. Los límites físico-naturales eran entendidos en términos absolutos por lo cual la apuesta se ligaba a limitar el uso de estos y detener el crecimiento poblacional y económico, especialmente en lo ateniendo a los países y pueblos subdesarrollados o del Tercer Mundo. En este sentido se plantea

⁷⁵ Para ingresar y profundizar en el debate en torno a este tema es menester la lectura del trabajo de José Seoane *Las [re] configuraciones neoliberales de la cuestión ambiental* (2015)

una contradicción entre sociedad y naturaleza, economía y ecología, crecimiento y conservación (Pierri, 2005)

Esta visión obtuvo dos grandes respuestas. Por un lado, la Conferencia de Estocolmo y el Informe Meadows –*Los límites del crecimiento*- y por el otro la visión contrapuesta por algunos países del tercer mundo que reivindicaron el crecimiento económico pero subordinado a la satisfacción de las necesidades. Aquí, lo que nos interesa traer es que entre la conferencia de Estocolmo y el Informe Bruntland operan una serie de hechos⁷⁶ y desplazamientos que colocan las preocupaciones la relación con el ambiente y los recursos naturales en el tapete de las discusiones. En este sentido, el informe Bruntland se constituye en un hito central en los debates en torno al ambiente y hegemoniza las discusiones ambientalistas del período (Pierri, 2005). De acuerdo con Escobar (2007) forma parte de un proceso más amplio de problematizaciones a nivel global que trajo aparejada una reconstrucción de la relación entre naturaleza y sociedad. La misma aparece luego de la Segunda guerra mundial, como mostrábamos en el capítulo II, pero lo que se problematiza aquí es la sostenibilidad del ecosistema global, definiendo este de acuerdo con la perspectiva de quienes lo rigen.

En un mismo sentido, de acuerdo con Seoane (2015), la labor de la CMMAD y el informe Bruntland se inscriben en el marco de un nuevo acuerdo internacional sobre el tratamiento de la cuestión ambiental en el contexto de la expansión de las transformaciones neoliberales. Sobre fines de los ‘80 y principios de los ‘90, el desarrollo sostenible se constituye en el núcleo de racionalidad de la cuestión ambiental a nivel internacional planteando rupturas y continuidades en relación con la Declaración de Estocolmo y la noción de ecodesarrollo. El informe reconoce la noción de limitaciones impuestas por el medio ambiente a la satisfacción de las necesidades humanas, presentes y futuras, pero dicha limitación se encuentra relacionado con el nivel tecnológico y organizacional alcanzado, por lo cual la atención y el sobrepaso de

⁷⁶ Pierri (2005) lista una serie de eventos de naturaleza histórica, así como catástrofes medioambientales que coadyuvaban a colocar las discusiones ambientalistas en el ojo de la tormenta, tales como la crisis del petróleo de 1973, el descubrimiento del agujero en la capa de ozono, el desastre nuclear de Chernóbil, entre otros.

estos procuraría el objetivo de crecimiento económico necesario.

En dicho informe se establece que: “La protección y mejoramiento del medio humano es una cuestión fundamental que afecta al bienestar de los pueblos y al desarrollo económico del mundo entero, un deseo urgente de los pueblos de todo el mundo y un deber de todos los gobiernos” (Organización de Naciones Unidas, 1987, p. 1). Asimismo, para los países “en vías de desarrollo” se establece una directa relación entre este estatus y los problemas de contaminación ambiental, señalando incluso una relación de causalidad directa: “En los países en desarrollo, la mayoría de los problemas ambientales están motivados por el Subdesarrollo” (Organización de Naciones Unidas, 1987, p. 1)

A lo largo de este documento aparecen distintas recomendaciones ligadas a la preservación de los recursos naturales, entendiendo que el desarrollo económico debe realizarse de acuerdo con preceptos que permitan la conservación de la naturaleza, incluidas la flora y fauna. Exclusivamente en lo referido a materia pesquera, se desprenden una batería de recomendaciones que incluyen la necesidad de producir datos nacionales que completen y amplíen los servicios de la FAO, mucho más centrados en torno a las formas de ejercicio de la actividad, antes que, en los mapeos de recursos, como retratábamos previamente.

Con posterioridad a la publicación de estas recomendaciones, asistimos a la multiplicación de una diversidad de encuentros y conferencias de los organismos internacionales encargados de la pesca⁷⁷, especialmente de los países miembros de FAO, que concluyen con la producción de una gran cantidad de documentos que reforzarán la producción de datos y registros de la actividad pesquera a lo largo del

⁷⁷ Por mencionar sólo algunos: COFI, en su 19° período de sesiones celebrado en marzo de 1991, pidió que se elaboraran nuevos criterios que llevaran a una pesca sostenible y responsable; la Conferencia Internacional sobre la Pesca Responsable, celebrada en 1992 en Cancún (México), que pidió a la FAO que preparara un Código Internacional de Conducta para hacer frente a esos problemas; la Declaración de Cancún de 1992; la conferencia de las Naciones Unidas de 1992 sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD), que tuvo como corolario la conformación del Programa 21; la Conferencia de las Naciones Unidas sobre las Poblaciones de Peces cuyos Territorios se Encuentran Dentro y Fuera de las Zonas Económicas Exclusivas y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorias en 1993.

mundo y comenzarán a otorgar definiciones respecto de esta y del modo en que debe ejecutarse. Entre los mismos, nos interesa resaltar, para los fines de este trabajo, la producción de un Código de conducta de la pesca responsable (FAO, 1995) en donde se establecen “principios y normas aplicables a la conservación, ordenación y desarrollo de todas las pesquerías (...) ofreciendo el marco necesario para que en el ámbito de las iniciativas nacionales e internacionales se asegure una explotación sostenible de los recursos acuáticos vivos, en consonancia con el medio ambiente” (FAO, 1995, p. 10), particularmente en los países en desarrollo.

A lo largo de este código aparecen recomendaciones de acciones, tendientes a la preservación de los recursos ictícolas, algunas pensadas especialmente para ser aplicadas por aquellos que desarrollan pesca de tipo ‘artesanal’: nos referimos a medidas relacionadas con la talla del pescado que puede ser extraído, la luz de malla o las artes de pesca que pueden y deben utilizarse, los descartes, temporadas y zonas de veda, y zonas reservadas para determinadas pesquerías. Del mismo modo, se establece que;

“Los Estados deberían, según proceda, elaborar marcos institucionales y jurídicos con el fin de determinar los posibles usos de los recursos costeros y regular el acceso a los mismos, teniendo en cuenta los derechos de las comunidades costeras de pescadores y sus prácticas habituales en la medida en que sean compatibles con el desarrollo sostenible” (FAO, 1995, p. 35).

Siguiendo a Escobar (1999) el Informe Bruntland se inserta en discusiones más amplias dada por la problematización⁷⁸ de la relación entre naturaleza y sociedad motivado por lo impactos destructivos del desarrollo sobre el ambiente, constituyendo la respuesta liberal a la misma. El sentido liberal que le da el autor se enraíza en una perspectiva antropológica y filosófica en las que se hunde la noción liberal,

⁷⁸ Estas problematizaciones son englobadas por Escobar en tres respuestas: liberal, culturalista y ecosocialista (Escobar, 1999)

emparejándose con los más profundos basamentos de la Modernidad. Entre ellos, el que más claramente se erige, tiene que ver con la existencia de una cultura económica constituida como una esfera autónoma con sus propias leyes. Dudar de la existencia de una esfera dada por ‘lo económico’ es dudar de la existencia misma de la Modernidad. Estos pilares de la economía moderna, esas premisas culturales sobre las cuales se asienta, están implícitas en el discurso dominante del desarrollo sostenible, en todos los espacios por donde el mismo circula. Privilegiar este enfoque economicista y la economización de la naturaleza lleva a propuestas y prácticas que apuntan a la apuesta a la privatización y asignación de títulos y precios a todo aquello que sea posible. En este sentido, agregamos la necesidad de tornarla calculable, moldeable. El hito está en volver más eficiente el uso de la naturaleza en tanto activo económico, no en sacarla de la esfera mercantil. En este sentido, desarrollo y medioambiente no operan como hitos separados, pero se presenta como menester procurar que el deterioro ambiental no detenga el desarrollo y no a la inversa. La visión del desarrollo sostenible reproduce los principales aspectos del economicismo y el desarrollismo, pero reconstruidos y representados bajo la lógica del crecimiento. De este modo reconcilia dos enemigos, crecimiento y medio ambiente con la prevalencia del primero. Es el crecimiento el que debe garantizarse y no lo segundo (Escobar, 2007). En este sentido observamos un desplazamiento en torno a las preocupaciones que exhibíamos en el capítulo anterior en torno a la incompatibilidad de hermanar desarrollo tecnológico, crecimiento económico para todos y todas y la sostenibilidad de los recursos.

De todos modos, es necesario resaltar que esta visión no implica un retorno simple y llano a las visiones tecnocráticas o prometeicas del período entreguerras. La misma, se dinamiza mediante la adopción de una nueva noción, la de medio ambiente. La transformación de la naturaleza en medio ambiente implica el desplazamiento desde la noción de esta como “una entidad autónoma, fuente de vida y de discurso” (Escobar, 2007, p. 329) por la del mundo como recurso necesario para el funcionamiento del sistema urbano industrial. Este desplazamiento semántico se enfatiza y se consolida

con la Declaración de Río 92⁷⁹ (Seoane, 2015).

En este sentido, asistimos a una reconciliación epistemológica y política de la economía y la ecología en la noción de desarrollo sostenible que propone que “sólo son necesarios pequeños ajustes al sistema de mercado para iniciar una era de desarrollo ambientalmente benigno” (Escobar, 2007, p. 330). En línea con la fase neoliberal del mercado capitalista, la misma se empalma con una creciente privatización de la naturaleza extendiendo la colonización a áreas de la vida social que aún no se encuentran regidas por la lógica del mercado.

Asimismo, el desarrollo sostenible fomenta una “economía de la visibilidad” (Escobar, 2007) que relaciona la degradación ambiental con la pobreza y la falta de conciencia ambiental e irracionalidad de los pobres que depredan el medioambiente, sin contraponer con las condiciones de desplazamiento de las poblaciones y de miseria en el trabajo y la supervivencia. Tampoco se pone el foco en los grandes contaminadores industriales. En este sentido, la pobreza es presentada como causa y efecto del deterioro ambiental, aunque los pobres aparecen como más responsables que los ricos

“El desgaste del medio ambiente fue con frecuencia considerado el resultado de la creciente demanda de recursos escasos y de la contaminación causada por la mejora del patrón de vida de los relativamente ricos. Pero la propia pobreza contamina el medio

⁷⁹ En 1992 se da la Declaración de Río -Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, 1992- y específicamente en el Programa 21, cap. 17 que propicia “la protección de todos los océanos del Mundo, así como los recursos vivos marinos” y es aceptada por la mayoría de los países del mundo. Estas últimas legislaciones agregan a la simple protección del recurso, el desarrollo tecnológico a través de la acuicultura para “sustentar un alimento tan necesario para la nutrición humana”. Siguiendo esta línea jurídica la legislación también se ocupó de las artes de pesca, que con los avances tecnológicos de los últimos años provocaron en el mundo una merma considerable de la riqueza marina, con un gran porcentaje de sobrantes no utilizables. Es así como Naciones Unidas, en 1991, prohibió la pesca con redes de engulle y deriva (ONU, Res. 46/215 - 20/12/1991) y la Comunidad Europea reglamentó su uso (Art. N.º 345/92), aplicable a todos los buques que ejercen en aguas bajo la jurisdicción de los Estados miembros; y fuera de estas aguas, a todos los buques pesqueros que naveguen con bandera de un estado comunitario (Cepparo, et al., s.f.)

ambiente, creando otro tipo de desgaste ambiental. Para sobrevivir, los pobres y los hambrientos muchas veces destruyen su propio medio ambiente [...] El efecto acumulativo de esos procesos llega al punto de hacer de la propia pobreza uno de los mayores flagelos del mundo” (Informe Bruntland citado en Pierri, 2005, p.61)

Como podemos ver, en línea de continuidad con las preocupaciones neomalthusianas que presentábamos en el capítulo III, la pobreza continúa ligada en un mismo horizonte de sentido a la degradación ambiental, sólo que en este caso ya no centrada en la reproducción ‘desmedida’ ni en el acceso a mayores niveles de bienestar económico sino con la propia esencia de la pobreza.

En este sentido, podemos ver que gran parte de las recomendaciones que leemos en los documentos del período y, especialmente, en el Código de Conducta Responsable, involucran un señalamiento directo a los pescadores artesanales –excluyendo a otros actores que intervienen en el uso de los recursos hídricos- entendiendo que un eje fundamental para lograr un desarrollo sustentable de la pesca es “reconocer que es sumamente importante que los pescadores y los acuicultores *comprendan* los problemas relacionados con la conservación y la gestión de los recursos pesqueros de los que dependen” debido a lo cual es necesario “fomentar por medio de la enseñanza y la capacitación la toma de conciencia de éstos acerca de la pesca responsable” (FAO, 1995, p. 8).

Otra de las alusiones directas a los pescadores que nos interesa resaltar en este marco es aquella que señala que: “Cuando exista un exceso de capacidad, deberían establecerse mecanismos para reducir la capacidad a niveles compatibles con el uso sostenible de los recursos pesqueros a fin de velar por que los pescadores operen en condiciones económicas que fomenten la pesca responsable” (FAO, 1995). Creemos que estas aseveraciones deben leerse en conjunto con un señalamiento realizado en un documento posterior donde se establece que las actividades pesqueras deben regularse de modo tal que las personas en ella involucradas puedan “mantener un nivel de vida mínimo -incluso cuando se halla por debajo de una determinada línea de pobreza-”

(FAO, 2006, p. 7). En la misma línea se inserta el llamado a una Consulta Técnica sobre indicadores de la sostenibilidad en relación con la pesca (Comité de Pesca-FAO, 1997, p. 9). En este sentido aparecen anudados ciertos significantes en torno a los trabajadores pesqueros que ligan sostenibilidad, pobreza y responsabilidad.

Abordaremos estos puntos en lo referido al pescador con mayor detalle en el próximo capítulo. Aquí queremos volver sobre el modo en que los límites al crecimiento y el desarrollo económico encuentran nuevamente una limitación técnico-social, que como tal puede ser sorteada mediante el desarrollo de la técnica, pero la misma, si bien se enuncia aún como un medio para combatir la pobreza, no se encuentra al servicio de ello, como veíamos en el período posguerra, sino que por el contrario, es la pobreza y las condiciones irracionales de uso de los recursos que acarrea, la que debe supeditarse a la conservación del ambiente. En la misma línea, es el desarrollo tecnológico el que debe sujetarse a la conservación de ambiental, aunque, como hemos señalado previamente, no será para todos y todas, sino que al igual que en el señalamiento anterior, serán las poblaciones más empobrecidas las que deberán contener ese desarrollo. En este sentido, coincidimos con Pierri (2005) en sostener que, a diferencia del período post segunda guerra, la fe en la técnica no es absoluta, como planten los carnocupianos.

La noción de desarrollo sostenible se consolida en la Cumbre de Río 92, dejándonos una serie de cambios y nuevos significantes. Por un lado, el Estado sigue siendo un actor importante, hecho que señalábamos en los dos capítulos anteriores, pero se introducen dos salvedades. Por un lado, se corre la dimensión de planificación, regulación o administración que primaba previamente para referirse a su accionar. Por el otro, junto con él, aparecen otros sujetos - mujeres, jóvenes, poblaciones indígenas, ciudadanos, personas etc.- en consonancia con el reforzamiento de la sociedad civil y el sentido de la gobernanza propias del arte de gobierno neoliberal (Seoane, 2015).

Si recordamos lo expuesto en el capítulo I de esta Tesis, cuando referíamos a la antropología de la pesca y los distintos enfoques de esta, señalábamos que entre las décadas del '80 y del '90, cobran relevancia dos enfoques, uno centrado en el estudio de los ecosistemas y los mecanismos de adaptación de los pescadores a estos y los

nexos entre la intervención humana y las condiciones medioambientales y otro con especial énfasis en los estudios de género donde comienzan a relevar el rol de las mujeres en las actividades periféricas a la pesca. Traemos a colación este señalamiento en torno a la disciplina como un modo de reforzar aquello que hemos ido entretejiendo a lo largo de esta tesis en torno al modo en que las técnicas de saber y los procedimientos discursivos inmovilizan campos que se constituyen en blancos de poder. Sin embargo, o en conjunto con ello, no queremos dejar de recordar que, en línea con el planteo foucaultiano, nos inscribimos dentro de la noción de la regla de la polivalencia táctica de los discursos. Esto es, no comprendemos a los discursos de un modo estático, sino que los mismos son elementos tácticos en un campo de las relaciones de fuerza y actúan bajo estrategias distintas. Por ello, un mismo discurso puede ser utilizado para reforzar el poder o para minarlo. Resaltamos esto aquí a modo de dejar en claro que reconocemos el rol visibilizador de los estudios de género sobre una actividad que, desde sus orígenes, eran considerada fuertemente masculinizada y, con ello, quitaba de los horizontes del discurso y de la esfera de lo visible el rol de las mujeres en la reproducción de la actividad pesquera. No obstante, resulta menester realizar esta doble lectura que los acerca a las formas discursivas propias del arte de gobierno neoliberal.

4.1.1. Sobre la concepción de los recursos y la incorporación de la noción de 'gestión'

En materia de la concepción en torno a los recursos pesqueros, en el trabajo documental nos encontramos con muchos de los elementos que señalábamos al comienzo como propios del discurso del desarrollo sostenible. En este sentido, la preocupación por la sostenibilidad es repitente. Si bien, como venimos señalando insistentemente a lo largo de este trabajo, esto no constituye una novedad, ya que encontramos y hemos explicitado menciones a la necesidad de lograr una explotación 'racional' de los recursos, lo que encontramos en los documentos de este período es una insistencia en que esta sostenibilidad no se contraponga con la productividad. Al mismo tiempo, la sostenibilidad se recupera como un elemento central en el desarrollo

de la actividad pesquera, constitutivo del despliegue de esta.

“Hace unos años, cuando se presentó el informe ‘Nuestro Futuro Común’ de la Comisión Brundtland y éste fue estudiado y examinado a los distintos niveles, al regresar a mi país me preguntaron, en uno de nuestros ministerios, si alguno de los programas del Departamento de Pesca de la FAO tenía pertinencia con respecto a la idea fundamental del informe, es decir, el desarrollo sostenible de los recursos. Naturalmente, la respuesta era muy sencilla: era difícil que hubiera un programa del Departamento que no se relacionara, de un modo u otro, con dicho concepto. *Regular la actividad pesquera a fin de conservar los recursos y de que éstos nos sigan proporcionando una producción continua es, como todos sabemos, un problema fundamental para el mundo de la pesca.* En él viene concentrándose, desde hace ya varias generaciones, el interés de los pescadores, los administradores pesqueros y los investigadores del sector. Naturalmente, esto no significa que ya se hayan abordado y resuelto los problemas conexos; sería más correcto, en mi opinión, afirmar que se viene luchando con ellos desde hace mucho tiempo. Se han logrado avances importantes por lo que concierne a nuestro conocimiento y comprensión de la cuestión, y poco a poco hemos ido examinando temas nuevos y cada vez más complejos en relación con ese objetivo aparentemente sencillo que es la utilización sostenible de los recursos. Y no cabe duda de que, en el futuro, y por largo tiempo, este proceso ha de continuar (Comité de Pesca-FAO, 1993, p. 72).

En esta línea hay numerosas locuciones que apuntan a poner en el centro la sostenibilidad. Si la sostenibilidad de los recursos es lo que está en el ojo de la tormenta, la gestión de los recursos se va colocando como una de las respuestas preeminentes. Ya no se trata sólo de ‘ordenar’ como se veía nítidamente en los ’80 cuando la

preocupación por el ordenamiento pesquero ocupó casi todas las reuniones del comité de pesca, sino que ahora el eje está en la noción de ‘gestión’. Asimismo, va de suyo resaltar que opera un fuerte desplazamiento en tornos a las nociones de planificación dirigida, más propias del período de posguerra y la racionalidad de gobierno desarrollista.

“El Comité reiteró su opinión de que los recientes desarrollos y perspectivas en el mundo de la pesca requeriría una amplia continuidad de acción en el programa de pesca, incluida la mejora en la gestión de los recursos pesqueros en aguas marinas y continentales, aceleración del desarrollo de la acuicultura y reducción de las pérdidas posteriores a la cosecha. En consecuencia, aprobó las actividades propuestas en el marco del Programa 22.2: Explotación pesquera y Utilización que cubrió una gran cantidad de actividades en apoyo de la Pesca Mundial. Programas de acción de la Conferencia (Comité de Pesca-FAO, 1991, p. 23).

“El Comité subrayó la importante función que la FAO tendría que desempeñar en lo anterior, temas a nivel internacional, regional y nacional. Otorgaba alta prioridad a promover el concepto de gestión integrada de zonas costeras que necesita políticas y mecanismos para integrar la conservación pesquera en el patrón de uso de recursos en el río nivel de cuenca y zonas costeras. Se pidió a la FAO que desarrollara directrices para su uso controlando el impacto ambiental de y sobre la acuicultura y para combatir enfermedades y limitar su propagación en poblaciones silvestres. En lo que respecta a la pesca continental y marina, el Comité recomendó que se deben continuar los esfuerzos para mantener las intensidades de pesca en niveles sostenibles que fueran económicamente viables, ecológicamente sólidos y socialmente aceptables y que se debe prestar especial

atención a las consecuencias ecológicas (Comité de Pesca-FAO, 1991, pp. 33-42).

Como vemos, el concepto específico que se desarrolla es el de ‘gestión integrada de zonas costeras’. Como plantean, la ‘gestión integral’ se encuentra indisolublemente unida a la noción de desarrollo sostenible. Esta noción de gestión se asocia a la nominación anglosajona *management*. Existen numerosas definiciones de la noción de gestión integral de zonas costeras. Lo que nos interesa destacar es aquello que encontramos como tono común en ellas. Por un lado, el eje se pone en la conservación de los recursos para sostener el desarrollo. Es interesante que lo que da el tono de integralidad a la gestión se relaciona con incluir dentro de los programas de gestión a todos aquellos recursos que se encuentren en este espacio que comprende aguas y tierra. De este modo, la integralidad está en torno a integrar los intereses de los distintos sectores económicos que confluyen, tal como podemos leer en un documento de FAO relativo a la materia: “Un programa costero incluye varios tipos de recursos y entornos, así como los intereses de los diversos sectores económicos que son interesados en los recursos costeros. Este último aspecto, la participación de todas las partes interesadas, es lo que distingue a la Gestión ‘Integrada’ de las Zonas Costeras” (Clark, 1992).

En relación con la pesca, la gestión integral es reclamada en la medida en que se identifica como una posible solución al problema identificado para la producción pesquera que se relaciona con el aumento de la contaminación y el ejercicio depredatorio de la pesca. Como en tantas otras ocasiones, esto se relaciona con un posible agotamiento de los recursos y conlleva el riesgo en el abastecimiento de alimento proteico, pero ahora lo que pone en peligro ese abastecimiento son las conductas depredatorias de los trabajadores pesqueros y sus técnicas destructivas de captura:

“En una época de rápido aumento de la necesidad mundial de proteínas, es necesario conservar la productividad de los hábitats costeros para la producción pesquera (...) Esto se puede gestionar de manera eficaz a través de un programa de gestión integrada de zonas

costeras que puede ayudar a prevenir la contaminación, regular el desarrollo perjudicial y crear áreas protegidas. Esto debería ir acompañado de un control de los métodos de pesca destructivos” (Clark, 1992).

Un hito para la proliferación de las formas de gestión integradas se encuentra en la sanción de la *Coastal Zone Management Act*, una ley sancionada por el Congreso estadounidense para el manejo de los recursos hídricos y terrestres de las zonas costeras. Más allá de esta sanción, que es reconocida como un antecedente valioso, será sobre mediados de la década del ‘90 cuando se popularicen las medidas de este tipo en el resto del mundo.

La Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro del año ‘92, específicamente la Agenda 21, reserva para sus capítulos 17 y 18 al manejo de los espacios costeros y de los recursos de agua dulce, planteando directrices para su manejo en función del aseguro de un desarrollo sustentable de estas zonas. A partir de Río ‘92 comienzan a proliferar distintas iniciativas internacionales planteando la necesidad de abordar esta gestión integrada de las zonas costeras, tales como la Conferencia Mundial sobre Zonas Costeras de Noordwijk -Holanda- en 1993, donde se reunieron representantes gubernamentales y no gubernamentales de aproximadamente 100 países. Poco después, en 1995, el Programa Ambiental de Naciones Unidas aprueba el documento *Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades realizadas en tierra*. En la misma línea podemos nombrar otras iniciativas como las de Australia, *Commonwealth Coastal Policy* en 1995 y *Oceans policy* en 1998, Estados Unidos *Oceans act*, 2000, la Unión Europea que en 1996 inaugura el *Programa de Demostración de la Comisión Europea sobre Gestión Integrada de las Zonas Costeras*. Asimismo, podemos reseñar la edición de numerosos documentos técnicos abocados al tema: *Integrated Coastal Zone Management* de FAO en 1992, *Coasts. Environment and Development* UNESCO 1993, *Integrated coastal area management and agriculture, forestry and fisheries* de FAO en 1998.

La noción de gestión se configura como un *ethos* estrechamente vinculado a la

gubernamentalidad neoliberal. Forma parte del despliegue de todo un repertorio discursivo ligado al ámbito empresarial que no queda relegado a esa esfera, sino que se capilariza por variados ámbitos de la existencia humana. Como nos plantean Laval y Dardot (2013) conlleva la extensión no sólo de la noción de competencia -como ya bien lo desarrollara Foucault (2007) - sino también el de eficacia. Afirman los mismos autores que en estas nuevas formas de organizar y administrar se articula y encarna con fuerza el arte de gobierno neoliberal bajo las lógicas de la eficiencia, la competencia y la búsqueda del máximo lucro.

4.1.2. La profundización de la transformación técnica: el desarrollo de la acuicultura y la preeminencia de las aguas continentales

En el marco de lo que venimos desarrollando, nos abocaremos en este apartado en el desarrollo de la acuicultura en función de la preeminencia que adquiere la misma en tanto formas de intervención sobre los recursos.

La acuicultura es una práctica milenaria de la humanidad. Existen referencias a ella desde hace 4000 años en China y 3500 años en Mesopotamia. Era también practicada por antiguos romanos en los años imperiales. No es la intención aquí realizar una reseña histórica de esta práctica. Simplemente, queremos notar que al nombrarla como algo ‘novedoso’ de este período, no nos referimos a ello en términos de invención, ni de descubrimiento. Queremos hacer notar, en la misma clave en la que se ha inscripto todo este trabajo, el modo en que sobre estos años y en el marco del discurso hegemónico del desarrollo sostenible, la acuicultura aparece como una de las técnicas privilegiadas para el ejercicio del gobierno de la actividad pesquera y la intervención sobre los recursos pesqueros.

La promoción de la acuicultura será uno de los ejes en el despliegue de tecnologías de gobierno sobre la pesca. Podemos comenzar a leerlo en consonancia con la búsqueda de nuevas formas de producción que permitan ‘conciliar’ cuidado medio ambiental y aumento de la explotación. A nuestro entender, además, constituye una de las apuestas más fuertes para apuntar al control sobre la productividad y los niveles de producción de una actividad que, como ya hemos reseñado, se encuentra permanentemente ligada

a la noción de riesgo e imprevisibilidad.

La importancia de la acuicultura nos lleva a la relevancia en torno a las aguas continentales, en línea con la mayor facilidad que hay para el desarrollo de esta en estas aguas. En este marco, en 1976 se crea bajo la égida de la FAO y del comité de pesca, la Comisión de Pesca Continental para América Latina -COPESCAL-, rebautizada Comisión de Pesca Continental y Acuicultura para América Latina -COPESCAAL- en la década de los '90⁸⁰. Su primera reunión se celebra en marzo de 1979 en Mar del Plata, Argentina. Cordini, cuyos escritos hemos tomado para este trabajo, es quien ocupaba el cargo de Director de Pesca Continental de la Argentina y fue presidente de la reunión:

“No me considero indicado para dictar cátedra aquí sobre temas específicos de la piscicultura, pero sí puedo afirmar que en lo que hace a nuestro país, este aspecto como tantos otros de los que cubren la gama de los intereses marítimos, permanece aún ignorado por la ciudadanía, con la natural excepción del núcleo - comparativamente reducido - que se ha interesado por ello, sea por sus inclinaciones a la ciencia del desarrollo pesquero en las aguas continentales, o por la afición a la pesca deportiva en dichas aguas. Sin embargo, esta actividad representa algo cuya importancia no ha sido valorada en toda su magnitud por lo que de ella se puede obtener como beneficio para los países de nuestro continente, especialmente si tenemos en cuenta la interrelación de las Cuencas del Amazonas y del Río de la Plata en materia ictícola. Estas ventajas se pueden enumerar como:

- 1) Un significativo y valioso aporte al consumo de pescado que, en algún caso, ahora, y seguramente en el futuro, podrán compensar la falencia de la pesca marítima, por caladeros pobres o depredados; 2)

⁸⁰ Esta no fue la última vez que se renombró a la comisión. En la actualidad es nominada Comisión de Pesca en Pequeña Escala, Artesanal y Acuicultura de América Latina y el Caribe -COPPESAALC-

El consiguiente efecto beneficioso en el orden económico, a través de su comercialización como producto fresco; 3) El indiscutible beneficio de la explotación industrial del producto, con la instalación de plantas elaboradoras que promueven otra forma de consumo y el correspondiente incremento en el movimiento comercial y como fuente de trabajo; 4) El mayor desarrollo de la piscicultura, tanto la extensiva como la intensiva, orientada hacia determinadas especies de mejor calidad y rendimiento; 5) La promoción obligada del deporte náutico y de la pesca deportiva en sí, todo lo cual lleva al incremento de las corrientes turísticas hacia los ríos, los lagos y los espejos de agua artificialmente creados por el hombre; 6) El manejo por parte del hombre adquiere el más alto significado. *Todas las aguas del continente y también le llegará a las de los mares, serán manejadas técnicamente por el hombre.* En la actualidad estamos viviendo los impactos del represamiento de las aguas. *Los ríos dejan de ser tales, para convertirse en un conjunto de espejos de agua separados por cortos tramos de ríos (...)* Cambian los regímenes, se alteran las condiciones fisicoquímicas y por ende la continuidad biológica, repercutiendo en las comunidades vegetales y animales. *Todo lo que es natural en dichos ambientes dejará de serlo para convertirse en verdadera fuente de producción dirigida y controlada.* (COPESCAAL-FAO, 1979, pp. 31-32)

Esta locución que traemos, si bien es extensa, presenta varias aristas de interés. Por un lado, corresponde a la primera reunión de la COPESCAL, realizada en Argentina, alojada por el gobierno de facto del golpe cívico-militar-eclesiástico de 1976. Por otro lado, por los fuertes significantes que aporta en relación con el desarrollo que venimos haciendo. Encontramos aquí la apuesta al manejo técnico total del medio acuático por parte del hombre. En ese sentido es sugerente que en las locuciones referidas a la acuicultura parezca esmerilarse la preocupación por la pata sostenible del desarrollo,

lo cual nos da el permiso de inferir aún más la colocación de la pesca de captura como la ‘causante’ de la depredación de las especies del agua.

Por otro lado, la noción de la conformación de “espejos de agua” separados por tramos de río es una imagen que nos remite a la separación de hectáreas y parcelas en la agricultura. Repetimos aquí nuestra presunción en torno a la volición permanente de tornar controlable a la actividad pesquera en los mismos márgenes en que se ha logrado para con la actividad agrícola. En este sentido, sostenemos que la acuicultura constituye el mayor intento de reunión de la actividad pesquera con la agricultura. Si, como hemos mostrado en el capítulo I, lo que permitió la emergencia de una disciplina abocada específicamente a la pesca fue la separación de ella de los estudios relativos a la agricultura, la acuicultura es la actividad que permite reunir las nuevamente. Lo explicita la misma FAO:

“La acuicultura se asemeja mucho más a la agricultura y a la ganadería que a la pesca, pues implica la cría y el manejo de los recursos acuáticos vivientes en un medio ambiente restringido. A diferencia de la pesca y de la caza, actividades que conllevan la colecta de peces y animales terrestres a partir de recursos de acceso común o libre, la acuicultura implica la existencia de derechos de tenencia y de propiedad de dichos recursos. La posesión de los medios de producción y los derechos de propiedad sobre la producción, son tan importantes para el éxito de la actividad acuícola, como la tenencia de la tierra lo es para la agricultura” (FAO, 1999)

Huelga realizar más aclaraciones. El desarrollo de la acuicultura, en contraposición al desarrollo de la pesca, permite la delimitación privada del acceso a los recursos y la torna mucho más previsible y controlable.

En este sentido, si bien observamos una mutación respecto de la noción prometeica o tecnocrática en relación con las posibilidades de atender los problemas sociales mediante la ampliación de las capacidades técnicas y la transformación de la naturaleza, las apuestas continúan situándose en el ámbito de la transformación del

medioambiente, pero aún de un modo más radical. Entendemos en esta línea la expansión de la acuicultura como una de las modalidades de control sobre el medio acuático más grandes desarrolladas en la pesca -al menos en los períodos abordados por este trabajo-. Apunta a parcelar, controlar la reproducción de las especies de manera casi análoga a la que se realiza en las actividades agrarias y ganaderas. En este sentido, si marcáramos como un hito en su emergencia la escisión de la pesca en relación con la agricultura, las sucesivas estrategias de gobierno apuntan a volver a unirlos, depurando a la pesca de todo aquello que la separa de la agricultura, devolviéndole las cuotas de control, achicando el riesgo, la incertidumbre y lo vasto e ingobernable de las aguas. Asimismo, extendiendo las formas de acumulación por desposesión de las aguas, subsumiendo más espacios a la lógica de valorización del capital⁸¹. Podemos leerlo en la siguiente locución, casi sin eufemismos:

“Se estima que existen 30 a 40 millones de hectáreas de tierras y aguas adecuadas para acuicultura a nivel mundial, de las cuales sólo el 10 por ciento está bajo explotación. Por ello, estamos fomentando el desarrollo de viveros de demostración y proyectos pilotos. Nuestra experiencia nos ha demostrado que la acuicultura es un medio excelente para aumentar la producción de alimentos y que una hectárea de buenos pastizales puede servir para criar centenares de libras de carne roja. La superficie equivalente de agua proporcionaría varias toneladas de pescado y mariscos”. (COPESCAAL-FAO, 1981, p. 43)

En línea con lo que proponíamos más arriba, podemos observar el modo en que

⁸¹ Esa volición de control se expresa también en algunas locuciones podemos leer en la reunión de 1971 del Comité de pesca. Si bien las mismas parecen lindar lo irrisorio, nos permiten ver de un modo burdo algunas de las voliciones que serían, sospechamos, las apuestas más grandes del capital en torno a la acumulación “el perfeccionamiento de las branquias sintéticas permiten al hombre respirar dentro del agua y es posible que en breve pueda permanecer sumergido indefinidamente (...) existen depósitos de almacenamiento de petróleo y hábitats dentro del mar, se espera que dentro de este decenios parecerán las primeras aldeas submarinas” (Comité de Pesca-FAO, 1971).

parte del nuevo alcance de la actividad se relaciona con la búsqueda de disminuir los ‘impactos contaminantes’ de la pesca.

“El mundo actual experimenta una explosión demográfica de tanta dimensión, que resulta altamente preocupante el porvenir de la humanidad ante las limitaciones vigentes de la producción de alimentos y que el hombre moderno en interés de aumentarla se ha visto precisado a mejorar sus métodos de cultivo, cría o captura. Se creyó que la pesca marina era la gran solución, pero hoy día, existen dificultades en aumentar las capturas debido a la degradación del mar a causa de la contaminación y el mal uso de los recursos marinos. Pero la ciencia no se detiene en la búsqueda de nuevas y mejores cosas, y así ha tomado cuerpo una ciencia practicada por los chinos muchos siglos antes de la era actual y cuya primera publicación fue hecha en el año 495 Antes de Cristo: la acuicultura (COPESCAAL-FAO, 1981, pp. 43-44)

Como podemos observar en el párrafo citado, la preocupación por el hambre y la carestía de alimentos ante una población creciente vuelve a mencionarse aquí. Sólo que ahora se reedita la noción de que la misma podrá ser atendida mejorando las posibilidades técnicas con las que cuenta el hombre. Si hasta hace unos años se depositaba esa fe en las posibilidades de pescar en las aguas, sostienen que la contaminación y ‘mal uso’ de los recursos dificulta la continuación de esta actividad. Por ello, la fe se deposita nuevamente en el mayor desarrollo técnico y por ello traen, reeditada, renovada y con mayores índices de productividad a la acuicultura.

La preeminencia que comienza a darse a la acuicultura puede verse también en la elaboración de estadísticas diferenciadas para las aguas continentales y la creación de nuevos puestos y lugares abocados al desarrollo de estas.

“El Comité acogió con satisfacción la propuesta de separación de la acuicultura del interior pesquerías como componentes identificables del programa estadístico de la FAO; a este respecto el Comité aprobó

la propuesta para el establecimiento de un nuevo puesto profesional en P-4 nivel para ser responsable de las estadísticas de acuicultura” (Comité de Pesca-FAO, 1991, p. 23).

En el marco de la relevancia dada a esta actividad se crean bajo la égida de FAO, numerosas subcomisiones tales como la ya mencionada COPESCAL en 1976, la Red de Centros de Acuicultura de Asia y el Pacífico -RCAAP- y el Programa Regional FAO con la Red de Centros de Acuicultura de Asia y el Pacífico -RCAAP-

Entre algunas de las bondades de la acuicultura se menciona la importancia de la participación de la mujer en el desarrollo de esta actividad. Lo traemos a colación en el marco de la preeminencia que comienzan a tener otros sujetos en las actividades circundantes a la pesca como hemos mencionado al principio de este capítulo. (Comité de Pesca-FAO, 1999, p. 13). Asimismo, se presenta como forma de generación de más empleo y mejoras en la provisión de alimento

La pesca y la acuicultura proporcionan una cantidad considerable de alimentos y son fuentes de sustento para centenares de millares de personas en todo el mundo. En los últimos cinco años, la acuicultura ha crecido rápidamente, mientras que la producción de la pesca de captura se ha mantenido estable entre 85 y 90 millones de toneladas y se prevé que no aumentará sino en pequeña medida en el futuro. Además, aunque los suministros de alimentos de origen marino pueden mantener el ritmo de la demanda mundial de alimentos, esto no significa que se satisfagan las necesidades de todos los consumidores. Cabe pensar, aunque no es inevitable, que las personas que padecen pobreza e inseguridad alimentaria crónicas podrán ver empeorada su situación debido a que las subidas de los precios y los problemas de distribución pueden hacer que los alimentos de origen marino, como otros alimentos ricos en proteínas, queden fuera de su alcance. En este contexto, la preocupación de la opinión pública internacional con respecto a la pesca y la acuicultura

se centra en los sectores en que se ve amenazada la capacidad a largo plazo de proporcionar alimentos y un medio de vida a la población. Los principales problemas son la sobrepesca, las capturas incidentales y los descartes, así como la degradación y modificación del ecosistema acuático (Comité de Pesca-FAO, 1997, p. 17).

4.1.3. Código de conducta de pesca responsable

Como hemos propuesto previamente, el proceso de configuración de la pesca en el marco del despliegue del discurso del desarrollo sostenible tiene como un hito de relevancia la redacción del *Código de conducta para la pesca responsable*, por parte de la FAO en el año 1995. Existen varios antecedentes para el mismo. Ya en el período de sesiones de 1991 del COFI, comienzan a desarrollarse los pedidos en torno a la redacción de este. En 1992 se celebra en México la Conferencia Internacional sobre la Pesca Responsable, de la cual emana la *Declaración de Cancún* que constituyó un aporte a la Conferencia de las Naciones Unidas de 1992 sobre Medio Ambiente y Desarrollo -CNUMAD-, en particular para su Programa 21, dentro de la cual se incorporan varias de sus recomendaciones. Posteriormente se convocó la Conferencia de las Naciones Unidas sobre las Poblaciones de Peces cuyos Territorios se Encuentran Dentro y Fuera de las Zonas Económicas Exclusivas y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorias, a la cual la FAO prestó apoyo técnico. En noviembre de 1993, la Conferencia de la FAO, en su 27° período de sesiones, aprobó el Acuerdo para Promover la Aplicación de las Medidas Internacionales de Conservación y Ordenación por los Buques Pesqueros que Pescan en Alta Mar (FAO, 1995, p.VI). En 1994 se organiza una consulta técnica sobre el Conducta para la Pesca Responsable abierta a todos los miembros de la FAO, los no miembros de la Organización y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales interesadas. Allí se elabora un primer borrador que, modificaciones mediante, fue aprobado en 1995. El código es voluntario, no obligatorio y apunta a que los gobiernos apliquen e incorporen las directrices del código en sus políticas.

“La pesca, incluida la acuicultura, constituye una fuente vital de

alimentos, empleo, recreación, comercio y bienestar económico para las poblaciones de todo el mundo, tanto para las generaciones presentes como para las futuras y, por lo tanto, debería llevarse a cabo de forma responsable. En el presente Código se establecen principios y normas internacionales para la aplicación de prácticas responsables con miras a asegurar la conservación, la gestión y el desarrollo eficaces de los recursos acuáticos vivos, con el debido respeto del ecosistema y de la biodiversidad. El Código reconoce la importancia nutricional, económica, social, cultural y ambiental de la pesca y los intereses de todos aquellos que se relacionan con el sector pesquero. El Código toma en cuenta las características biológicas de los recursos y su medio ambiente y los intereses de los consumidores y otros usuarios. Se insta a los Estados y a todos los involucrados en la actividad pesquera para que apliquen el Código de manera efectiva” (FAO, 1995, p. 1).

Como hemos reseñado, en la década del ‘70/’80 luego de que se desplazara la noción de la inagotabilidad de los recursos pesqueros, se instalan una serie de preocupaciones en torno al ‘ordenamiento’ de la actividad pesquera. Ese ordenamiento giró principalmente sobre medidas jurídicas de las naciones, tales como el establecimiento de las ZEE. Con la introducción de la noción del desarrollo sostenible en el ámbito pesquero, la nueva noción de ordenamiento pasa con mayor énfasis al ámbito del ejercicio de la actividad. El ojo estará puesto en la regulación de las artes de pesca y tendrá como foco, como objetivo de intervención, al pescador. Hemos ya mostrado en este trabajo que las artes de pesca han sido objeto de estudio, intervención y regulación, pero buscamos resaltar el ahínco puesto en ellas en este período, así como la introducción y la repitencia de la noción de ‘responsabilidad’. Como veremos en el próximo capítulo, esta noción es especialmente aplicada al trabajador ictícola y a las artes de pesca utilizadas.

“La ordenación de la pesca debería fomentar el mantenimiento de

la calidad, la diversidad y disponibilidad de los recursos pesqueros en cantidad suficiente para las generaciones presentes y futuras, en el contexto de la seguridad alimentaria, el alivio de la pobreza, y el desarrollo sostenible. Las medidas de ordenación deberían asegurar la conservación no sólo de las especies objetivo, sino también de aquellas especies pertenecientes al mismo ecosistema o dependientes de ellas o que están asociadas con ellas” (FAO, 1995, p. 5).

“Debería fomentarse la investigación sobre los efectos ambientales y sociales de las artes de pesca y, en particular, los efectos de dichas artes sobre la diversidad biológica y las comunidades pesqueras de la costa” (FAO, 1995, p. 21).

Afín a un arte de gobierno neoliberal, lo que se pone en el centro es la conducta del trabajador, el modo en que desarrolla su práctica. El foco se corre de la lógica histórica y estructural del proceso de producción capitalista para posarse sobre el comportamiento, bajo una lógica responsabilizante.

Luego de la elaboración del Código de Conducta Responsable, se abre la producción de una serie de documentos técnicos con recomendaciones para el ejercicio de la actividad, así como se pusieron en marcha los Planes de acción internacional -PAI-, instrumentos elaborados en el marco del Código de Conducta para la Pesca Responsable para lograr acuerdos internacionales en torno a la aplicación del Código. Uno de ellos⁸², el *Plan de Acción Internacional para la ordenación de la capacidad pesquera* se focaliza en otorgar herramientas para que “los Estados tomen medidas con objeto de prevenir o eliminar el exceso de capacidad pesquera y garanticen que el esfuerzo de pesca sea compatible con la utilización sostenible de los recursos pesqueros” (FAO, 1999, p. 22). Dos lineamientos centrales, propuestos por la misma FAO, atraviesan este plan: la capacidad pesquera y la gobernanza de la pesca.

Sobre el primero, ya hemos expuesto algunas consideraciones. Respecto del

⁸² Hasta la fecha se han realizado cuatro: el mencionado,

segundo, hemos abordado algunas cuestiones en inicio de este capítulo. Profundizando un poco más, podemos leer en la presentación que realiza FAO respecto de este lineamiento:

“La gobernanza de la pesca tiene dimensiones internacionales, nacionales y locales. Contiene reglas jurídicamente vinculantes, como las políticas y la legislación de los países o de los tratados internacionales, y acuerdos sociales consuetudinarios. Tiene diversas escalas, abarca la planificación estratégica de largo plazo y la gestión operacional de corto plazo, la pesca local y ecosistemas enteros. Tiene dimensiones públicas, privadas y mixtas que interactúan en la administración y la reglamentación del sector. Están surgiendo modalidades más sensibles al medio ambiente, cautelares y participativas de la gobernanza de la pesca a partir de la CNUMAD, con los siguientes conceptos clave: compromiso, legitimidad, credibilidad, transparencia, evaluación del desempeño, vigilancia, deber de cuidar, equidad, ciencia y otros conocimientos, valores tradicionales, ética, sistémico, distintas escalas, integración, coordinación, adaptativo, asequible y sensible al contexto” (FAO, 1999)

Si entre las décadas del 70 y el 80 observábamos el eclipse de las discusiones de en torno a los ordenamientos internacionales, que colocaba los acuerdos internacionales y la intervención de los Estados, aun cuando trasmutado en relación con el rol que mostrábamos en el capítulo II, la prevalencia del discurso del desarrollo sostenible en torno a la pesca coloca a la gobernanza como un eje gravitacional central, concepto que implica una redefinición de la relación Estado-Sociedad civil. Numerosos autores han estudiado la imbricación entre la noción de gobernanza con el despliegue de la racionalidad de gobierno neoliberal (De Sousa Santos, 2009; Laval & Dardot, 2013). Lo que nos interesa resaltar es el modo en que la discursividad instalada en torno a la gobernanza de la pesca, y en este caso específico al Código de Conducta para la Pesca

Responsable, plantea un escenario en donde la administración aparentemente neutral a partir de acuerdos entre actores ecuanímenes promovería obtura las relaciones de desigualdad entre las partes, el conflicto social, reemplazándolo por los conceptos de acuerdo, concertación, consenso. A su vez, retoma retóricas empresariales en torno a la eficacia, la evaluación de desempeño y la eficiencia en la toma de decisiones. En este sentido, adquieren centralidad las nociones de técnicas responsables, directrices de eficiencia para conducir las operaciones pesqueras, conservación y manejo, entre otros términos que aluden permanentemente a las prácticas de trabajo de los trabajadores pesqueros. Es esa responsabilización individual del sujeto pescador la que ocupa el lugar central en las locuciones relevadas.

En la misma línea, además del mentado ‘desarrollo sostenible’ hay dos situaciones a las que se espera que la conducta responsable en torno a la pesca contribuya: la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza⁸³. Estos dos lemas gravitarán a lo largo de toda la serie documental y, en general, en todas las producciones de FAO en este período como el hilo conductor y aglutinador que motiva la promoción de la pesca responsable, especialmente cuando la referencia es a la pesca en pequeña escala.

“La pobreza es, en parte, el resultado de una ordenación pesquera inadecuada -que da lugar al agotamiento de las poblaciones de peces, a la sobrecapacidad, etc.- y, en parte, una *limitación para mejorar la ordenación de la pesca*⁸⁴. Es una limitación porque, en el ámbito de comunidades en general pobres, no se puede excluir de la explotación pesquera a personas que viven en el margen de la supervivencia, si no se crean otras fuentes posibles de alimentos y medios de

⁸³ En línea con estas preocupaciones la Conferencia de Kyoto de 1995, produce entre sus declaraciones una serie de documentos entre los cuales se encuentra la Declaración y Plan de acción sobre la contribución sostenible de la Pesca a la Seguridad Alimentaria en la cual, en resumidas cuentas, se avanza en la consideración de la importancia de estimular la actividad pesquera para la atención de la seguridad alimentaria. A su vez, en la misma, se plantea la intención de “organizar con la FAO una consulta de expertos sobre tecnologías y prácticas de captura sostenibles en relación con la reducción de los descartes y capturas incidentales. (Comité de Pesca-FAO, 1997, p. 9).

⁸⁴ El resaltado es nuestro

subsistencia. Las exhortaciones relativas a la reducción de la presión sobre los recursos pesqueros son inútiles ya que las personas hambrientas elegirán, bastante razonablemente, sobrevivir a corto plazo, en lugar de conservar o reponer un recurso que tal vez no sobrevivan para aprovecharlo. El aumento de la contribución de la pesca a la mitigación de la pobreza y a la seguridad alimentaria es, por lo tanto, parte integrante del más amplio desafío del desarrollo” (FAO, 2006).

Como podemos leer, la responsabilización de los trabajadores pesqueros atañe también a la perpetuación de sus propias condiciones de pobreza en la medida en que entorpecen el ‘ordenamiento’ de la actividad. Además, apelando a la misma noción de sujeto que, en pos de la supervivencia inmediata individual, devasta las condiciones naturales. Pareciera cerrarse así un círculo discursivo en el cual los pobres son causa y consecuencia de su pobreza y, también, de la degradación del ambiente.

4.1.4.Hambre y seguridad alimentaria. La mercantilización del alimento

A lo largo de todo nuestro trabajo hemos recurrido a los discursos del hambre por su estrecha relación con una actividad relacionada con la obtención de alimento como lo es la pesca. Hemos mostrado cómo las distintas modulaciones que este discurso adquiere se relacionan con determinadas concepciones acerca de los recursos y recaen en formas específicas de gobierno sobre la actividad pesquera. En este sentido, traeremos a colación de manera fugaz las discusiones del período en torno al hambre y alimentación para observar sus matices en su relación con el discurso del desarrollo sostenible.

Si observamos los propios documentos del Comité de Pesca, vemos cómo la preocupación por hambre no desaparece, pero aparece mermada en relación con la fuerza que adquiere la preocupación por la degradación ambiental. Cuando el mismo retorna y emerge dentro de los documentos, lo hace bajo el concepto de “seguridad alimentaria”.

“En nuestros esfuerzos por garantizar un ecosistema acuático sano,

la sostenibilidad a largo plazo de la pesca y la seguridad alimentaria para una población mundial en crecimiento, podríamos estudiar una combinación de soluciones tecnológicas, económicas y jurídicas, así como de sistemas racionalizados. A este respecto, se hace prioritaria la urgencia de reestructurar y fortalecer los órganos y acuerdos regionales de pesca. Será este uno de los principales temas del programa de este período de sesiones del Comité (Comité de Pesca-FAO, 1997, p. 17).

De acuerdo con FAO “La seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen acceso físico, social y económico permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos nutricionales y preferencias alimentarias, y así poder llevar una vida activa y saludable” (Cumbre Mundial de Alimentación, FAO 1996)⁸⁵.

El uso del término Seguridad alimentaria no es nuevo, se ubica en la década del '70, específicamente en 1974, cuando es integrado al título de un nuevo comité creado en el corazón de Naciones Unidas para aglutinar actores internacionales en torno a la misma, nos referimos a el Comité de Seguridad Alimentaria de las Naciones Unidas. De acuerdo con ellos mismo, la evolución del concepto de seguridad alimentaria se remonta a la Conferencia de Hot Springs, en 1943, aunque el término nunca fue utilizado. En este sentido, y como venimos mostrando en este trabajo, coincidimos en que las preocupaciones en torno a la alimentación recorren largos caminos hacia atrás. Sin embargo, la especificidad del término ‘seguridad alimentaria’, como decíamos, aparece en la década del 70 y se populariza en la década del 90, pero en ambos momentos con significaciones distintas.

Como exponíamos en el capítulo anterior, las preocupaciones en torno al hambre y la alimentación en la década del 70 -e incluso la del 60- eran de índole cuantitativa,

⁸⁵ La Cumbre Mundial sobre la Alimentación, celebrada en Roma del 13 al 17 de noviembre de 1996, convocada por la FAO, tuvo resultado la aprobación de la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial y el Plan de Acción en el que se introducen nuevos sentidos al concepto que abordaremos más adelante.

ligada a la existencia y disponibilidad de alimentos. Por ello proliferaban términos como “stock”, “existencias”, “almacenamiento”, “reservas” para referirse a los alimentos, en nuestro caso específico, a los alimentos acuícolas. Por esos años, 1974, se realiza la primer Conferencia Mundial de la alimentación, impulsada por FAO y se aprueba la Declaración universal sobre la erradicación del hambre y la malnutrición. Es aquí donde por primera vez se utiliza el término ‘Seguridad Alimentaria’ pero su sentido se liga al imperante en esos tiempos, esto es, a la disponibilidad cuantitativa de alimentos. Asimismo, se centran en lo que se denominó la ‘seguridad alimentaria nacional’ -SAN-, que se definía como la disponibilidad de alimentos suficientes para satisfacer las demandas nutricionales per cápita en un país en todo momento, incluso cuando hubiera escasez de producción. Este enfoque se basa en lo que Amartya Sen (1981) denominó el enfoque del Descenso de la Disponibilidad de Alimentos -DDA- donde el eje se encontraba en colocar al hambre como resultado de la escasez de alimentos, ya sea debido a factores relacionados con factores naturales o demográficos. Por ende, la política aplicada sobre los alimentos se ligaba a garantizar abastecimiento suficiente de los mismos. En 1981 Amartya Sen publica un ensayo titulado *Poverty and Famines: an Essay on Entitlement and Deprivation* en donde pone el acento ya no tanto en la disponibilidad de los alimentos, sino en el ‘acceso’ a los mismos. Esto produce dos desplazamientos al menos: la unidad de y el eje de análisis pasa de la nación a las familias -y posteriormente a los individuos- y la premisa central es la intervención sobre la pobreza. Hay un énfasis en el abaratamiento de los alimentos, por medio de políticas comerciales que mejoren, aumenten y abaraten las formas de circulación del alimento. Con esto, se introduce un fuerte énfasis en el libre comercio, como medio para facilitar una producción más eficiente.

La liberalización del comercio agrícola tiene como piedra fundacional la Ronda Uruguay con negociaciones comerciales multilaterales que terminaron en el Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC. El mencionado acuerdo incorpora ciertos hitos ligados

a la reducción de las ‘distorsiones del comercio’⁸⁶, las cuales básicamente apuntan a la liberalización de este reduciendo las protecciones a los mercados, eliminando las intervenciones sobre los precios de mercado de los alimentos y eliminando los subsidios a la exportación. En este sentido, con el mercado como principio rector, se asienta el acceso a la seguridad alimentaria en el aumento de los ingresos que permitan el acceso a los alimentos abaratados. A nivel nacional, especialmente para los países ‘subdesarrollados’, se sustentaría en el aumento de las exportaciones, especialmente de productos primarios. A la par de esto, se despliegan otra serie de técnicas que operan sobre la actividad ictícola. Podremos ver un documento editado por FAO *Aumento de la contribución de la pesca en pequeña escala a la mitigación de la pobreza y a la seguridad alimentaria* que, además de la explicitud con la que se adentra en el tema mediante su título, realiza una serie de sistematizaciones que ordenan las “contribuciones” de la pesca a la seguridad y a la inseguridad alimentaria en los planos individuales-familiares, nacionales y mundiales.

En el plano ‘individual’ contribuye con formas de “subsistencia” -es decir, la pesca contribuye a la seguridad alimentaria en la medida en que permite “subsistir” a quien pesca- y por medio del “autoempleo”. En el plano nacional mediante la comercialización y la contribución a las exportaciones. Finalmente, en el plano mundial, limitando la captura y profundizando la acuicultura y la ordenación. En este

⁸⁶ La OMC la define así “Hay distorsión del comercio cuando los precios son más elevados o más bajos de lo normal y cuando las cantidades producidas, compradas y vendidas son también superiores o inferiores a lo normal, es decir, a los niveles que existirían normalmente en un mercado competitivo. Por ejemplo, los obstáculos a la importación y las subvenciones internas pueden elevar los precios de las cosechas en el mercado interno de un país. Los precios más altos pueden alentar un exceso de producción y, si el excedente ha de venderse en los mercados mundiales, donde los precios son inferiores, habrá que pagar subvenciones a la exportación. Como consecuencia, puede ocurrir que los países que otorguen subvenciones produzcan y exporten considerablemente más de lo que producirían y exportarían normalmente. Los gobiernos suelen dar tres razones para explicar el apoyo y la protección que conceden a sus agricultores, aunque ello produzca distorsiones del comercio de productos agropecuarios: 1) asegurar que se producen alimentos suficientes para satisfacer las necesidades del país 2) proteger a los agricultores de los efectos de condiciones meteorológicas desfavorables y de las fluctuaciones de los precios mundiales y 3) preservar a la sociedad rural. Sin embargo, las políticas, a menudo costosas, han alentado excesos que han provocado guerras de subvenciones a la exportación. Los países que disponen de menos dinero para subvenciones han sufrido las consecuencias” (OMC, 2015)

sentido, entre muchos, se listan como objetivos de las políticas para alcanzar esas contribuciones, la explotación racional de los recursos, la restricción de los derechos de acceso, el ordenamiento de los ecosistemas, la compilación de datos fiables sobre los recursos, el aumento de las exportaciones, la modernización de los métodos de pesca, la explotación de los recursos infrautilizados, la educación de los pescadores, por mencionar sólo algunos (FAO, 2006, pp. 100-107).

Sería interesante y pertinente realizar un estudio pormenorizado del modo en que se desplegaron formas de intervención específicas en función de estos enunciados. Aquí, solo queremos resaltar algunos puntos. Por un lado, la fuerte tendencia a presentar el problema de la seguridad alimentaria como un problema de mercado. En este sentido, el problema de la inseguridad alimentaria se debe netamente a un problema de precios de acceso, con lo cual la promoción de la liberalización del comercio de los alimentos y la baja de los precios de estos, especialmente los primarios y agrícolas, constituyen la apuesta principal. Por otro lado, más allá de la evidente repercusión que esto tienen en la pesca al trabajar con un producto primario -huelga mencionar el aumento de las exportaciones de pescado de agua dulce en Argentina durante la década de los 90-, sostiene el privilegio de intervenciones sobre la educación, las herramientas de trabajo, y el cercenamiento del acceso a los recursos, mantras que han regido los discursos en torno al gobierno a la pesca.

Asimismo, en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, que mencionamos más arriba se introducen nuevos sentidos en torno a la alimentación. Por un lado, el de la inocuidad, en el sentido de la higiene y la salubridad y por el otro, el de la nutrición adecuada. Es reincidente así leer en los documentos que apuntan a la contribución de la pesca a la seguridad alimentaria, nuevas indicaciones que apuntan a los contenidos nutricionales del pescado de un modo más minucioso:

“En países de bajos ingresos, alimentos básicos como arroz, trigo, maíz y yuca constituyen la mayor parte de los alimentos que consume la población, y suministran la mayor parte de la energía y los nutrientes. Sin embargo, hay algunos micronutrientes esenciales que

no se encuentran en estos alimentos básicos o se encuentran sólo en pequeñas cantidades, por ejemplo: hierro, yodo, zinc, calcio, vitamina A y vitamina C. Estos nutrientes deben ser suministrados por otros alimentos como el pescado (...) También es una fuente importante de ácidos grasos que son necesarios para el desarrollo del cerebro y del cuerpo” (FAO, 2006, p. 35).

En esa noción de inocuidad o salubridad entra en juego la preocupación por la contaminación y la adulteración de estos en consonancia con las preocupaciones ambientales -aunque no se restringen a estas-. En la misma línea, la FAO desarrolla distintos programas implementados por grupos denominados Agencias de Desarrollo rural que juegan roles de capacitación y provisión de tecnología para la intervención sobre la producción de alimentos. Asimismo, impulsan una política educativa en el sentido en que colocan al sujeto como autorresponsable de la elección de alimentos inocuos, seguros y nutritivamente adecuados. Pareciera retomarse esa tendencia a la preocupación cualitativa por el hambre, la cual retratábamos sólo a modo de introducción en el capítulo II, pero ahora, la misma se deslinda de las condiciones salariales de las familias obreras y, con ello, de las condiciones socio estructurales que habilitaban al acceso a una nutrición de calidad, para depositarse en los individuos la responsabilidad de ‘elegir’ alimentos de calidad. Esto parece anudarse con planteos de índole cuantitativo en torno al acceso de los alimentos, pero ya no con eje en la disponibilidad, sino en el acceso a estos, como decíamos sólo unas líneas más arriba. Es de notar que entonces parecen anudarse dos formas de enfocar el problema del hambre que reseñábamos para momentos anteriores, pero resignificados hacia las responsabilidades individuales. Son los individuos quienes deben asegurar el acceso a los alimentos, educarse para que la elección sea sobre aquellos considerados más nutritivos y, particularmente en el caso de la pesca, regular las acciones de obtención de estos mediante técnicas adecuadas y concordantes con la protección del medio ambiente, la preservación de los recursos y el manejo salubre de los mismos.

En los puntos que siguen, nos abocaremos a retratar el modo en que la noción de

desarrollo sustentable ingresa en el ámbitos nacional y regional y modula también las formas de gobierno de la actividad pesquera en estas latitudes.

4.2. El desembarco de la noción de desarrollo sustentable en Argentina

En América Latina los cambios institucionales y jurídicos en materia ambiental se producen en consonancia con los eventos promovidos por la ONU que hemos descripto previamente. En este marco podemos observar diversos procesos, legislativos, normativos y técnicos que giran alrededor del ‘ambiente’ o la cuestión ambiental.

En Argentina, la institucionalización de la cuestión ambiental tiene lugar durante el gobierno de Carlos Menem durante el cual asistimos a la creación de organismos ambientales a nivel federal y nacional. Asimismo, en la reforma constitucional de 1994, mediante la firma de tratados internacionales sobre protección ambiental, se incorporan algunos de estos principios tales como la “utilización racional de los recursos naturales” y la “preservación de la biodiversidad” en su artículo N°41. En suma, en este artículo conocido como “la cláusula ambiental”, desembarca la noción de ‘desarrollo sostenible’ al sistema jurídico argentino. En este marco corresponde a la Nación y a las provincias dictar normas de protección de ese derecho. De acuerdo con las mismas, el Estado deviene en promotor de la “protección del ambiente”, como medio para garantizar este derecho que es, a la vez, individual, colectivo e intergeneracional. En estas reformas, el “ambiente” es entendido como un “bien de naturaleza indivisible”, respecto del cual los ciudadanos, “sujetos diversos”, tienen intereses del mismo tipo (Froidevaux, 1997, pp. 65-66).

En materia pesquera, en 1997 con la Ley Nacional N°24.922 en el art 47⁸⁷ se establece un nuevo sistema para la propiedad de los recursos del mar, las Cuotas Individuales Transferibles. Estas implican un criterio de otorgamiento de derechos individuales sobre cupos de pesca, asignando cuotas fijas a determinadas personas, buques o empresarios. Las mismas eran divisibles y transferibles. Esta medida era muy

⁸⁷ Reglamentada por el acta N° 48 del Consejo Federal Pesquero y la Resolución de la Secretaría de pesca N° 65/07 y 30/08. Luego fue modificada por la Ley 26.386 del 2008.

deseada por los investigadores de cuño liberal para lograr una explotación más ‘racional’ de los recursos añadiendo incentivos para la conservación, puesto que, según decían, su adopción solucionaba la falla de mercado particular de la actividad (Colombo, 2014, p. 38). Esta forma de otorgamiento de permisos se aplicó en distintos lugares del mundo. Constituye una forma para intervenir en el ya mencionado ‘problema’ acerca del acceso común a los recursos. En este sentido, reforzamos lo ya dicho muchas veces en torno a cómo este punto se erige como un principio rector, en amplio sentido, de las intervenciones en torno a la actividad pesquera.

Prosiguiendo con el entramado normativo que se despliega en nuestro país, el 12 de enero de 1998 se publica la Ley Federal de pesca, estableciendo el régimen federal de pesca, sancionado por ley N°24.922. Como sus contenidos se refieren a una actividad específica desarrollada sobre el ambiente y con incidencia sobre el mismo deberá ser releída desde la Ley General de Ambiente “Esto cambia el enfoque, incidiendo gravemente en lo que resulta ser derecho vigente en materia pesquera” (Esaín, 2018, p. 215). De acuerdo con el mencionado autor, esto implica que serán obligatorios en el ámbito pesquero varios contenidos formulados desde los principios de la sostenibilidad que obligan a rever ciertas nociones clásicas del sector, obligando a que cada decisión política en materia pesquera deba considerar principios claves del derecho ambiental como prevención, precaución, cooperación, responsabilidad, sustentabilidad, equidad intergeneracional, etc. Se modifica además el margen de discrecionalidad para adoptar decisiones políticas, siendo este más reducido y teniendo un lugar preponderante para la letra de la ley, el ‘consenso’, la participación y el acceso a la información pública. Esto llevó a que deba aplicarse una batería de instrumentos que tienen como foco limitar la actividad pesquera en los casos en que implique un “esfuerzo excesivo” para el recurso bajo la noción de sostenibilidad de este. Un ejemplo que cita Esaín es el del Código de Conducta para la pesca responsable de FAO.

La existencia de dos elementos previos de base administrativa -demanialización de los recursos y la autorización como técnica mediante la cual se instrumenta la regulación de la actividad desde el derecho público, ambos analizados en el capítulo III de este trabajo- permitieron esa readaptación al derecho ambiental ya que “Estamos

ante un bien de pertenencia colectiva estatal –recursos vivos- pero que se desenvuelve en el marco de otro bien que lo excede (el bien colectivo ambiente)” (Esaín, 2018, p. 234). El bien estatal, es decir los peces con valor comercial, están disponibles a los particulares, pero desde autorizaciones precarias lo que implica que el Estado puede limitarlas en función de los cambios de realidades, como por ejemplo los informes científicos. En este sentido, la producción de información científica mantiene y refuerza su rol estratégico central para conferir o denegar el acceso a los recursos. El organismo encargado de producir este conocimiento es el INIDEP el cual, entre otras funciones, es el comisionado a marcar el Rendimiento Máximo Sostenible -RMS- que es el cálculo mediante el cual establece el máximo que se puede capturar de pescado sin provocar la depredación del recurso⁸⁸. Sobre este cálculo, la Subsecretaría de Pesca junto con el Consejo Federal Pesqueros establecen la Captura Máxima Sostenible y con ello lo que se puede efectivamente pescar. Esta información es importante y sensible porque es la base de la política pesquera y porque tiene que ser secreta porque le puede dar información sobre la localización de los recursos a terceros países (Colombo, 2014).

La importancia otorga a la noción de desarrollo sostenible en la legislación argentina se ve reforzada cuando se sanciona en 2002 la Ley General del Ambiente N°25.675 que introduce instrumentos y principio obligatorios para todas las políticas sectoriales en materia ambiental. Esta norma, en su artículo N°5, compele a todos los niveles de gobierno a que integren en todas sus decisiones y actividades previsiones de carácter ambiental que tiendan a asegurar el cumplimiento de los enunciados contenidos en esa ley (Esaín, 2018). En la misma ley se dispone además que las disposiciones de la ley general del ambiente “se utilizarán para la interpretación y aplicación de la legislación

⁸⁸ Como hemos mencionado en otra oportunidad en este trabajo, tenemos como cuenta pendiente lograr un análisis pormenorizado de los distintos modelos científico-económico-biológicos que buscan medir y dirigir las capturas pesqueras dada la relevancia de estos en torno al gobierno de la actividad pesquera. No nos hemos adentrado en ello aquí, no sólo por las limitaciones temporales y vitales que implica el desarrollo de una tesis, sino también en la medida en que requiere una pericia y conocimientos interpretativos propios de otras disciplinas de los cuales carecemos. Esperamos poder retomarlo en futuras indagaciones para dar mayor cuerpo a análisis aquí iniciado.

específica sobre la materia, la cual mantendrá su vigencia en cuanto no se oponga a los principios y disposiciones contenidas en ella” (Esaín, 2018). Esto obliga a revisar todas las regulaciones ya sancionadas referidas a cuestiones ambientales que seguirán vigentes en la medida en que se adapten a los dispuesto en la Ley General del Ambiente. Esto trae aparejado una serie de cambios en las actividades ligadas a los recursos naturales, en las cuales la pesca obviamente no es una excepción.

4.2.1. Desarrollo Sostenible en la provincia de Santa Fe

En el caso de la actividad pesquera en Santa Fe podemos observar que durante la década del ‘90 el trabajo pesquero también comienza a estar delineado por toda una línea de discursos, intervenciones y políticas ligadas a preocupaciones medioambientales, centradas en el riesgo de la sobreexplotación de los recursos pesqueros y la prevención de la sobrepesca, enmarcadas en el surgimiento de todo el conjunto de preocupaciones que hemos reseñado en torno al desarrollo sustentable.

Junto con lo trabajado en el apartado anterior, por estos años, un cúmulo de factores coloca en el centro de la escena al río Paraná y su Delta. Por un lado, con un conjunto de obras de infraestructura como represas hidroeléctricas, la hidrovía Paraná-Paraguay, la construcción del puente Rosario-Victoria llevaron a la movilización de diversos sectores de la sociedad -ONG’s ambientalistas, sectores de la sociedad civil- y a la incorporación de instrumentos jurídicos para preservar el territorio en el cual se emplazarían las nuevas obras. Las mismas derivan de la suscripción a tratados internacionales como la Convención de Ramsar sobre Humedales, que se dan en el marco de una progresiva institucionalización de la cuestión ambiental en distintas instancias jurídico-políticas del país, abordadas en el apartado anterior (Ortiz & Prol, 2012).

Por otro lado, la exportación de pescado de agua dulce proveniente del Delta del Paraná es tomada como un tema de relevancia para organizaciones ambientalistas y académicos tanto de las áreas biológicas como sociales y antropológicas. Por un lado, la actividad exportadora era considerada para varias ONG y para biólogos, uno de los

factores principales en la disminución de la magnitud del sábalo -especie clave en la exportación-. Por otro lado, comienza a ser un tema de relevancia para las organizaciones y para los ámbitos académicos, un nuevo problema social que este desarrollo productivo traía aparejado, ya que afectaba directamente a las poblaciones ribereñas las cuales poseen como base de su alimentación y economía familiar a los recursos ictícolas y a su vez, apuntaban la creciente pauperización debido a los bajos valores de intercambio mercantil impuestos por las exportadoras (Balbi, 1990; Boivin, et al., 2008; Prol, 2010; Mascheroni, 2012).

Como hemos explicado previamente, con la reforma constitucional del '94, se suman nuevos derechos y garantías que implican la incorporación de la “cuestión ambiental” y establece que será la Nación la encargada de dictar normas a este respecto y las provincias, las necesarias para complementarlas. En este marco, dentro de la provincia de Santa Fe, se sanciona en 1999 la Ley de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable -11.717- que conllevó una amplia esfera de acciones estatales, de planificación, control de “conductas dañosas”, promoción del sector científico-técnico y educativo, con el fin de producir y difundir en la sociedad civil, saberes y conductas regidas por las nociones de “protección ambiental” y “desarrollo sustentable”. A la par, las regulaciones en materia pesquera se van trasladando desde las áreas de producción a las áreas medioambientales, en el contexto de la progresiva institucionalización de la “cuestión ambiental” en la órbita estatal lo que dará lugar a nuevas agencias que poseerán anclajes legales en la reforma constitucional y la elaboración de legislaciones ambientales⁸⁹. Junto con esto, y en consonancia con lo dicho en el párrafo anterior, asistimos a una gran proliferación de informes centrados en el estado de los peces del Paraná, y las condiciones en que se realiza la pesca en la región (Espinach & Sánchez,

⁸⁹ Un proceso similar es retratado en la literatura acerca del caso de la pesca en Rio Grande do Sul. En estos trabajos, sostienen que en la década del '90 comienza a pensarse el desarrollo de la actividad en consonancia con las preocupaciones ambientales, entendiendo a la pesca como una actividad que opera sobre un recurso ambiental y por tal motivo puede ser causante de su degradación. En ese marco es creado en 1989 el Instituto Brasileiro de Medio Ambiente y Recursos Renovables. La pesca, bajo la égida del Ministerio de Agricultura, pasa a ser regulada en consonancia con las directrices del Ministerio de Medio Ambiente

2007; Dirección de Pesca Continental, 2011; Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de Nación, s.f.; Del Barco, 2000).

Con el cambio de década, parte importante de estas iniciativas estarán dirigidas a promover una modificación de la legislación pesquera de las provincias de la Cuenca del Plata. Esto se hizo a través de foros del que formaron parte científicos, organizaciones ambientalistas, agrupaciones de pescadores, abogados, funcionarios públicos, etc. En este momento, activistas, expertos, grupos y asociaciones de pescadores, legisladores y el sector turístico y de pesca deportiva consideran que se estaba ante un posible colapso de las pesquerías debido a la pesca indiscriminada en la región. Se inicia un arduo proceso de disputa en el cual algunas de estas iniciativas se incorporarán a las legislaciones de las provincias (Ortiz & Prol, 2012).

Desde este momento, como retratan diversos estudios antropológicos, se abre un ciclo de debates, confrontaciones, disputas y acuerdos que alcanza un resolución temporal y relativa en el año 2007 (Prol, 2009) cuando algunas de las demandas y propuestas sostenidas por quienes abogaron por el “uso sustentable” de los peces terminen por alcanzar su institucionalización parcial; y con ello, logren frenar el crecimiento sostenido de las tasas de explotación de la especie principal de exportación. Esto no quiere decir que las iniciativas en torno a esta cuestión se desactivan, sino que es en ese ciclo que se gestan una serie de innovaciones institucionales, en su mayoría vigentes hasta hoy, que constituyen el escenario político e institucional de la problemática pesquera de la ciudad y la región (Prol, 2008; 2010). Plasmaremos las mismas a continuación.

La norma específica en materia de pesca continental que queda instaurada en la Provincia de Santa Fe es la Ley N°12.212⁹⁰ un extenso cuerpo normativo que comprende la captura, la acuicultura, la investigación y capacitación, la comercialización e industrialización de las capturas, la fiscalización de la producción pesquera en todas sus etapas, el registro de embarcaciones, transportes terrestres,

⁹⁰ Modificada por la ley N°12.382, siendo su Decreto Reglamentario el N°4210/04; Resoluciones de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Nro. 1/05, 70/06, 131/06 y 224/06

establecimientos, productos y subproductos derivados de la pesca en Santa Fe (Ley Provincial de Pesca 12.212, 2004, Art. 1). La Autoridad de Aplicación de la norma es la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable⁹¹ (Decreto N° 2410, Art. 5), quien se encuentra facultada para establecer normas y requisitos necesarios en materia pesquera (Ley Provincial de Pesca 12.212, 2004, Art. 5); las decisiones en función de sus atribuciones específicas requieren el previo informe y asesoramiento del Consejo Provincial Pesquero⁹² para ser. Será esta secretaría la que fije anualmente los volúmenes máximos y tallas mínimas de captura, por año y por especie, según las modalidades de pesca (Filippo, 2007).

Esta normativa reemplazó a la sancionada en 1951 que había sido resultado de una disputa por la ‘racionalización de la pesca’. En ese momento, en las actuales provincias exportadoras, la extracción a granel de sábalo usado como materia prima en la industria de harina y aceite para exportación, dinamizó debates entre funcionarios, expertos, pescadores deportivos y una asociación conservacionista donde se presentaba ya la noción de sostener esta “fuente primordial de riqueza, recurso de alimentación y base de la explotación industrial” y a la vez, asegurar la conservación del “patrimonio natural de esta zona del litoral argentino” (Ministerio de Hacienda y Economía, 1951, p. 13; Prol, 2010). En 1958, Santa Fe prohíbe la industrialización al sancionar una legislación de perfil proteccionista que estuvo vigente hasta su reemplazo por la nueva ley. Si bien este antecedente muestra una línea de continuidad entre ciertas

⁹¹ Como hemos dicho previamente, esta área queda a cargo de la regulación de la actividad pesquera, pasando la misma desde el área de producción al área de medioambiente.

⁹² Es un órgano permanente, ad honorem, cuyas funciones son: Asesorar al órgano de aplicación en la protección y conservación de los recursos pesqueros; Colaborar en todo lo referido al ejercicio de la pesca tanto deportiva como comercial; Promover la implementación de acuerdos de cooperación y todas aquellas propuestas que, para la mejor aplicación de la presente ley, sean consideradas convenientes. El marco legal es la ley 12.212 de Manejo Sustentable de los Recursos Pesqueros. El Consejo viene publicando sus actas desde el año 2004 a la fecha. Consejo Provincial Pesquero, creado por la Ley Nro. 12.212 (Capítulo XI - Artículo 72º) y el texto reglamentario aprobado por Decreto N°2.410/04 (artículo 1 del Anexo I Resolución N°160/05 Consejo Provincial Pesquero Reglamento Interno Creación y Competencias. En [https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/113088/\(subtema\)/112858#](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/113088/(subtema)/112858#) se pueden descargar gran parte de sus actas.

preocupaciones atinentes a la fauna acuática, en los años '50 constituía un caso particular, asociado a la conservación de la fauna silvestre y se enlazaba con la preservación de los patrimonios nacionales y regionales, mientras en la década del '90 y los 2000 forma parte de un fenómeno histórico reciente y de una nueva cuestión pública a la que éste dio lugar, ligada a la noción de desarrollo sostenible. Sostenemos que estas estrategias discursivas hegemónicas producen efectos tanto a nivel de la percepción de lo social –al recortar ámbitos que se definen como problemáticos e instalar la forma en que los mismos serán delimitados- como en las prácticas concretas.

La ley 12.212 incorpora una cierta de conceptos que se alinean con el proceso que venimos reseñando. En este sentido, establece como objeto asegurar el manejo sustentable de los recursos pesqueros, conservar y recuperar la fauna de peces, promover la reconversión de la actual pesca comercial hacia prácticas de explotación que incrementen el valor económico de los recursos pesqueros, garantizar que las decisiones que se tomen en la materia se realicen sobre bases de estudios científicos y técnicos de la fauna de peces, la biología y ecología de las pesquerías, asegurar la participación ciudadana en la formulación de las políticas y en el control de su aplicación, dado el incuestionable carácter de bien común de los recursos pesqueros, promover acciones conjuntas con otras jurisdicciones, que tengan como objetivo arribar a normativas unificadas en toda la cuenca del río Paraná, promover el respeto a los derechos humanos en las pesquerías (Ley Provincial de Pesca 12.212).

Asimismo, establece el uso del término Pescador Artesanal⁹³ a quien define como aquél que cumple con las siguientes condiciones practica la pesca dentro de la jurisdicción del departamento donde posee su domicilio, tiene una residencia mínima

⁹³ En el año 1997 en la provincia de Santa Fe, mediante la Resolución 51/97 aparece también esta distinción entre pesca artesanal y pesca comercial. En el primer caso, se caracteriza al trabajador como propietario de las herramientas que utiliza y del producto de su trabajo; en el segundo caso existe un patrón, el acopiador, que es el propietario de las herramientas de pesca y del producto del trabajo del pescador, que posee una relación de dependencia con el empleador. De acuerdo con la caracterización efectuada en la mencionada resolución, el pescador artesanal utiliza al pescado como fuente de alimento y en muy pequeña escala para la venta mientras que los comerciales propiamente dichos realizan una actividad a mayor escala. Existen diferentes reglamentaciones para ambas categorías (Iwaszkiw, 2001).

en dicho departamento de al menos 2 (dos) años, utiliza embarcaciones a remo o con motores de hasta 15 hp de potencia, pesca por cuenta propia, sin establecer relaciones de dependencia laboral con terceras personas. El producto de la pesca es de su propiedad y el mismo debe ser destinado al consumo familiar, la venta directa al público, a comercios o acopiadores, según su propia decisión (Ley Provincial de Pesca 12.212).

Es ocioso resaltarlo, quizá insistente, pero no queremos dejar de señalar nuevamente cómo los objetivos de la nueva regulación incorporan una clara consideración en torno al uso ‘sustentable’ de los recursos, pero sin correrse de la necesidad de obtener cuotas altas de rentabilidad económica que en este caso se darían mediante la reconversión de la pesca comercial. Por otro lado, queda siempre vigente la vigilancia científica de los procesos de pesca. Observamos entonces también aquí este nuevo hermanamiento entre los conceptos de desarrollo y protección del medioambiente y, a su vez, el modo en que esto recae sobre los sujetos que ejercen la actividad de extracción.

La mención en relación con los pescadores, sujeto actuante, agente de la norma, lleva a la distinción de cuatro tipos de pesquerías: “pesca deportiva”, “pesca comercial”, “pesca con fines científicos” y “pesca de subsistencia”. La pesca comercial se define como “todo acto o procedimiento de captura con fines de lucro por cualquier medio o sistema autorizado” (Ley Provincial de Pesca 12.212, Art. 22). La pesca comercial será autorizada únicamente a pescadores ‘artesanales’, nueva categoría que esta ley incorpora. Abordaremos esta categoría con más detalle en el capítulo siguiente. Sólo queremos dejar asentadas aquí dos ideas centrales que la ley incorpora en relación con el sujeto pescador que hacen a la limitación de las herramientas de trabajo, a la par que reseña un lugar claro en función de las relaciones de producción que se dan en la actividad. Por un lado, establece que el pescador artesanal utiliza embarcaciones a remo o con motores de hasta 15 hp de potencia y por el otro que “pesca por cuenta propia, sin establecer relaciones de dependencia laboral con terceras personas. El producto de la pesca es de su propiedad y el mismo debe ser destinado al consumo familiar, la venta directa al público, a comercios o acopiadores, según su propia decisión” (Ley Provincial de Pesca 12.212). La Autoridad de Aplicación debe establecer un cupo

máximo de captura (Decreto N° 2410, Art. 8) por pescador, por especie y por año (Ley Provincial de Pesca 12.212, Art. 8)

En relación con las artes de pesca establece que la tenencia y comercialización de redes no autorizadas está prohibida, salvo que sean productos en tránsito a otras provincias donde estén autorizadas (Ley Provincial de Pesca 12.212, Art. 19). Delimita luz de apertura de las mallas, longitudes admitidas por embarcación, (Ley Provincial de Pesca 12.212, Art. 44). Asimismo, marcan modalidades permitidas y prohibidas para el uso de las artes de pesca, por ejemplo, cuando establece que “Las redes sólo podrán utilizarse caladas fijas en un sitio determinado o a la deriva en un curso de agua. Queda expresamente prohibido el arrastre de las redes mediante tracción a sangre, a motor, poleas o aparejos u otros medios” (Ley Provincial de Pesca 12.212). Se enumeran también una serie de prohibiciones que hacen al uso de artes de pesca no autorizadas, la alteración de los cauces de agua, destrucción de la vegetación acuática, introducción de especies exóticas, por mencionar sólo algunas. Dentro de la serie de prohibiciones hay un amplio listado⁹⁴ que alude específicamente al sábalo, especie principal de exportación.

Asimismo, se reseña un marco y procedimientos específicos para la ordenación pesquera continental tales como la fijación de volúmenes máximos de captura por año y por especie, por parte de la Autoridad de Aplicación, debiendo informarlas por audiencia pública anual (Ley Provincial de Pesca 12.212, Art. 6). Asimismo, está facultada para celebrar convenios para la conservación de los recursos ícticos, previo informe y solicitud de asesoramiento del Consejo Provincial (Ley Provincial de Pesca 12.212, Art. 36). Para ello es necesaria la permanente recolección de datos que, por artículo N°39 la realizará el órgano para ello creado, el “Registro Provincial de

⁹⁴ Queda prohibida: La pesca, comercio e industrialización del sábalo u otra especie para harinas, aceites u otro producto que no sea para consumo alimentario humano directo (Ley Provincial de Pesca 12.212, Art. 42); lo anterior no es aplicable para los productos de procesamiento de desechos (vísceras, cuero, cabeza, esqueletos (Ley Provincial de Pesca 12.212, Art. 43). Asimismo, se prohíbe la pesca y acopio del Sábalo (*Prochilodus lineatus*) en determinados territorios (Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable N°131/2006)

Estadística Pesquera”, en el que se sistematizarán distintos datos como habilitaciones administrativas, origen de capturas, especies, volumen y destino de la producción, etcétera. Estos datos se pueden complementar con los provistos por los pescadores en todas sus modalidades quienes, a partir de recibir su habilitación para ejercer, están obligados a responder encuestas cuando se les solicitare de acuerdo con el artículo N°29

En materia de asesoramiento sobre la ordenación pesquera provincial, la ley crea el Consejo Provincial Pesquero, previamente mencionado, con carácter permanente y funciones fundamentalmente de asesoramiento (Ley Provincial de Pesca 12.212, Art. 72); su integración se observa en el artículo 73° de la ley y el procedimiento para la designación de representantes en el artículo 74°. Una figura de similar espíritu participativo y de asesoramiento se identifica en el artículo 85°, que crea los Comités Pesqueros Regionales, uno por cada uno de los ríos y sus cuencas del territorio provincial -con excepción del Paraná (Filippo, 2007, p. 174).

En el marco de las disputas en torno a la conservación y explotación de los recursos pesqueros del Delta Medio, se crea en el 2004, en el plano nacional, la Comisión de Pesca Continental en el marco del Consejo federal agropecuario, como instancia de tratamiento de la cuestión pesquera a nivel federal. En su marco se realiza el proyecto de Evaluación del recurso sábalo entre la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, las provincias de Santa Fe y Entre Ríos, la Universidad Nacional del Litoral y el INALI-UNL-CONICET que arroja recomendaciones en el mismo sentido de las antes expresadas que implican la imposición de vedas para la pesca en el período estival, regulación del ingreso al ejercicio de la pesca, control de las formas de ejercicio del trabajo pesquero, entre otros. En esta línea, desde el año 2007, mediante la ley provincial 12.703 se aplica una veda para la pesca en los meses de noviembre, diciembre y enero. En la misma norma se establece la creación de un “Fondo de Reconversión Pesquera y Asistencia a Pescadores “, a fin de “asistir” a los pescadores en este período en que les está impedido el desarrollo de su actividad (Ortiz & Prol, 2012).

Para recapitular brevemente lo que aquí hemos buscado exponer con este desarrollo

en torno a las leyes y su articulado, es el modo en que en nuestra región desembarca la noción de desarrollo sostenible un discurso que se torna central para pensar las intervenciones y conceptualizaciones en torno a la pesca y que se enlaza, desde una lectura estratégica, con coyunturas económicas que tuvieron como corolario la materialización de un nuevo entramado institucional de control sobre la pesca del cual emanaron nuevas formas de gobierno sobre la actividad, no sólo mediante el gran cúmulo de especificaciones técnicas que desplegaron, sino también mediante conceptualizaciones y modos de definición que resignificaron la figura del pescador, en tanto “pescador artesanal”. En este último punto ahondaremos en el capítulo siguiente.

4.3. Conclusiones preliminares

En el presente capítulo nos hemos centrado en la tercera mutación en torno al gobierno de la actividad pesquera que abordamos en este trabajo articulada en torno al discurso del desarrollo sostenible, enunciado por primera vez en 1987 en el informe *Nuestro Futuro Común*, en el marco de la primera ola de contrarreformas neoliberales. En el mismo, parecen anudarse una serie de preocupaciones y nudos problemáticos que hemos ido reseñando a lo largo de este trabajo, resignificándose.

Por un lado, mostrábamos como la noción de desarrollo sostenible conlleva un retorno a la centralidad de la intervención técnica como estrategia para poder sortear los límites físico-naturales de la naturaleza, pero ahora supeditado a “la sostenibilidad” de estos. Como explicábamos, el eje no se encuentra en divorciar naturaleza y economía, sino por el contrario, en tornar más eficiente el uso de la naturaleza en tanto activo económico. La introducción de la noción de gestión en torno a los recursos costeros enuncia la extensión y difusión de un discurso empresarial a múltiples ámbitos de la existencia humana, entre ellos, la actividad pesquera.

Por otro lado, las modalidades de intervención técnica que se evocan muestran aún una intensificación en la búsqueda de transformación del medio sobre el operan. En ese sentido, esa noción biotécnica que traíamos en el capítulo II, que marca la intervención de la vida por la técnica parece adquirir una vitalidad máxima.

Como expusimos, la adopción de la discursividad propia del desarrollo sostenible supone ciertas rupturas y continuidades en relación con el gobierno de fuerza de trabajo pesquera en los que hemos buscado centrarnos.

Del entramados institucional y reglamentario que pudimos reseñar, buscamos centrarnos en el Código de conducta de la pesca responsable, propuesto por FAO en 1995 en el cual se enuncian una serie de principios y normas aplicables a los modos de ejercicio de la pesca a los fines de asegurar una explotación “sostenible”, en consonancia con la protección del medio ambiente. La centralidad que adquiere la regulación de las prácticas de trabajo de los pescadores, la emparentamos con el régimen de visibilizaciones y silencios que expresa el discurso del desarrollo sostenible. Por un lado, enuncia un nexo entre pobreza y degradación ambiental, en la medida en que esta condición lleva a formas de explotación de los recursos de manera irracional. Por el otro, relega al plano de las oscuridades discursivas las condiciones sociales y económicas estructurales que actúan como soportes de esa condición de pobreza y el rol de los grandes contaminadores industriales de gran escala.

En este sentido, la dirección de los ordenamientos apuntará al ámbito del ejercicio de la actividad pesquera misma, mediante la regulación de las artes de pesca, con especial foco en el sujeto pescador y en la noción de ‘responsabilidad’. En consonancia con el arte de gobierno neoliberal, lo que se pone en el centro es la conducta del trabajador, el modo en que desarrolla su práctica y la modelación subjetiva de este. El foco se corre de la lógica histórica y estructural del proceso de producción capitalista para posarse sobre el comportamiento, bajo una lógica responsabilizante.

Esa lógica de responsabilización estalla, se expande y se escurre por casi todos los ámbitos. Por un lado, el sujeto pescador emerge como responsable de la degradación ambiental en la medida en que, por sus condiciones de pobreza, explota irracionalmente los recursos en pos de la supervivencia inmediata. Y es esto, esa irracionalidad y falta de conciencia ambiental, lo que obstruye el ordenamiento sustentable de la actividad, redundando en sus propias condiciones de pobreza. En este sentido opera una responsabilización por su pobreza. A su vez, adquiere una responsabilidad importante en tanto proveedor de alimento -algo que hemos reseñado a lo largo de todos los

períodos, con sus matices y mutaciones-, un alimento que en función de sus propiedades nutritivas específicas se torna central para la ‘seguridad alimentaria’ de las poblaciones, nuevo eje que articulará los discursos sobre el hambre. Además de la extracción, la inocuidad y la salubridad serán fundamentales en el manejo del alimento, con lo cual es menester controlar y desplegar técnicas de manejo seguro del alimento extraído.

En este mismo sentido, mostrábamos el modo en que la noción de Desarrollo sostenible se institucionaliza en Argentina y en la región de Santa Fe, por medio de su incorporación en una variedad de textos legislativos, entre los cuales nos detuvimos especialmente en los relativos a la regulación de la actividad pesquera. Sólo algunos puntos queremos retomar aquí. Por un lado, que la incorporación de la noción de Desarrollo sostenible, su incorporación bajo estatus Constitucional, así como la sanción de la Ley General de Ambiente comienzan a regir el paso de las actividades con ello relacionadas, como es el caso de la pesca, en consonancia con la noción de sustentabilidad. En este sentido, y en confluencia con una serie de hechos que reseñábamos, se delimitaron nuevas formas institucionales y legales de controlar el ejercicio de la pesca bajo la preeminencia de esas nociones. En este sentido se desplegaron formas cada vez más específicas y minuciosas de regular el ejercicio de la pesca, así como nuevas formas de nominación de los trabajadores pesqueros, catalogados como pescadores “artesanales”. La instauración de esta nominación se entronca con las formas de ocultamiento de las relaciones económicas estructurales en la que se insertan estos sujetos y se alienan con la lógica de la empresarialidad de sí mismo y de auto responsabilización que mencionábamos en este capítulo y que abordaremos con más detalle en el próximo y último capítulo de este trabajo.

5. CAPÍTULO V

Sobre el sujeto pescador y los procesos de subjetivación

Como plantea Foucault en *El Sujeto y el Poder* (1996), su verdadero eje de estudio se encuentra en los modos de subjetivación del ser humano en la cultura. Refiere a modos de subjetivación o efectos de subjetivación y no simplemente a los ‘sujetos’ en la medida en que el este no constituye un *a priori*. El sujeto es justamente un efecto de mecanismos de poder. La perspectiva foucaultiana busca evitar concepciones esencialistas o naturalizantes, no existe una esencia transhistórica, sino que los modos de subjetivación se anclan en prácticas históricas de constitución del sujeto.

Poner el ojo en los efectos de subjetivación nos conduce y nos permite ver los mecanismos de poder, observar las condiciones de sujeción, ver qué tipo de sujeto nos propone una forma de gobierno en un momento histórico determinado. En esta línea, nos proponemos en este apartado, y como cierre de este trabajo, abordar los efectos de subjetivación de la mecánica de poder que hemos intentado poner de relieve a lo largo de esta tesis, con sus rupturas y continuidades.

Nos centraremos especialmente en los discursos que enmarcan al trabajo pesquero, en la medida en que entendemos que los discursos que encuadran los modos de ejercicio del trabajo son articuladores de prácticas de subjetivación, dispositivos de gobierno, que apuntan a la constitución de una subjetividad funcional a la acumulación de capital (Zangaro, 2011). En línea con lo que plantea Marcela Zangaro, buscamos rescatar que los trabajos de Foucault permiten ver cómo opera la síntesis subjetividad y trabajo, es decir, cómo la categoría trabajo se difunde y establece como un *a priori* histórico que define la subjetividad en la modernidad (Zangaro, 2011). Si en este trabajo nos hemos propuesto unir condiciones materiales con estrategias de gobierno, encontramos en los procesos de subjetivación un modo de plasmarlo. En este sentido, abordamos un sujeto, específicamente un sujeto trabajador, una fuerza de trabajo que es construida de acuerdo con las condiciones sociohistóricas en las que se desenvuelve. Recordamos que partimos de la idea de que la fuerza de trabajo adquiere particularidades dentro del capitalismo. De este modo, hemos propuesto que el proceso

de instauración del modo de producción capitalista viene de la mano de la producción de un sujeto trabajador, de un sujeto obrero. Pero este proceso de creación no podemos pensar que cese ni quede relegado en un momento fundante u originario, no cesa de una vez y para siempre, sino que, entendemos, es necesario una permanente creación de una fuerza de trabajo acorde a las necesidades del sistema económico, generando sus condiciones de gobierno. En ese marco, proponemos el análisis de los siguientes puntos.

5.1. El ‘ser’ pescador

Uno de los primeros puntos que buscamos abordar se relaciona con aquello que proponíamos en la introducción de este trabajo y que versa en torno a una suerte de sustancia que acarrea el ser pescador. Una de las líneas directrices que hemos visto en el análisis documental del que se sirve este trabajo, se relaciona justamente con la atribución de una suerte de esencia en torno a lo que representa ser pescador. En estos trabajos se enuncian categorías de diferenciación y clasificación que dividen al pescador ‘auténtico’ del que no lo es. Podemos verlo en toda una serie de producciones referidas a la pesca que no se quedan sólo en el ámbito científico, sino que se ramifican a muchas áreas tales como canciones, poemas, obras literarias y el propio discurso de sí de los pescadores⁹⁵. Recorreremos esos mojones que hemos hallado en el trabajo documental en este apartado para poner de relieve no sólo esta sustancialización de lo que significa el ‘ser’ pescador, sino también para observar qué es aquello que constituiría esta esencia.

En uno de los trabajos del ictiólogo Juan Manuel Cordini, *Río Paraná: sus peces más comunes, pesca comercial* de 1955 aparece la noción de pesca profesional y una descripción de las artes de pesca utilizadas. Como una de esas primeras divisiones, se menciona que la mayoría de los pescadores profesionales confeccionan sus propias redes, pero otros, no saben tejer las mismas. De acuerdo con Cordini, estos no pueden

⁹⁵ En este punto, anclamos uno de los pendientes de este trabajo en torno a volcar el análisis de este cúmulo de obras. Por otro lado, los discursos de sí, los hemos abordado en trabajos anteriores (Mascheroni, 2012; Mascheroni & Perbellini, 2016)

ser considerados pescadores:

“Nunca es tarde para transformarse en un buen pescador deportivo, pero un pescador profesional no puede empezar de hombre. Un verdadero pescador se hace desde niño y al lado de sus mayores se transforma en habilísimo nadador e incansable remero; aprende a tejer y remendar redes, reparar la canoa, a conocer el río como a sus manos, construir un rancho, cocina y toda cuanto cosa se necesita en lugares en los que se carece de recursos y que están situados a muchos kilómetros de la población más cercana” (Cordini, 1955, p. 10).

“[Los pescadores no profesionales], pescan por cualquier razón y lo mismo están en el río que juntando maíz o cortando ladrillos, pero su éxito es tan relativo que frecuentemente abandonan esas labores para dedicarse a otras más fáciles, de menos riesgos y sacrificios o, simplemente, más de su agrado. El verdadero pescador es rápido para tejer y en muy pocos días termina un trasmallo” (Cordini, 1955, pp. 9-10).

Es interesante observar el modo en que es presentado al trabajador en este párrafo, ya que la sapiencia respecto de la construcción de las artes de pesca aparece como una línea divisoria entre los que son y los que no son ‘auténticos’ trabajadores pesqueros. Pero no sólo eso, sino que la hechura de las redes sería el elemento observable de un ‘ser’ pescador que viene dado por algo intrínseco al sujeto. Pareciera que, para ser pescador, no puede tomárselo como un trabajo y nada más, no puede dar lo mismo pescar o cultivar o trabajar en la construcción. Ser pescador tiene que ver con algo interior, podemos ver una lectura cuasi más que vocacional o identitaria sino sustancial a ser parte de esa actividad.

Existe dentro de la literatura acerca del trabajo una relación entre este y la constitución identitaria de los individuos, el placer y la sublimación en el trabajo (Dessors & Molinier, 1998; Dejours, 1998; Freud, 1930). Para el caso de la pesca,

incluso nosotras mismas, en otros trabajos (Mascheroni & Perbellini, 2016) hemos señalado la imbricación entre el desarrollo de la actividad pesquera y la identidad en el trabajo. Adentrarnos profundamente en este debate en torno a la relación entre el trabajo, la identidad e incluso el placer en el trabajo, no es nuestra intención aquí. Lo que buscamos señalar es el modo en que la actividad de la pesca es construida y presentada como un hecho inherente a la constitución de aquellos que la ejercen, asimilando trabajo a vida, borrando la línea que separa el trabajo del no trabajo y de este modo esmerilando no sólo el rol instrumental de este para el sostén material de la vida, sino su propio lugar dentro de la estructura de relaciones capitalistas. Marcela Zangaro (Zangaro, 2011) introduce esta relación entre trabajo y vida en su lectura de los discursos del *management* en donde la realización vital y personal se entretrejen con la realización en el trabajo. Entendemos que estas aseveraciones adquieren otro cariz en otras formas de trabajo y que quizá aquí no sea pertinente retomar la noción de ‘realización’. Más bien, nos centramos en la propuesta de observar aquí una suerte de fusión entre el ser y el hacer. Son múltiples los enunciados en este sentido. La referencia a ese entrecruzamiento, esa fusión entre el ser y el hacer, lo que observamos en estos documentos y lo que se encarna en los propios discursos de los pescadores que hemos entrevistado en ocasión de otros trabajos (Mascheroni, 2012).

Además de este señalamiento, lo que nos interesa poner de relieve son algunas de las características que este ‘ser’ pescador adquiere. Por un lado, ese ‘ser’ pescador se dota de un contenido sacrificial en el sentido en que, de no ser pescador verdaderamente, es fácil y cuasi obvio optar por otras actividades que sean “de menos riesgo y sacrificio”:

“El pescador profesional lleva una vida de verdadero sacrificio. La arriesga constantemente y lucha todo el año. Aun así, no cambia sus tareas por ninguna otra. Los que viven en las islas no las abandonan jamás, como no sea por poco tiempo y obligados por las crecientes que, a veces, le llevan en pocas horas casi todo cuanto tienen y los hacen remar angustiados horas y horas, cargada su canoa con su

familia y unos pocos enseres personales de imprescindible necesidad” (Cordini, 1955, p. 10)

Y a paso siguiente agrega:

“En todos los casos el pescador trabaja con tranquilidad, aunque intensamente. No hace cuestión de horas ni de estados de tiempo y lo mismo se lo ve sobre su canoa en un frío amanecer de invierno que al rayo del sol en verano, ya tejiendo sus redes entre una nube de mosquitos que apenas ahuyenta a fuerza de humo de estiércol o rama de verdes, como encarnando un espinel bajo un caparrón que lo cala hasta los huesos y que recibe directamente sobre su camisa o vieja blusa” (Cordini, 1955, p. 12).

En esta línea divisoria que separa a los pescadores a partir de la auto procuración de sus herramientas, terminan teniendo una dedicación casi exclusiva al trabajo, en una jornada laboral que parecería no tener límite:

“Ningún pescador que se precie deja de revisar diariamente sus redes y es muy difícil que si está rota haga el lance sin antes haberla remendado bien” (Cordini, 1955, p. 26)

“Cuando la cancha está cerca de los centros poblados, el pescador va todos los días o todas las noches, -según la época- a pescar; vuelve a los lugares de concentración donde vende el producto obtenido y luego de escuchar algunos cuentos y narrar sus aventuras va a casa, siempre situada en la costa, donde repara redes momentáneamente fuera de uso, retoca su canoa, remienda las velas, prepara carnadas y toda suerte de labores que le llevan cuanto tiempo tenga disponible” (Cordini, 1955, p. 12)

Esta forma de comprender a los pescadores se puede ver también en las palabras del Papa en ocasión de la Conferencia Mundial de la FAO sobre ordenación y desarrollo pesquero, en la cual se refirió a los participantes con las siguientes palabras

“Como ustedes saben, este encuentro coincide con las celebraciones religiosas que marcan el origen de la comunidad de los discípulos de Cristo, fundada sobre Pedro, un simple pescador llamado a presidir y a dirigir una misión espiritual y moral de alcance universal. La Iglesia católica, desde sus comienzos, ha estado, pues, en estrecho contacto con el mundo de los pescadores. Podemos imaginar que lo que atrajo de un modo especial a Cristo de aquellos pescadores e hizo que los eligiera para un tipo de trabajo muy distinto fue su valentía, su espíritu de iniciativa, su disponibilidad al enfrentarse con los riesgos del viento y de las olas. La Iglesia conoce muy bien las dificultades y problemas de la vida de las personas relacionadas con la industria pesquera, problemas que afectan hoy a todos aquellos que en todo el mundo se ganan la vida del mar” (Papa Juan Pablo II, 1984)

“Pero lo que tenéis siempre presente y consideráis un punto de referencia constante son los aspectos humanos fundamentales, especialmente aquellos que sienten las personas *cuya vida es la pesca* y la industria conectada con ella. Tarea de vuestra Conferencia es, por ello, revisar los criterios actualmente en vigor en el campo de la agricultura, con el fin de asegurar no sólo el desarrollo técnico y económico, sino también el desarrollo humano de los individuos y las comunidades. (Papa Juan Pablo II, 1984).

También lo leemos en producciones académico-científicas relativas a la pesca. Por ejemplo, McGoodwin (2002) expone, para la FAO, algunas características del funcionamiento de las comunidades de pescadores. El autor denota que, para los pescadores, la ocupación pesquera suele estar “estrechamente vinculada con sus identidades personales y suelen ser muy tenaces en su adhesión a la misma”. Entre la mayoría de los pescadores, se percibe a la actividad “no sólo como un medio de asegurarse la subsistencia, sino más bien como un modo de vida, vivificado por importantes valores y símbolos ocupacionales que, a su vez, “fundamentan aspectos

decisivos de su identidad individual y cultural”. Es por ello por lo que muchos pescadores se adhieren con mucha firmeza a su ocupación pesquera, “incluso después de que ha dejado de serles económicamente rentable”. Es la misma la que puede, muchas veces hacerles a veces “resistentes al cambio” (McGoodwin 2002, p.3). Asimismo, se enuncia en numerosos pasajes relevados en los documentos de FAO, que no reproduciremos completamente aquí, sólo por traer uno de ellos: “la gente cuya vida depende del mar o está relacionada con él, está unida por un fuerte vínculo independiente de la separación que les impusiera la distancia o la profesión. Los llamados *‘la gente del mar’* (Comité de Pesca-FAO, 1973).

Este ‘ser’ pescador, viene de la mano de una lógica sacrificial que se une ciertos significantes relacionados con el sostén de una actividad ligada a la pobreza, con recursos escasos, hereditaria, y que se solapa con la presentación de esta situación de un modo poético, heroico y romántico de lo que implica ese ‘ser’ pescador. En este sentido se alianza con muchos de los lineamientos que expusimos en torno a algunas de las líneas conceptuales propuestas por la antropología de la pesca que, a través de las figuras de arraigo, tradición, identidad, ligan el ejercicio de esta actividad a una lógica más trascendente. En este sentido, se naturalizan ciertas condiciones estructurales de existencia de estos trabajadores que devienen del propio desarrollo de las relaciones sociales de producción capitalista. Por supuesto, no hablamos de una única voz disciplinar, otras corrientes y formas de abordar el estudio de la pesca desde la antropología han echado luz a este respecto. Como hemos señalado muchas veces en este trabajo, no se trata de discursos unívocos, sino de algunos sentidos que parecen primar a la hora de pensar ciertos ámbitos de la realidad, de enunciarlos, de nombrarlos. En este sentido, nos hacemos eco de las palabras de Barthes que desde la antropología nos señala lo siguiente:

“Si se trata de los pescadores, por supuesto que no se nos muestra el modo de pescar; lo que aparece hundida en la eternidad de un poniente de cromo es una esencia romántica del pescador, que nada tiene que ver con un obrero que tanto en su técnica como en sus

ganancias es tributario de una sociedad definida, sino que más bien se ofrece como tema de una eterna condición: el hombre en la lejanía, expuesto a los peligros del mar, la mujer que reza en el hogar” (Barthes 1991, p. 170 Citado en Brinck 2011, p. 152)

5.1.1.El pescador y su pobreza

Como una de las características centrales de esa ‘sustancia’ con la que se describe y caracteriza a los pescadores, nos encontramos con su condición de pobreza la que pareciera ser parte inherente a la constitución sustancial de los ‘auténticos’ pescadores.

En los años ‘60 y ‘70, la pesca se representaba, en medios gráficos regionales, como una ocupación de poblaciones empobrecidas, como las del poblado de Puerto Gaboto, o las asentadas en las “villas de emergencia” costeras de Rosario que, ante la falta de oportunidades, estaban forzadas a tomarla como una alternativa laboral o de provisión de alimento (Revista Boom, 1969). Pero también, para estudios antropológicos, la pesca era representada como un modo de vida particularizado, patrimonio de grupos sociales que formaban parte de la “cultura folk” como los isleños del delta entrerriano (Passafari, 1976); o bien era una “profesión” de grupos que integraban el centro pesquero de Rosario (Vidal, 1969). En cualquiera de estos casos, la pesca tenía un rasgo común: era una ocupación que aseguraba meramente la subsistencia de grupos que se encontraban situados en los márgenes de la sociedad moderna. La “tecnología simple, manual o elementalmente mecanizada”, “la marcada dependencia del medio geográfico” (Passafari, 1976, p. 129) o el hecho que la pesca sea una “tarea poco rendidora” (Vidal, 1969, p. 37) en ocasiones los obligaba a dejar la actividad y buscar “otras tareas más prósperas” (Vidal, 1969, p. 37), o a depender estrechamente de la autosuficiencia económica familiar y comunitaria, en cuanto a alimentación, vestido y vivienda (Passafari, 1976, p. 129)⁹⁶.

Esta representación no sólo es patrimonio de los documentos regionales, sino que es un hito repitente en los documentos de FAO. No presentaremos aquí todas las

⁹⁶ Agradecemos los aportes bibliográficos de Laura Prol para el desarrollo de este párrafo.

menciones, numerosísimas, que hemos hallado en relación con la pobreza del sector, reseñamos sólo algunas que actúan como ejemplificadoras:

“A pesar de los esfuerzos para mejorar el estado de las pesquerías de pequeña escala, las personas involucradas en estas actividades y sus familias continúan, con algunas excepciones, viviendo al margen de la subsistencia y la dignidad humana (...) El problema es de tal magnitud que cualquier programa de asistencia para el desarrollo debe darle prioridad más alta a encontrar soluciones para mejorar estas pesquerías y asignando los fondos suficientes para implementar acciones y proyectos. El comité reconoce la complejidad del problema, cuya solución no requiere sólo de intervenciones tecnológicas y científicas, sino que requiere una aproximación global que tenga en cuenta aspectos económicos, sociales, culturales y políticos que son de vital importancia” (Comité de Pesca-FAO, 1974, pp. 5-6).

“A pesar de la función esencial que desempeñan, los pequeños pescadores generalmente ocupan el estrato más bajo de la sociedad. Viviendo en zonas aisladas, a menudo sin poder disponer de los servicios y comodidades más elementales, constituyen una de las comunidades rurales más pobres y desatendidas (Comité de Pesca-FAO, 1983).

La categoría de pescador pobre se enlaza con la de pesca de subsistencia o, más comúnmente, pesca en pequeña escala. En el caso de los trabajadores regionales que abordamos, es el único tipo de pesca a la cual se alude. En los documentos internacionales, si bien coexiste con la pesca a gran escala, es notorio como desde fines de la década del ‘80 y durante la década del ‘90 son cada vez más frecuentes las menciones y el énfasis puesto en el trabajo con pescadores ‘en pequeña escala’. En líneas generales, observamos esa denominación como un eufemismo para realizar las mismas referencias a los pescadores ‘pobres’ que realizan sus faenas con tecnología

limitada. Como mostrábamos en el capítulo anterior, hay referencias incluso a la necesidad de disminuir las capacidades tecnológicas y técnicas a niveles acordes con la necesidad de asegurar niveles mínimos de vida, en caso de que no sean compatibles con un desarrollo sostenible.

Pero a su vez, es una actividad que permitiría dar respuesta a las condiciones de pobreza y hambre -o inseguridad alimentaria, como nos plantean los OOH- a partir de la inserción en una actividad económica que permita ‘al menos’ la subsistencia mediante la obtención de alimento como por la obtención de ingresos mediante la venta de lo capturado.

“Contando con la participación local, el acceso a los recursos y un gobierno bien dispuesto, existen considerables oportunidades de fomentar la autoayuda y el progreso en la pesca en pequeña escala a un costo financiero relativamente bajo. Así se obtendrán un aumento de la producción de pescado y, al mismo tiempo, una ayuda para paliar los problemas sociales y económicos de millones de personas (Comité de Pesca-FAO, 1983).

“Las pesquerías en pequeña escala las pesquerías continentales y la acuicultura ofrecen oportunidades de desarrollo. Algunas delegaciones se refieren a los programas proyectados para ayudar a las pesquerías en pequeña escala, programa que involucra subsidios para motorización, para uso de embarcaciones modernizadas para piosos y para capacitación de pescadores. La mayoría de las delegaciones hicieron mención de los problemas que origina el aumento del precio del combustible y se buscaron solución para reducir el consumo de este. Entre ellas, la construcción de motores de menor potencia y la concesión de subsidios para contribuir a mantener la viabilidad de las embarcaciones de vela. También se hizo referencia al mayor número de puestos de trabajo por unidad de inversión de capital sea en las pesquerías en pequeña escala que en

las pesquerías industriales” (Comité de Pesca-FAO, 1981, p. 7).

La concepción del pescador como un sujeto ‘pobre’ acarrea entonces una multiplicidad de sentidos y derivaciones. Por un lado, como hemos mostrado, la pobreza del pescador aparece como algo inherente y constitutivo de sí. Pero a la vez, es un refugio para la pobreza al permitir el acceso a alimento y a la venta de este a poblaciones empobrecidas. La ‘pequeña escala’ es a la vez origen y destino. Si a lo largo de este trabajo hemos marcado modulaciones en relación con el gobierno de la actividad pesquera, la pobreza aparece como aglutinador, como común denominador de la actividad pesquera y de los pescadores. Años de intervenciones sobre la fuerza de trabajo pesquera bajo el precepto de ‘terminar con la pobreza’ del sector, nos permiten adherir a lo propuesto por Susana Murillo (2008) y comprender a la pobreza como dispositivos de intervención sobre la fuerza de trabajo. La misma no se presenta como un defecto del sistema capitalista, como producto de las profundas desigualdades inherentes a las relaciones de producción capitalistas sino como parte inherente del oficio y del ‘ser’ pescador, a la par que se responsabiliza a los mismos trabajadores por esa condición, por su falta de iniciativa para adoptar formas modernas de producción, tecnificar sus artes, en suma, abandonar su estado ‘primitivo’, resistirse al cambio por el apego a sus tradiciones. Esto se emparenta con los discursos modernizantes que retratábamos en el capítulo II, pero en las sucesivas modulaciones que hemos relevado, podemos observar como paulatinamente se escinde de los enunciados la lógica etapista o evolutiva, para pasar a constituir parte constitutiva del ser pescador. Entra así en una diada de inevitabilidad y responsabilización, una responsabilidad sobre sí respecto de su condición de pobreza. Como podemos leer en el documento conjunto emitido por FAO y CEPAL:

“(…) Tales poblaciones pasivas de pescadores han mostrado a menudo poco interés en aumentar sus entradas. Ha habido casos en que, por ejemplo, las fábricas de conservas, en un intento por aumentar la recepción de materias primas han aumentado el precio pagado por el pescado. Esto ha dado por resultado únicamente una

disminución de los esfuerzos de pesca, ya que las mismas entradas podían obtenerse en menos horas de trabajo. En las partes donde existen esas condiciones sería muy difícil la introducción de nuevos tipos de equipo. Se opina que la única acción posible para hacer frente a esta situación particular será el fomento de la educación” (CEPAL-FAO, 1949, p. 234)

En esa línea ligada a la responsabilidad, no sólo serán autresponsables de su condición de pobreza, sino que además la misma los lleva a prácticas depredatorias y poco sostenibles sobre el medio en el cual trabajan. Hemos indicado esta relación entre pobreza y depredación en el capítulo IV de este trabajo y la retomaremos con mayor detalle en el próximo apartado.

5.1.2. De guardianes a depredadores

Como hemos mostrado en los apartados anteriores, el pescador aparece en el cúmulo de documentos y discursos enunciados, como un trabajador expuesto a peligros e irresponsable en su extracción lo que lo convierte en responsable del posible despoblamiento y pesca excesiva. Su condición de pobreza los lleva, a su vez a pescar demasiado para lograr de ese modo un aumento de sus ingresos y de ese modo ‘abandonar’ su condición de pobreza, o al menos ‘ser menos pobres’ y eso implica problemas en el ambiente y en la sostenibilidad. Es la economía de la visibilidad que traíamos en el capítulo anterior (Escobar, 2007), que establece ese nexo entre la degradación ambiental y la pobreza y la falta de conciencia ambiental e irracionalidad de los pobres. En este sentido, el sujeto pescador pobre es el que se presenta como culpable de la degradación medioambiental.

Especialmente hemos mostrado esto con la redacción del *Código de Conducta para la Pesca Responsable*. Con su redacción e implementación podemos apreciar un desplazamiento desde las preocupaciones en torno al ‘ordenamiento’ como solución a los problemas de la actividad pesquera, la cual situaba la responsabilidad en los Estados nación y las disposiciones legislativas y en el sistema jurídico internacional, hacia la problematización en torno a la ‘conducta’ responsable en las actividades de extracción,

con lo cual la responsabilización recae en el sujeto pescador a cargo de la actividad de captura. Como podemos leer en uno de sus principios:

“Los Estados y los usuarios de los recursos acuáticos vivos deberían conservar los ecosistemas acuáticos. El derecho a pescar lleva consigo la obligación de hacerlo de forma responsable a fin de asegurar la conservación y la gestión efectiva de los recursos acuáticos vivos” (FAO, 1995, p. 5).

A su vez, opera como un dispositivo de intervención sobre las artes de pesca y los procesos de trabajo:

“Se debería examinar el comportamiento de todas las artes, métodos y prácticas de pesca existentes y deberían adoptarse medidas para eliminar progresivamente las artes, métodos y prácticas de pesca que no sean compatibles con la pesca responsable y para sustituirlos por otros más adecuados. En este proceso, debería prestarse especial atención a los efectos de estas medidas sobre las comunidades de pescadores, en particular, sobre su capacidad de explotar el recurso” (FAO, 1995, p. 15).

“Los Estados, reconociendo que es sumamente importante que los pescadores y los acuicultores comprendan los problemas relacionados con la conservación y la gestión de los recursos pesqueros de los que dependen, deberían fomentar por medio de la enseñanza y la capacitación la toma de conciencia de éstos acerca de la pesca responsable. Asimismo, deberían velar por que los pescadores y acuicultores participen, cuando proceda, en el proceso de formulación y ejecución de políticas con el fin de facilitar la aplicación del Código” (FAO, 1995, p. 8).

En la cita precedente podemos ver condensadas muchas aristas propias de la racionalidad neoliberal de gobierno a la vez que muchos de los señalamientos que

venimos realizando en nuestro trabajo en general y en este capítulo en particular. Por un lado, vemos completamente anulado el rol del pescador como el mayor conocedor de los espacios donde trabaja. Es un sujeto que debe aprender a ‘comprender’ por medio de la capacitación de otros, de sujetos externos que sí saben y comprenden la tarea de la pesca, acerca de su responsabilidad en el desarrollo de esta para la conservación de los recursos. Son esos sujetos, pescadores y acuicultores, los responsables de la pesca excesiva y no las técnicas de modernización que se propugnan hace años para el aumento de la productividad de la actividad, ni mucho menos los grandes actores económicos que operan en torno a las actividades pesqueras. Nuevamente, el foco se coloca en el sujeto y no en las relaciones sociales de producción del sistema capitalista que han sistemáticamente apostado a subsunción y la mercantilización de la naturaleza. Es un sujeto económico que toma decisiones en base a los recursos -escasos- de los que dispone y en ese proceso decisorio, depreda su propio medio de trabajo. A su vez, insta a lograr ‘la participación’ de los pescadores en los procesos de formulación de las políticas, un rol activo y empoderado en la aplicación de políticas de ‘cuidado’ del medio ambiente que depredan.

5.1.3. De maestros a aprendices: la apropiación de los saberes

Como hemos mostrado en el capítulo II de este trabajo, desde años atrás, pero especialmente en el período circundante a la Segunda Guerra Mundial comienzan a desplegarse una serie de prácticas tendientes a la recopilación de información en torno a la actividad pesquera en pos de asegurar un aumento de productividad de la actividad, amparado en un discurso que sostenía la necesidad de aumentar la provisión de alimento proteico para la población hambrienta. Como hemos dejado sentado, este despliegue en la recolección de información se asienta sobre un conocimiento ya existente entre los trabajadores pesqueros. Es decir, implicó el despliegue de técnicas que permitan acceder a un saber hacer ligado a quienes ejecutaban y ejercían la tarea de pescar para apropiarlo.

La apropiación de ese saber patrimonio de las y los trabajadores es fundamental para el sometimiento de la actividad pesquera, y de cualquier trabajo, al proceso de

valorización, en el marco de la subsunción real del trabajo al capital y con ello de este al proceso de valorización. En la pesca, como en la constitución de cualquier trabajo dentro de la esfera del capitalismo, esa extracción de conocimiento es fundamental en la medida en que es menester apropiarse de un saber-hacer de las y los trabajadores para que el proceso capitalista pueda ponerlo a trabajar a su servicio, interviniendo de modo directo en la organización del proceso de trabajo. Por ello, este saber que es recogido de los trabajadores es devuelto bajo la modalidad de recomendaciones y prescripciones sobre el ‘modo correcto’ de ejercicio del trabajo asentándose para ello sobre la construcción y presentación de un sujeto embrutecido que debe ser educado para poder llevar adelante la tarea que viene desarrollando hace años.

Este proceso de extracción del saber que se consolida históricamente en la separación entre la concepción y la ejecución tuvo como instrumento privilegiado al dispositivo fabril. En el caso de la pesca, sostenemos que se asienta sobre el despliegue de herramientas de conocimiento científico sobre la actividad, no de modo explícito, sino a partir del recorrido de científicos ligados a las ciencias biológicas e ictícolas.

De acuerdo con lo expuesto por otros autores (García, 2014), en los primeros años del desarrollo científico ictícola en la región, se pudo conformar una red de colaboraciones entre pescadores y científicos y prontamente los trabajadores enviaban ejemplares anómalos, relatos respecto de características que podían perderse en los momentos de traslado -como matices de colores de los peces-, zonas de mayor abundancia y ciclos vitales, épocas de reproducción y de traslado, entre otros. En nuestro propio trabajo y recorrido documental hemos podido observar esta misma imbricación entre el desarrollo del conocimiento científico y el saber presente en los trabajadores de la pesca. Con ello, el conocimiento científico de la época se fue construyendo en función de las observaciones de los naturalistas, pero también y principalmente en las narraciones de vendedores y pescadores como puede leer en las obras de algunos de estos científicos:

“Tengo el deber de manifestar mi agradecimiento a los propietarios de los puestos de pescado n° 77 y 78 del Mercado del Centro, D. Juan

Garillo, D. Antonio Rumi, D. Lucas Groppo, quienes, lo mismo que sus dependientes, han contribuido con suma complacencia no sólo en fomentar las colecciones del Museo, sino en presentarme el material necesario para el estudio, cooperando de tal manera a la ejecución de este estudio” (Berg, 1895, citado en García, 2014 p. 833).

“Los dos primeros pescadores napolitanos que se establecieron allí, hace de esto 6 años, me han afirmado haber pescado varias veces espléndidos atunes; y en el mes pasado capturaron uno, del que he podido estudiar la mitad del cuerpo que habían preparado en salazón. Ese pescado, que medía 70 centímetros de largo, estaba dotado, me han dicho, de un color azulado muy oscuro sobre el lomo, mientras que los costados y el vientre estaban coloreados de gris azulado. Como las aletas pectorales, en forma de hoz como la primera dorsal, eran muy largas é insertadas hacia el medio del cuerpo; estoy convencido de que ese animal era un germon (*Thynnus alonga*) y no el atún verdadero (*Thynnus thynnus*) de Mar del Plata. Es este un hecho averiguado; veamos ahora las consecuencias que de él se deducen” (Lahille, 1895, p. 11).

En el marco del despliegue de herramientas de conocimiento que permitan conocer los ámbitos acuáticos, sus recursos y las formas de extracción de estos, los pescadores operan como punto de anclaje y referencia de variados procesos. Son el punto de referencia para ver la estacionalidad de los procesos y los ciclos vitales de los peces. Por ejemplo, al referirse a ciertas especies y ejemplares, los pescadores son la referencia para evaluar su rareza: “Ejemplar de San Pedro. Un único ejemplar (...), pescado en marzo, en el Paraná, en San Pedro (provincia de Buenos Aires) y reputado allí como muy raro ‘Nunca lo vi en 25 años’, declara el pescador) (Mac Donagh, 1938, p. 154). Asimismo, cuando los científicos encontraban un fenómeno que no podían comprender de primera mano se referían a la información que le dan los pescadores para dotarlos de sentido “La aleta caudal posee los radios medios salientes (y más

oscuros); en los de las aguas del norte son más conspicuos por estar mordidos; dicen los pescadores que esto se debe a las palometas o pirañas” (Mac Donagh, 1938, p. 131).

En este sentido, se va conformando un juego paralelo entre las observaciones científicas y la sapiencia de los trabajadores “las aguas hormigueaban de ‘piquís’ (según opinión del pescador, crías de dorados), y que saltaban como chispas plateadas fuera del agua, según decía el mismo, perseguidos por los otros peces predadores.” (Mac Donagh, 1938, p. 207). Incluso muchos de los nombres que les dan a las especies, vienen de los nombres asignados por los pescadores. En algunas obras en las que se exhiben diferentes piezas de peces recolectadas y que se empiezan a describir, se las presenta con el nombre dado por los pescadores (Mac Donagh, 1938, p. 156). También se ve en la descripción de ciertos parásitos que afectan a los peces, en donde la descripción, anuencia y nombre se toma de lo referido por los pescadores (Mastrarrigo, 1949). Lo mismo cabe para un trabajo de Cordini (1955) la cual reserva toda una sección para la “acepción que dan los pescadores a algunos términos usados en estas descripciones”, en donde presentan un glosario de términos frecuentemente utilizado por los pescadores profesionales para referirse a la actividad y que son allí explicados.

La participación de los pescadores en el proceso de ‘construcción’ de conocimiento, no era sólo en tanto entrevistado, observadores y/o aportantes de datos e información, sino que también operaban como fuerza de trabajo contratada para hacer los trayectos por las aguas (Mac Donagh, 1937) o para que de hecho capturen las especies que van a estudiar los científicos (Mac Donagh, 1938, p. 176). Actuaban también como proveedores de piezas a través de los mercados de comercialización, ya sea directamente o por medio de la utilización por parte de los científicos de las redes comerciales formadas (García, 2009). En este sentido pueden ser identificados a su vez como subsidiarios del desarrollo de los estudios científicos ya que suplían la falta de inversión de los organismos estatales con la provisión de especies para su estudio y catalogación. También, la incorporación de los pescadores a partir de su conocimiento de las áreas acuáticas se ve en entramados institucionales en los cuales se los incorpora para servirse de su sapiencia y experticia para poder extraer del agua las especies que serán objeto de estudio: “contando entre el personal con la colaboración de un hábil

pescador buen conocedor de la zona, se procede a pescar todos los días en el Paraná” (Ringuelet, 1940, p. 139).

Además de la extracción de este saber-hacer y a la par que los trabajadores brindan servicios de extracción, los científicos logran, mediante la incorporación de los trabajadores a estos ámbitos científicos, realizar un estudio y descripción de sus procesos de trabajo, como podemos ver en los primeros escritos en relación con la Estación Hidrobiológica Rosario:

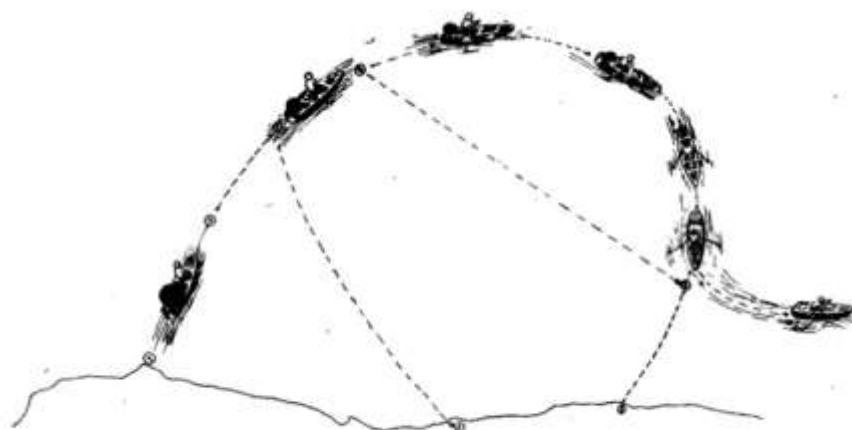
“Describamos el procedimiento que se emplea. Se utilizan redes de las llamadas de arrastre con las que diariamente se trabaja para obtener cantidad de peces jóvenes. Mientras una persona queda en tierra con un extremo de la red, otra, en un bote, la extiende poco a poco en el lugar convenido, describiendo una amplia curva, y finalmente toca tierra con el otro extremo. De esta manera la red abarca un sector de río sobre la costa formando un bolsón, en el cual quedan encerrados los peces que hubiere, porque de la superficie del agua al fondo, la red forma una pared. Ya en la orilla, se va tirando lentamente, recogiendo la red de cada punta: procedimiento propio de arrastre con esto los peces que han quedado aprisionados en el bolsón son traídos hacia la costa. Cuando ya casi toda la red está recogida en la orilla, se procede con rapidez porque la temible palometa (*Serrasalmus*) corta velozmente los hilos con sus dientes filosos destrozando literalmente el arte de pesca. Rápidamente se recogen los peces útiles (Salmón, Dorado, Sábalo, etc.), y en recipientes con agua son llevados a los tanques exteriores de hormigón armado (Ringuelet, 1940, p. 108)

De este modo son sujeto activo de las actividades de investigación, extrayendo las especies que hay que estudiar y aportando el conocimiento práctico que tienen sobre el área y los peces y a la par son objeto de investigación en la medida en que se los observa para extraer conocimiento respecto de las artes de captura. En esta línea, con el correr

de los años y el avance de las investigaciones podemos ir notando algunas referencias más específicas al trabajador pesquero y con ello, un estudio de sus artes y formas de pesca. De ser apéndices y ayudantes de la investigación van constituyéndose en objetos de estudio.

Podemos leer cómo se instala la descripción de las artes de pesca utilizadas, los modos de uso, para qué tipos de peces se emplea cada una, etc. Se realizan inventarios detallados de las acepciones que dan los pescadores a terminologías muy propias del desarrollo de la tarea de trabajo, tales como ‘arribada’, ‘calar’, ‘bajada’, ‘cancha’ como podemos ver en el texto *Río Paraná: sus peces más comunes. Río Paraná* de Juan Manuel Cordini en 1955. Es interesante cómo bajo ese título, que nada parece decir sobre la especificidad de la labor pesquera, se desarrollan toda una serie de precisiones que recogen relatos e imágenes, que contribuyen a describir minuciosamente todas las tareas que involucra el trabajo pesquero.

Imagen N° 2 extraída del texto de Cabrera y Candia, 1964



Esquema n° 2. — Maniobra de tendido de la red de arrastre. 1, jinete ubicado a popa ; 2, jinete que arrastra el bote

Lo mismo cabe para la suerte de instructivo que se incorporan en algunos estudios sobre cómo tejer las redes en el cual hace una descripción, acompañada de imágenes, sobre el modo de realizar este tejido, conocimiento que no puede venir más que de los pescadores, además de gráficas que retratan las artes de pesca utilizadas acompañando descripciones pormenorizadas del trabajo realizado (Cordini, 1955; Cabrera & Candia, 1964).

FORMA DE TEJER REDES

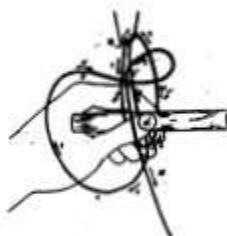
1° — Se ata la punta del hilo a un anillo hecho también con hilo (a, esquema N° 1).

2° — Se toma el mallero con la mano izquierda y de adelante hacia atrás se le da media vuelta con el hilo (b, b).

3° — Se pasa el hilo de atrás hacia adelante, por el anillo primitivo (c).

4° — Con el pulgar se aprieta el hilo (d).

5° — Se da una vuelta grande hacia la izquierda y, volviendo hacia la derecha (e, e'), da media vuelta de adelante hacia atrás a los hilos (b' c') se pasa por debajo de la parte e', sobre la parte e y se tira hacia abajo sin levantar el pulgar hasta que quede el nudo apretado.



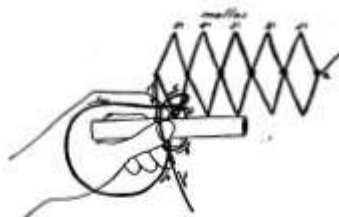
Esquema N° 1

Forma de hacer el nudo para tejer una red

Para la segunda malla se procede en la misma forma, es decir, con el hilo, se da media vuelta al mallero desde adelante hacia atrás; se pasa la aguja de atrás hacia adelante por el anillo primitivo; se aprieta el hilo con el pulgar contra el mallero; se da la vuelta grande hacia la izquierda y luego a la derecha; se pasa la aguja por detrás de estas vueltas (que vendrían a ser en la nueva malla, b', c') por entre la vuelta grande y se tira.

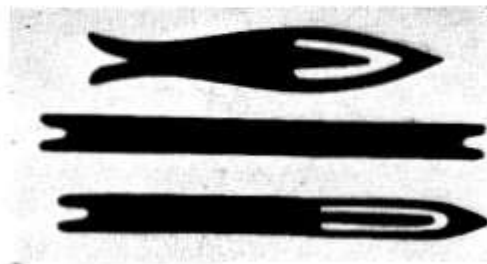
Así se continúa haciendo tantas mallas como se desee.

Para la segunda vuelta (esquema N° 2) se dan vuelta las mallas ya hechas y colocando nuevamente el mallero hacia la izquierda se hace el nudo en la misma forma que en la primer vuelta. Para dar el tamaño a las mallas se coloca el mallero en forma que toque el ángulo de la malla superior. Luego se sigue en la misma forma anterior pasando el hilo por



Esquema N° 2
Manera de iniciar la segunda vuelta

la cuarta malla (en el esquema), después por la tercera y así se sigue hasta haber tomado todas las mallas. Se vuelve a dar vuelta el mallero y se comienza la tercer vuelta. Se continúa en esa forma hasta dar a la red la longitud deseada.



Fotografía N° 11
Tipos de agujas para tejer redes

Para tejer una tarraya se empieza sobre un aro de hierro galvanizado —o forrado con cuero— que ya queda en la red y a cada vuelta se van agregando mallas hasta completar la circunferencia.

Imagen N° 4 extraída del texto de Cordini, 1955

A la par que asistimos a la descripción del trabajo del pescador, sobre esto se van a hacer desplegar una serie de apreciaciones y legislaciones que van a venir a buscar controlar y prescribir el modo y el uso de esas artes de pesca. Esto se puede leer cuando, luego de la detallada explicación respecto de cómo los pescadores saben utilizar y

elegir el arte de pesca en función de lo que es necesario, se agrega que

“Llegada la red a la costa, se sacan rápidamente los peces, los aprovechables van a los viveros y los otros (...) son, algunas veces, arrojados al agua nuevamente, otras, utilizados para carnada de espinel y, las más tiradas a la costa donde los perros y los cerdos los comen con la mayor presteza. *Este mal sistema es tenazmente combatido tratando de educar al pescador y hacerle entender que la conservación de la riqueza pesquera del río redundará en su propio beneficio*” (Cordini, 1955, p. 66)⁹⁷

En función de ello, en escritos posteriores, podemos empezar a observar un desplazamiento sustancial en la medida en que, a la vez que este conocimiento empírico del pescador continúa siendo fundamental para la producción de conocimiento científico, este debía ser ‘devuelto’ a los pescadores luego de haber atravesado el tamiz científico para que puedan ejercer su tarea de modo ‘correcto’.

Podemos y debemos señalar fuertes entrecruzamientos entre este paulatino desplazamiento del trabajador pesquero desde el rol de enseñante al de aprendiz, con su presentación como sujetos ‘primitivos’, ‘tradicionales’ y resistentes a la implementación de mejoras ligadas a los programas de desarrollo lo que les mantiene en sus condiciones de pobreza.

En los documentos observados de FAO, se establece una relación entre las dificultades para aumentar la productividad económica y “la falta de educación y la pobreza” de los pescadores (FAO, 1953); la necesidad de “modificar la cultura en pos de aumentar la provisión de carne de pescado” (FAO, 1955); la importancia de “batallar los bajos niveles de educación que han restringido la aplicación de formas modernas de comercialización y captura” (FAO, 1953) y la importancia de otorgar mayor asistencia técnica a aquellas regiones donde el nivel económico y educativo de los pescadores es bajo (FAO, 1957).

⁹⁷ El énfasis es nuestro

Como plantea Álvarez Leguizamón (2011), es propio del arte de gobierno neoliberal la vinculación de la noción de pobreza a la de capital humano, explicando que esta se debe a la falta de capacitación de los pobres -siendo atribuible entonces a causas individuales y no sociales-. En esta clave, Becker (1996), uno de los inventores de la noción de capital humano, parte del supuesto de que los pobres son tales porque no eligen bien y, fundamentalmente, plantea que la educación no sólo promueve el crecimiento y la eficiencia, sino que puede reducir la inequidad y mejorar la pobreza.

En esta línea supimos mencionar toda una serie de medidas que apuntan a la educación y formación del pescador. Por ejemplo, la implementación de un Subcomité de enseñanza y capacitación en materia de pesca establecido por el COFI en su segundo período de sesiones (1967). Este debía “identificar las medidas en materia de enseñanza y capacitación y de pronósticos sobre la mano de obra” (Comité de Pesca-FAO, 1968, p. 22), es decir estudiar los problemas de la enseñanza y la capacitación pesqueras, así como las medidas más adecuadas y eficaces que debían adoptarse para resolverlos tales como “organizar nuevas consultas de expertos sobre enseñanza y capacitación pesqueras para examinar problemas específicos, como organización de la mano de obra pesquera y preparación de manuales y otros medios docentes” (Comité de Pesca-FAO, 1973, p. 6). En la misma línea, recalcan la importancia de enseñanza y la capacitación ya que suponen que “su insuficiencia es el mayor obstáculo al desarrollo pesquero” (Comité de Pesca-FAO, 1975, p. 11). A riesgo de ser redundantes, deseamos volcar a continuación más extractos de los documentos que ilustran aquello que proponemos aquí en torno a los saberes:

“Una característica importante y que yo creo especialmente pertinente en este contexto es nuestro fomento de la autosuficiencia y la cooperación en materia de capacitación entre países en desarrollo. Hemos modificado el viejo adagio chino que dice ‘Dale a un hombre un pescado y comerá un día, pero enséñale a pescar y comerá cada día’. A nuestro juicio, pueden conseguirse resultados aún mejores enseñando primero a alguien a pescar y luego

ayudándole a transmitir esa experiencia a otros (Comité de Pesca-FAO, 1983).

“La falta de conocimiento de los pescadores sobre los distintos modos de pesca, técnica del manejo del pescado y el manejo y mantenimiento de los barcos perjudica la introducción de nuevos métodos, perjudica la calidad del pescado, acorta la vida de los barcos y máquinas” (CEPAL-FAO, 1949, p. 248)

Es fácil arriesgar que, en el marco de intentar aumentar la productividad de la actividad, estudiar el modo en que la misma viene siendo desarrollada es un pilar fundamental para poder luego transformarla. Así como Marx (2011) diferencia en los albores del capitalismo, las formas de subsunción formal y real, podemos pensar aquí la tendencia a dominar el conocimiento de las formas de trabajo para abogar por su transformación total en tributo de un aumento de la productividad.

5.1.4. Sujetos primitivos

En la misma línea acerca de la necesidad de formación y capacitación se inserta la búsqueda de la modernización del sector. En el marco del discurso desarrollista que mostrábamos, la persecución en torno a la modernización de la actividad es el hito central al que apunta el discurso del desarrollo. Ello se asienta en una permanente dicotomía que divide a los sectores tradicionales y modernos, primitivos y desarrollados. En este sentido, la necesidad de formación que reseñábamos en el apartado anterior se asienta en la presentación de sujetos tradicionales, primitivos, resistentes al cambio que requieren de ese proceso formativo para abrazar las bondades de la modernización y la civilización. A su vez, como exponíamos en el capítulo II, sobre esa pretendida modernización se asentaba la expansión de las cuotas de alimentos que podían extraerse para una humanidad hambrienta.

“Estoy seguro de que ustedes, señores delegados, que conocen *cuan ligados están a sus tradiciones los pescadores artesanos y cuán*

*grande es su desconfianza ante todo cambio*⁹⁸, podrán apreciar en su justo valor este trabajo de ‘romanos’ que hemos realizado y del que solo podrían encargarse compatriotas nuestros” (Comité de Pesca-FAO, 1975, p. 31)

Esta presentación del sujeto tradicional, primitivo, se encuentra arraigado también en los discursos académicos. En la obra de Raymond Firth, la que presentamos como fundante para ciertas formas de concebir a la actividad pesquera, podemos leer menciones a esta falta de aprecio a las estrategias de desarrollo siendo estas las causantes de la pobreza de estos trabajadores. Aquí el problema no está en la falta absoluta de conocimientos sobre el medio, ni en la carencia de habilidades, sino que:

“it is due to lack of acquaintance with modern mechanical equipment, partly to conservatism (which is not blind, but often based on the proved value of past experience) and partly to lack of the capital needed to lift their enterprises to a much higher technical level” (Firth, 1946, p. 18).

También lo podemos relevar en la ya citada obra de Gordon (1954):

Two factors prevent an equilibration of fishermen's incomes with those of other members of society. The first is the great immobility of fishermen. Living often in isolated communities, with little knowledge of conditions or opportunities elsewhere; educationally and *often romantically tied to the sea*⁹⁹; and lacking the savings necessary to provide a "stake," the fisherman is one of the least mobile of occupational groups. But, second, there is in the spirit of every fisherman the hope of the "lucky catch." As those who know fishermen well have often testified, they are gamblers and incurably optimistic. As a consequence, they will work for less than the going

⁹⁸ El resaltado es nuestro

⁹⁹ El resaltado es nuestro

wage. (Gordon, 1954, pp. 153-154)

También podemos leerlo en las palabras del Papa Juan Pablo II

“Para hacer frente a las necesidades de la sociedad actual es preciso aplicar al sector pesquero las formas que exige una economía moderna eficaz. Es lógico que vuestra Conferencia se mueva a nivel de las soluciones prácticas posibilitadas por la tecnología moderna. De ahí la necesidad de tener en cuenta las actuales condiciones económicas de cada nación en particular, con el fin de poder delinear así programas realistas y especificar la financiación necesaria (Papa Juan Pablo II, 1984).

5.1.5. Sobre el uso de la categoría ‘artesanal’

Hemos abordado en el capítulo II y en este mismo capítulo en apartados anteriores, la relación que encontramos entre la presentación de los sujetos pescadores como trabajadores y sujetos primitivos que debían y podían ser educados en pos de la modernización de la actividad pesquera con miras al aumento de la productividad. Sin embargo, no es la única superficie de sentido que hallamos en torno a esta forma de enunciar al sujeto. En este sentido, la presentación de este sujeto primitivo se enlaza a su vez con un discurso romantizado respecto de este, especialmente mediando el uso de la categoría de “pescador artesanal”

Entendemos que la adopción del término ‘artesanal’, y su amplio uso dentro de la literatura relativa a la pesca y en los documentos que a ella refiere, enfatiza aspectos ligados a la noción romántica y tradicional y a los elementos que reseñan al ‘verdadero’ pescador, que narramos en este trabajo, a la par que vela las relaciones y el lugar que ocupan los pescadores en el marco de las relaciones sociales capitalistas de producción.

La categoría de pesca artesanal adquiere mayor relevancia en la década del ’90, en línea con la emergencia y consolidación del discurso del desarrollo sostenible. La misma, nos permite observar la construcción de un sujeto específico, con características delimitadas y que será objeto de intervención. Podemos ver el modo en que esto se inscribe en la realidad material del devenir de estos trabajadores en la medida en que

observábamos la implementación de esta categoría en la Ley 12.212 de la provincia de Santa Fe la cual reglamenta su forma de trabajo, establece reglamentaciones sobre herramientas, tiempos y formas de ejercicio del trabajo, pero no existe luego en el cuerpo de la ley, mención alguna a las condiciones de desarrollo de la labor pesquera, el establecimiento de precios de referencia de venta, seguridades sociales laborales. En ninguno de los tramos en los que se refiere a la pesca comercial en manos de pescadores artesanales, hace referencia alguna al cuadro legal en que lo hará, como deberán estar inscriptos, es decir, como se le asegura a este trabajador sus derechos y cobertura (Mascheroni, 2012).

La conceptualización del sujeto pescador en tanto ‘pescador artesanal’, libre de relaciones salariales, dueño de sus herramientas y culpable fundamental de la sobrepesca y el daño al ecosistema, puede entenderse como una forma específica de enunciación que circunscribe las responsabilidades en torno a este fenómeno, sin revelar las incidencias de otros actores y grupos tales como la expansión del negocio inmobiliario sobre las zonas costeras, las quemas de humedales por la expansión ganadera, la gran afluencia de naves de gran porte por la hidrovía, por mencionar sólo algunos. Del mismo modo, se clausuran y reemplazan otros espacios de debate e intervención respecto de las relaciones económicas y de dominación imperantes en el sector y las condiciones laborales de estos sujetos, no entendiendo esto en término de omisiones ya que “no querer reconocer algo es también una peripecia de la voluntad de verdad (Foucault, 2014, p. 56).

Esta forma específica de gobierno sobre el trabajo pesquero interviene también en la conformación de sujetos que deben ejercer su trabajo de acuerdo con determinadas pautas fijadas, con lo cual se aprecia la influencia de los discursos y herramientas de intervención sobre la configuración de prácticas específicas. Es decir, se erigen en un mecanismo que normaliza y ordena las prácticas de estos sujetos de la mano de la delimitación de un campo de acciones posibles.

En este sentido, el desarrollo sustentable se constituye en un dispositivo de intervención sobre la fuerza de trabajo pesquera -conformado por discursos e instituciones, prácticas discursivas y extra discursivas- Lo que buscamos poner de

relieve es el modo en que, a partir de la consolidación de la categoría de pesca artesanal y su inclusión en entramados legislativos es expresión de la consolidación de una racionalidad de gobierno neoliberal sobre el trabajo pesquero.

Cundo la legislación santafesina designa al trabajador encargado de la pesca comercial como un trabajador ‘artesanal’ oscurece su condición en tanto partícipe de las relaciones de producción, el lugar específico que en esas relaciones ocupa y lo inserta en una red de autogestión, empresarialidad y responsabilidad sobre sí.

5.2. Conclusiones preliminares

En el presente capítulo nos hemos centrado en los procesos de subjetivación que operan en torno al sujeto pescador, para poder observar qué tipo de sujeto nos proponen las racionalidades de gobierno que hemos abordado a lo largo del presente trabajo, en la medida en que esta lectura nos permite comprender los mecanismos de poder.

Lo primero que observamos al realizar el trabajo de archivo documental es la presentación del sujeto pescador en términos ontológicos. Los diferentes discursos abordados en torno al pescador refieren a una suerte de ‘esencia’ en torno a lo que refiere ser pescador. Como exponíamos en la introducción de esta tesis, entendemos que esa figura construida condensa en sí una condición sufriente y sacrificial a la par que una romantización de esa condición. Como plantean Susana Murillo y Alejandra Pisani (2020), las prácticas de sentido común, que por definición son irreflexivas y casi inconscientes, son aquellas sobre las que más se han centrado los esfuerzos de las estrategias neoliberales. De este modo, si como plantean las autoras, citando a Bernays hay una búsqueda de construir un “gobierno invisible” que suministre ideas precisas sobre su posición de privilegio en la estructura social construyendo valores acordes a esos intereses hegemónicos, la contracara, entendemos, es presentar también ideas precisas sobre las posiciones dominadas en la estructura social. En esa línea comprendemos esta romantización de la condición de pobreza de los pescadores y, en este capítulo, nos hemos propuesto señalar algunos de los sentidos que encontramos en torno a esa figura.

Por un lado, detectamos esa ontologización en la línea divisoria que se traza entre

aquellos que son ‘auténticos’ pescadores y aquellos que no lo son. Esa autenticidad aparece ligado a significantes como sacrificio, la auto procuración de sus herramientas, el sometimiento al riesgo y con ello, su valentía. Incluso en los apartados que traíamos de un discurso del Papa Juan Pablo II, aparece esto como un designio divino sobre aquellos llamados a ejercer la tarea de la pesca. “La gente del mar”, “aquellos cuya vida es la pesca”, son formas de nombrar a los trabajadores pesqueros que anudan una pertenencia y una esencia a su forma de sustento. Uníamos esta presentación a ciertos sentidos que enunciaba la antropología de la pesca, la cual hemos presentado en el primer capítulo de este trabajo, como apertura y delineamiento de los principales ejes discursivos que rodean a la pesca. Resaltamos aquí, nuevamente, que no referimos a sentidos únicos, sino a forma preeminentes de enunciación que bajo una lógica de similitud sincrónica condensan formas preeminentes de entender el mundo.

Cuando nos introducimos a profundizar en torno a qué es lo que caracterizaría esa esencia, además de aquello que reseñamos en el párrafo anterior, encontramos algunas líneas de continuidad. La principal, es la pobreza. Independientemente de que se trate, la mayoría de las veces, de un dato fáctico de la realidad -en esta línea hemos señalado estudios regionales que presentan esa realidad en términos descriptivos y se corrobora con datos estadísticos- lo que nos interesa resaltar es el modo de unir la pobreza a esa sustancia ontológica del ser pescador. Y esto, en la medida en que es repitente la presentación de los sujetos pescadores como aquellos que, aun teniendo la posibilidad de migrar a otras ocupaciones, y aun con las connotaciones sacrificiales que posee la actividad, ‘eligen’ continuar realizándola en la medida en que conforma parte de su ser. Es de este modo que se liga la pesca a un modo de ser, vivir y pensar. No rehuimos, siguiendo a Bourdieu (Bourdieu, 1999; Bourdieu, 2011), de pensar en la conformación de un *habitus* propio de los pescadores, que, en función del lugar que ocupan en el espacio social, incorporan esquemas de percepción, apreciación y acción y una determinada visión del mundo, sino que en línea con ello, lo que insistimos en señalar es que la presentación de esta condición en términos ontológicos y esencialistas naturaliza esta condición desanclándola de sus condiciones históricas de producción.

Asimismo, tampoco queremos denotar que este modo de ontologizar la condición

de pobreza de los pescadores implique una única línea de sentido en torno a esta. En este capítulo y a lo largo de la tesis hemos abordado diversas modulaciones que adquiere esta condición de pobreza. Ha sido entendida como producto de un estadio primitivo y un apego a tradiciones arcaicas que podía ser combatido mediante formas de educación y modernización; adquiere sentidos en torno a la auto responsabilización ‘por la resistencia al cambio’ y por el modo en que ese “excesivo” apego a las tradiciones los ancla a esta condición y también se anuda a una lógica responsabilizante por la depredación del ambiente que esa misma condición de pobreza genera.

En este sentido, sostuvimos en este capítulo que la pobreza del pescador, con sus diversas superficies de sentido, se constituyen en un modo de gobierno de la fuerza de trabajo en la medida en que su ontologización aparece ligada a un modo de ser y una parte inherente del oficio, escindiéndolo de las relaciones capitalistas de producción (Murillo, 2008). En este sentido a tributado a la extracción de saberes y conocimientos que luego serán devueltos a modo de prescripción mediante la presentación de un sujeto incapaz falto de conocimiento sobre el modo ‘correcto’ del ejercicio de la pesca, con ello, a la intervención sobre la forma de organización del trabajo subsumiéndola al incremento de la productividad. Ya sea que se trate de la modernización de estas, de su adecuación a formas ‘sustentables’ de ejercicio, parafraseando a Escobar, siempre habrá expertos listos para enseñar a los pescadores a pescar.

En esta línea, hemos vinculado esta forma de construcción del sujeto al arte de gobierno neoliberal que anuda la noción de pobreza a la de capital humano (Alvarez Leguizamón, 2005) explicándola así en términos de una falta de capacidad de los pobres y no a causas socio-estructurales.

Entendemos que una de las figuras que condensa muchas de estas apreciaciones es la de “pescador artesanal” en la medida en que enfatiza aspectos ligados a la noción romántica y tradicional y a los elementos que reseñan al ‘verdadero’ pescador, libre de relaciones salariales, dueño de sus herramientas y culpable fundamental de la sobrepesca y el daño al ecosistema, a la par que vela las relaciones y el lugar que ocupan los pescadores en el marco de las relaciones sociales capitalistas de producción y lo inserta en una red de sentidos ligados a la, autogestión, empresarialidad y

responsabilidad sobre sí.

Reflexiones finales

En la introducción a este trabajo explicábamos las motivaciones que nos llevaron a comenzar esta indagación. Partíamos de interrogantes, de dudas e incertidumbres que hacen a un tema actual y cotidiano, el desarrollo de la actividad pesquera comercial en Rosario tema que, a lo largo del proceso de investigación, terminó por formularse como un problema de investigación en el cual nos proponíamos realizar una genealogía de la actividad pesquera, dando cuenta de las variaciones, continuidades y rupturas que acontecieron en su gobierno en diversos períodos históricos y a las condiciones a las cuales esto refería, haciendo énfasis en el ejercicio del gobierno de la fuerza de trabajo pesquera.

Para abordar nuestro problema de investigación recurrimos a una perspectiva genealógica arqueológica provista por el andamiaje herramental, teórico y metodológico que nos proveyó la obra de Michel Foucault. Queremos reforzar la noción de herramientas, en la medida en que efectivamente, después de idas y venidas tanto personales y como del propio clivaje que representa toda investigación, este andamiaje fue el que nos permitió abordar aquello que nos importaba e interpelaba del modo más certero y fructífero posible. En torno a esto dejamos algunas reflexiones y especificaciones en el Anexo incluido en este trabajo.

En este sentido, acorde a la noción genealógica, partimos de una pregunta y una preocupación por el presente y recurrimos a la historia en una clave que nos permita comprender la ontología histórica de nosotros mismos, de ciertos fenómenos, del modo en que llegamos a ser, hablar, pensar, sentir y vivir como lo hacemos. Por eso, si nuestra pregunta partía de las formas que adopta el gobierno de la actividad pesquera, hemos recurrido a la historia para observar el modo en que la misma ha emergido como un problema de gobierno.

La perspectiva histórica que propone Foucault es la de una “historia efectiva” que se aleja de las nociones etapistas o evolutivas para buscar rupturas y discontinuidades en la misma. En ese sentido, el recorrido histórico que encaramos no partió de un arco temporal predefinido, sino que surgió del propio trabajo de archivo documental que

nos fue señalando series temporales que nos permitieron mostrar similitudes sincrónicas y discontinuidades diacrónicas. Eso implica dos consecuencias que redundaron en la hechura de este trabajo. Por un lado, no mostramos una evolución paulatina del fenómeno que abordamos. La pesca es una actividad milenaria de la humanidad y, por ello, no nos proponíamos mostrar el devenir histórico de la misma, sino que buscamos marcar ciertas rupturas, ciertos desacoples del problema que la colocaron como un objeto de gobierno y las mutaciones que sufrió en distintos momentos de la historia. Por otro lado, la perspectiva arqueológica nos permitió unir e hilvanar esferas que no aparecen relacionadas de primera mano. La perspectiva metodológica apunta a abordar formaciones discursivas que nos hablan de reglas que rigen el discurso en una época determinada, por ello, nos permitimos unir campos discursivos diversos, abordar documentos producidos por organismos internacionales, legislaciones provinciales, trabajos de la disciplina ictiológica, antropológica, económica que nos permitieron poner de relieve el modo en que cada época se piensa y habla de sí misma y de un problema determinado, en este caso el gobierno de la actividad pesquera, formando parte de un sistema de conocimiento siempre enmarcadas, contenidas, explicadas, por sus condiciones históricas de posibilidad.

El trabajo documental fue extenso y quizá la cantidad de citas y extractos de estos que plasmamos aquí lo fue también. Pero trabajamos bajo la premisa de observar la positividad de los enunciados. No buscamos lo no dicho a partir de la interpretación, el significado oculto de las palabras, como si hubiera una verdad a la que se pudiera acceder rompiendo ciertas barreras. Tomamos el enunciado en lo que efectivamente dice y desde allí buscamos observarlo y ligarlo con las condiciones de poder, saber y verdad en que se halla inmerso. En este sentido hemos señalado muchas veces a lo largo del trabajo la crudeza y el cinismo del poder. Muchas veces no pareciera necesario correr velos.

Yendo al nudo de las reflexiones que aquí podemos verter -siempre provisorias-en línea con el procedimiento arqueológico que mencionamos, en el primer capítulo de esta Tesis nos centramos, además de mostrar los hilos teórico metodológicos de trabajo que hilvanan este trabajo, en exponer el estado del arte desde una perspectiva analítica

que nos permita reconstruir el modo en que la pesca se transformó en un objeto de estudio para una disciplina específica, la antropológica, ya que entendemos que la puerta de entrada a observar el modo en que la pesca emerge como un problema de gobierno es observando cómo se erige en un objeto de saber científico y los supuestos y enunciados que sobre ella se construyeron, habilitando aquellos considerados legítimos, decibles y aceptables en un momento determinado y obturando otros.

Nos centramos en la emergencia de una disciplina específica dedicada a la actividad pesquera, la antropología de la pesca. La misma se consolida como tal en la década del '60. Es este momento histórico en el que de hecho es nombrada como tal, es definida y delimitada como un área del saber con entidad propia dentro de la antropología social. Esa consolidación disciplinar la mostramos acudiendo a la proliferación de trabajos científicos sobre la materia, la realización de encuentros científicos y la conformación de instancias y grupos académicos dedicados con exclusividad a la materia. Pero además de centrarnos en la consolidación disciplinar, que ya de por sí habla muchísimo de la constitución de un tema, la pesca, como objeto de gobierno, nos propusimos indagar en debates internos dentro de la disciplina en torno al objeto y el estatus epistemológico, en cuya resolución nos asentamos para realizar algunos supuestos y propuestas analíticas. Vale aclarar que planteamos esa idea de 'resolución' sin entenderla en un sentido absoluto o único. Como todo saber -y finalmente como toda área de la historia humana- no podemos hablar de sentidos unívocos, homogéneos. Reconocemos rupturas, disputas y perspectivas diversas dentro de la disciplina antropológica, que hemos también presentado en este trabajo. Lo que nos permitimos extraer de la lectura de los documentos académicos ligados a la antropología de la pesca -y en general, de la lectura documental realizada para esta Tesis- es que las categorías que se tomaron como elementos diferenciadores de la antropología de la pesca y que escindieron a la pesca de las actividades agrícolas en tanto objeto de estudio, aquellas que saldan los debates sobre el estatus epistemológico de la disciplina y le dan entidad de un saber diferenciado, son las que guiarán el ejercicio del gobierno de la actividad pesquera en la medida en que la enmarcan en ciertos horizontes de sentido posibles sobre los cuales, a su vez, señalamos una serie de mutaciones.

Para ello nos remontábamos a la obra de Raymond Firth, *The Malayan Fishermen* la cual es reconocida por la propia literatura antropológica como piedra angular de los estudios pesqueros. En esta línea, nos enfocamos en su caracterización como una actividad signada por el riesgo, la incertidumbre y el acceso común a sus recursos. Estas categorías -entre otras que hemos recorrido- hermanan todas las formas de ejercicio de la pesca. Sea que la misma acontezca en mares, ríos, sea de gran o de pequeña escala, de subsistencia o industrial, todas pueden filiarse a estas categorías.

El capital posee siempre la voluntad de engullir en sus fauces todo aquello que lo rodea. Para más precisión académica, tiende a subsumir el mundo a su proceso de valorización. En este sentido, la ingobernabilidad del agua y las dificultades obvias que presenta su parcelamiento y privatización, se presenta como un fuerte obstáculo. El agua y la vida que allí se desarrolla, es decir las especies de peces, son móviles, cambiantes, peligrosos, impredecibles y difíciles de conocer, calcular y tornar predecibles. Si se estima que cerca del 70% del mundo es agua, y el agua es ingobernable – o al menos difícil de gobernar-, el capital tiene un 70% del mundo al que no puede dominar ni engullir. Ahora bien, que el agua y la vida que allí se desenvuelve sean difíciles de colocar al servicio de la valorización del capital, no quiere decir que no se han estimado medidas y proyectos para lograrlo. En ese sentido se desplegaron los siguientes capítulos de la Tesis.

En primer lugar, nos concentramos en los años post Segunda Guerra Mundial. Allí encontramos uno de los primeros desacoples en torno a nuestro problema de investigación y cuya clave central la reconocemos en la emergencia de la FAO. Antes de adentrarnos en las particularidades de este periodo que hemos reseñado, nos interesa dejar en claro algunas cuestiones.

Las técnicas y recomendaciones que se despliegan desde la FAO adquieren un rol predominante, independientemente de que podamos encontrar o no la implementación de sus directrices -como sucede en muchos casos- en nuestro territorio. El despliegue de recomendaciones y servicios de los organismos internacionales no es inocente ni cultural ni políticamente, sino que sirve, justamente, para gobernar y en ese sentido son sumamente ‘productivos’.

En la conformación de la FAO comprendemos la cristalización de una serie de preocupaciones que luego retomamos en el resto de los capítulos. Nos referimos al modo en que se problematizó el hambre y los ‘recursos’ pesqueros. Estos ejes de análisis no fueron seleccionados de antemano, sino que surgieron del propio trabajo de archivo, por medio del cual emergieron como discursos aglutinadores del despliegue de ciertas técnicas de gobierno y saberes respecto de la pesca y su ejercicio. En rededor de estos, fuimos marcando una diversidad de rupturas, desplazamientos de sentido que nos llevaron a ver que, si bien hay ciertas categorías que se repiten en distintos momentos históricos, no se aplican siempre del mismo modo, ni se unen a las mismas modalidades de significación.

Asimismo, los emergentes de la lectura de los documentos emitidos por la FAO fueron entretejidos con aquello que brotaba de la lectura de los documentos y trabajos científicos argentinos y de Santa Fe, así como de documentos legislativos y ministeriales. Por ello, las líneas que aquí presentamos condensan algunas reflexiones que extraemos de la lectura conjunta de lo presentado en relación con todos estos ámbitos.

Volviendo a algunos de los hallazgos específicos de este trabajo, hemos caracterizado el período post segunda guerra a partir del despliegue del discurso del desarrollo, una racionalidad de gobierno que identificábamos por la apuesta a la modernización y el desarrollo, lo que implicaba la transformación de las culturas y las formaciones sociales de Asia, África y Latinoamérica buscando crear las condiciones necesarias para reproducir allí niveles de industrialización, tecnificación de las actividades agrícolas y mejora de los niveles de vida propios de los países avanzados así como una adopción de valores culturales modernos que vendrían a reemplazar a las formas arcaicas y ancestrales de algunas poblaciones. Los pilares de esta transformación se ponían en el capital, la ciencia y la tecnología.

La preocupación por la modernización venía de la mano de la delimitación del problema de los niveles estructurales de pobreza que reinaban en diversas áreas del mundo y la sapiencia acerca del riesgo que esto representaba para la estabilidad política y social. La pobreza es un concepto polisémico, multívoco y multidimensional. Aquí

pusimos de relieve una de las aristas en torno a la pobreza que, además, como hemos dicho, aglutina una serie de sentidos en torno a la pesca, el hambre. En la FAO observamos la cristalización de la problematización mundial en torno al hambre. Si bien reseñamos abordajes previos en torno a la alimentación de la humanidad, vemos que los mismos tenían un cariz que llamamos cualitativo, en la medida en que se encontraban ligados a la calidad nutricional de los alimentos consumidos por las familias obreras puesto en relación con los ingresos de estas. Esto es, observamos que hasta los años que siguieron a la Segunda Guerra Mundial, especialmente en el período entreguerras, las preocupaciones de organismos internacionales, agencias nacionales y otros, versaban en torno a la calidad nutritiva de los alimentos a los que podían acceder las familias en relación con sus salarios familiares, con lo cual las posibilidades de obtención de alimentos se ligaban a un factor social y económico. Nos dedicamos a mostrar esto para señalar el desplazamiento que opera luego de la Segunda Guerra Mundial hacia preocupaciones de cariz cuantitativo, que centralizaban los temas en torno al hambre alrededor de la ‘falta de alimentos’.

Esta mutación en torno a los discursos sobre el hambre se ve dinamizado por las condiciones post segunda guerra en donde el escenario de devastación bélica condicionaba la obtención de alimentos suficientes y se instala como preocupación fundamental durante muchos años, si bien con diversos matices que iremos abordando a lo largo del trabajo. El problema así enunciado requería del aumento de la obtención y producción de alimentos y los recursos ícticos aparecen como un ámbito privilegiado para obtener alimentos proteicos. Es así como los discursos en torno a la pesca se hegemonizan en torno a la necesidad de aumentar las capturas para abastecer de alimento a la humanidad hambrienta. Mostrábamos que esto a su vez se anuda con una concepción en torno a los recursos ícticos que los representaba como inagotables y al alcance de quien quiera tomarlos siendo, teniendo como basamento la fe en el desarrollo científico-tecnológico como herramienta de la humanidad para alcanzar el progreso y el desarrollo. Entendíamos junto a otros autores (Escobar, 2007; Seoane, 2015) que esto se comprende en el marco de una racionalidad de gobierno desarrollista. El despliegue de esta racionalidad implicó una reconciliación entre las nociones de

técnica y desarrollo, cuya conexión se había visto herida por la emergencia del fascismo y el enfrentamiento nuclear, fáctico y potencial. De este modo, no implica una simple continuidad de los postulados basales del capitalismo y del discurso moderno en torno al desarrollo científico tecnológico como base para incrementar la productividad transformando el mundo natural, sino que porta sus particularidades, se asienta sobre un entramado histórico específico y por ende en determinadas estrategias de poder que se asienta de modo privilegiado en los noveles organismos internacionales, pero se despliega por una multiplicidad de latitudes. En este sentido, muchas de las consideraciones que vertemos aquí, pudieron ser vistas también en la base documental tomada para las indagaciones regionales. Allí notábamos el despliegue de una serie de iniciativas legislativas, institucionales, científicas y gubernamentales que buscaban conocer el ambiente acuático, sus recursos y diseñar estrategias que permitan una mejor explotación de estos. En este sentido, la necesidad de aumentar la productividad, los parámetros de lo que se considera una producción y los márgenes de captura ‘adecuados’ e incluso la preocupación por aumentar el suministro de alimentos se entretrejen con las estrategias nacionales en torno a los recursos naturales del agua.

A continuación, señalábamos algunos elementos que resultaban centrales para lograr ese desarrollo productivo de la actividad pesquera. por un lado, el despliegue de estrategias de conocimiento sobre la actividad y por el otro, transformarla en función de ese conocimiento obtenido. Tanto a la actividad, como los trabajadores encargados de ejecutarla. Con ello, el discurso del desarrollo tecnológico se asocia a un discurso modernizante que apuesta a la transformación de las formas de ejercicio del trabajo pesquero hacia prácticas ‘modernas’, eficientes y más productivas lo que requiere además una transformación del sujeto pescador hacia esos valores.

El despliegue de estas estrategias de conocimiento se plasma en la expansión de una serie de iniciativas -mapeos, inventarios, elaboraciones estadísticas, centros científico-técnicos- que permitan obtener un conocimiento pormenorizado, específico y detallado que permita describir y tornar calculable ese espacio considerado *terra incognita*, generando conceptos y clasificaciones y erigiéndose como una tecnología de poder, especialmente de los lugares que se consideraban poco explotados como es el caso de

las aguas continentales de las que se tiene menor información. Proponemos en este trabajo que esto se debe a las mayores facilidades de control y acceso que las mismas presentan, dadas sus características físicas, geográficas y jurisdiccionales.

La expansión del conocimiento sobre la actividad es entonces económico y tecnológico, para indagar sobre las formas y artes empleadas para la extracción de los recursos y determinar los niveles potenciales de explotación de estos, y biológico para reconocer las particularidades de estos últimos. Tendrá también un cariz socio técnico en la medida en que se aboquen también a conocer y describir las artes de pesca de los trabajadores ictícolas. La productividad se asienta siempre, finalmente, en el despliegue de la fuerza de trabajo en su jornada, por lo cual, comenzar a estudiar el modo en que esta fuerza se expresa, entendemos es clave para poder subsumirla y transformarla de acuerdo con los requerimientos de aumento de la productividad capitalista. Como abordamos en el último capítulo, el despliegue de formas de conocimiento que buscaban describir y conocer en detalle las formas de organización del trabajo de los trabajadores pesqueros, son luego devueltas a estos en formas de prescripción en una clara tendencia hacia la subsunción real del trabajo pesquero a la forma capitalista.

De este modo, podemos ver el paso desde un sujeto sobre el cual se apoya todo un andamiaje de construcción de conocimiento, un sujeto que era comprendido como poseedor de los conocimientos más férreos sobre las especies que habitan en el agua y las formas de extraerlas para el sustento a un sujeto embrutecido, incapaz, que debía ser educado para el ejercicio de su trabajo. Lo referimos como ese eterno proceso inherente al despliegue del capitalismo que requiere la escisión del saber y el hacer y la apropiación del primero por el capital para conminar a los trabajadores al mero hacer. Si bien ha quedado así expresado, hemos trabajado en otras oportunidades, y creemos necesario poder retomar este punto en futuras indagaciones, las formas en que muchos de estos saberes no pueden ser completamente extraídos y controlados y constituye algo del orden de la resistencia en el despliegue del proceso de trabajo. Como dijimos, es sólo una frase que aquí dejamos esbozada y esperamos poder retomar en el futuro.

Por otro lado, entendemos que la presentación de ese sujeto embrutecido va de la mano del marco de divisiones que se desplegaron en torno a los sujetos estableciendo

que algunos serán ‘modernos’ y ‘desarrollados’, mientras otros son ‘tradicionales’ y ‘primitivos’, arraigados a sus costumbres y, por tal, resistentes al cambio que requiere la modernización y la tecnificación. En este sentido entendemos que también opera un discurso responsabilizante sobre los sujetos pescadores en la medida en que esa resistencia, ese permanecer en un estadio primitivo es la explicación, la causa y la consecuencia de su permanencia en los estratos más pobres de la sociedad.

En el capítulo siguiente, el capítulo III, marcamos una serie de desplazamientos y continuidades en torno a estos ejes que previamente hemos mencionado. Por un lado, en el período reseñado se sostiene el interés en la extracción de cuotas mayores de recursos del agua sostenido en la necesidad de abastecer de alimentos a la población. Sin embargo, en este punto marcábamos una discontinuidad en la medida en que opera un desplazamiento desde las preocupaciones por el hambre dado el contexto posbélico a la preocupación por el hambre en clave neomalthusiano, esto es, en relación con la preocupación por el crecimiento poblacional, especialmente en los países del Tercer Mundo, lo que se conjugaba -siempre refiriéndonos al discurso científico- a su acceso a mejoras en la calidad de vida y a los ‘beneficios’ del desarrollo tales como el incremento de la actividad industrial lo que provocaría mayor presión ecosistémica .

Operan aquí dos grandes desplazamientos. Por un lado, el pasaje de un escenario donde se concebían a los recursos acuáticos como inagotables a uno en el que la escasez se presenta como amenaza constante. Por el otro, y de la mano de esto, un paso de una concepción que descansaba sobre el desarrollo de la técnica como herramientas para aumentar la extracción de estos recursos inagotables a una en donde la introducción de ‘ordenamientos’ se erige como la tecnología de gobierno central sobre el agua y sus recursos. Esto se apoya también en el cambio semántico en torno a la presentación en torno a los recursos de alcance común y, de este modo, abordamos el modo en que es intervenida otra de las características que enunció el saber antropológico en relación con la pesca, nos referimos al ‘problema’ de lo común. Si los recursos pesqueros eran entendidos en décadas pasadas como inagotables, abiertos a la humanidad y al alcance de quien quiera tomarlos, asistimos aquí al incremento sostenido de medidas que buscan regular y cercenar ese acceso, estableciéndose las teorías académicas que

conceptualizan a lo común como un ‘problema’ en la medida en que conlleva una explotación desmedida de los recursos. La concepción antropológica sobre la que se asienta esta construcción problemática es la de un sujeto maximalizador de sus intereses individuales que buscará obtener el mayor rédito posible de la explotación de ese recurso común, sobre la base de que, si no lo hace él mismo, otro lo hará. La competencia se coloca en el centro gravitacional de la conducta humana. La sumatoria de esas voliciones individuales redundaría inevitablemente en la sobreexplotación de los recursos. Aquí, nuevamente, no establecemos que es la única voz existente al respecto. Otras teorizaciones presentan otras formas comunales que operan en la regulación al acceso a los recursos, presentando distintas concepciones antropológicas. Pero independientemente de esas variaciones, sin con ello inferir que sean menores, observamos el modo en que lo común pasa a ser un tema destacado en rededor del cual se entretajan modalidades de enunciación e intervención sobre la pesca. Como dijimos previamente, la noción de ‘ordenación’ será la principal columna vertebradora de los discursos en este período.

Observamos esto en el plano internacional con la conformación de las ZEE y en las legislaciones nacionales y regionales en la medida en que promueven una serie de medidas que colocan a los recursos como propiedad de los Estados y dejan en ellos la potestad de regular el acceso por medio de distintas políticas -permisos, cuotas, etc.-. En este sentido, si la teoría económica de Mises, Menger, Harding plantean a la privatización como modo de limitar el acceso a los bienes comunes, evitando así la ‘tragedia’ inexorable que a ello se unía, en el caso de la pesca opera de la mano del despliegue de herramientas del Estado como agente ordenador.

Entendiendo esto como propio del arte neoliberal de gobierno, que apunta a la subsunción a la lógica mercantil de aquello que no lo es, insertamos estas estrategias de ordenación en el marco políticas neoliberales guiados por distintas prácticas, relacionadas principalmente a los procesos de ‘cercamiento’ y avance de la lógica del capital sobre nuevas esferas de la vida. Con esto no queremos decir, ya que constituiría un error, que la pesca no se encontraba ya dentro de la esfera de valorización. De hecho, hemos marcado algunas de las características de ello en el capítulo anterior. Lo que

queremos marcar con esto es ese desplazamiento que permite pasar de la concepción de libre disponibilidad de los recursos, aun cuando su apropiación ‘libre’ fuera en pos de la venta mercantil, a una concepción que habilita al cercamiento de estos por los medios posibles -en este caso los ordenamientos- y cómo la mutación epistémica que lo permite se ampara en centrar la concepción de la escasez y de lo común como problema en el centro de la escena.

Con esto tampoco queremos decir que haya brotado como un hecho inédito la voluntad de regulación de la actividad pesquera, sino que, por todo lo antedicho, la noción de ordenamiento se coloca como elemento central al momento de pensar las formas de gobierno que se despliegan sobre la misma. Es uno de los modos de operar sobre el régimen jurídico, regional, nacional e internacional para controlar la mercantilización de la actividad pesquera. Asimismo, si bien marcamos el corrimiento de la visión tecnocéntrica o prometeica, no queremos con ello decir que se abandonen los intentos de intervención tecnológica sobre la actividad, sino sólo que opera un desplazamiento en las formas de concepción con la que las intervenciones se sustentan. Muy por el contrario, como mostramos en el siguiente capítulo, sostenemos que el modo en que adquiere mayor relevancia y protagonismo la acuicultura como recomendación para la obtención de recursos del agua, opera como una intervención tecnológica mayor, en la medida que significa el parcelamiento directo del agua y la cria conducida de peces. Esto conduce a una mayor relevancia de las aguas de río, como podemos ver materializado en la creación de la COPESCAL en 1976.

En este sentido mostramos, en el Capítulo IV, cómo, entre las décadas del ‘80 y del ‘90, asistimos al despliegue del discurso en torno al desarrollo sostenible, en el contexto de expansión de las transformaciones neoliberales a nivel mundial y también en Argentina y en nuestra región de estudio. Si en el capítulo anterior marcábamos la noción de escasez y la preocupación por ‘los límites del desarrollo’, en línea con la preocupación por el aumento demográfico y la presión ecosistémica que ejercían los procesos de mejoras industriales de los países subdesarrollados, el discurso del desarrollo sostenible parece recuperar la noción de desarrollo que retratábamos en el capítulo II, y la búsqueda de la innovación tecnológica y científica como clave para

sostener el crecimiento económico, anudándolas con nociones específicas en torno a la sostenibilidad de estas. Si bien se pareciera sostenerse un hilo de preocupaciones en torno a estos puntos desde los fines de la segunda guerra -y aún, desde el desarrollo del capitalismo- el orden de las discusiones dentro de las que se presenta se modifica de período en período.

En este sentido, las locuciones en torno al desarrollo parecen adquirir mayor fuerza, pero la preocupación por el deterioro ambiental, por la presión ecosistémica que el mismo generaría, no desaparece, por el contrario, aumenta sustancialmente sus menciones y el lugar que ocupan dentro de los documentos abordados. Sin embargo, observamos un desplazamiento en el modo en que es abordado. Es menester que el deterioro ambiental no se convierta en una traba para el crecimiento económico. No se plantea quitar a la naturaleza de la esfera mercantil, lo que se procura es tornar más eficiente su explotación. No sólo eso, sino lograr la incorporación de más espacios y esferas de esta, a la explotación mercantil. La sostenibilidad no debe contraponerse y poner freno a la productividad.

En este sentido, observamos la preeminencia que van adquiriendo ciertas prácticas ligadas al ámbito ictícola, específicamente nos referimos al fomento y desarrollo de la acuicultura. Entendemos este despliegue en el marco de la búsqueda permanente de aumentar el control de la productividad de la actividad pesquera. En las locuciones que traíamos, nos apoyamos para sostener que la acuicultura representa el intento más acabado de convertir a la pesca en una actividad que comporte los mismos niveles de certidumbre que la agricultura. Además, implica la mayor apuesta a la intervención técnica -al menos hasta este momento que reseñamos- sobre los espacios acuáticos y las especies biológicas que allí se desenvuelven. Además, permite la clara delimitación del acceso privado a su explotación.

Una de las mutaciones y desplazamientos centrales que narramos aquí se relaciona con la introducción de una serie de discursos que colocan al pescador como un ‘depredador’ de los recursos, a la par que guardián y responsable de la explotación ‘sostenible’ de estos. En este sentido observamos un desplazamiento desde la preeminencia de las medidas de ordenación centradas en los Estados y las regulaciones

internacionales, a la proliferación de Códigos, leyes y directrices técnicas que promuevan una pesca ‘responsable’. Responsable con el ‘medio ambiente’, responsable con la consecución de la seguridad alimentaria de las poblaciones. En esa responsabilización convive tensamente la lógica de la ‘productividad’ más voraz, la ‘conservación’ de los recursos y la propia subsistencia. En este sentido buscábamos mostrar el modo en que se anudan ciertos sentidos en torno a la pobreza y la degradación ambiental en la medida en que esa condición conlleva a prácticas de explotación irracionales que a su vez redundan en profundizar las condiciones de pobreza, cerrando un círculo de responsabilización y auto culpabilización por las condiciones de pobreza a la par que opera un ocultamiento de las condiciones sociales, económicas e históricas que operan estructuralmente como soportes de esa condición

Podemos ver aquí el mayor despliegue de la racionalidad neoliberal de gobierno o la confluencia de una serie de factores que permiten su cabal desbloqueo. Si bien fuimos mostrando varias de sus aristas y formas a lo largo del trabajo, sus condiciones y formas de emergencia, entendemos que aquí podemos ver su despliegue con esplendor. Lo observamos en el modo en que se cuelan en los discursos los términos como ‘gestión’ de los recursos, la concepción mercantilizada del acceso a la comida y la auto responsabilización de los sujetos. Específicamente, observamos cómo la fuerza de trabajo pesquera queda constituida como un agente autónomo, responsable de su protección social, responsable de la explotación adecuada de los recursos en pos de procurar seguridad alimentaria para las poblaciones y para sí mismos, pero también responsables de su lugar de pobreza ocupado en la estructura socio económica, lo cual veíamos condensado en la figura del ‘pescador artesanal’. Entendemos que una de las mayores apuestas -y logros- en este sentido es la presentación de esta suerte de sustancialización en torno a la figura del pescador y su pobreza, su valentía, su apego a la tradición y la unión indisoluble entre su ser y su hacer pescador, con la que abríamos y cerramos este trabajo, de la mano con su romantización.

Finalmente, en torno a este punto, queremos recordar algo aquí. Lo que aquí planteamos no quiere decir que, efectivamente, no ocupen las esferas más empobrecidas de la sociedad. Y con ello, no desinfectamos, como plantea Escobar, el

discurso en torno al hambre y la pobreza. Detrás de estas palabras, de este trabajo y de todo el arsenal de documentos que traemos, hay vidas humanas, hay hambre, hay desigualdad, hay pobreza real y tangible. Lo que queremos traer es el modo en que la pobreza se ata como un significante ineludible a la condición de pescador y en este sentido opera como un origen y un destino, como una condición inamovible, casi natural y sustancial, inherente a la condición de pescador, desanclándolo de su lugar en las relaciones sociales de producción capitalistas separándolo de las relaciones de poder históricas que determinan las condiciones de posibilidad de las cosas, de los sujetos, de las vidas. Anteponer historización, recorrer la historia de esa ‘verdad’ es el pequeño aporte que este trabajo pretendió.

Pendientes, interrogantes abiertos y líneas para futuras indagaciones

Todo trabajo de investigación es una presentación provisoria de un conjunto de reflexiones sistemáticas realizadas. Debe llegar a un punto de cierre, al igual que el recorrido vital que implica una instancia de formación doctoral que refuerza su condición provisoria dada la necesidad de llegar a cierres, aunque más no sean temporales y circunstanciales. Dado ese carácter provisorio, quisiéramos dejar aquí algunas reflexiones en torno a puntos que consideramos que no hemos podido responder, por el motivo que fuere. Ya sea que consideramos lánguido el análisis realizado, porque son sospechas que no hemos podido corroborar, porque el tiempo no nos permitió entrar en ello, por decisiones metodológicas o porque la necesidad de articular un conjunto coherente de indagaciones nos llevó a descartar su incorporación en este trabajo.

Inicialmente, quisiéramos señalar que entendemos que el análisis aquí realizado podría haber adquirido una profundidad mucho mayor. Es algo que hemos conversado largamente con el equipo de dirección y que hemos abordado lo más ampliamente posible. En gran parte, la búsqueda de construir un archivo y de conducirnos por los caminos que los propios documentos nos iban señalando como hilos de indagación, nos llevó a imbuirnos en lecturas de un amplio espectro y a bucear en territorios inexplorados. Asimismo, más allá del gran cúmulo de trabajos existentes en esta clave de lectura sobre variados ámbitos, no contábamos con antecedentes dentro del ámbito de la pesca, lo cual nos llevó a construir un camino por momentos errático e intuitivo para guiar nuestro análisis. En este sentido, consideramos que la extensión que ese camino requirió quizá restó intensidad analítica a muchas de las líneas de que abrimos. Si bien somos conscientes de esto, como expresamos a lo largo del trabajo, en las conclusiones generales y en el anexo que dejamos con algunos señalamientos en torno al trabajo realizado en estos años, todo proceso de hechura de una tesis doctoral debe llegar a un cierre. Esos cierres, no obstante, son sólo temporales y provisorios. Se alinean con tiempos institucionales, laborales y vitales que nos impulsan a poner, no

puntos finales, sino puntos suspensivos que permitan dar cuenta de lo trabajado hasta un determinado momento para abrir nuevas etapas y períodos de indagación.

Más allá de ese gran pendiente general, hay algunas cuestiones más puntuales que entendemos podrían incluirse aquí. La primera refiere a la incorporación de entrevistas dentro de la estrategia metodológica del trabajo, pero más específicamente de la palabra de los pescadores en el mismo. Durante varios años hemos realizado trabajo de campo, realizamos observaciones, entrevistamos a múltiples pescadores y a personas que forman parte de instancias gubernamentales ligadas a la pesca. Si bien hemos realizado algunas menciones a estas y han contribuido al desarrollo general del trabajo, no lo hemos incluido como un cuerpo analítico específico por una decisión metodológica que nos llevó a seleccionar un cuerpo de documentos con los que trabajar y también por una suerte de devenires que rodearon ese trabajo de campo. No obstante, reconocemos que el análisis de algunas entrevistas aún desde la perspectiva metodológica elegida, que nos hubiera llevado a observarlos y analizarlos como un documento más, aportaría una línea rica de análisis que podría nutrir este trabajo.

Por otro lado, a los fines de dar un cierre al trabajo, hemos delimitado temporalmente el mismo hasta la preeminencia del discurso del desarrollo sostenible y el desembarco en la región, con los señalamientos que hemos realizado respecto de este período que nos hablan de un régimen si se quiere moderno, de naturaleza capitalizada (Escobar, 1999). Lo que nos queda pendiente es continuar analizando las formas de gobierno sobre la pesca, abordando las intervenciones que nos hablan de la construcción de la naturaleza, de las formas más radicales de intervención sobre la misma. Nos referimos a las alteraciones genéticas de los peces para lograr su mejor adaptación a las condiciones climáticas, a la biotecnología aplicada a los peces, lo que se conoce como zoogenética y que se está aplicando aquí, a metros de donde me encuentra escribiendo estas palabras. Si bien intuimos, y lo hemos trabajado en otras instancias, se alinea con la continuidad de los mecanismos de acumulación por desposesión (Harvey, 2005), es un pendiente continuar ese análisis y observar el modo en que se constituye -o no- es una nueva modulación en torno al gobierno de la actividad pesquera. intuimos que

Otro punto que nos ha quedado prácticamente intocado tiene que ver con la cuestión de género en la pesca. Si hemos trabajado articulando gran parte de los principios de la antropología de la pesca para desandar las formas de gobierno que se vierten sobre la pesca, la masculinización es un hito que prácticamente no hemos abordado, más que en menciones tangenciales. Sería fundamental retomarlo, por un lado, en la medida en que los tiempos que nos rodean, lo convierten en un tema casi transversal a toda investigación. Por otro lado, por una cuestión de justicia y visibilización de todas las mujeres que se desenvuelven en la actividad pesquera, muchas que incluso hemos entrevistado. Finalmente, porque en el propio trabajo documental pudimos leer como aumentaron las menciones a las mujeres en los diversos organismos dedicados a la pesca. En ese sentido, sólo lo recuperamos en línea con su lugar en la nueva gobernanza y en la emergencia de nuevos sujetos, y esbozamos algunas líneas en torno a su relación la polivalencia táctica de los discursos, pero ameritaría mayores indagaciones.

Asimismo, como parte de las indagaciones del período de la década del '90, ameritaría adentrarse en dos ejes que gravitan fuertemente en el discurso de la época ligados a la conformación de cooperativas y la inserción de la actividad en el marco de la economía social y solidaria. Si nuestros propios trabajos previos se centran en la relación entre la pesca y la Economía Social y Solidaria, los hemos realizado desde perspectivas teóricas que no hemos suscripto en este trabajo. No obstante, como hemos hecho en lo relativo a otros temas, sería interesante incorporar la discusión, incluso con esos trabajos propios. No lo hemos realizado aquí en la medida en que, en el período que indagábamos no emergió aún del análisis documental como un eje vertebrador de los discursos, sino que lo hace más sobre el filo de la década de los 2000.

Finalmente, si bien algo hemos mencionado en las reflexiones finales, nos queda un gran pendiente en el abordaje de las resistencias. No sólo por llenar el espacio de lo no dicho aquí, sino porque atendiendo a la perspectiva teórica y metodológica, el análisis de las resistencias permite iluminar otras caras del ejercicio del poder que, en su misma práctica, genera resistencias. Asimismo, permitiría entretejer otras lecturas a la trama de poder que aquí exponemos.

Referencias Bibliográficas y Fuentes

- Abdallah, P., 1998. Atividade pesqueira no Brasil: política e evolução. Sao Paulo: Escola Superior de Agricultura Luiz de Queiroz, Universidade de São Paulo.
- Acheson, J., 1981. Anthropology of Fishing. Annual Review of Anthropology, N° 10, pp. 275-316.
- Acheson, J., 1981. Anthropology of Fishing. Annual Review of Anthropology, Volúmen 10, pp. 275-316.
- Acheson, J., 1989. The tragedy of the commons: twenty-two years later. Human Ecology, N° 15.
- Acosta, A. & Loponte, D., 2006. Informe sobre las investigaciones realizadas en el sitio arqueológico "Cerro Lutz", provincia de Entre Ríos (humedal del río Paraná inferior), Buenos Aires: Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano.
- Agua y Energía Eléctrica, 1966. Resumen de la Estadística Hidrológica hasta 1962, Buenos Aires: s.n.
- Aguilar, P. L., 2015. Hogares, alimentación y salarios: La encuesta higiénico-económica del Instituto Nacional de la Nutrición. Avances del Cesor, Segundo Semestre, V (13), pp. 159-180.
- Alcalá Moya, G., 2002. La ayuda mutua en los pescadores artesanales de México. Barcelona, FAAEE.
- Alonso de Aramburu, A., Arámburu, R. & Ringuet, R., 1962. Peces paranaenses nuevos para la fauna argentina. Physis, 15 diciembre, 65, pp. 223-240.
- Alonso, R., 2004. Alcides D'Orbigny (1802-1857) y la biodiversidad del litoral fluvial argentino. En: F. G. Aceñolaza, ed. Temas de la Biodiversidad del litoral fluvial argentino. San Miguel de Tucumán: CONICET-INSUGEO, pp. 11-18.
- Álvarez Leguizamón, S., 2001. Los cambios operados en las concepciones de gestión

- de programas sociales a partir del financiamiento internacional. Buenos Aires, CLAD.
- Álvarez Leguizamón, S., 2002. La transformación de las instituciones de reciprocidad y control: del don al capital social y de la biopolítica 'a la focopolítica '. Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, 8(1).
- Álvarez Leguizamón, S., 2005. Los discursos minimistas sobre las necesidades básicas y los umbrales de ciudadanía como reproductores de la pobreza. En: Álvarez Leguizamón, ed. Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y El Caribe: estructuras, discursos y actores. Buenos Aires: CLACSO.
- Álvarez Leguizamón, S., 2008. La producción de la pobreza masiva y su persistencia en el pensamiento social latinoamericano. En: Producción de pobreza y desigualdad en América Latina. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, pp. 79-122.
- Álvarez Leguizamón, S., 2008. Pobreza y desarrollo en América Latina. EUNSA: Salta.
- Álvarez Leguizamón, S., 2011. Capital humano: círculo intergeneracional o vicioso de la pobreza. En: La pobreza en la prensa. s.l.: CLACSO.
- Álvarez, M., Ortega, M., Mantinian, J. & Liotta, J., 2017. Pesca continental en la Cuenca del Plata, Buenos Aires: Ministerio de Agroindustria.
- Andersen, R., 1972. North Atlantic Fishermen: anthropological essays on modern fishing. Newfoundland social and economic studies, N° 5.
- Andersen, R., 1979. Public and Private access management in Newfoundland fishing. En: North Atlantic Maritime Cultures. Mouton: The Hague, pp. 299-336.
- Andersen, R., 1980. Hunt and conceal: information management in newfoundland deep-sea trawler fishing. Secrecy, pp. 205-228.
- Anónimo., 1924. Los estudios hidrobiológicos teóricos y aplicados y el papel de la Universidad en ellos. Revista de la Universidad de Buenos Aires, V(I).
- Avendaño Garcés, P., 2006. La pesca artesanal en la discusión de la Soberanía

- Alimentaria, S/D: World Forum of Fish Harvesters and Fishworkers.
- Baigún, C., Sverlij, s. & López, H., 2003. Recursos pesqueros y pesquerías del Río de la Plata interior y medio (margen argentino), Santa Fe: UNLP.
- Balbi, F., 1990. Desarrollo y reproducción de una forma de producción no empresarial: el caso de los pescadores comerciales del Paraná entrerriano. Cuadernos de Antropología Social, 2(2).
- Balbi, F., 2008. La mordida: el intercambio desigual al trasluz. En: Calando la vida. Ambiente y pesca artesanal en el Delta entrerriano. Buenos Aires: Antropología. Serie Antropología política y Económica-GIA-PER.
- Balbi, F., 2008. Sobre la presunta "lógica interna" de una forma "no capitalista" de producción: el caso de los pescadores comerciales del Delta paranaense entrerriano en la década del 1980. En: Calando la vida: Ambiente y pesca artesanal en el Delta entrerriano. Buenos aires: Editorial Antropología, Serie "Antropología Política y Económica" – GIA-PER.
- Barbosa, P. S., 2000. O parque industrial pesqueiro do Rio Grande, RS: contribuição para o estudo da geografia das indústrias. Tese de Conclusão Graduação em Geografia. Rio Grande: Universidade Federal do Rio Grande (FURG).
- Bartolini, S., 1994. Tiempo e Investigación Comparativa. En: La comparación en las ciencias sociales. Madrid: Alianza, pp. 105-150.
- Bechara, J., Vargas, F. & Flore, C., 2007. Biología pesquera de las principales especies de importancia económica en el área de la confluencia de los ríos Paraná y Paraguay, Corrientes: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la Nación.
- Berg, C., 1895. Enumeración sistemática y sinonímica de los peces de las costas argentina y uruguay. Anales del Museo Nacional de Buenos Aires, pp. 1-120.
- Bernard, H., 1967. Kalymnian sponge diving. Hum. Biol., pp. 103-130.
- Beverton & Holt, 1957. On the Dynamics of Exploited Fish Populations. Fishery Investigations, Volumen XIX.

Bialakowsky, A. y otros, s.f. Red AlyC: La hemeroteca científica en línea en ciencias sociales. [En línea] Disponible en: www.redalyc.com [Último acceso: 28 octubre 2011].

Bielschowsky, R., 2009. Sesenta años de la CEPAL: estructuralismo y neoestructuralismo. *Revista CEPAL* 97, pp. 173-195.

Böhlke, J. E., Weitzman, S. H. & Maercio, M. A., 1978. Estado atual da sistemática dos peixes de água doce da América do Sul. *Acta Amazonica*, Volumen 8, pp. 657-677.

Boivin, M., Rosato, A. & Balbi, F., 2008. Calando la vida. Ambiente y pesca artesanal en el Delta entrerriano. Buenos Aires: Antropofagia. Serie "Antropología Política y Económica"- GIA PER.

Boivin, M., Rosato, A. & Balbi, F., 2008. Integración regional y reorganización espacial de las actividades productivas: el caso de la producción pesquera en el área del Delta entrerriano. En: Calando la vida. Ambiente y pesca en el Delta Entrerriano. Buenos Aires: Antropofagia, pp. 253-268.

Bonetto, A., Pignalberdi, C. & Cordiviola, O., 1963. Ecología alimentaria del amarillo y moncholo *Pimelodus clarias maculatus* (Bloch) y *Pimelodus albicans* (Valenciennes) Pisces, Pimelodidae. *Physis*, N° 24, pp. 88-93.

Bonetto, A., 1975. Hydrologic regime of the Paraná River and its influence on ecosystems. *Ecol.Stud*, N° 10, pp. 97-175.

Bonetto, A. A., 1981. Informe relativo a los estudios limnológicos a realizar en la Amazonia Peruana, Lima: FAO.

Bonetto, A. & Castello, H. P., 1985. Pesca y piscicultura en aguas continentales de América Latina, Washington: OEA.

Bonetto, A., Cordiviola, E., Oliveros, C. & Pignalberdi, C., 1970. Nuevos aportes al conocimiento de las poblaciones ícticas en cuencas temporarias del valle de inundación del Paraná medio. *Acta Zool. Lilloana*, N° 27, pp. 136-153.

- Bonetto, A., Cordiviola, E., Pignalberi, C. & Oliveros, O., 1969. Ciclos hidrobiológicos del río Paraná y las poblaciones de peces continentales en las cuencas temporarias de su valle de inundación. *Physis*, N° 29, pp. 213-223.
- Bonetto, A., Cordiviola, E. & Pignalberdi, C., 1965. Contribución al conocimiento de las poblaciones de peces de las lagunas isleñas en el Paraná Medio. Sao Paulo, s.n., pp. 131-144.
- Bonetto, A., Cordiviola, E., Pignalberi, C. & Oliveros, O., 1970. Nuevos aportes al conocimiento de las poblaciones ícticas en cuencas temporarias del valle de inundación del Paraná medio. *Acta Zool Lilloana*, N° 27, pp. 136-153.
- Bonetto, A., Cordiviola, Pignalberi, C. & Oliveros, O., 1969. Ciclos hidrológicos del río Paraná y las poblaciones de peces continentales en las cuencas temporarias de su valle de inundación. *Physis*, N° 29, pp. 213-223.
- Bonetto, A., Pignalberi, C. & Cordiviola, E., 1963. Ecología alimentaria del amarillo y moncholo *Pimelodus claris maculatus* (Bloch) y *Pimelodus albicans* (Valenciennes) Pisces, Pimelodidae. *Physis*, N° 24, pp. 88-93.
- Bonetto, A., Pignalberi, C. & Cordiviola, E., 1965. Contribución al conocimiento de las poblaciones de peces de las lagunas isleñas en el Paraná Medio. *Anais do II Congresso Latinoamericano de Zoología*, Volumen 2, pp. 131-144.
- Bonomo, M., 2012. *Historia Prehispánica de Entre Ríos*. s.l.: Fundación de Historia Natural-Universidad Maimónides.
- Bourdieu, P., 1999. *Meditaciones Pascalianas*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P., 2011. *Las Estrategias de la reproducción social*. Bueno Aires: Siglo XXI.
- Breton, Y., 1981. L'anthropologie sociale et les sociétés de pêcheurs : réflexions sur la naissance d'un souschamp disciplinaire. *Anthropologie et Sociétés*, 5(1), pp. 7-27.
- Breton, Y., 1986. Piece Wage and Relative Surplus Value in Fishing: Towards a Recognition of Phenomenal Forms of Capital in Maritime Economies. Québec: Département d' Anthropologie, Université Laval.

- Brizuela, F. & Servio, M., 2017.: El enfoque genealógico como andamiaje teórico-metodológico. Potencialidades y dificultades. Buenos Aires, s.n.
- Burmeister, H., 1943. Viaje por los Estados del Plata con referencia especial a la constitución física y al estado de cultura en la República Argentina realizado en los años 1857-1860. Buenos Aires: Unión Germánica en la Argentina.
- Buschini, J., 2016. La alimentación como problema científico y objeto de políticas públicas en la Argentina. Pedro Escudero y el Instituto Nacional de la Nutrición, 1928-1946. Apuntes, Segundo Semestre, XLIII (79), pp. 129-156.
- Bustelo, P., 1992. Economía del desarrollo. Un análisis histórico. Madrid: Hispagraphys S.S.
- Cabrera, S. E. & Candia, C., 1964. Contribución al conocimiento de la biología del Sábalo (*Prochilodus plantesis* Holmberg). Revista de investigaciones agropecuarias.
- Caggiano, M. A., 1977. La práctica de la pesca por arponeo en el Delta del Paraná. Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología, Volumen XI, pp. 101-106.
- Cámara de Diputados de la Nación Argentina, 1901. Ley de Pesca. Buenos Aires: Archivo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.
- Cámara de Diputados de la Nación Argentina, 1901. Ley de Pesca. Buenos Aires: Archivo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.
- Cano, G., 1972. Problemas jurídicos e institucionales de los proyectos multinacionales de desarrollo hídrico en América Latina y el Caribe. En: Corporaciones públicas multinacionales para el desarrollo y la integración de la América Latina. México: Fondo de cultura económica, pp. 274-309.
- Capel, H., 2005. El ingeniero militar Félix de Azara y la frontera americana como reto para la ciencia española. Huesca, Fundación Biodiversidad, pp. 83-132.
- Cappato, J. & Yanosky, A., 2009. Uso Sostenible de Peces en la Cuenca del Plata. Evaluación Subregional del Estado de Amenaza, Argentina y Paraguay, Buenos Aires: UICN-PROTEGER.

- Carrara, I., 1951. La industria del aceite y harina de pescado en la Argentina, Buenos Aires: Ministerio de Educación. UBA. Facultad de Agronomía y veterinaria.
- Casteel, R. & Quimby, G., 1975. Maritime Adaptations of the Pacific (World Anthropology. s.l.: Mouton Publishers.
- Casteel, R. W. & Quimby, G., 1975. Introduction Maritime Anthropology. En: Maritime adaptation of the Pacific. Chicago: The Hague.
- Castel, R., 2004. La inseguridad social: ¿Qué es estar protegido? Buenos Aires: Manantial.
- Castel, R., 2010. El ascenso de las incertidumbres. Buenos Aires: FCE.
- CEPAL, 1949. Recomendaciones sobre el desarrollo agrícola y la pesca en América Latina. s.l.: CEPAL-ONU.
- CEPAL, 1952. Integración y reciprocidad económicas en Centroamérica. Tegucigalpa: CEPAL-ONU.
- CEPAL-FAO, 1949. Informe del grupo mixto de trabajo CEPAL-FAO, s.l.: FAO-CEPAL-ONU.
- Cepparo, M. E., Gabrielidis, G., Prieto, E. & Huertas, M., s.f. s.l.: s.n.
- Chiaromonte, L., 1970. Craftsman -Client contracts: interpersonal relations in a newfoundland fishery community. En: Institute of social and economic research-University of Newfoundland.
- Clark, J. R., 1992. Gestión integrada de zonas costeras. Roma: FAO.
- Código Civil argentino, 1871. Código Civil argentino. Argentina: s.n.
- Colombo, G. J., 2014. De la revolución productiva a la crisis de la merluza: el conflicto social en la industria pesquera marplatense. Años 1989-2001. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Educación.
- Comisión de agricultura de la Cámara de Diputados de la Nación argentina, 1902. Proyecto de Ley de Pesca. Buenos Aires: Archivo de la Honorable Cámara de

Diputados de la Nación argentina.

Comitas, L., 1962. Fishermen and cooperation in rural Jamaica. Columbia University.

Comité de Pesca-FAO, 1966. Informe del 1° período de sesiones del Comité de Pesca, Roma: FAO.

Comité de Pesca-FAO, 1967. Informe del 2° período de sesiones del Comité de Pesca, Roma: FAO.

Comité de Pesca-FAO, 1968. Informe del 3° período de Sesiones del Comité de Pesca, Roma: FAO.

Comité de Pesca-FAO, 1970. Informe del 5° período de sesiones del Comité de Pesca, Roma: FAO.

Comité de Pesca-FAO, 1971. Informe del 6° período de sesiones del Comité de Pesca, Roma: FAO.

Comité de Pesca-FAO, 1972. Informe de 7° período de sesiones del Comité de Pesca, Roma: FAO.

Comité de Pesca-FAO, 1973. Informe de 8° período de sesiones del Comité de Pesca, Roma: FAO.

Comité de Pesca-FAO, 1974. Informe del 9° período de sesiones del Comité de Pesca. Roma: FAO.

Comité de Pesca-FAO, 1975. Informe del 10° período de sesiones del Comité de Pesca, Roma: FAO.

Comité de Pesca-FAO, 1977. Informe del 11° periodo de sesiones del Comité de Pesca. Roma: FAO.

Comité de Pesca-FAO, 1978. Informe del 12° periodo de sesiones del Comité de Pesca. Roma: FAO.

Comité de Pesca-FAO, 1979. Informe del 13° período de sesiones del Comité de Pesca, Roma: FAO.

Comité de Pesca-FAO, 1981. Informe del 14° período de sesiones del Comité de Pesca. Roma: FAO.

Comité de Pesca-FAO, 1983. Informe del 15° período de sesiones del Comité de Pesca. Roma: FAO.

Comité de Pesca-FAO, 1987. Informe del 17° período de sesiones del Comité de Pesca. Roma: FAO.

Comité de Pesca-FAO, 1991. Informe del 19° período de sesiones del Comité de Pesca. Roma: FAO.

Comité de Pesca-FAO, 1993. Informe del 20° periodo de sesiones del Comité de Pesca. Roma: FAO.

Comité de Pesca-FAO, 1997. Informe del 22° período de sesiones del Comité de Pesca. Roma: FAO.

Comité de Pesca-FAO, 1999. Informe del 23° periodo de sesiones del Comité de Pesca. Roma: FAO.

Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata, 2016. Ecosistemas acuáticos en la Cuenca del Plata.

Consejo Federal de Inversiones, 1963. Recursos acuáticos vivos, Buenos Aires: CFI.

COPESCAAL-FAO, 1979. Informe de la 1° reunión de la Comisión de pesca continental para América Latina. Roma: FAO.

COPESCAAL-FAO, 1981. Informe de la 2° reunión de la Comisión de pesca continental para América Latina. Roma: FAO.

Cordini, J. M., 1955. Río Paraná. Sus peces más comunes. Pesca comercial. Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Corigliano, M. d. C., 2009. Ecología histórica de la subcuenca del Río Carcarañá, Río Cuarto: Departamento de Ciencias Naturales. Universidad Nacional de Río Cuarto.

Corigliano, M. d. C., 2009. Ecología histórica de la subcuenca del Río Carcarañá. Río

- Cuarto: Departamento de Ciencias Naturales. Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Cox, M., Gwen, A. & Villamayor, T., 2010. A review of design principles for community-based natural resources management. *Ecology and Society*.
- Crespi, R., 2009. Puertos Pesqueros Rosarinos, Rosario: Subsecretaría de Economía Solidaria. Municipalidad de Rosario.
- Crespi, R., 2011. Entrevista realizada al coordinador del Programa de Pesca Artesanal de la Municipalidad de Rosario [Entrevista] (15 julio 2011).
- Crutchfield, J. & Pontecorvo, G., 1969. *The Pacific Salmon Fisheries*. Baltimore: Johns Hopkins Press.
- Cushing, D., 1977. Problems of stock and recruitment. En: *Fish population Dynamics*. New York: Wiley, pp. 116-133.
- D´Ancona, C., 1996. *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Síntesis.
- Davenport, W., 1956. *A comparative study of two Jamaican fishing communities*.: Yale.
- Davenport, W., 1960. DAVENPORT, W *Jamaican Fishing a Game Theory Analysis*. Papers on Caribbean Anthropology Yale University Publications in Anthropology.
- Davenport, W., 1960. *Jamaican fishing; a game theory analysis*. Papers in Caribbean Anthropology, pp. 3-11.
- Davis, M., 1979. *Teoría de los juegos*. Madrid: Alianza.
- de Castro, J., 1964. *Geopolítica del hambre. Ensayo sobre los problemas alimentarios y demográficos del mundo*. Buenos Aires: Sola/Hachette.
- de la Cruz, J. L. & Argüello, F. J., 2006. Paradigmas de la antropología en el estudio de las sociedades costeras. *Revista Mad*, septiembre. pp. 27-45.
- de la Cruz, J. L. & Reyna, R., 1986. *Integración del trabajo pesquero al mercado*. Tesis de maestría en Antropología Social. México: ENAH.

de la Higuera Espín, J., 1996. La filosofía como crítica en Michel Foucault. Tesis doctoral. Granada: Universidad de Granada.

de Marinis, P., 1999. Gobierno, gubernamentalidad, Foucault y los anglofoucaultianos (Un ensayo sobre la racionalidad política del neoliberalismo). En: Globalización, riesgo, reflexividad. Tres temas de la teoría social contemporánea. Madrid: pp. 73-103.

De Sousa Santos, B., 2009. Governance: Between Myth and Reality. RCCS Annual Review, pp. 1-12.

Dean, M., 1999. Governmentality. Power and rule in modern society. Londres: Sage Publications.

Decreto N° 2410, 2004. Decreto Reglamentación Ley 12.212 - Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

Dejours, C., 1998. De la psicopatología a la psicodinámica del trabajo. En: Organización del trabajo y salud. De la psicopatología a la psicodinámica del trabajo. Buenos Aires: Lumen.

Del Barco, D., 2000. Informe sobre la situación actual de la actividad pesquera en la provincia de Santa Fe, Buenos Aires: Consejo Federal de Inversiones (CFI).

Deleuze, G., 2008. Foucault. Buenos Aires: Paidós.

Delgado Ramírez, C. E., 2014. Desarrollo, cultura y manejo de recursos pesqueros-ribereños en el Pacífico de baja California. Colegio de la Frontera Norte.

Dessors, D. & Molinier, P., 1998. La psicodinámica del trabajo. En: Organización del trabajo y salud. De la psicopatología a la psicodinámica del trabajo. Buenos Aires: Lumen.

Dirección de Pesca Continental, 2011. Informe nacional sobre el repoblamiento de cuerpos de agua continentales, Argentina: Dirección de Pesca Continental. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Ministerio de agricultura, ganadería y pesca de Argentina.

- D'Orbigny, A., [1842] 1945. Viaje a la América Meridional. Brasil, República del Uruguay, República Argentina, La Patagonia, República de Chile, República de Bolivia, República del Perú. Realizado de 1826 a 1833. Buenos Aires: Futuro.
- Dreyfus, H. & Rabinow, P., 1988. Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Eigenmann, C. H., 1909. The fresh-water fishes of Patagonia and an examination of the Archiplata-Archelenis theory. Princeton: Princeton: The University.
- Elías, N., 1979. El proceso de la civilización. México: FCE.
- Esáin, J. A., 2018. El régimen jurídico de la pesca en Argentina. La Plata, UNLP, pp. 213-236.
- Escobar, A., 1999. El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea. Bogotá: CEREC.
- Escobar, A., 2007. La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo. 1ra ed. Caracas: Fundación Editorial el perro y la rana.
- Escobar, A., 2008. El “postdesarrollo” como concepto y práctica social. En: Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, pp. 17-31.
- Espinach, R. & Sánchez, R., 2007. Proyecto Evaluación del Recurso Sábalo en el Paraná., Santa Fe: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.
- Estenssoro Saavedra, F., 2014. Historia del debate ambiental en la política mundial 1945-1992. Santiago de Chile: IDEA.
- Esteva, G., 1996. Desarrollo. En: Diccionario del desarrollo: una guía del conocimiento como poder. PRATEC.
- FAO, 1945. Report of the Conference of FAO - First Session. Quebec, FAO.
- FAO, 1946. Report of the Conference of FAO - Second Session. Copenhagen.
- FAO, 1947. Report of the Conference of FAO - Third Session, Genova: FAO.

FAO, 1948a. Report of the Conference of FAO - Fourth Session, Washington.

FAO, 1948b. El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación, Washington: FAO.

FAO, 1948. Tercer Período de Sesiones. Roma: FAO.

FAO, 1949. Report of the Conference of FAO - Fifth Session, Washington.

FAO, 1951. Report of the Conference of FAO - Sixth Session, Roma: FAO.

FAO, 1953. Report of the Conference of FAO - Seventh Session, Roma: FAO.

FAO, 1955. Report of the Conference of FAO - Eighth Session, Roma: FAO.

FAO, 1957. Report of the Conference of FAO - Ninth Session, Roma: FAO.

FAO, 1959. Report of the Conference of FAO - Tenth Session, Roma: FAO.

FAO, 1961. Report of the Conference of FAO - Eleventh Session, Roma: FAO.

FAO, 1965. Report of the Conference of FAO, Roma: FAO.

FAO, 1966. Informe del primer período de sesiones del Comité de pesca, Roma: FAO.

FAO, 1967. Informe del segundo período de sesiones del Comité de Pesca, Roma: FAO.

FAO, 1995. Código de conducta para la pesca responsable. Roma: FAO.

FAO, 1999. Algunos Elementos Básicos de la Acuicultura. Roma: FAO.

FAO, 1999. Plan de Acción Internacional para la ordenación de la capacidad pesquera, Roma: FAO-ONU.

FAO, 2000. Estado mundial de la agricultura y la alimentación, Roma: ONU.

FAO, 2006. Aumento de la contribución de la pesca en pequeña escala a la mitigación de la pobreza y a la seguridad alimentaria, Roma: FAO.

FAO, 2013. Nuestra Prioridades. Los objetivos estratégicos de la FAO, s.l.: ONU.

FAO, 2015. 70 años de la FAO (1945-2015), Roma: FAO.

- FAO, 2015. Estadísticas de Pesca y Acuicultura-2014-, Roma: FAO.
- FAO, 2016. [En línea] Disponible en: <http://www.fao.org/ag/humannutrition/nutritioneducation/es/> [Último acceso: 06 2020].
- FAO, 2016. Estadísticas de Pesca y Acuicultura -2015-, Roma: FAO.
- FAO, 2017. Estadísticas de Pesca y Acuicultura -2016-, Roma: FAO.
- FAO, 2018. Estadísticas de Pesca y Acuicultura-Productos-2016, Roma: FAO.
- FAO, 2021. Food and agriculture organization of the united nations. [En línea] Disponible en: <http://www.fao.org/fishery/topic/166351/en>
- Faris, J., 1977. Primitive Accumulation in Small-Scale Fishing Communities. En: *Those Who Live from the Sea*. St. Pau: West Publishing, pp. 235-249.
- Farro, M. E., 2008. Redes y medios de transporte en el desarrollo de expediciones científicas en Argentina (1850-1910). *História, Ciências, Saúde –Manguinhos*, julio-sept, 15(3), pp. 679-696.
- Fernández Guizzetti, G, (1960) Comunidad semifolk, complejo rural-urbano y comunidad folk. Congreso internacional de folklore. Buenos Aires
- Fernández, H., 2016. Un Congreso para el bicentenario: Juanito de las pampas y el primer congreso de Limnología. La Plata, Argentina, ProBiota-FCNyM-UNLP, pp. 1-8.
- Ferrero, B., 2001. El río y la comunidad de pescadores. Consideraciones sobre la gestión de recursos fluviales en la pesca del Bajo Paraná. REA-Volumen 6. Noviembre.
- Ferrero, B., 2002. La casa, la costa, las canchas: una aproximación al problema del río entre pescadores del bajo Paraná”. Rosario, Escuela de Antropología - Facultad de Humanidades y Artes. UNR.
- Ferrero, B., 2011. La gestión comunitaria de la pesca en el bajo Paraná argentino. Un estudio de caso con pescadores artesanales. En: *Pescadores en América Latina y el*

- Caribe: espacio, población, producción y política. México: UNAM, pp. 25-48.
- Ferrero, B., 2014. La gestión comunitaria en el bajo Paraná argentino: un estudio de caso con pescadores artesanales. En: Pescadores en América Latina y el Caribe: espacio, población, producción y política. México: UNAM, pp. 25-48.
- Ferrero, B. & Ramos, N., 2015. Pescadores artesanales del bajo Paraná argentino: entre la complejidad y la tragedia de los comunes. Ava, pp. 61-81.
- Feuillet Terzaghi, M. d. R., 2010. Las estrategias de subsistencia asumidas tradicionalmente para grupos cazadores-recolectores en la actual provincia de Santa Fe. En: Arqueología de cazadores recolectores en la Cuenca del Plata. 1a ed. Santa Fe (Santa Fe): Centro de Estudios Hispanoamericanos, pp. 23-32.
- Filippo, 2007. Revisión Y Análisis Del Marco Legal Regulatorio De La Pesca Continental, s.l.: Consejo Federal De Inversiones.
- Filippo, 2007. Revisión Y Análisis Del Marco Legal Regulatorio De La Pesca Continental. s.l.: Consejo Federal De Inversiones.
- Firestone, M., 1967. The old hug: sleep paralysis in newfoundland. The Journal of Psychoanalytic anthropology, pp. 47-66.
- Firth, R., 1939. Primitive Polynesian Economy. Londres: George Routledge and Sons, Ltd.
- Firth, R., 1946. Malay Fishermen Their Peasant Economy. Londres: Kegan Paul and Trubner and Co.
- Firth, R., 1951. Elementos de antropología social. Buenos Aires: Amorrortu.
- Firth, R., 1965. Primitive Polynesian Economy. London: Routledge & Kegan Paul.
- Fitzhugh, W., 1972. Environmental archaeology and cultural Systems in Hamilton inlet, Labrador. Smithsonian Contribution Anthropology.
- Forman, S., 1967. Cognition and the catch: the location of fishing spots in a Brazilian coastal village. En: s.l.: s.n.

- Forman, S., 1970. The raft fishermen: tradition and change in the Brazilian peasant economy. En: s.l.: Indiana University Press.
- Fortini, V. P., 2001. "Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa", en Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social. México: s.n.
- Foster, G., 1972. Tzintzuntzan: Los campesinos mexicanos en un mundo en cambio. México: FCE.
- Foucault, Michel, 1995. ¿Qué es la crítica? Crítica y Aufklärung. Revista de filosofía, N° 11, pp. 5-25.
- Foucault, M., 1978. Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión. México: Siglo XXI.
- Foucault, M., 1979. Microfísica del Poder. Madrid: La Piqueta.
- Foucault, M., 1979. Microfísica del Poder. Madrid: La Piqueta.
- Foucault, M., 1980. El ojo del poder. En: El Panóptico. Barcelona: La Piqueta.
- Foucault, M., 1987. Hermenéutica del Sujeto. Madrid: Ediciones de La Piqueta.
- Foucault, M., 1991. Saber y Verdad. Madrid: La Piqueta.
- Foucault, M., 1995. ¿Qué es la crítica? Crítica y Aufklärung. Revista de filosofía, N° 11, pp. 5-25.
- Foucault, M., 1996. El Sujeto y el Poder. Revista Mexicana de Sociología, 50(3), pp. 3-20.
- Foucault, M., 2000. Diálogo sobre el poder y otras conversaciones. Madrid: Alianza.
- Foucault, M., 2002. La arqueología del saber. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M., 2003. Historia de la Sexualidad I: La voluntad del saber. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M., 2006. Defender la Sociedad. Curso en el College de France (1975-1976). Buenos Aires: FCE.

- Foucault, M., 2006. Seguridad, Territorio y Población. Curso en el Collège de France 1977-1978. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M., 2007. Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France 1978-1979. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M., 2010. La ética del cuidado de si como práctica de la libertad. Madrid: Paidós.
- Foucault, M., 2014. ¿Qué es Usted, profesor Foucault? Sobre la arqueología y su método. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M., 2014. Historia de la Sexualidad. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M., 2014. Las Palabras y las cosas. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M., 2016. La Sociedad Punitiva. Curso en el College de France (1972-1973). Buenos Aires: FCE.
- Foucault, M., 2016. La Sociedad Punitiva. Curso en el College de France (1972-1973). Buenos Aires: FCE.
- Fraser, T., 1966. Fishermen of the south Thailand: The Malayan villagers. Nueva York: Holt, Rinehart & Winston.
- Freeman, M., 1969. Intermediate adaptation in Newfoundland and the artic. En: Institute of Social and Economic Studies-University of Newfoundland.
- Freud, S., 1930. El Malestar en la Cultura. Amorrortu.
- Froidevaux, A., 1997. Institucionalización de la protección del medio ambiente. Estado actual en el sistema jurídico argentino. En: Derechos humanos y ciencias sociales. Problemáticas de fin de siglo. Rosario: Homo Sapiens.
- Galafassi, G. P., 2000. Explotaciones familiares, división del trabajo y producción en el delta del Paraná, Argentina. EIAL, Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe, 11(1).
- Galafassi, G. P., 2004. Colonización y conformación moderna de las tierras del Delta

- del Paraná, Argentina (1860-1940). *Revista Complutense de Historia de América*, Volumen 30, pp. 111-130.
- Gago, V., 2014. *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Tinta y Limón.
- García, S., 2014. La pesca comercial y el estudio de la fauna marina en la Argentina, 1890-1930. *Historia, Ciências, Saúde-Manguinhos*, 21(3), pp. 827-845.
- García, S. V., 2009. El estudio de los recursos pesqueros en la Argentina del siglo XIX. *Revista Brasileira de Historia da Ciência*, jul-dez, 2(2), pp. 206-221.
- Giavedoni, J., 2015. Subsunción de la pesca artesanal a las exigencias del mercado en Rosario, Argentina. *Espacio Abierto*, pp. 67-92.
- Giavedoni, J. G., 2012. Del Estado en crisis a la crítica del Estado. Diálogo en torno a la perspectiva del Estado y la gubernamentalidad en el análisis de la nueva cuestión social en América Latina. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, N° 214, pp. 89-109.
- Giavedoni, J. G., 2012. *Gobernando la pobreza. La energía eléctrica como dispositivo de gestión de los sectores populares*. Rosario: Homo Sapiens.
- Gilly, A. & Roux, R., 2009. *Capitales, tecnologías y mundos de la vida. El despojo de los cuatro elementos*. [En línea] Disponible en: (<http://www.herramienta.com.ar>) [Último acceso: 01 06 2017].
- Godelier, M., 1977. *Modos de producción, relaciones de parentesco y estructuras demográficas Bloch*, En: *Análisis marxista y antropología social*. Barcelona: Anagrama.
- Gómez, S. E. & Ferriz, R. A., 2004. Algunos aspectos de la producción bibliográfica ictiológica argentina durante el Siglo XX. *Physis*, 60(138-139), pp. 19-23.
- Goodlad, C., 1972. Old and trusted, new and unknown: technological confrontation in the Shetland herring fishery. En: *North Atlantic fishermen*. Toronto: University of Toronto, pp. 61-82.

- Gordon, S., 1954. The Economic Theory of a Common-Property Resource: The Fishery. *The Journal of Political Economy*, 62(2), pp. 124-142.
- Graham, M., 1949. *The fish gate*. Londres: Faber and Faber.
- Grimberg, S., 2005. *Dispositivos pedagógicos y producción de la subjetividad. Racionalidad y gobierno de la conducta en las sociedades de gerenciamiento*. Buenos Aires: Tesis de Doctorado.
- Grimber, S., 2008. *Educación y poder en el siglo XXI*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Grondona, A., 2011. *Las voces del desierto. Aportes para una genealogía del neoliberalismo como racionalidad de gobierno en la Argentina (1955-1975)*. *La Revista del CCC*.
- Grondona, A., 2012. “Tradición” y “traducción”: un estudio de las formas contemporáneas del gobierno de las poblaciones desempleadas en la Argentina. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
- Gruvel, A., 1928. *La pêche dans la préhistoire, dans l'antiquité et chez les peuples primitifs*. París: Mari.
- Guebel, C. F., 2008. El aguinaldo del pescador: ciclo anual de actividades y representaciones temporales. En: *Calando la vida. Ambiente y pesca artesanal en el Delta Entrerriano*. Buenos Aires: Antropofagia, pp. 137-154.
- Hacking, I., 1991. How should we do the History of Statistics? En: *The Foucault Effect. Studies in Governmentality. With Two Lectures by and Interview with Michel Foucault*. Chicago: Chicago University Press.
- Haidar, V., 2005. *Trabajadores en riesgo*. Buenos Aires: Prometeo.
- Hardin, G., 1968. The Tragedy of Commons. *Science*, Volúmen 162, pp. 1243-1248.
- Harvey, D., 2005. El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión. CLACSO.
- Hener, A., 2008. *Comunidades de víctimas-comunidades de victimarios: clases medias y sentidos de o comunitario en el discurso de la prevención del delito*. *Papeles del*

CEIC, N° 34.

Hernández, X., 2018. Argentina exporta más pescado que carne. Infocampo, 11 5.

Herrera, M. E., 2015. “Optimización del rédito de la actividad pesquera en Puerto Aragón, mediante la “Optimización del rédito de la actividad pesquera en Puerto Aragón, mediante la. Rosario (Santa Fe): UAI.

Holmberg, E., 1898. La fauna de la República Argentina. En: Segundo censo de la República Argentina: mayo 10 de 1895. Buenos Aires: Talleres de la Penitenciaría nacional I, pp. 477-602.

Holmberg, E. L., 1988. Nombres vulgares de peces argentinos con sus equivalencias científicas. Argentina: La Educación.

Holt, E., 1895. An Examination of the Grimsby Trawl Fishery. Journal of the Marine Biological Association (Plymouth). ICEN, 2013. [En línea] Disponible en: <http://www.fao.org/red-icean/acerca-de-la-red-icean/en/> [Último acceso: 06 2020].

Iwaszkiw, J., 2001. Relevamiento de información de la Pesquería Continental en la provincia de Santa Fe.

Jonsson, S., 1969. Report to the Government of Argentina, Uruguay and Brazil on exploratory fishing. Rep. FAO/UNDP (TA), Roma: FAO.

Kearney, J. & Fikret, B., 2007. Communities of Interdependence for adaptive co-management. En: Adaptive Co-management. Collaboration, learning, and multiple level governance. Canada: UBC Press.

Kottack, 1966. The structure of equality in a Brazilian fishing community. Universidad de Columbia.

Kozelka & College, W., 1969. A Bayesian Approach to Jamaican Fishing. En: Game Theory in the Behavioral Sciences.

Kroeber, A., 1960. Fishing among the Indians of Northwestern California. California: Anthropological Records-University of California.

- Lahille, F., 1933. El dominio de las locustas. Buenos Aires, Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria (ANAV), pp. 195-240.
- Lahille, F., 1895. Lista de los pescados recogidos en los alrededores de La Plata. Revista Museo de La Plata, VI, pp. 267-276.
- Lahille, F., 1895. Notas sobre la industria de la pesca en la Provincia de Buenos Aires. Revista del Museo de La Plata, Volumen VII, pp. 157-170.
- Lahille, F., 1898. Notes sur l'osteologie du baleinoptère de Miramar. Revista del Museo de La Plata, IX, pp. 1-55.
- Lahille, F., 1908. Fiches ichthyométriques. Anales del Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires, Volumen IX, pp. 443-457.
- Lahille, F., 1913. Nota sobre siete peces de las costas argentinas. Anales del Museo Nacional de Buenos Aires, pp. 1-20.
- Lahille, F., 1913. Nota sobre los géneros Heptanchias y Hexanchns. Anales del Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires, Volumen XXIV, pp. 25-34.
- Lahille, F., 1919. Morenitas y Ratonas. Revista del jardín zoológico, VI (22), pp. 2-11.
- Lahille, F., 1922. La bondad hacia los animales, Buenos Aires: Zaragoza.
- Laval, C. & Dardot, P., 2013. La nueva razón del mundo: Ensayo sobre la sociedad neoliberal. Barcelona: Gedis.
- Ledesma, A., 1993. Asentamiento y subsistencia en el litoral ribereño occidental del río Paraná medio/inferior: un modelo de economías mixtas. Rosario (Santa Fe): FHya. UNR.
- Legrand, S., 2006. El marxismo olvidado de Foucault. En: Marx y Foucault. Buenos Aires: Nueva Visión, pp. 21-39.
- Ley 3957, 1950. Ley 3957. Santa Fe: Poder legislativo de la Provincia de Santa Fe.
- Ley Provincial de Pesca 12.212, 2004. Provincia de Santa F4. Santa Fe: s.n.
- Liga de las Naciones, 1937. Final Report of the Mixed Committee of the league of

Nations on the relation of Nutrition to health, agriculture and economic policy. Ginebra: Liga de las Naciones.

Liga de las Naciones, 1937. Final report of the Mixed Committee of the League of Nations. The relation of Nutrition to Health, Agriculture and Economic Policy. Ginebra: Liga de las Naciones.

Liphart, A., 1971. Comparative politics and the comparative method. *American Political Science Review*, N° 65, pp. 6682-6693.

Lizana Rivera, G. J., 2013. Construcción Identitaria de los Oficios ligados a la Pesca. Valdivia: Universidad Austral de Chile.

López Álvarez, P., 2010. Biopolítica, liberalismo y neoliberalismo: acción política y gestión de la vida en el último Foucault. En: *Hacer vivir, dejar morir. Biopolítica y capitalismo*. Madrid: La Catarata, pp. 39-61.

López, H. & Aquino, A., 1998. Ictiología continental argentina: una aproximación histórica. *Revista del Museo de la Plata*, 2(11), pp. 77-82.

Mac Donagh, E. J., 1931a. La ecología del pez dientado (*Acestrohamphus jenynsi*) en la laguna Cochicó y estudio lepidológico de la especie. *Notas Preliminares del Museo de La Plata*, Volumen I, pp. 255-289.

Mac Donagh, E. J., 1931b. Sobre las formas bonaerenses de *Crenicichla lacustris* (Castelnau) (Pisces; Cichlidae). *Notas Preliminares del Museo de La Plata*, Volumen I, pp. 87-97.

Mac Donagh, E. J., 1934. El pez "dientado" de la laguna Alsina. *Notas Preliminares del Museo de La Plata*, III (1), pp. 183-197.

Mac Donagh, E. J., 1935. The fishes from the lagoons of Buenos Aires. *Verhandlungen der Internationalen Vereinigung für theoretische und angewandte Limnologie*, Volumen VII, pp. 417-420.

Mac Donagh, E. J., 1937. Sobre estudios realizados en el Paraná, sur de Córdoba y región de Uspallata. *Revista del Museo de La Plata (nueva serie)*, pp. 89-100.

Mac Donagh, E. J., 1937. Sobre el manguruyú (género *Paulicea*, Siluroideos). Revista del Museo de La Plata (nueva serie), Volumen I.

Mac Donagh, E. J. & Cabrera, S., 1937. Estado de nuestros conocimientos sobre las especies del género *Trachycorystes* (Siluroideos) en la cuenca del Plata. En: Obra del cincuentenario del Museo de La Plata. La Plata: Facultad de Ciencias Naturales y Museo de La Plata, pp. 573-603.

Mac Donagh, E. J., 1938. Contribución a la sistemática y etología de los peces fluviales argentinos. Revista del Museo de La Plata (nueva serie), Volumen I, pp. 119-208.

Mac Donagh, E. J., 1939. Significación zoogeográfica de los bagres cuyanos. *Physis*, Sección Zoología (Vertebrados), Volumen XVI, pp. 31-34.

Mac Donagh, E. J., 1945. Hallazgo de una *Lepidosiren paradoxa* en el delta del Paraná. Notas del Museo de La Plata, X (82), pp. 11-16.

Mac Donagh, E. J., 1948. Sobre la cría de carpas y pejerreyes en la provincia de San Luis. Notas del Museo de La Plata, XIII (114), pp. 313-325.

Mac Donagh, E. J., 1955. La biología de los peces y la alimentación mundial. *Ciencia e Investigación*, 11(1), pp. 13-17.

Mac Donagh, E. J., 1960. Humanismo y ciencia en un encuentro: La estimación de la riqueza del mar. Separata del Boletín de la Universidad Católica Argentina, II (6).

Mac Donagh, E. J. & Fuster de Plaza, M. L., 1944. Sobre dos palometas (pirañas) y un pacucito (*Pisces characinidae*). Notas del Museo de La Plata, IX (77), pp. 349-362.

Mac Donagh, E. J. & Thormählen de Gil, A. L., 1945. Observaciones sobre las especies de truchas criollas. Revista del Museo de La Plata (nueva serie), Volumen IV, pp. 139-193.

Malinowski, B., 1922. *Los Argonautas del Pacífico Occidental*. Barcelona: Península.

Malinowski, B., 1995. *Los argonautas del pacífico occidental: Un estudio sobre comercio y aventura entre los indígenas de los archipiélagos de la Nueva Guinea*

melanésica. Barcelona: Península.

Marcgrave, G., 1648. *Historiae rerum naturalium Brasiliae*. En: *Historia naturalis Brasiliae, auspicio et beneficio naturalis Brasiliae, illustris I. Mauritii Com. Nassau*. Amsterdam.

Marelli, C. A., 1930. *Bibliografía de ictiología marina, fluvial y lacustre, pesca y piscicultura de la República Argentina*. Madrid: Hermostilia.

Marini, T. L., 1941. *La pesca y la piscicultura. Fuentes inexploradas de riqueza en la República Argentina*. Buenos Aires, Academia Nacional de Agronomía y veterinaria.

Marini, T. & López, R. B., 1963. *Recursos Acuáticos Vivos-Serie Evaluación de los Recursos Naturales de la Argentina*. Buenos Aires: Consejo Federal de Inversiones.

Marradi, Archenti & Piovani, 2007. *Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires. Buenos Aires: Emecé.

Marx, K., 1982. *Progreso técnico y desarrollo capitalista. Manuscritos 1861-1863*. México: Siglo XXI.

Marx, K., 1999. *El Capital: Crítica de la Economía Política*. México: FCE.

Marx, K., 2011. *El Capital: Libro I Capítulo VI (inédito)*. 17 ed. Buenos Aires: Siglo XXI.

Marx, K. & Engels, F., 1985. "La ideología alemana". Buenos Aires: Pueblos Unidos.

Mascheroni, J. C., 2012. *El rol de las formas simbólicas de dominación en la construcción de formas de trabajo colectivo*. Rosario: Facultad de Ciencia Política y RR. II-Universidad Nacional de Rosario.

Mascheroni, J. & Ginga, L., 2018. *El marxismo como campo de adversidad del neoliberalismo: La puja capital-trabajo en la Argentina actual*. En: *Neoliberalismo y fetichización de las relaciones sociales: ¿pueden los conceptos de Marx articularse como parte de un dispositivo de lectura para una ontología del presente?* Buenos Aires: Luxemburg.

Mascheroni, J., Laurens, D. & Girolimo, U., 18 al 21 de octubre 2010. La Economía Social y Solidaria: experiencia asociativa en el barrio Mangrullo. Rosario.

Mascheroni, J. & Perbellini, M., 2016. Sector pesquero de Rosario, Argentina: aportes del enfoque de la psicodinámica para el abordaje de sus problemáticas. Praxis, N° 29, pp. 55-75.

Mastrarrigo, V., 1949. El Dorado, Buenos Aires.

MC-Goodwin, J., 2002. Comprender las culturas de las comunidades pesqueras: clave para la ordenación pesquera y la seguridad alimentaria. F, Roma: FAO.

Merklen, D., 2013. Las dinámicas contemporáneas de individuación. En: Individuación, precariedad, inseguridad ¿desinstitucionalización del presente? Buenos Aires: Paidós, pp. 45-86.

Middelton, D., 1977. Changing economics in an Ecuadorian Maritim Community. En: Those who live from the sea. West publishing co, pp. 11-125.

Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Intereses Marítimos, Subsecretaría de Pesca, Dirección Nacional de Pesca Continental, 1977. Comunicación personal.

Ministerio de Hacienda y Economía, 1951. Jornadas Ícticas (Racionalización de la pesca), Entre Ríos: UNLP.

Ministerio de Producción- Provincia de Santa Fe, s.f. Registro de Pescadores, Santa Fe: Ministerio de Producción.

Ministerio de Producción-Provincia de Santa Fe, 2011. Registro de pescadores, Santa Fe: Ministerio de Producción.

Molina, J. L. & Valenzuela, H., 2006. Invitación a la antropología económica. Madrid: Bellaterra.

Monchón Morcillo, F. & Becker, V., 2008. Economía principios y aplicaciones. Mexico: McGraw-Hill.

Moore, D., 2005. Estadística aplicada básica. Barcelona: Bosch.

- Moore, S., 1969. The mortality and morbidity of deep sea fishermen sailing from - Grimsby in one year. *Br jornal of Ind. Med*, pp. 25-46.
- Morán Ángulo, R. E., Téllez-López, J. & Cifuentes Lemus, J. L., 2010. La investigación pesquera: una reflexión epistemológica. *Theomai_Estudios Críticos sobre Sociedad y Desarrollo*, 21, pp. 97-112.
- Morey, M., 2008. Introducción. En: *Tecnologías del yo -y otros textos afines-*. Buenos Aires: Paidós, pp. 9-44.
- Morril, W., 1967. *Ethnoichtiology of the Chacha*.
- Murdock, G., 1968. The current status of the Wo r l d 's Hunting and Gathering peoples. En: R. Lee & I. De Vore, edits. *Man the Hunter*. Chicago: Aldine, pp. 13-20.
- Murillo, S., 1996. *El Discurso de Foucault: Estado, locura y anormalidad en la construcción del individuo moderno*. Buenos Aires: Oficina de publicaciones del CBC.
- Murillo, S., 2001. *La ciencia aplicada a políticas sanitarias en Argentina y su relación con la escuela de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (1869-1905)*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Forni.
- Murillo, S., 2006. *Banco Mundial. Estado, mercado y sujetos en las nuevas estrategias frente a la cuestión social*. Buenos Aires: Ediciones del CCC: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Forni.
- Murillo, S., 2007. *Naturalización de la pobreza y la desigualdad. Efectos políticos y subjetivos de las estrategias del Banco Mundial*. [En línea] Disponible en: <http://www.centrocultural.coop/modules/revista/pdf.php?que=1&id=10> [Último acceso: 14 marzo 2015].
- Murillo, S., 2008. *Producción de pobreza y construcción de subjetividad*. En: *Producción de pobreza y desigualdad en América Latina*. Bogotá: CLACSO, pp. 41-77.
- Murillo, S., 2011. *La nueva cuestión social y el arte neoliberal de gobierno*. *Cátedra Paralela*, 8, pp. 9-32.

- Murillo, S., 2012. Posmodernidad y Neoliberalismo. Buenos Aires: Luxemburg.
- Murillo, S., 2015. Introducción. En: Neoliberalismo y Gobiernos de la Vida. Buenos Aires: Biblos, pp. 11-16.
- Murillo, S. & Pisani, A., 2020. Algunas reflexiones para comenzar a pensar una investigación sobre neoliberalismo. Buenos Aires: Luxemburg.
- Muro, J., 2003. El rol de la mujer en la pesca artesanal en San José-Lambayeque. Tesis de antropología. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Mussetta, P., 2009. Foucault y los anglofoucaultianos: una reseña del Estado y la gubernamentalidad. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, enero-abril, LI (205), pp. 37-55.
- Niederle, P. A. & Grisa, C., 2006. Transformações sócio-produtivas na pesca artesanal do estuário da lagoa dos patos, RS. Revista electronica do Maestrado em educacio ambiental.
- Norbeck, 1954. Takashima japanese fishing village. Salt Lake: University of Utah Press.
- Nunes Pieves, S. M., Kubo, R. R. & Coelho de Souza, G., 2009. Pescadores da Lagoa Mirim. Etnoecologia e Resiliencia. Brasilia: MDA.
- O'Farrell, 1907. Proyecto de Ley. Buenos Aires: Archivo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina.
- Ohnuki-Tierney, E., 1976. Regional variations in Ainu culture. American Ethnology, pp. 297-329.
- O'Malley, P., 1999. Governmentality and the risk society. Economy and society, 28(11), pp. 138-148,
- OMC, 2015. [En línea] Disponible en: https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/agrm3_s.htm#distorted [Último acceso: 02 2021].

- ONU, 1951. Measures for the Economic Development of Underdeveloped Countries, Nueva York: ONU.
- ONU, 1966. Recursos del mar. Washington, ONU, p. 34.
- Orbach, M., 1977. Hunters, seamen and entrepreneurs: the tuna seinermen of San Diego. s.l.: Berkley University of california Press.
- Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura, 2017. FAO. [En línea] Disponible en: <http://www.fao.org/publications/sofa/2016/es/> [Último acceso: 01 02 2015].
- ONU, 1987. Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, s.l.: ONU.
- Orona, 1967. The Social organization of margariteño fishermen. s.l.: UCLA.
- Ortiz, A. & Prol, L., 2009. Nuevos mercados, regulaciones estatales y conflictos ambientales: la actividad pesquera en la región del Paraná Medio e Inferior. Buenos Aires, Reunión de Antropología del Mercosur.
- Ortiz, A. & Prol, L., 2012. Nuevos mercados y nuevas reglas: conflictos por el uso "sustentable" de los peces en el área del Paraná Medio e Inferior (Argentina). En: Povos e coletivos pesqueiros: estudos etnográficos e perspectivas socioantropológicas sobre o viver e o trabalhar. Río Grande: Editora da FURG, pp. 177-192.
- Ostrom, E., 1990. Governing the commons: the evolution of institutions for collective action.
- Ostrom, E., Gardner, R. & Walker, J., 1994. Rules, games and common-pool resources. Ann Arbor University of Michigan.
- Oszlak, O., 1997. La formación del Estado argentino. Buenos Aires: Planeta Argentina.
- Ovares, L., Breton, Y. & González, G., 2002. Interdisciplinarity and Methodological Insights into the Management of Costal Resources.
- Papa Juan Pablo II, 1984. Discurso del Santo Padre Juan Pablo II a los participantes en

- la Conferencia Mundial de la FAO sobre ordenación y desarrollo pesquero. L'Osservatore Romano. Edición semanal en lengua española, N° 49, p. 10.
- Paré, L., 1989. Los pescadores de Chapala y la defensa de su lago. México: UNAM.
- Pascual Fernández, J., 1997. Antropología Marítima: historia, ecología, organización social y cambio económico entre los pescadores. Serie Recopilaciones Bibliográficas N°1.
- Pascual Fernández, J., 1997. Campesinos y pescadores: un problema de definición. Zainak, pp. 15-28.
- Passafari, C., 1976. Vida y costumbres en las islas. Rosario: Génesis.
- Paucke, F., [1779] 2010. Hacia allá y para acá. 1 ed. Santa Fe: Santa Fe: Ministerio de Innovación y Cultura.
- Paz, N., 2005. Las comunidades de pescadores artesanales frente a la modernización: el caso de Caleta Queule. Santiago: Universidad de Chile-Facultad de Ciencias Sociales- Departamento de Antropología.
- Peláez González, C., 2015. Una mirada a los estudios pesqueros desde las ciencias sociales. Chapingo. México, Revista mexicana de ciencias agrícolas, pp. 357-365.
- Pereira, P. & Segura, A., 2013. Desarrollo sustentable, gobierno sostenible. Los conflictos ambientales y las estrategias de la gubernamentalidad neoliberal. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
- Petersen, C., 1900. "¿What Is Overfishing?". Journal of the Marine Biological Association (Plymouth).
- Philbrook, T., 1966. Fishermen. Logger, Merchant, Miiner: social change and industrialism in three newfoundland communities. University of Newfoundland.
- Pierbattisti, D., 2007. La teoría del Capital Humano en el tránsito del liberalismo al neoliberalismo: por una articulación Marx-Foucault. Diálogo con Jacques Bidet. Realidad Económica, N° 230.

- Pierri, N., 2005. Historia del concepto de desarrollo sustentable. En: *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*. México: UNAM y Porrúa.
- Pieve, S. M., Kubo, R. R. & Coelho de Souza, G., 2012. A dinamica do conhecimento ecológico local: um estudo etnoecológico sobre a resiliencia dos pescadores artesanais da Lagoa Mirim, Rio Grande du Sul, Brasil. En: *Povos e coletivos pesquereiros*. Río Grande: Editora da Furg, pp. 205-220.
- Pinheiro, L., 2002. Género, cultura y medio ambiente, aspectos de la división del trabajo en comunidades pesquera tradicionales. Florianópolis, Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC).
- Poder Ejecutivo Nacional, 1902. Proyecto de Ley de Caza y Pesca enviado por el Poder Ejecutivo Nacional a la Cámara de Diputados de la Nación Argentina. Buenos Aires: Archivo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina.
- Podgorny, I., 2000. El argentino despertar de las faunas y de las gentes prehistóricas. En: *Coleccionistas, museos, estudiosos y universidad en la Argentina, 1875-1913*. Buenos Aires: Eudeba.
- Podgorny, I. & Lopes, M. M., 2008. El desierto en una vitrina. En: *Museos e historia natural en la Argentina, 1810-1890*. México: Limusa.
- Polanyi, K., 1989. *La Gran Transformación. Critica del liberalismo económico*. Madrid: La Piqueta.
- Politis, G. & León, D., 2010. Patrones adaptativos de los cazadores recolectores-pescadores de la margen occidental del Paraná inferior-Plata. En: *Arqueología de cazadores recolectores en la Cuenca del Plata*. Santa Fe (Santa Fe): Centro de Estudios Hispanoamericanos, pp. 63-86.
- Pollnac, R., 1976. *Continuity and Change in marine fishing communities*. Kingston: University of Rhode Island.
- Pomeroy, R., 2007. Conditions for successful fisheries and coastal resource Co-management: Lessons learned in Asia, Africa, and the wider Caribbean. En: *Adaptive*

Co-management. Collaboration.

Postone, M., 1993. *Tiempo, Trabajo y Dominación social: Una reinterpretación de la teoría crítica de Marx*. Chicago: Cambridge University Press.

Pozzi, A., 1938. El problema de la pesca en la República Argentina. *Marina. Revista de la liga naval Argentina*, 21, pp. 996-1001.

Prebisch, R., 1949. *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*. Santiago: CEPAL.

Presta, S., 2015. Neoliberalismo y “economía social y solidaria”. Consideraciones sobre la idea de “autoayuda” (self-help) y las políticas de desarrollo en relación a un estudio de caso. [En línea] Disponible en: <http://www.journaltop.com/index.php/NBR/article/view/1> [Último acceso: 17 enero 2015].

Prol, L., 2008. *El sector pesquero en la provincia de Santa Fe: resultados preliminares de investigación*, Rosario.

Prol, L., 2010. *El Río revuelto. La "pesca comercial" santafesina en cuestión (1992-2007)*, s.l.: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. UNAM.

Redfield, R., 1971. *The little community*. Chicago: University of Chicago Press.

Regueiro Surís, J. C. & Varela Lafuente, M., 1997. *Pesca y economía: una visión general*. Vigo: University of Vigo.

Rein, M. & Shön, D., 1999. Un discurso de políticas que refleja su marco. En: *Ciencias Sociales y Estados Modernos*. México: FCE.

Revista Boom, 1969. *Puerto Gaboto: Macondo, a una hora de Rosario*. Revista Boom.

Ringuelet, R., 1940. *La estación hidrobiológica de Rosario*, Buenos Aires: Instituto del Museo de la Universidad Nacional de La Plata.

Ringuelet, R., 1943. *Piscicultura del Pejerrey o aterinicultura*. Buenos Aires: Suelo Argentino.

- Ringuelet, R., 1964. Un ejemplo de criterio normativo para la explotación de un recurso íctico de aguas continentales. La pesca comercial del pejerrey en la Laguna de Chascomús (1958). *Agro*, Julio, N° 10, pp. 62-77.
- Ringuelet, R., 1984. Breve reseña histórica de la ictiología argentina y uruguaya. En: *Peces marinos de la Argentina y Uruguay*. Buenos Aires: hemisferio sur, pp. 3-8.
- Ringuelet, R., Alonso de Arámburu, A. & Arámburu, R., 1964. Peces de agua dulce nuevos para la fauna argentina. *Physis*, agosto, N° 68, pp. 365-371.
- Ringuelet, R. & Arámburu, R., 1961. Peces Argentinos de Agua Dulce: claves de reconocimiento y caracterización de familias y subfamilias, con glosario explicativo. *AGRO*, marzo. N° 7.
- Ringuelet, R., Arámburu, R. & Alonso de Arámburu, A., 1967. Los peces argentinos de agua dulce, Buenos Aires: Gobernación de Buenos Aires.
- Rispoli, F., 2006. *Trabajar de Pescador. Aportes desde la Antropología Marítima*. Salta, Universidad Nacional de Salta.
- Rodrigues, G., 1989. A atividade pesqueira no estuário da Lagoa dos Patos. Subprojeto A pesca artesanal na Lagoa dos Patos. Relatório Técnico Projeto Lagoa dos Patos. Rio Grande: Fundação Universidade Federal do Rio Grande.
- Rodriguez Esteban, J. A., 1991. El conocimiento geográfico en Argentina en los siglos XIX y XX. *Eria*, pp. 23-38.
- Rodríguez, 1991. Trabajo Pesquero y valorización del capital: estudio comparativo de los pescadores comerciales de Empedrado y Posadas. Posadas: Tesis Maestría en Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. UNM.
- Rosanvallon, P., 1988. *EL Estado en Francia. De 1789 a nuestros días*. Paris: Seuil.
- Rosanvallon, P., 2012. *La Sociedad de los Iguales*. Buenos Aires: Manantial.
- Rosato, A., 2008. Las Leyes de caza y pesca y la "constitución" del sistema cazador-pescador. En: *Calando la vida. Ambiente y pesca en la Delta Entrerriano*. Buenos Aires:

Antropofagia, pp. 231-251.

Rose, N., 1999. Powers of freedom. Reframing political thought. Cambridge: Cambridge University.

Rose, N., 2007. ¿La muerte de lo social? Re-configuración del territorio de gobierno. *Revista Argentina de Sociología*, 5(8), pp. 111-150.

Rose, N., 2007. La muerte de lo social. *Revista Argentina de Sociología*, 5(8).

Rose, N. & Miller, P., 1992. Political Power beyond the State: Problematics of Government. *The British Journal of Sociology*, 43(2), pp. 173-205.

Rostow, W., 1961. Las etapas del crecimiento económico. México: Fondo de cultura económica.

Rubio Ardanaz, J., 1996. La antropología marítima vasca: revisión de los planteamientos, intereses teóricos y temas de estudio. *Itsas Memoria. Revista de estudios marítimos del País Vasco*, pp. 253-275.

Rubio-Ardanaz, J. A., 2003. La antropología de la pesca, campo y oportunidades para la investigación antropológica: perspectivas desde el formalismo, sustantivismo y materialismo. *Zainak*, N°25, pp. 237-257.

Rubio-Ardanaz, J., 2010. Presentación: Las realidades marítimo-costeras como expresión de maritimidad y objeto de estudio antropológico. *Zainak*, N°33, pp. 9-24.

Sánchez Labrador, J. F., [1767] 1963. Peces y aves del Paraguay Natural Ilustrado. Buenos Aires: Compañía general fabril editora.

Sánchez, J., 1992. Ecología y estrategias sociales de los pescadores de Cudillero. Madrid: Siglo XXI.

Sartori, G., 1994. Comparación y método comparativo. En: *La comparación en las Ciencias Sociales*. Madrid: Alianza, pp. 29-49.

Sauer, C. O., 1962. Seashore - Primitive home of man. En: J. Leighly, ed. *Land and life: A selection from the writings of Carl Ortwig Sauer*. Berkeley: University of

California Press, pp. 53-75.

Schilling, R., 1971. Hazards of deep sea fishing. *Br Journal of Med*, pp. 27-35.

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano, Subsecretaría de Recursos Naturales Renovables, Producción Pesquera de la República Argentina., Servicio Nacional de Pesca, Departamento de Fiscalización Pesquera, 1973. Informe Fiscalización Pesquera, Buenos Aires.

Sen, A., 1981. *Poverty and Famines: An Essay on Entitlement and Deprivation*. Oxford: Prensa de Clarendon.

Seoane, J., 2013. *La cuestión ambiental bajo el neoliberalismo: racionalidades y estrategias de gobierno*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.

Seoane, J., 2015. La reformulación neoliberal de la cuestión ambiental: una genealogía del paradigma de capitalización de la naturaleza. En: *Neoliberalismo y gobiernos de la vida*. Buenos Aires: Biblos, pp. 135-154.

Seoane, J., Taddei, E. & Algranati, C., 2013. *Extractivismo, despojo y crisis climática. Desafíos para los movimientos sociales y los proyectos emancipatorios de Nuestra América*.

Siches, C., 2002. Los pescadores y el mar: espacios, usos, memoria. Reflexiones en torno a una experiencia etnográfica en Andalucía oriental. *Dept. d'Antropologia Social i d'Història d'Amèrica i Àfrica*. Univ. de Barcelona, pp. 191-212.

Smith, S., 1977. Comments of the Heuristic Utility of Maritime Anthropology. *The Maritime Anthropologist*

Smith, E., 1977. *Those Who Live from the Sea. A Study in Maritime Anthropology*. Sto Paul: West Publishing Co.

Smith, E., 1977. Comments of the heuristic utility of the marine anthropology. *The Marine Anthropologist*, N°1.

Smith, S., 1977. *Those who live from the sea: a study in maritime anthropology*, St.

Paul West Publishing.

Snyder, R., 2009. Reducción de la Escala: El método comparativo de unidades subnacionales. *Desarrollo Económico*, N°194, pp. 287-306.

Soldano, F. A., 1947. Régimen y Aprovechamiento de la Red Fluvial Argentina. Buenos Aires: Gimera.

Spinoza, B., 2000. La alimentación y la agricultura en el mundo: enseñanzas de los cincuenta últimos años, Roma: FAO.

Spoehr, A., 1980. Maritime Adaptations: Essays on contemporary fishing communities. Pittsburgh: University of Pittsburgh.

Stake, R., 1998. Investigación con Estudio de Caso. Madrid: Morata.

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de Nación, s.f. Síntesis de los principales resultados del Proyecto de evaluación del recurso sábalo en la baja cuenca del Paraná, Provincia de Entre Ríos; Provincia de Santa Fe: INALI, UNL, INIDEP.

Sunyer, O., 1977. Through native Eyes: Tourists and Tourism in a Catalan Maritime Community. En: *Hosts and Guests: The Anthropology of Tourism*. Pennsylvania: University of Pennsylvania Press.

Sztulwark, S., 2005. El estructuralismo latinoamericano. Fundamentos y transformaciones del pensamiento económico de la periferia. Buenos Aires-General Sarmiento: Prometeo Libros; Universidad Nacional de General Sarmiento.

Szweed, J., 1966. Private cultures and public imaginary: interpersonal relations in newfoundland peasant economy. University of Newfoundland.

Thompson, D., 2005. Economía e identidad de los pescadores de la Barra de la Laguna de Rocha. [En línea] Disponible en: http://www.unesco.org/ushs/fileadmin/templates/ushs/archivos/anuario2007/articulo_09.pdf [Último acceso: 26 octubre 2012].

Varela, J. & Álvarez Uría, F., 1997. Genealogía y Sociología. Materiales para repensar

la Modernidad. Buenos Aires: El cielo por asalto.

Vasconcellos, M., Kalikoski, D. C., Haimovici, M. & Abdallah, P. R., 2007. Capacidad excesiva del esfuerzo pesquero en el sistema estuarino-costero del sur de Brasil: efectos y perspectivas para su gestión. En: Capacidad de pesca y manejo pesquero en América Latina y el Caribe. FAO, pp. 275-403.

Vidal, 1969. Actividades Pesqueras en Rosario., Rosario: Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería. Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna.

Villegas Calzada, J., 2012. La pesca artesanal como estrategia de supervivencia: el caso de los pescadores de Ciudad del Carmen, Campeche. Mexico: FLACSO.

Wadel, C., 1969. Marginal adaptation and modernization in newfoundland. En: Institute of social and economic research-University of Newfoundland.

Weindling, P., 2006. The League of Nations Health Organization and the rise of Latin American participation, 1920-40. *História, Ciências, Saúde*, julio-septiembre, 13(3), pp. 1-14.

Wiefels, R., 2005. Presente y futuro de los mercados de pescado y productos pesqueros de la pesca a pequeña escala. Casos de México, Perú y Brasil, Infopesca, FAO.

Wilson, J. A. & Acheson, J., 1980. A Model of adaptative behavior in the new England fishing industry. New England: University of Rhode Island - University Maine Study Socio Cultural Aspects of fishing manage.

Wissler, C., 1940. *Indians of the United States; four centuries of their history and culture*. Nueva York: Doubleday, Doran & Company, inc.

Wolf, E., 1971. *Los campesinos*. Barcelona: Labor.

Yin, R., 2003. *Case Study Research. Desing Methods*. California: Sage.

Yuni, J. & Urbano, C., 2006. *Técnicas para investigar recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. Córdoba: Brujas.

Zangaro, M., 2011. *Subjetividad y trabajo: el management como dispositivo de*

gobierno. Trabajo y sociedad, N°16.

Ziesler, R. & Ardizzone, G., 1979. Las aguas continentales de América Latina, Roma: FAO.

Anexo

Sobre el proceso de construcción del problema

He incorporado este anexo al presente trabajo, en la medida en que considero que puede aportar a comprender algunos lineamientos de este. Entiendo que investigar -si acaso es lo que aquí he logrado- constituye una práctica que requiere adquirir y construir una serie de herramientas teóricas, conceptuales y metodológicas que conllevan un trabajo constante que se modifica infatigablemente en su andar. No sólo por el mismo proceso de construcción de conocimiento, sino también por los distintos momentos coyunturales que atravesamos quienes investigamos, siendo estos de variada índole -vitales, laborales, sociales, académicos, políticos, económicos-. Un breve recorrido por esos ires y venires es el que propongo aquí. Por el mismo proceso que presento, me permito hablar en primera persona, dejando un poco de lado las convenciones académicas.

El proceso de construcción de nuestro tema de investigación para la tesis doctoral comienza en el año 2012, momento en el cual iniciamos los primeros trazos del proyecto de investigación para la presentación a CONICET y luego, una vez obtenida la beca, al Doctorado en Ciencia Política. Se inicia, en verdad, la estructuración de un proyecto de investigación, pero que tenía como andamiaje previo diversos trabajos realizados en el grado desde el año 2008, que incluyen proyectos finales para la aprobación de dos asignaturas y la Tesina de graduación, con pescadores de la ciudad de Rosario.

En ese primer momento del camino doctoral me proponía indagar acerca del modo en que el proceso de apertura de las exportaciones de productos de la pesca de agua dulce impacta en la organización del proceso productivo pesquero de la ciudad de Rosario. Específicamente cómo esas transformaciones afectan la organización del trabajo y el consumo productivo de la mano de obra dentro de la actividad y el modo en que las mismas repercuten en las condiciones en que se establecen las relaciones de dominación entre los agentes que la componen.

El abordaje metodológico que planteaba, a grandes rasgos, era de tipo cualitativo

dado que el mismo pone el énfasis en la “visión” de los actores y el análisis contextual en el que ésta se desarrolla, centrándose en el significado de las relaciones sociales, los sujetos y en la interpretación del significado y motivaciones de su acción (D’Ancona, 1996; Fortini, 2001). Las técnicas de investigación contempladas incluían la realización de observaciones participantes tipo etnográficas, con toma de notas de campo a lo largo de jornadas de trabajo de los pescadores, en la búsqueda de lograr poner atención a las prácticas y al significado que los actores le otorgan (Yuni & Urbano, 2006) y la realización de entrevistas en profundidad las cuales, entendía, me permitiría aproximarme a la captación de las significaciones, representaciones sociales y percepciones de los actores respecto de los puntos a indagar (Marradi, et al., 2007).

Para ser rigurosa a la verdad, este problema de investigación con esta estrategia metodológica así formulado data del año 2014, luego de haber sido trabajado y re-trabajado el problema original del proyecto 2012, el cual ha quedado perdido en algún archivo. Parte de las modificaciones que sufrió ese proyecto originario se debió a las consideraciones recibidas al momento de admisión al doctorado; el trabajo en seminarios doctorales, especialmente de metodología, entre otros factores que fueron permeando mi trabajo. Estos factores, si bien revisten suma relevancia para un proceso de investigación, no tocaron al problema en sus puntos medulares.

Esto sí ocurrió en el año 2014 cuando, en el marco del Doctorado, me encontré con la posibilidad de realizar una estancia doctoral en ciudad de Porto Alegre. Al momento de confeccionar una propuesta de trabajo para dicha estadía, comencé a explorar respecto de la actividad de pesca allí realizada. Esta indagación me permitió encontrar notables coincidencias en los modos de organización de los procesos de trabajos y las problemáticas que atraviesa la actividad pesquera en la región. Coincidiendo esto temporalmente con la realización del Taller de Tesis 1, me llevó a un replanteo general del proyecto inicial de investigación. El horizonte que se abría al analizar este nuevo caso me llevó a considerar la realización de un estudio de tipo comparado, incorporando el caso de la actividad pesquera en la región de Porto Alegre como objeto de estudio. Esto planteó desafíos y un fuerte trabajo en diversos puntos.

En primera instancia fue necesario trabajar con nuevas fuentes de información y

bibliografía. Comencé la lectura de una importante cantidad de estudios académicos y documentos oficiales referidos al desarrollo histórico de la actividad en la región de Rio Grande do Sul, las regulaciones efectuadas sobre la misma, la legislación específica, trabajos etnográficos realizados por académicos, etc.

En estas indagaciones comencé a relevar ciertas coincidencias en la forma en que la actividad pesquera había sido regulada y problematizada en ambos espacios –Rosario y Porto Alegre- en períodos históricos coincidentes. Entre los núcleos más notorios resalto la proliferación de una serie de políticas tendientes al incentivo de la productividad en el sector, ligado ello a la expansión de las industrias procesadoras de pescado de agua dulce, el inicio de las primeras intervenciones sistemáticas sobre el sector, los decires académicos dentro de disciplinas que comienzan a estudiar a la pesca, categorías, iniciativas legislativas y los modos en que se nombra y caracteriza al trabajo pesquero.

Asimismo, la modificación del plan y más específicamente, la incorporación de un nuevo caso a nuestro plan de trabajo implicó, necesariamente, modificaciones sustanciales en el abordaje metodológico. Inicialmente, dado que trabajábamos con dos casos, me planteé adoptar una perspectiva de tipo comparada, para lo cual realicé seminarios de formación doctoral en la materia tanto en Rosario como en la mencionada estancia en Porto Alegre. En el mismo momento, comencé a construir un andamiaje que me permitiera realizar el trabajo de campo necesario en Porto Alegre, en un tiempo limitado y con una densidad tal que pudiese cubrir puntos a relevar en forma equivalente al trabajo de campo realizado en Rosario, el cual llevaba varios años de desarrollo.

Es así como comencé a armar un andamiaje metodológico basado en la elección de dos casos sub-nacionales ya que, siguiendo a Snyder (2009), al investigar países con alto grado de heterogeneidad interna se confía en los promedios nacionales y datos agregados que pueden distorsionar las inferencias causales y la contribución teórica. Por tanto, las comparaciones sub-nacionales permiten a los investigadores estar mejor equipados para manejar la naturaleza territorialmente dispar de los procesos de transformación política y económica, cuyos efectos pueden ser disímiles en las sub-

unidades territoriales. Según el mismo autor, esta estrategia suele ser eficaz ya que permite controlar condiciones culturales, históricas y ecológicas.

Elegidos los casos, e iniciadas las primeras indagaciones que retraté más arriba, identifiqué dos grandes períodos –décadas del '60 y del '90- donde veía núcleos comunes de preocupaciones. Esto me llevó a incorporar la noción de varianza temporal brindada por Bartolini (1994), siempre dentro de la perspectiva comparada, que implicaría abordar las modificaciones acontecidas en términos de políticas sobre el sector pesquero en esos períodos de tiempo delimitados, es decir, ampliar el estudio de los casos desde una perspectiva diacrónica, tomando en cuenta las variaciones temporales de aquello que estudiamos. Asimismo, incluir el análisis de unidades espaciales en distintos momentos temporales era una estrategia que me permitiría aumentar el número de unidades de análisis de la investigación y con ello aumentar el número de observaciones en el diseño de investigación y así fortalecer la capacidad de controlar y generalizar (Liphart, 1971). Esa necesidad de aumentar los casos venía dada por el recorrido teórico que aquí reseño y por las consideraciones que recibí en torno a mi plan de trabajo en las instancias de formación sobre método comparado.

El trabajo realizado en Porto Alegre y el retrabajo de esta experiencia en el Taller de Tesis 1, me llevó a rever nuevamente el enfoque metodológico. Aun introduciendo la noción de varianza temporal, el número de casos continuaba siendo señalado como limitado y la posibilidad de esbozar una generalización pertinente y rigurosa, dentro del marco de los estudios comparados, se me presentaba muy dificultosa. Pero también, comencé a experimentar ciertos ‘ruidos’ y dudas, a las que todavía no podía darle forma, que me dificultaban poder hacer confluir el diseño metodológico de la perspectiva comparada con ciertas inquietudes y preguntas que se me planteaban con el nuevo rastreo bibliográfico y el trabajo de campo.

No obstante, mantenía el interés por desarrollar mi estudio sosteniendo ambos casos para el abordaje. En ese punto me planteé el desarrollo de una metodología que contemplase la elección de dos casos, quitando el elemento comparativo. La elección de los casos era planteada como de carácter instrumental en la medida en que los mismos permiten un acercamiento a un fenómeno que los trasciende (Stake, 1998; Yin,

2003; Marradi, et al., 2007). En este sentido, se plantean como un puntapié para el desarrollo de estudios posteriores que permitan ahondar el estudio y alcanzar mayores niveles de generalización.

Al poner a andar, en términos de escritura y organización del material con el que contaba para trabajar me encontré, nuevamente, con ciertas dificultades. Al momento de buscar armar un índice tentativo y diagramar el posible orden de la tesis, veía que, quitado el elemento comparativo, era dificultoso poder integrar de modo armónico ambos casos de estudio. Esto había sido advertido también por quien fuera mi tutor en Porto Alegre, Dr. especializado en estudios comparativos. El armado del documento final parecía constar permanentemente de dos compartimentos estancos correspondientes a cada caso de investigación, sin demasiados puntos de encuentro, más allá de las similitudes arriba mencionadas. Me preguntaba entonces cual era el enriquecimiento real que aportaban a la búsqueda de responder mi pregunta de investigación.

Otro punto que se me presentaba como dificultoso fue el intento de trabajar con dos casos sobre los cuales el conocimiento empírico era tan desigual. Significaba trabajar en los mismos términos con un caso que tiene detrás varios años de trabajo de campo y otro con sólo meses de relevamiento. De este modo, definí abordar el caso rosarino, pero sosteniendo el andamiaje teórico y el armado general del proyecto – problema, objetivos e hipótesis.

No obstante, incorporar el caso de Porto Alegre en mi horizonte de indagaciones – donde no hay exportación de productos de agua dulce, hecho que era central en el ‘primer’ diseño de investigación- y observando los mismos debates y encorsetamientos de la actividad en torno a preocupaciones por los recursos pesqueros, me obligó a repensar las relaciones de causalidad que sostenía hipotéticamente en mi investigación original. Me permitió, además, realizar un nuevo abanico de indagaciones ligas a las políticas internacionales en torno a materia pesquera en búsqueda de nuevas conexiones causales para explicar la coexistencia de estos núcleos de preocupaciones en dos regiones y en dos periodos temporales determinados. De este modo, no hubiera sido posible sino a partir del análisis de los casos de Rosario y Porto Alegre, la

delimitación del problema de investigación. En virtud de ello, me interesa destacar la importancia que tuvo ejercicio comparativo para, por un lado, como plantea Lijphart (1971), lograr un ejercicio más explicativo que descriptivo ya que la realización de este me permitió considerar una mayor cantidad de fenómenos que intervenían en mi tema de interés y, de este modo, develó la necesidad de establecer algunas nuevas relaciones explicativas, superando un enfoque que entiendo que respondería más a una descripción de un caso. Asimismo, facilitó el poner en cuestión mi hipótesis de investigación original. En este sentido coincido con Sartori (1994) en resaltar la importancia del método comparado en tanto que método de control de generalizaciones e hipótesis. Habilitó, también, la apertura hacia nuevos horizontes de indagación institucionales, documentales, bibliográficos y temporales.

Sin embargo, esta no fue la versión final del proyecto de investigación. Más allá de estas aperturas que me permitió el método comparado, había algo en el modo de conectar los hechos y realizar generalizaciones que no terminaba por dar cuenta de aquello que me inquietaba. El abordaje teórico-metodológico fue así modificado, nuevamente. Esta última y final modificación, no vino dada por una decisión anterior, sino que devino del propio modo en el que comencé a abordar el tema al momento de incorporar el estudio de Porto Alegre y decantó de aquellos ‘ruidos’ e inquietudes que se me habían despertado. Dándole luego una sistematización metodológica a esas inquietudes pude ver que el estudio de los casos y las conexiones que encontraba, respondían a un modo de lectura, muy rudimentario aún, orientado por la perspectiva metodológica arqueológica de Michel Foucault (1979; 2002; 2014). No ahondaré en esta aquí, ya lo he hecho en el cuerpo central del trabajo. Sólo quiero retratar que este ejercicio de lectura me llevó a replantear el problema de investigación y también a repensar el conjunto de saberes y conceptos que traía de mi formación y que dirigían mi modo de leer y de saber. Hasta entonces, considero que había realizado una lectura de los acontecimientos que partía de una concepción del poder que privilegiaba una noción institucional o jurídico-discursiva del mismo (Foucault, 1996; 2014). Esto es, me centraba en analizar las políticas aplicadas sobre el sector y en señalar sus “silencios” en clave de ausencias o deficiencias -deficiencia de estudios sociales sobre

el tema, deficiencias en las legislaciones respecto de los aspectos laborales de la actividad, etc.-

Del mismo modo, mi foco se encontraba fuertemente en las medidas legislativas que operaron directamente sobre el sector, entendiéndolos como formas que reglaban los modos de ejercicio de la actividad a partir de la “prohibición” -del uso de determinadas herramientas, del ejercicio de la actividad en determinadas zonas, en determinados períodos del año, entre otros-. En suma, me remitía a una forma de pensar el poder como ejercido desde el Estado, entendiéndolo al mismo en tanto que una unidad coherente y con una finalidad específica que engloba a todas las instancias que lo conforman y que posee como una de sus funciones la de regular o dejar de regular determinados espacios sociales, de permitir y prohibir a través de la herramienta de la ley. El acercamiento al pensamiento de Foucault y especialmente a la idea de gubernamentalidad del autor, así como de otros autores que retoman esta idea, me permitió observar el problema de investigación desde otro enfoque, remitiéndome a observar las prácticas de gobierno que involucrarán racionalidades y técnicas y que permitirán captar un mayor abanico de instancias de poder que participan en el gobierno del fenómeno que estudiaba.

Mi sapiencia en torno al pensamiento Foucaultiano era por demás de escasa. Aquí fue central el acompañamiento, la erudición y la dedicación que me prestó mi director de tesis, José Giavedoni, con amplio recorrido en la lectura de la obra de Foucault. Fueron centrales además los intercambios formales e informales con el equipo del PEGUES, en los seminarios de lectura, en las instancias de seminarios doctorales, en los Workshops y en días de trabajo.

Al adentrarme en este nuevo herramental teórico, la pregunta de investigación comenzó a mutar, para quedar delimitada como la he trabajado aquí. Su formulación, obviamente, también conllevó una serie de trabajos y re trabajos en los Talleres de tesis, en innumerables reuniones con José, idas y vueltas que no voy a explicitar a los fines de no ser tan aburrida y catártica.

Además, no es mi intención aquí listar exhaustivamente todos los pormenores de la hechura de este trabajo. Lo que sí deseaba plasmar son las múltiples instancias por las

que atravesamos -aquí sí, utilizo el plural en su cabal sentido, en la medida en que todo proceso de investigación no puede ser más que colectivo, como creo que queda evidenciado en el desarrollo que me propuse aquí- en el proceso de investigación que tiene como punto culmine, pero también como punto de inicio, la redacción de una tesis doctoral.

Creo que todos los vaivenes, instancias y momentos retratados poseen un lugar central en el proceso que implica pensar una problemática y elaborarla en términos de problemas de investigación. Cada una de ellas implica la necesidad de poder armonizar nuestros intereses -políticos, sociales, personales-, nuestras posibilidades concretas -materiales, institucionales-, con los retornos que nos va dando el poner a andar el trabajo de campo, el contacto con otros y el análisis documental, la necesidad de ordenarlo y transformarlo en problemas e intereses de investigación de la mano de articulaciones metodológicas que permitan un abordaje riguroso. En ese sentido, todo proceso de hechura de una tesis doctoral no opera en el vacío, en un espacio de armonía e impoluto, sino que se sustenta en un intenso y extenso trabajo que se forja en el propio devenir vital que sustenta las decisiones que tomamos. Algo de ello queríamos dejar aquí plasmado.